

# MEMORIA

PRESENTADA

## AL CONGRESO NACIONAL

POR

EL MINISTRO DE GUERRA

GENERAL DE DIVISION

LUIS M. CAMPOS



1898-99



BUENOS AIRES

TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1899

SEÑORES SENADORES:

SEÑORES DIPUTADOS:

Es en cumplimiento de mis altos y difíciles deberes que vengo á presentar á V. H. la memoria que os informará del estado actual del Ejército, y en la que hallareis constancia de los trabajos que se han iniciado persiguiendo el mejoramiento en las distintas ramas de la institución armada, durante el corto período transcurrido desde que ocupo por segunda vez esta repartición del gobierno de tan complejas y delicadas funciones.

El empeñoso afan demostrado por los que sucesivamente han estado encargados de la dirección del Ejército para dotarlo de una organización que respondiera á las más altas y modernas concepciones del Arte militar, no fué favorecido siempre de un éxito lisonjero. Diversas causas han obstaculizado tan legítimos anhelos, y entre ellas las que son anexas á toda modificación y ensayo, que naturalmente tienen que detenerse ó fracasar ante las resistencias de la costumbre y de las prácticas consagradas por un uso indefnido.

Y luego, los accidentes de nuestra vida política interior y exterior, han determinado necesariamente actos y medidas destinados á salvar necesidades

perentórias de sus variadas circunstancias; y de esta manera se ha fundado, por decirlo así, un estado de cosas anormal y defectuoso, que reclama imperiosamente, de los poderes públicos, esfuerzos y dedicaciones permanentes para procurar la mejora de este gran organismo, cuyas funciones constituyen la más segura garantía de la existencia nacional en todas sus manifestaciones.

En la hora presente, á favor del orden y de la tranquilidad interior—y serenado el horizonte exterior por el arreglo de las cuestiones con la vecina República, —un ambiente más propicio hace posibles y practicable todas las iniciativas bajo una labor más meditada, para poder imprimirles el carácter de estabilidad y eficacia que corresponde á las leyes y disposiciones orgánico-militares.

Bajo tales conceptos, no he vacilado en afrontar las modificaciones de aquéllas que en mi opinión las reclaman, inspirándome en los intereses permanentes de la milicia.



Habiéndose puesto en vigencia los Códigos de Justicia Militar que V. H. sancionó oportunamente, consideré llegado el caso de hacer la revisión de los reglamentos complementarios, los cuales deben concordar en su letra y en su espíritu con las disposiciones de aquellos para que puedan constituir un cuer-

po homogéneo de leyes en que repose la disciplina del Ejército.

Por otra parte, tales reglamentos, con mucho de bueno en sí, contenían no obstante prescripciones de todo punto inconvenientes á la seriedad y al orden militar.

Las innovaciones introducidas, pues, á los reglamentos disciplinario é interno de los cuerpos, eran imperiosamente reclamadas; ellas han sido precedidas del estudio que requieren tan delicados trabajos y es por eso que puedo con verdadera satisfacción, manifestar á V. H. que se ha dado un paso adelante y sobre todo seguro en bien de la Institución.

La disciplina restaurada así en las filas, consolidará más aun el poder militar de la Nación.

---

Penetrado el Ministerio de la importancia capital que tiene para la buena conservación de la salud y bienestar de las tropas el poseer cómodos alojamientos, se ha proveido y se provee con actividad y con los recursos del Presupuesto á la construcción de varios cuarteles.

En breve estará habilitado el de Liniers y en un plazo también breve se comenzará la edificación de otro en las inmediaciones de la Dársena Norte, estando ya terminados los planos del proyecto. Se va á proceder también á las refacciones que reclama el cuartel de caballería ubicado en Maldonado, para dejarlo en condiciones de comodidad é higiene.

Las construcciones del cuartel de artillería en Mendoza y el de infantería en Santa Catalina (Rio Cuarto). se prosiguen con toda actividad y economía y va á darse principio á la de dos cuarteles más para infantería en los Territorios Nacionales del Chubut y Santa Cruz. Otros trabajos, de la misma índole en proporciones relativas, se llevan á cabo en San Juan, en Roca, en las Lajas, en San Martín de los Andes y en Chos-Malal, y se proyectan para las capitales de Provincia análogas contrucciones, á cuyo efecto se solicitará oportunamente de V. H. los fondos necesarios; pues pienso, que si siempre fué éste un lamentable vacío en nuestro país, preciso es que deje de serlo, ya que intereses tan sagrados así lo reclaman.

Y consecuente con el orden de ideas y de propósitos que dejo enunciados, me he preocupado de que se remedien muchas deficiencias del Cuerpo de Sanidad, hasta conseguir que los servicios que tiene el deber de prestar en el Ejército, se encuentren hoy perfectamente atendidos en todas partes donde hay soldados, con notable reducción en sus gastos.

---

La forma de reclutamiento del Ejército de Línea que hasta hoy es un problema sin solución entre nosotros, no obstante ser la base de toda buena organización, ha preocupado especialmente mi atención.

Al recibirme de la Cartera que tengo el honor de desempeñar, se encontraba el Gobierno preocupado por causas que V. H. conoce, de poner en juego todos los recursos de defensa nacional con que cuenta el país, entre los que se halla la Ley de Conscripción en campamentos, durante 60 días, á los jóvenes de 20 años.

Pero, habiéndose operado una variante en la política exterior, se juzgó oportuna la modificación de algunas de las disposiciones tomadas, buscando en ello concurrir al plan de economía trazado por V. H., sin descuidar, sin embargo el poder militar del país en la parte que corresponde á este Ministerio, pues considero que éste es el primordial de los deberes que comporta el cargo.

En tal propósito, aprovechando los trabajos que he encontrado en preparación, y consultado el Exmo. Señor Presidente de la República, se dictó un decreto disponiendo que de la clase de veinte años que por la Ley debía reunirse en campamentos de conscripción, se designase el número que se calculara necesario para cubrir las bajas que ocurran durante el corriente año en el Ejército Permanente, al que ingresarían á prestar sus servicios turnándose cada cuatro meses.

El total de esos ciudadanos ha resultado ser de 12.118, de los cuales se encuentra ya en el puesto que le corresponde el primer contingente, que alcanza á 2.886 hombres, sorteados con todas las formalidades que deben revestir actos de tal naturaleza, en la Capital Federal y en las Provincias.

Este servicio, sin ser de ningun modo pesado pa-

ra los que lo desempeñan, importa una verdadera economía para el Tesoro Nacional y es además el principio de la eliminación del enganche, procedimiento hasta cierto punto deprimente, dado la índole de nuestras instituciones.

Tal sistema no puede considerarse definitivo; el corto plazo de servicio asignado á los contingentes quizás no sea suficiente, consultando las condiciones que debe reunir un Ejército Permanente. Esta forma de remonta sólo tiene por objeto cubrir las plazas que dejen vacantes los soldados cumplidos en el presente año, satisfaciendo con esto necesidades inmediatas aunque de una manera limitada.

El próximo año, 3.000 veteranos habrán cumplido sus compromisos, entre ellos muchos cabos y sargentos y no será posible llenar este vacío con conscriptos que vayan á las filas por sólo cuatro meses, sin que se afecte sensiblemente la organización regular del Ejército.

Creo por esto, que convendría una reforma á la Ley de Reclutamiento; pues si bien es verdad que la de Setiembre 28 de 1872 faculta al P. E. para sortear de toda la Guardia Nacional los contingentes que se necesiten para cubrir las bajas que ocurran, ella me parece que no consulta ciertos intereses de orden general, dignos de tenerse en cuenta.

La modificación que á mi juicio habría que hacer á la Ley antes citada, sería: estableciendo que, exclusivamente de los jóvenes de 20 años, se designase por medio del sorteo, el número de ellos que anual-

mente deben alistarse en el Ejército Permanente, hasta completar el de las plazas que el H. Congreso haya fijado en el Presupuesto. Este servicio sería de dos años, renovándose los contingentes por mitad cada año.

Con dicho tiempo de permanencia bajo las banderas, la Nación contaría siempre con un Ejército Permanente bien disciplinado.

Encuadrado en estos principios, que reputo de equidad á la vez de que conveniencias militares, me propongo presentar á V. H. un proyecto de Ley de Reclutamiento, en el que se expondrán más extensamente las razones que lo informen.

---

La Escuela de Clases que va á establecerse en breve y que funcionará con sujeción á un plan detenidamente estudiado, ha de contribuir de una manera eficaz á los propósitos antes indicados, puesto que ella está llamada á proveer los cuadros de clases que reunirán la idoneidad necesaria y servirá de garantía para que la instrucción de los ciudadanos que han de pasar por las filas, sea como corresponde. Me propongo también de esta manera mejorar la situación de los cabos y sargentos, á fin de tener en ellos un plantel de veteranos bien instruidos y con buen espíritu militar.

---



Convencido de que es llegado el momento de que el Gobierno se preocupe de facilitar la preparación científica de los futuros gefes del Ejército tomando por modelo los sistemas europeos, y llevada la idea á conocimiento del Exmo. Señor Presidente, me ha autorizado á contratar en Alemania al reputado Coronel D. Alfredo Arent para fundar y dirigir nuestra Escuela Superior de Guerra.

Este gefe, hombre que goza de un alto concepto en la milicia de su país, vendrá con el grado honorario de coronel, para servir de maestro de la ciencia militar y traerá para ser secundado en sus tareas, á cuatro capitanes tambien honorarios, que serán los encargados de dictar las materias de enseñanza, pudiendo á la vez tener algunas asignaturas en los otros establecimientos militares. El personal de profesores de la Escuela será completado con los gefes y oficiales de reconocida competencia con que cuenta ya nuestro Ejército.

El Coronel Arent ha demostrado completa decisión para hacerse cargo del nuevo destino, que acepta sin mayores exigencias de remuneración. Esta será sumamente equitativa, de modo que sin gran recargo de gastos, espero que pronto podré anunciar á V. H. como un hecho, tan positivo adelanto en nuestra milicia, el cual refluirá benéficamente en la intelectualidad y en el buen nombre de sus gefes y oficiales y de toda ella en general.

---

Debo hacer mención también aquí de la instalación de una Escuela Normal de Tiro, bajo el plan de sus similares en Alemania y Francia.

Para plantear este instituto que tan útiles resultados está llamado á producir, se han empleado exclusivamente los recursos presupuestados, y para la construcción del edificio que ha de ocupar,—el que una vez terminado será una obra de importancia,—se ha invertido una suma poco crecida y en condiciones de pago ventajosas.

Esta Escuela, que puede ser la base de otra de Aplicación para las armas de infantería y caballería, contendrá un polígono de tiro, que será con el del Tiro Federal, en esta Capital, el más importante de la República.

---

La Intendencia de Guerra era á mi juicio susceptible de ofrecer, mediante un cambio en su funcionamiento, una muy estimable economía para el Erario, sin desvirtuar en nada los fines que V. H. se propuso al dictar la Ley de su creación y presentando además positivas ventajas de otro orden. Con tal propósito y una vez que aquella idea fué una convicción comprobada con la certidumbre de las cifras, se procedió á relevar á esta Repartición de la tarea del racionamiento de los cuerpos, haciendo que éste se efectúe adquiriendo los elementos directamente los

Consejos de Administración, bajo el control de una Inspección que también ha sido reglamentada expresamente para que fiscalice la forma en que se invierten los dineros del Estado.

La medida tomada, acusó bien pronto los resultados previstos y en el capítulo correspondiente de esta memoria se ponen de relieve las notables ventajas del nuevo sistema, como así mismo, queda allí demostrado lo erróneo de la creencia que atribuía á los militares una absoluta incapacidad administrativa.

Me ha de permitir V. H. que con agrado levante ese estigma que tan injustamente pesaba sobre los que visten el honroso uniforme del Ejército.

La crítica, sin fundamento alguno, ha pretendido que esa medida restringía la misión de la Intendencia, y nada es más incierto sin embargo, pues en ejércitos que nos sirven de modelo, tenemos el ejemplo de que la Intendencia de suministros ejerce sólo en caso de guerra ó de maniobras las funciones de proveedora de las tropas. En tiempo de paz, en las guarniciones, la provisión se atiende en una forma análoga á la que actualmente se practica entre nosotros.

El Ministerio no ha omitido medios con el propósito de asegurar el buen éxito de la Intendencia y á este fin, y adoleciendo desde su creación de una sensible deficiencia, se ha apresurado á remediarla dictando el decreto reglamentario de la Ley que la incorporaba como uno de los elementos constitutivos del Ejército. Por dicho decreto se señalan prolijamente sus deberes y se asigna á cada uno de sus empleados civiles la

asimilación correspondiente, dentro de los límites fijados por la precitada Ley.

Ese número de empleados ha quedado además reducido al estrictamente necesario, habiéndose suprimido muchos de ellos merced al nuevo sistema de racionamiento que ha permitido hacer tan respetable economía. Los importantes servicios que está llamada á desempeñar la Intendencia, son indiscutibles, y hoy esta Repartición, sigue su funcionamiento regular después de haber tenido una accidentada existencia desde su creación.

---

El Arsenal Principal de Guerra, recibirá en breve el resto de las adquisiciones hechas en Europa por la comisión técnica que en oportunidad se designó y de las que V. H. ya tiene conocimiento.

Esta Repartición se resiente en la actualidad de la falta del personal suficiente, que necesita para atender la conservación del valioso material que se guarda en sus depósitos; porque, dados los recursos que ha asignado el Presupuesto, con este objeto, me he visto forzado á disminuir dicho personal. Espero poder hacer su reposición en el número indispensable, si, como no dudo, V. H., en los recursos que vote para este servicio en el próximo año, tiene á bien subvenir á esta deficiencia.

---

La necesidad de poseer una Carta exacta de la República se siente cada día más, tanto por razones militares, cuanto por intereses administrativos en general.

El Estado Mayor General del Ejército prosigue con ahinco esta tarea, y cuenta para ello con la competencia y actividad del personal de la Primera División y con instrumentos adecuados para adelantar con provecho para el país dicha obra, sin necesidad de ocupar especialistas extranjeros, pudiendo hacer tan bien este trabajo como los que se ejecutan en los países mas adelantados.

Actualmente, para continuar los trabajos de estudio de los ríos Paraná y Uruguay, el Estado Mayor, eficazmente ayudado por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, determinará una serie de puntos de referencia en el curso de dichos ríos, que facilitarán y unificarán todos los estudios que se hagan en lo sucesivo:

Uno de los últimos trabajos de la Primera División del Estado Mayor General fué la determinación de la posición geográfica de San Rafael. Dió como resultado para las coordinadas geográficas del pilar que en dicho punto se estableció:

Latitud  $34^{\circ} 34' 59'' 8$ .

Longitud  $17^{\circ} 22'' 67$ . Oeste del meridiano de Córdoba; lo que implica que el meridiano décimo, Oeste de Buenos Aires, no es el décimo, sino el meridiano  $9^{\circ} 52' 18''$  Oeste de Buenos Aires; es decir, está equivocado próximamente en 12.000 metros en

longitud; además en la latitud inicial del trazado de aquel meridiano había también un error de 2' 16".

La determinación de San Rafael fué hecha con instrumentos y personal de la Primera División, efectuando la comparación de la hora por el telégrafo con el Observatorio de Córdoba, el cual siempre ha prestado una valiosa ayuda en los trabajos geodésicos.

---

Quando se creía que no fuera necesaria yá la ocupación de la línea que en otra época guarnecía las fronteras del Norte de Santa Fé y Oeste de las colonias establecidas á lo largo del Paraná y Paraguay, se ha hecho nuevamente indispensable.

Hechos criminales producidos contra indefensos colonos, por bandoleros é indígenas que aún se guarecen en aquellas regiones, obligaron á tomar medidas tendentes á asegurar las vidas y haciendas de los pobladores.

Con tal objeto se comisionó al Señor General D. Lorenzo Vintter para que con las fuerzas de caballería de la División del Litoral procediese á llevar á cabo las operaciones. Las instrucciones dadas por el Ministerio llenaban el propósito que se tuvo en vista al resolver la guarnición de esta línea de fortines, recomendando se hiciera una campaña en lo posible de reducción y de ninguna manera de exterminio para con los indígenas que aún se resisten á acogerse á los beneficios de la vida civilizada.

Desgraciadamente no han podido evitarse algunos choques con las fuerzas nacionales y en los qué, contrariamente á los anhelos del P. E., ha habido efusión de sangre.

La línea de defensa ha sido trazada desde el Tacurú hasta Presidencia Roca, pasando por Napalpí y de allí se prolongará hasta el río Pilcomayo, habiéndose colocado destacamentos en la frontera Norte de Salta, sobre la línea del F. C. San Cristóbal, Provincia de Santiago del Estero y á lo largo del Bermejo, desde Presidencia Roca hasta su desembocadura.

Con esta distribución de las fuerzas, quedan á cubierto de las posibles depredaciones las poblaciones que se extienden á lo largo de la extensa zona señalada.

Merced á esta garantía y á un meditado plan de colonización, la ocupación del Chaco y la explotación de sus fértiles comarcas podrán realizarse con mayores facilidades.

---

Se presta el debido interés á la instalación y conservación de los polígonos de tiro. En la actualidad se terminan dos obras de esta clase de vastas proporciones, una en Santa Catalina y otra en Berazategui (Provincia de Buenos Aires), en las cuales y en las que posee ya la Capital Federal, podrán ejercitarse á la vez un respetable número de soldados.

El Ministerio ha estimulado á este respecto el celo

de los Sres. Gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales, á fin de hacer extensivo á toda la República el fomento de las asociaciones de tiro y oportunamente se mandó distribuir á dichos Sres. Gobernadores en una forma proporcional el dinero votado en el Presupuesto para esas atenciones.

---

La Guardia Nacional, institución á la que el país mira con la simpatía que debe inspirarle uno de sus más poderosos elementos de defensa, ha sido convocada á ejercicios doctrinales con arreglo á la Ley y se toman las disposiciones para depurarla de ciertos defectos en su organización.

En el aprendizaje del tiro al blanco, consiste la primordial enseñanza que figura en el programa de instrucción á que ha sido sometida la milicia ciudadana y todo él propende á que la preparación militar que ella reciba, sea la más útil y que convenga á los resultados prácticos que se persiguen.

---

Tal es, Senores Senadores y Diputados, en síntesis general, la labor en que está empeñado el Ministerio á mi cargo; y si me fuera dado dar cima á esos trabajos, tendría con ello motivo de verdadera satisfacción.



Confío en que V. H. sabrá apreciarlos debidamente, teniendo presente que mis esfuerzos han estado siempre inspirados en elevados sentimientos de patriotismo y que me acompaña la plena conciencia de los deberes y de las responsabilidades en la delicada carga pública que desempeño.

LUÍS M<sup>a</sup> CAMPOS.

ESTADO MAYOR GENERAL

•  
DEL

EJÉRCITO



# ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

---

Capital Federal, Marzo 15 de 1899.

*A S. E. el Señor Ministro de la Guerra, General de División D. Luis M<sup>a</sup> Campos.*

En cumplimiento á lo dispuesto por V. E., tengo el honor de acompañar la memoria de esta repartición correspondiente al año de 1898.

## **Ejército.**

El personal del Ejército de Línea era en 31 de Diciembre del año ppdo. de:

5 Tenientes Generales.

5 Generales de División.

18 Generales de Brigada.

80 Coroneles.

232 Tenientes Coroneles.

203 Mayores.

234 Capitanes.

119 Tenientes 1<sup>os</sup>.

168 Tenientes 2<sup>os</sup>.

399 Subtenientes y Alféreces.

12867 clases y soldados de los cuales 2157 eran conscriptos de la clase de 20 años.

Su composición por unidades era la siguiente: un Regimiento de Ingenieros, dos de Artillería de Montaña, seis de

Artillería Ligera, doce de Infantería, once de Caballería, el Escuadron de Escolta Presidencial y dos batallones de Cazadores de los Andes.

Durante el año ppdo. han sido reincorporados al Ejército 1 oficial superior y 12 oficiales, han sido retirados 2 oficiales generales, 1 oficial superior, 13 gefes y 10 de tropa; han sido dados de baja 4 oficiales y han fallecido 1 oficial superior, 16 gefes y 16 oficiales.

Se han dado de alta á 1218 voluntarios, 2491 enganchados, 924 reenganchados y 33 destinados y 122 desertores aprehendidos, que hacen un total de 4792 individuos, y se han dado de baja á 4531 cumplidos, 190 por órden superior, 183 por inútiles, 228 fallecidos, 439 por desertores, á 76 por haber sido condenados á presidio y á 4 retirados que hacen un total de 5651 individuos.

Han recibido instrucción en los cuerpos del Ejército durante el año 1898, 17950 conscriptos de la clase de 20 años, correspondientes á los nacidos el año 1877, de los cuales se licenciaron en Junio 11341 quedando 6609 componiendo el 1<sup>er</sup> contingente.—En Octubre se llamó al servicio el 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> contingentes compuestos de 8067 conscriptos y se licenciaron 7432; de estos, 823 eran del contingente llamado, por exceder á las plazas con que debía quedar el Ejército, en Noviembre 3393 y en Diciembre 1694, quedando bajo bandera 2157.

La instrucción dada en los campamentos á los conscriptos, ha podido ser aceptable por la necesidad de dar conocimientos militares al mayor número de ciudadanos movilizados; pero si el sistema fuera modificado en concepto á llamarse por seis meses la mitad de los conscriptos, no sólo recibirían una instrucción más completa en los cuerpos del Ejército de línea, sinó que sería mas económica la reconcentración; y si á esto se agregase la modificación de la Ley 3318, de modo que todo Guardia Nacional soltero desde que á los 20 años pase por las filas

del Ejército, al regresar al cuerpo de Guardias Nacionales de donde proviene, sea inscripto en un registro especial que se denominaría «Reserva del Ejército de Línea», perteneciendo á él hata los 25 años, para, en caso de movilización por causa de guerra ó maniobras anuales, tenga el deber de incorporarse al cuerpo de línea en que sirvió en la conscripción. Es fuera de duda que el Ejército de línea al pasar de su situación de paz al de guerra, recibiría un núcleo de plazas, listas y preparadas para su completa instrucción y en número suficiente para la formación de los regimientos, conociéndose de antemano en esos cuerpos de donde recibirán sus altas, pues llevaría un registro igual al de los cuerpos de Guardias Nacionales sobre esas plazas, los que, cumplidos los 25 años, pasarían al registro de Guardias Nacionales que les correspondiera por su estado ó edad, sin que el pertenecer al registro de la reserva los eximiera de los ejercicios de la Guardia Nacional Activa.

Una organización tal nos daría inmensas ventajas en el personal de tropa, al que se agregaría un cuadro de clases bien preparadas, sea en las academias de los cuerpos ó en la Escuela de Sargentos con un programa de estudios apropiados á sus funciones, y á los que se les asegurará un porvenir en su carrera ó bienestar personal, en poco tiempo desaparecerá el enganche que tanto dinero cuesta y tan pocos resultados dá para la disciplina y moral del Ejército, cuyas adelantadas leyes y reglamentos requieren otra composición en sus elementos.

#### **Guardia Nacional.**

Existían enrolados el 31 de Dbre. del año ppdo. 233.945 guardias nacionales de la Activa, 90.924 de la Reserva y 13.780 de la Territorial, sin contar 4.536 exceptuados

de la 1ª categoría, 396 de la 2ª y 391 de la 3ª los que hacen un total de 467.572 enrolados. Estas cifras no son rigurosamente exactas debido á la irregularidad con que los Inspectores de Milicias de las Provincias, sobre los cuales este Estado Mayor General no tiene autoridad alguna, remiten los registros y datos necesarios para formar la estadística de la Guardia Nacional.

El contingente de la clase de 20 años que debería recibir instrucción en los cuerpos de línea del Ejército este año, alcanza á 34.000 hombres; pero por razones que V. E. conoce, sólo 12.000 la recibirán, los que se dividirán en tres fracciones, correspondiendo á cada una cuatro meses de instrucción, siendo de lamentarse que un número tan crecido de conscriptos quede sin la instrucción práctica de las filas.

### **Transportes**

Esta Sección de la 1ª División ha intervenido en la preparación de los planos é inspección del material destinado á armar vagones para el transporte de 2.000 hombres, ramplas móviles y embarcadero de ganado.

Ha preparado los cuadros, horarios de marcha y formación de los trenes destinados á las diversas concentraciones y licenciamientos de la Guardia Nacional en Abril, Junio, Octubre, Noviembre y Diciembre y dirigido su transporte en calidad de Inspectores como así mismo el de la Guardia Nacional de la Capital á los polígonos de tiro.

Bajo su dirección se han efectuado ejercicios de embarque y desembarque del material de guerra para la preparación de la segunda parte del Reglamento de transportes.

Intervino directamente en la confección del Reglamento de transportes Militares ordinarios aprobado por Superior Decreto de 10 de Agosto del año ppdo.

Ha dirigido el despacho del material de guerra enviado

por la Dirección General de Arsenales y todos los transportes de fuerzas del Ejército y los solicitados por la Inspección General de Remonta.

Ha tenido á su cargo la inspección periódica del material de transportes perteneciente al Gobierno.

Se ha transportado con su intervención 117.207 hombres, 241 cañones, 4.800 cabezas de ganado y 1.533.700 kilos de material de guerra.

Para el transporte que se menciona se han empleado 213 trenes especiales y 277 ordinarios compuestos de 18. coches-dormitorios, 203 de 1ª clase, 583 de 2ª 3.300 vagones con bancos, jaulas, etc., 206 furgones y 19 vapores.

Estos transportes han costado mucho menos de lo que ordinariamente se paga, debido á los arreglos y convenciones hechos con las empresas en cada caso, no siendo posible dar el monto exacto de su costo por no poseerse aún datos completos al respecto.

Por lo expuesto verá V. E. la necesidad y utilidad, que hay en conservar esta sección, ensanchando sus medios de acción y regularizando sus relaciones con las diferentes empresas.

#### **Estadística.**

Esta sección ha practicado el censo de las Provincias de San Juan y Mendoza, bajo el punto de vista militar, completándolo con los datos más nuevos y completos sobre hidrografía, orografía y estadística general, incluso la Guardia Nacional y demás pormenores de alguna utilidad para el Ejército, tanto en tiempo de paz como de guerra, y de cada provincia se hará una guía que estará terminada dentro de tres ó cuatro meses. Estas guías serán en su fondo, no solamente una completa geografía militar de esas regiones, sino que contendrán además una série de

otros informes útiles á todo militar en campaña, que son de suma y urgente necesidad su mayor distribución en el Ejército, en la Guardia Nacional y aun en los institutos de donde saldrán más tarde los guardias nacionales.

### **Construcciones.**

Bajo la dirección de esta Sección se han efectuado los siguientes trabajos: Arreglo de un galpon y dos azoteas y refacción del polvorin N° 4 en Zárate; Construcción de un puente carretero en el Tandil; Construcción de dos polvorines en Martín García, uno para algodón pólvora y otro para pólvora negra; Instalación del alumbrado á gas en el cuartel de Pichincha y Garay en Buenos Aires; cuarteles para la Artillería de Montaña en Mendoza, planos del área destinada á cuarteles en Mendoza; de los cuarteles en Villa Mercedes (San Luis); nivelación y estudio para provisión de agua al campamento del Paracao, proyectos y presupuesto, de instalación de claraboyas en el cuartel de la Plaza General Lavalle en esta Capital; terraplen de defensa de un polígono en Zárate; de un cuartel en Santa Catalina (Río 4°); de un hospital en el campamento del Marquesado en San Juan; refacciones en el cuartel de la Plaza General Lavalle en esta Capital; obras complementarias en el Hospital Militar de esta Capital; refacciones en el cuartel del Regimiento 3° de Artillería de Montaña en Salta; y estación y depósito de remonta en Bell-Ville.

### **Topografía**

En el año pasado, ha sido por primera vez que el Estado Mayor General ha podido imprimir un plano general



de la región andina con datos recopilados por sí mismo sobre el terreno y con elementos propios. Este plano abarca las provincias de San Juan y Mendoza y parte de la Rioja y del Neuquén desde los 28° y 37° latitud Sur y la República de Chile entre los mismos paralelos.

Este plano vá acompañado de una guía ilustrativa sobre las distintas vías de comunicación de esa región con los datos necesarios para el transporte de tropas por ellos.

La precipitación con que se confeccionó, debido á las circunstancias especiales por que se atravesaba, obligó á hacerlo con carácter provisorio y disminuyó su amplitud, dados los datos que esta Sección posee.

De estos dos trabajos se distribuyeron algunos ejemplares entre los Señores Generales y algunos gefes Superiores.

Durante el mismo año doce comisiones compuestas de 4 jefes y 17 oficiales se han ocupado en practicar los levantamientos y reconocimientos topográficos siguientes:

Triangulación en la provincia de San Juan de la zona limitada al Norte por Puchuyan y Ullún, pasando por el cerro Villalón; al Sud quebrada de las Flechas, cajón de Montaña y quebrada de los Potrecillos hasta los pozos de Yalguaraz; al Este la vía del Ferro-Carril Gran Oeste Argentino y al Oeste el rio de los Patos, levantando prolijamente este rio hasta su confluencia con el San Juan y siguiendo por el Castaño hasta la población llamada Castaño Viejo.

Esquina de triangulación de la sierra de los Paramillos en Mendoza desde la quebrada Santa Clara al Norte (Provincia de San Juan) hasta el camino de Mendoza á Uspallata pasando por Casa de Piedra al Sud.

Levantamiento del camino de Las Cuevas de los Paramillos á las Higueras en la Provincia de Mendoza.

Levantamiento del camino de Mendoza á Uspallata por Canota.

Levantamiento del Camino de Uspallata á Santa Clara (Provincia de San Juan).

Reconocimiento del camino de San Luis á San Juan pasando por las lagunas de Guanacache.

Reconocimiento y nivelación barométrica é hipsométrica desde la confluencia de los ríos Neuquén y Limay á Chos-Malal (por el Añelo), y de Chos-Malal á Las Lajas (por Ñorquin.)

Reconocimiento y nivelación desde la confluencia del Neuquén y Limay á Las Lajas (por Paso de Indios).

Reconocimiento y nivelación desde Las Lajas á la misma confluencia por la margen derecha del Neuquén.

Reconocimiento y nivelación desde Las Lajas al mismo punto por la travesía de Zapala.

Levantamiento taquimétrico de la subida del Añelo y bajada á los Ojos de Agua en el camino á Chos-Malal.

Reconocimiento y nivelación del Portezuelo de las Cortaderas.

Reconocimiento y nivelación del río Neuquén en Chos Malal y Paso de Indios.

Reconocimiento y nivelación del Arroyo Corunco.

Reconocimiento del camino por Zapala desde la confluencia á Las Lajas.

Reconocimiento del camino de Punta Arenas á Puerto Gallegos.

Reconocimiento desde la Estación Palmira (Ferro-Carril Gran Oeste Argentino) á la Estacada (Provincia de Mendoza).

Todos estos trabajos van acompañados de una memoria descriptiva.

Actualmente hay tres comisiones en la región andina desde Catamarca á Mendoza efectuando levantamientos á fin de completar los trabajos hechos anteriormente y se continua la confección de los planos parciales que han de tener por término, después de una labor larga y paciente, la impresión de la Carta general de la República y su geografía

militar, teniéndose sensiblemente que andar más despacio de lo que sería de desear por los limitados recursos que para ese fin asigna el Presupuesto.

### **Geodésia**

Esta Sección ha sido instalada en una pequeña casa de la calle de Canning en esta Capital para que allí pueda hacerse práctica con todos los instrumentos, en las mismas condiciones que en campaña, lo que será de muchísima utilidad para la preparación de los oficiales.

Dicha Sección tendrá en adelante á su cargo la misión de los trabajos topográficos parciales que ejecute la 1<sup>a</sup> División por medio de determinaciones de posiciones geográficas y triangulaciones.

### **Biblioteca**

Cuenta ésta con una existencia de 1096 obras que forman 2384 volúmenes; la mayor parte de ellas de materias militares, habiéndose adquirido durante el año pasado 70 obras.

Se encuentra suscrita á diez y nueve revistas militares extranjeras de las cuales: cinco son en idioma castellano, dos en inglés, tres en alemán, siete en francés y dos en italiano.

Hasta el presente la impresión de reglamentos, estados, etc., se ha hecho por medio de la industria privada, porque la pequeña prensa de que disponía esta Repartición apenas bastaba para la impresión de la orden general del Ejército y alguno que otro trabajo de reducida dimensión; pero en adelante en virtud de la adquisición de una prensa de gran formato de que V. E. tiene conocimiento po-

drá este Estado Mayor efectuar toda clase de trabajos de impresión, con lo que se economizará una gran parte de lo que actualmente se invierte por este concepto, regularizándose los formularios en general de estados y demás documentación oficial dependiente de este Estado Mayor General.

### **Oficinas de Reclutamiento**

En 15 de Diciembre ppdo. V. E. dispuso la disolución de las diferentes oficinas que existían en las provincias en virtud de no ser por el momento necesarias para los fines de su creación, por tener proyectado completar el personal asignado á los cuerpos del Ejército por la Ley de Presupuesto con contingentes de conscriptos.

Dichas oficinas proporcionaron 2087 enganchados, 358 voluntarios, 25 destinados y 4 desertores aprehendidos durante el año ppdo., que hacen un total de 2470 altas, los que en su gran mayoría eran jornaleros y sabían leer y escribir 1134.

Por otra parte, los cuerpos tienen fondos para reenanches, lo que podrán efectuar cuando V. E. juzgándolo oportuno los autorice para ello.

### **Justicia**

En el año 1898 la Sección de Justicia de este Estado Mayor General ha intervenido en 246 causas de las cuales 158 han sido falladas, 35 sobreseidas, 17 en rebeldía y 36 en instrucción.

De estas, 59 son por insubordinación, 98 por desersión 12 por abuso de autoridad, 12 por abandono de puesto, 6 por pérdida de armamento, 6 por indecoro, 9 por heridas y el resto por diferentes delitos.

Me permito llamar la atención de V. E. sobre la rapidez de los procedimientos, debido á las últimas reformas de los Códigos y á las facultades administrativas concedidas á los gefes superiores, evitando así la intervención de los Consejos de Guerra en muchos casos.

### **Hospital Militar**

Por separado en la fecha se eleva á V. E. la memoria de la Inspección General de Sanidad y la de este Establecimiento.

Como V. E. verá, ella patentiza un progreso constante en todos los resortes de su variado mecanismo, más acentuado en el período del año ppdo.

Sus diferentes consultorios é instalaciones se encuentran perfectamente atendidas por médicos especialistas y ofrecen al Ejército una asistencia completa.

Se han efectuado algunas construcciones de relativa importancia, como ser departamentos para jefes, anfiteatros carboneras y depósito para la carne.

Para que este establecimiento pueda llenar cumplidamente las actuales necesidades se hace indispensable la construcción de dos pabellones más, iguales á los existentes, para destinarlos exclusivamente á alojar á los enfermos de ciertas afecciones como las venereo-sifilíticas y para aislamiento de los tuberculosos cuya diseminación en las salas constituye un peligro para los demás enfermos.

Se hace igualmente necesario la instalación de aparatos de calefacción en todas las salas, que atenúe en invierno los rigores de la temperatura.

Durante el año de 1898 entraron al establecimiento 2390 enfermos, salieron de alta 2230, habiendo fallecido 105 ó sea el 3,566 %. El número de enfermos asistidos fué de

2888. En el 2º semestre aumentó en más de una tercera parte el número de enfermos, debido al contingente aportado por los conscriptos.

El número de hospitalidades durante el año ha sido de 103,875 y costo de cada una de \$ 3.875, suma algo crecida pero debido á la modificación económica que confiere al Hospital su administración autónoma, es seguro que en el presente año será mucho menor ese promedio, prestándose mejores servicios y sin diferencias sanitarias de ningún orden.

### **Clero Castrense**

Este se componía á principio del año ppdo. del Señor Vicario General y 9 Capellanes.

Durante el año se nombraron 5 capellanes fuera de presupuesto en atención á las necesidades del servicio religioso.

Este Estado Mayor General considera exíguo el número de nueve que asigna el presupuesto para el corriente año y piensa que debería aumentarse á diez y seis que se distribuirían de la manera siguiente: En San Juan, Mendoza, San Rafael, Río Cuarto, Villa Mercedes, Salta, Paraná, Reconquista, Formosa, Roca, Las Lajas, Junin de los Andes, Hospital Militar, Cuerpo de Inválidos, Fuerzas de la Guarnición, y Secretaría de la Vicaría General.

De este modo se encontrarían atendidas las exigencias de este servicio que es al mismo tiempo de una necesidad imprescindible en ciertos puntos, como Las Lajas, Junin de los Andes, San Rafael, Reconquista y Formosa, donde, además de atender las fuerzas del Ejército, podrían ejercer las benéficas funciones de ese ministerio en la población de aquellas lejanas y desatendidas regiones.

### **Retiro Militar**

Revistaban en esta lista el 1º de Enero del corriente año.

- 1 Teniente General.
- 4 Generales de División.
- 2 Generales de Brigada.
- 34 Coroneles.
- 59 Tenientes Coroneles.
- 3 Cirujanos de División.
- 42 Mayores.
- 2 Cirujanos de Brigada.
- 22 Capitanes.
- 3 Capitanes asimilados.
- 2 Cirujanos de Regimiento.
- 1 Cirujano de Cuerpo.
- 7 Tenientes 1<sup>ros</sup>.
- 2 Tenientes 1<sup>ros</sup> (asimilados y 1 de G. Nacional).
- 3 Farmacéuticos de 1ª clase.
- 1 Teniente 2º.
- 1 Teniente 2º asimilado.
- 3 Alfereces.
- 10 Sargentos 1<sup>os</sup>.
- 15 Sargentos 2<sup>os</sup>.
- 8 Cabos.
- 23 Soldados.

### **Expedientes**

El número de éstos que tuvieron entrada por primera vez durante el año, alcanzó á la elevada cifra de 17.130 que divididos por los días hábiles del año dá un promedio de 59 asuntos nuevos diariamente, de los cuales 13.723 fueron resueltos, quedando 3407 en tramitación.

Entendieron en el expresado número de expedientes.

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| La 1ª División en.....      | 601   |
| La 2ª Id id.....            | 503   |
| La 3ª Id id..               | 5.926 |
| La 4ª Id id.....            | 5.617 |
| La Secretaría General.....  | 3.949 |
| La Sección de Justicia..... | 534   |

---

|   |        |
|---|--------|
| Pasaportes expedidos por el Detall General. | 2.111  |
| Bajas al Hospital Militar.....              | 172    |
| Notas dristribuidas                         | 19.712 |

Dios guarde á V. E.

*Alejandro Montes de Oca.*

Coronel—Gefe interino del E. M. General.

---



BRIGADA DEL NORTE



# BRIGADA DEL NORTE

---

Salta, Marzo 15 de 1899.

*Al Sr. Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Coronel D. Alejandro Montes de Oca.*

Adjunta, remito á V. S. la memoria de la Brigada de mi mando, correspondiente al último período de movilización de la clase de 20 años.

Dios guarde á V. S.

*Daniel Cerri.*

---

Exmo. Señor Ministro:

La Brigada fué constituida con las siguientes unidades de línea.

1<sup>er</sup> Regimiento de artillería á caballo.

1<sup>er</sup> Batallón del Regimiento 11 de infantería y Regimiento 5<sup>o</sup> de caballería de línea.

Estas unidades fueron remontadas á su efectivo de guerra, con el elemento conscripto de las provincias de Salta, Jujuy, Tucuman y Santiago del Estero, en la forma que más adelante explicaré á V. E.

Del elemento conscripto con que concurrieron las provincias de Salta y Jujuy, se formó el batallón de Cazadores de los Andes N<sup>o</sup> 3, el que fué disuelto el 1<sup>o</sup> de Octubre, licenciándose una parte y enviando otra, del personal que lo constituía á engrosar las filas de los otros cuerpos de la Brigada.

---

Por razones de mejor servicio, la Superioridad dispuso la permuta del Regimiento 1<sup>o</sup> de Artillería Ligera, con el 3<sup>o</sup> de Artillería de Montaña de nueva creación, cuya disolución por iguales razones se hizo el 1<sup>o</sup> de Enero del corriente año, quedando actualmente la Brigada, compuesta del Batallón N<sup>o</sup> 2 de Cazadores de los Andes, acantonado en Jujuy, con un efectivo de dos gefes, 18 oficiales y 300 de tropa; el 1<sup>er</sup> Batallón del Regimiento 11 de infantería de línea, en Santiago del Estero, teniendo un personal de 3 jefes, 19 oficiales, y 214 de tropa y el Regimiento 5<sup>o</sup> de Caballería de línea, de guarnición en Salta, con 2 jefes, 16 oficiales y 245 de tropa.

Esta operación se ha verificado con la mayor rapidez, dado los medios de movilidad de que se ha podido dis-

poner y gracias á la eficaz cooperaci3n de la administraci3n del Ferro-Carril, que ha propendido por todos los medios á su alcance para que no sufra demoras.

N3tase, sin embargo, un atraso aparente, tratándose de los conscriptos correspondientes á ciertos departamentos lejanos de la provincia de Salta; pero si se tienen en cuenta las distancias á recorrer y la falta absoluta de medios de transporte, se comprenderá facilmente el empeño y celo con que la mayor parte de los encargados de realizar las movilizaciones parciales han procedido.

---

Se eligió para acantonamiento de la Brigada, durante el primer periodo de instrucci3n, el lugar denominado San Lorenzo, distante siete y medio kil3metros de esta ciudad y en el camino del Valle de Lerma.

La circunstancia de haber sido ya, otra vez ocupado, y el haber tenido ocasi3n en otras oportunidades de significar á V. E. las inmejorables condiciones de dicho paraje, hacen que me limite solo á expresar aqu3, que la bondad de su clima, su buena agua y la permeabilidad de su suelo ripioso, hacen que no sea necesario interrumpir las fatigas militares, sino mientras se producen las lluvias.

Todas estas condiciones resaltan, ante el reducido número de enfermos tenidos durante la permanencia en el campamento, no obstante el c3mbio de vida que se ocasiona en el ciudadano cuando pasa á formar parte del Ej3rcito activo.

---

La necesidad urgente de precipitar la instrucción, debido á las suposiciones que el estado de nuestras relaciones internacionales hacían nacer, obligó á establecer un programa de instrucción exigente y lo más rápido posible.

Dividióse la enseñanza en teórica y práctica, comprendiendo la primera, la lectura de las obligaciones de cada grado, teoría del tiro y nomenclatura del fusil y carabina Mauser y la segunda, las escuelas del soldado, compañía y batallón y servicio de campaña, en cuyas escuelas se ejercitaron sucesivamente, hasta completarse los conocimientos generales de la mejor manera posible, habiendo los resultados obtenidos, satisfecho los deseos del que suscribe.

Debo hacer mención, que el único concurso que los cuerpos han utilizado, ha sido su personal propio en oficiales y clases, pues los de conscriptos han llegado al campamento sin preparación ni condiciones aparentes para dirigir enseñanza alguna, lo que me obliga á hacer conocer á V. E. las condiciones de este elemento incapaz, en capítulo separado.

A la instrucción práctica del tiro, se le dedicó preferente atención y los resultados alcanzados los considero buenos.

En los diversos concursos que ordené, el elemento conscripto rivalizó en los resultados con el personal de línea.

---

La disciplina en la Brigada ha sido muy satisfactoria, no tan solo por la acción eficaz del superior sobre el subalterno, si que tambien debido al caracter dócil del elemento que la constituía.

Respetuosos por educación y por costumbre, se someten los conscriptos con facilidad á la voluntad del superior y al rigor de los reglamentos y salvo casos aislados, hijos de

la impremeditación ó de su estado especial en algun individuo, no ha habido necesidad de hacer sentir violentamente la acción del superior.

En general, los castigos aplicados se han ajustado á las disposiciones vigentes, habiéndose procurado por todos los medios al alcance de los jefes superiores, que no se infringieran esas disposiciones, por lo que solo podrían indicarse rarísimos casos de castigos corporales, aplicados, cuando la vigilancia directa de los jefes no ha podido ejercerse.

---

Las faltas cometidas por el elemento conecripto, han sido en general de caracter disciplinario y solo se registran en el archivo de esta brigada. dos causas instruidas á conscriptos, cuyo juzgamiento haya correspondido al Consejo de Guerra, las cuales han seguido el trámite de ley, habiendo sido una de ellas vista y fallada por el consejo de guerra regional, correspondiendo al cabo Segundo Franco, por insubordinación con vias de hecho contra el sargento 1º Juan A. Gonzalez y la otra, al soldado Valentin Leiva por igual delito contra el cabo Marcial Franco, la cual aún está en tramitación. Ambos casos pertenecen al 1º Batallon del Regimiento 11 de Infantería de línea.

Las demás, por faltas disciplinarias, han sido resueltas administrativamente, no habiendo sido necesario aplicar castigo mayor de dos meses de arresto y en número muy limitado, por las razones que dejo apuntadas anteriormente.

---

El servicio sanitario de la Brigada ha estado á cargo de cinco cirujanos, dos farmacéuticos, diez enfermeros conscriptos y cuatro enfermeros particulares, habiéndose desempeñado con puntualidad, celo y competencia, por parte de este personal.

Los medicamentos de buena calidad y su eficaz aplicación, han producido notables resultados, los que quedan de manifiesto por el número limitado de defunciones, con relación al de enfermos y de fuerza efectiva.

---

El servicio de Intendencia, á cargo del sub-delegado Don Alberto Austerlitz, y cuatro empleados subalternos, ha desempeñado importantes servicios, habiendo llenado sus funciones este personal, con el celo y competencia que su jefe supo imponer á la repartición á su cargo.

La puntualidad en la distribución de los víveres y efectos de que estaba encargada de proveer y la buena voluntad manifestada siempre y en todos los momentos, por el personal de esta Repartición, han obviado muchos de los inconvenientes que el comando tiene siempre que vencer, mucho más, cuando sus unidades subalternas, mandadas por jefes y oficiales poco prácticos en su mayor parte, multiplican las dificultades que su aprovisionamiento ocasiona.

---

La caballada tan importante elemento de un ejército ha sido obtenida en esta Brigada, por suscripción popular. Una comisión de vecinos, dando evidentes pruebas de

desinterés y patriotismo, inició esta operación que dió por resultado, la cesión gratuita al Estado, de 541 caballos que fueron entregados al Regimiento 5º de caballería de línea, y de los que se proveyó á los cuerpos de infantería hasta completar su dotación, al Cuartel General y demás reparticiones dependientes de este comando.

La calidad de los animales donados, elejidos en su casi totalidad y la rapidez y oportunidad de la operación, hablan muy alto en favor del patriotismo de esta heroica provincia de Salta.

---

Considero un deber hacer resaltar aquí, la falta de preparación y las condiciones del personal hasta hoy utilizado como oficiales durante las conscripciones.

Por regla general, la designación del personal de oficiales que viene con los conscriptos de cada provincia, son nombrados á propuesta de las autoridades de cada una de ellas, y se elijen consultando el mayor ó menor grado de amistad que los liga á los jefes militares de los departamentos de que proceden, de donde resulta, que solo algunos, en número exiguamente reducido, tienen ligeras nociones teóricas de los deberes del cargo que han de desempeñar.

La heterogeneidad del elemento que constituye esa oficialidad, es por otra parte una verdadera dificultad para su instrucción, pues ocurre con frecuencia, que algunos, apenas si saben leer y escribir incorrectamente.

La falta de educación de muchos, les impide conocer la importancia de los fundamentos de la disciplina, resultando de allí que la acción del superior, por enérgica que sea, no es suficiente para hacerles producir los beneficios que de ellos debe esperar el país.



Por otra parte, muchos de los que concurren á las filas, lo hacen solo por el incentivo del sueldo crecido que cobran y por lo tanto, se preocupan nada más que de pasar el breve tiempo que tienen que permanecer en ellas, de la mejor manera posible, limitándose al más absoluto mecanismo del servicio, trabajando por consiguiente, sin estímulo y sin provecho para la Institución.

Ahora bien, con maestros que no tienen, ni con mucho, los conocimientos y práctica que exige la profesión, es imposible llegar en el brevísimo tiempo que la conscripción dura, ó obtener los resultados que de ella se piensa alcanzar y sí, solo una apariencia de instrucción plagada de vicios que lejos de dar soldados preparados para llenar sus deberes, dá hombres que cuando sea necesario utilizarlos, será precisos instruirlos de nuevo, esterilizándose lastimosamente los sacrificios que hayan podido costar al país.

---

La composición y número del elemento de conscriptos mandado por las provincias en cada periodo de instrucción deja ver claramente la falta de seriedad con que se procede por parte de las autoridades encargadas de la concentración dentro de cada una de ellas.

En primer lugar, el número de hombres que deben concurrir al Ejército por corresponderles las disposiciones de la Ley, nunca es llenado; y en cambio se manda en más ó menos cantidad, otro elemento clasificado de voluntario, que está muy lejos de presentar las ventajas tenidas en cuenta por el Gobierno Nacional y por el mismo espíritu de la Ley.

Hombres generalmente sin ocupación y casi siempre viciosos consuetudinarios, toman la conscripción como un *modus vivendi* y como se comprende, ni tienen el deseo de

ser útiles á la Institución, ni por su estado físico están en condiciones de resistir las fatigas que ella impone.

Además, las autoridades locales, procuran deshacerse de todos los elementos perturbadores que existen en cada localidad; y entonces ó los obligan á incorporarse como voluntarios, ó los estimulan en tal sentido, de manera que los contingentes que se reciben son una mezcla heterogénea de hombres, cuyo grado de capacidad y condiciones difiere notablemente.

---

Los resultados poco satisfactorios obtenidos en las movilizaciones en cuanto se refiere á las cualidades físicas del personal recibido, sugiere ideas dignas de tenerse en cuenta para las próximas movilizaciones, á fin de que el Estado se economice grandes sumas de dinero y se beneficie el Ejército, por la mejor calidad de los individuos que han de engrosar sus filas, máxime en la actualidad que parece existir el propósito, por parte de la Superioridad, de hacer del elemento conscripto, el único que contituya el personal de los cuerpos de línea.

Dada la forma en que se procede á la movilización en algunas de nuestras provincias, y debido sin duda á influencias no justificadas, se observa que por regla general, las clases acomodadas de la población no concurren con sus elementos á prestar el tributo de sangre que debe al país; y en cambio la mayor parte de los que son mandados en los contingentes, ó tienen visiblemente más de los veinte años establecidos por la Ley, ó tienen menos, ó son individuos cuya conformación y desarrollo físico dejan mucho que desear, haciéndolos inútiles para el servicio por carecer de la capacidad y condiciones necesarias para resistir las fatigas que él impone, habiendo además el vi-

cioso y sifilítico cuyo concurso perjudicial, hace que las enfermerías de los cuerpos, los hospitales de evacuación y aun los de caridad, se vean repletos de soldados enfermos que no reconocen como causa productora de sus males, otra que la expresada y su falta de condiciones para resistir las intempéries y fatigas á que tienen que estar expuestos en los campamentos de instrucción.

En el presente período de movilización, del total de fuerzas suministradas por la provincia de Tucumán, ha sido necesario deducir más de cuatrocientos hombres, cuya completa inutilidad ha obligado á darlos de baja, lo que, como se comprende, aumenta considerablemente las atenciones del personal administrativo del Ejército.

El recargo en los pasajes para la incorporación de los conscriptos y los que hay que expedir para volver á sus hogares á los que resultan inútiles en el reconocimiento facultativo que forzosamente ha de practicarse al darlos de alta en los cuerpos de que formarán parte, y los gastos de manutención, medicamentos y demás aprovisionamientos que hay que hacer inevitablemente, ascendiendo á sumas considerables, son dignos de tenerse en cuenta, y por ello, pienso que antes de practicarse la concentración general, los contingentes de cada provincia debían ser recibidos previa reunión en un punto de ellas, por una comisión nombrada por el Gobierno Nacional y que podía componerse de dos jefes y un cirujano del Cuerpo de sanidad del Ejército, cuya comisión tendría el deber de convencerse en cuanto fuera posible que los individuos que se le entregase estuvieran verdaderamente comprendidos en las prescripciones de la Ley, rechazando los que no tuvieran la edad requerida y los que por su constitución no pudieran resistir las fatigas del servicio, quedando los gastos producidos, hasta ese momento, por los individuos rechazados á cuenta de los gobiernos de provincias.

Esta ú otra forma de procedimiento, tendente á evitar los gastos inútiles que se ocasionan al Gobierno General, á causa de la falta de celo de las autoridades locales encargadas del enrolamiento y operaciones subalternas de la movilización, se impone como consecuencia de la experiencia adquirida en tres años de práctica en la concentración de la clase de veinte años.

---

Para terminar, me hago un deber, en recomendar á la consideración de la Superioridad, la cooperación decidida y empeñosa de los Señores gefes y oficiales de línea, que contribuyeron tan eficazmente á la organización é instrucción del elemento conscripto que se incorporó á esta Brigada.

Dios guarde á V. E.

*Daniel Cerri,*  
General de Brigada.

---

# DIVISIÓN DEL LITORAL



# DIVISION DEL LITORAL

---

Paraná, Marzo 3 de 1899.

*Al Señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.*

Adjunto, elevo á V. S. lo memoria correspondiente á la División de mi mando, durante el año de 1898.

Dios guarde á V. S.

*Lorenzo Vintter.*

---

Exmo. Señor Ministro:

Desde el 1º de Enero, los Regimientos 3 de Artillería Lijera y 10 de Infantería de Línea, se hallaban instalados en los alrededores del Paraná en el edificio conocido bajo la denominación de «Hotel de Inmigrantes».

Dicho edificio, consta de dos alas, es bastante espacioso, ventilado, de techos altos, pisos de portland, con buenos patios interiores y efectuando en él algunas refacciones y construcciones, podría ser convertido en un cuartel, cómodo é higiénico, mediante un gasto que no excedería de 13 mil pesos, como lo demuestran los presupuestos que oportunamente elevé á V. E.

El 10 de Marzo del mismo año, el 1º Batallón del Regimiento 12 de infantería de Línea, emprendió marcha á pié desde Concordia hasta la ciudad de Concepción del Uruguay á la cual llegó el 16 del mismo mes. El 17 salió del Uruguay y llegó en el ferro-carril, ese mismo dia á esta ciudad, donde fué instalado en un espacioso edificio conocido bajo la denominación de «Barraca de Palma.»

El día 1º de Abril, llegó de Santa Fé el Regimiento 11 de caballería de Línea y fué instalado en el campo denominado «El Paracao», cedido por el Gobierno de la Provincia para campamento de la División.

Previendo la concentración de los cuerpos de la División y de los conscriptos de la clase de 1877 en el mencionado campo, esta comandancia solicitó y obtuvo autorización del Ministerio de la Guerra, para trasladar y reconstruir en «El Paracao», tres galpones de madera, que estaban ubicados en los alrededores de esta ciudad, en el paraje denominado «El Colmenar».

Dichos galpones fueron reconstruidos en el campamento, sobre base de mampostería de 1<sup>m</sup>.50 de altura y miden 20 metros de largo por 10 de ancho. Posteriormente la Intendencia de Guerra construyó otro galpon igual á los anteriores.

Edificóse también, en el mismo paraje, una casita destinada para las oficinas de Cuartel General, una gran pieza de madera en la que instálose la oficina del telégrafo y un galpon con techo de paja y pared francesa destinado á hospital.

A fin de facilitar el movimiento de tropas y la conducción de todos los elementos necesarios para la subsistencia é instrucción de las fuerzas, construyóse un desvío de trescientos metros de longitud, en la vía del ferro-carril Central Entreriano y la mencionada empresa edificó una estación que lleva el nombre de «Paracao».

De la línea telegráfica nacional que pasa cerca del límite Este del campo construyóse un ramal, de quinientos metros, más ó menos, de suerte que se obtuvo comunicación rápida y directa con todos los puntos que liga el Telégrafo Nacional.

Completando estas instalaciones, contruyóse un polígono de tiro para infantería, otro para caballería, determinóse el campo de tiro para artillería y á fin de facilitar

las comunicaciones de la comandancia con los cuerpos, se hizo abrir una avenida de mil quinientos metros de longitud, por cincuenta de anchura.

Como los cuerpos debían proveerse de agua en el río Paraná y la avenida á este era difícil para los carros aguateros, de que fueron provistos los regimientos y batallones, abrióse también una calle de 1,100 metros de longitud y seis de anchura, calle que pone en comunicación, el interior del campo, con el paraje conocido, bajo la denominación de «Puerto de la Cruz», sobre un brazo del río Paraná.

---

En virtud del Decreto de fecha 5 de Marzo de 1898, en que el Superior Gobierno determinaba el día en que debían concentrarse en los campamentos, los conscriptos de la clase de 1877 llamados al servicio, dispuse que los cuerpos de la División, marcharan al campamento en Paracao y se instalaran en los campos que se les habían designado.

El Regimiento 3 de artillería á caballo, cuya fuerza efectiva constaba de 2 gefes, 14 oficiales y 321 individuos de tropa emprendió marcha desde Paraná, el día 11 de Abril á las 10 y 40 a. m. llegando á su campo ese mismo día á la 1 y 30 p. m. Esta demora en recorrer 6 kilómetros debióse al mal estado de los caminos á causa de las frecuentes lluvias, habidas en los días anteriores y á la escasés de ganado, pues, el mencionado cuerpo no disponía sino de 347 caballos, entre los cuales había un centenar de inútiles.

El día 12 de Abril á las 7 y 50 a. m. partieron en tren de la estación Paraná, el personal de la Comandancia en Jefe, Estado Mayor, demás oficinas anexas, el 1<sup>er</sup> Bata-



llón del Regimiento 10 de Infantería de Línea, con una fuerza de 3 gefes, 16 oficiales y 278 de tropa y el 1<sup>er</sup> Batallón del Regimiento 12, con una fuerza de 1 gefe, 16 oficiales y 272 de tropa, llegaron á la estación «Paracao» á las 8 y 5 a. m. y de allí se trasladaron á sus respectivos campos.

El Regimiento 11 de caballería se encontraba en el Campamento, desde el 1<sup>o</sup> de Abril y su fuerza efectiva constaba de: 2 gefes, 15 oficiales y 241 individuos de tropa; pero no disponía para el servicio sino de 64 caballos.

---

El dia 12 de Abril, á las 6 y 30 p. m. llegó á la estación «Paracao» el 1<sup>er</sup> tren del Ferrocarril Central Entreriano, conduciendo 184 conscriptos de la Provincia de Entre Rios pertenecientes á los Departamentos de Rosario del Tala, Nogoyá y Victoria y á las 7 y 30 p. m. llegó otro tren conduciendo 555 conscriptos de la misma Provincia procedentes de los departamentos de: Uruguay, Colón, Villaguay, Gualeguaychú y Gualeguay. Estos dos contingentes, fueron alojados en dos de los grandes galpones construidos en el ampacmento, pues llovía copiosamente y la Sub-Intendencia de Guerra, no había recibido aún las carpas. Una vez instalados, se distribuyó racionamiento á quinientos noventa y tres conscriptos, pues, solo habían sido racionados los de los departamentos de Rosario del Tala, Uruguay y Colón.

El dia 14 á las 7 a. m. fueron incorporados á los cuerpos los 739 conscriptos, á que se hace mención en el párrafo anterior, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Estado Mayor General. El mismo dia, á las 10 a. m. llegaron los conscriptos de los Departamentos siguientes de la Provincia de Corrientes: Capital, Lomas, Lavalle, San

Luis, Empedrado, Caá-Catí, San Roque, Goya, Sauce, Esquina, Bella-Vista, San Cosme, Mburucuyá, Itatí, Saladas, Concepción, San Antonio de Itatí, Ituzaingó y San Martín y de la Provincia de Entre-Ríos, los de Paraná y La Paz. Todos estos conscriptos, fueron incorporados á sus respectivos cuerpos á las 3 p. m. é inmediatamente se les proveyó de uniformes y carpas por intermedio de la Sub-Intendencia de Guerra.

A las 8<sup>a</sup> y 30 p. m. llegó otro contingente de la Provincia de Corrientes, el cual lo formaban los conscriptos de Mercedes, Curuzú-Cuatí, Monte Caseros, Libres, La Cruz y Santo Tomé y también otro de la Provincia de Entre Ríos, procedente de Concordia y Federación. Ambos contingentes fueron incorporados á sus respectivos cuerpos á las 9 y 30 p. m.

El día 15 á las 3 p. m. recibióse parte del material enviado por el Arsenal de Guerra, con destino á las 3 baterías que formó con conscriptos el Regimiento 3 de artillería Ligera y á las 5 p. m. llegaron de Diamante 58 conscriptos que fueron incorporados al Regimiento 10 de infantería de Línea.

Ese mismo día, recibieronse varios cajones de armamento, enviados por el Arsenal de Guerra con destino á los conscriptos, cuyo armamento fué depositado en uno de los galpones que, con anticipación, se destinó á dicho objeto y fué nombrado Jefe del Arsenal de Guerra de la División el mayor de infantería D. Fernando Beret.

No habiéndose presentado hasta el día 14 de Abril, los Oficiales de Guardia Nacional, designados por el Estado Mayor General del Ejército para prestar sus servicios en el Cuartel General de la División y careciendo este del personal necesario para las exigencias del servicio, en esas circunstancias, pues, no constaba sinó de: 1 oficial general, 1 coronel, 5 gefes y 6 oficiales, dispuse que fueran dados de alta como alféreces en comisión, los conscriptos

Manuel de Tezanos Pinto, Amadeo I. Grandi, Ricardo Albors Alberto Arigós y Dámaso Gonzalez, solicitando de la Superioridad la aprobación de dicha disposición, que fué aprobada.

El día 15 incorporáronse á la División, de orden del Estado Mayor General del Ejército, los siguientes oficiales de Guardia Nacional: Capitanes, Lorenzo Travi y Victor de la Peña, Teniente 1º, Alfredo Solari, Teniente 2º, Miguel Moyano Franco y Subtenientes, Emiliò Blanqué y Juan J. Aguirre, los que por orden de División, de fecha 18 de Abril, dispuse que prestaran servicios como ayudantes en las distintas reparticiones de la Comandancia en Jefe, conjuntamente con los siguientes oficiales de conscriptos dados de alta tambien por disposición del Estado Mayor General: Teniente 1º, Diego Quiróz, Alféreces Alejandro Calzada, Homero L. Nicolini, Ricardo Vedoya y Horacio C. Bustamante.

El día 16 á las 8 p. m. llegaron los conscriptos de San José de Feliciano, conjuntamente con algunos rezagados de Paraná, Corrientes, Gualaguaychú y Gualaguay, formando un total de 77 individuos, los cuales fueron incorporados á sus cuerpos respectivos á las 9 p. m.

El día 17 de Abril, llegaron 7 conscriptos rezagados procedentes de los Departamentos de Gualaguay, Gualaguaychú, Villaguay y Nogoyá, los que fueron incorporados inmediatamente á sus cuerpos respectivos.

Ese día, terminó la concentración de movilizados en el campamento, movilizados cuya procedencia y número, expreso á continuación: Entre Ríos, 1 gefe—24 oficiales—1338 conscriptos de tropa y 90 voluntarios—Corrientes, 1 gefe—24 oficiales— 1018 conscriptos de tropa y 39 voluntarios—Buenos Aires, 4 oficiales conscriptos dados de alta en la División por orden del Sr. Jefe del Estado Mayor General—Total de movilizados 2 gefes, 52 oficiales y 2505 individuos de tropa entre conscriptos y volunta-

rios. Sin embargo, esta cantidad no expresa el número de movilizados que fueron instruidos en la División á mis órdenes, pues habiéndose pasado, ese mismo día, una minuciosa revista médica, resultaron varios conscriptos inútiles para el servicio, los cuales ordené que fueran licenciados inmediatamente, así como otros conscriptos que habian prestado servicios como oficiales en las movilizaciones anteriores. Esto redujo á 2476 el número de individuos de tropa movilizados que recibieron instrucción.

Después de la revista médica, la Intendencia de Guerra distribuyó uniformes á los conscriptos y voluntarios que no lo habian recibido aún, operación que terminó á las 3 p. m. y en seguida empezó la distribución del armamento, correa y municiones, que terminó el día 19.

Con fecha 20 de Abril del año ppdo., comuniqué telegráficamente al Sr. Jefe del Estado Mayor General, que desde el día anterior, la División á mis órdenes estaba uniformada, armada y equipada y que todos los cuerpos que formaban parte de ella se encontraban instalados en sus campos respectivos.

La fuerza reconcentrada en el Campamento el día 19 de Abril, era la siguiente: Tropas de línea, 1 general—3 coroneles—13 gefes— 67 oficiales y 1112 individuos de tropa—Movilizados, 2 gefes—52 oficiales y 2476 entre conscriptos y voluntarios—Total, 1 general—3 coroneles—15 gefes—119 oficiales y 3588 individuos de tropa.

Posteriormente, con fecha 1º de Mayo, incorporóse á la División el Regimiento 12 de caballería de Línea, procedente de Formosa, con un personal de 3 jefes, 8 oficiales y 182 individuos de tropa.

---

El campamento «Paracao» está situado á 7 kilómetros al Sud de la ciudad del Paraná y tiene por límites: al Norte el éjido del municipio del Paraná; al Sur los campos del Sr. Febre, al Este el camino á Victoria y al Oeste el río Paraná. La superficie aproximada del campo, es de unas 850 hectáreas cuadradas.

El terreno, en razón de su configuración, puede clasificarse del modo siguiente: terreno quebrado y cubierto que abarca las  $\frac{3}{4}$  partes del campo y terreno bajo llano y anegadizo, limítrofe con el río Paraná.

Estas condiciones han sido de suma utilidad para la instrucción, pues han permitido aplicar los diferentes órdenes de formación y combate y las prescripciones del servicio de campaña en toda clase de terrenos, aproximándose, en lo posible, á las circunstancias que se ofrecerán en campaña.

Días antes de la concentración de los conscriptos, habíanse construido en el campamento, dos polígonos de tiro para infantería, con espaldones de 50 metros de largo—base 5 metros—1<sup>m</sup>30 en la parte superior—altura del espaldón 3<sup>m</sup>10—fosos, profundidad 2<sup>m</sup>80—anchura 5<sup>m</sup>50. Los espaldones, taludes y glasís fueron revestidos con tepes. En uno de los polígonos instalaronse 17 blancos móviles y giratorios y en el otro 18 de igual clase. El campo de tiro de ambos polígonos es de 450 metros de extensión.

Para la instrucción de tiro de los regimientos de caballería, construyóse posteriormente otro polígono con parapetos aislados, de forma trapezoidal y que tienen 5 metros de base—1<sup>m</sup>30 en la parte superior y 3 metros de altura. Los espaldones, taludes y glasís revistiéronse con tepes. En este polígono cuyo campo de tiro es de 350 metros, instalaronse 12 blancos móviles y giratorios.

Las comunicaciones del Campamento, con el resto de la República son sumamente fáciles, pues, además de que el Ferro-Carril Central Entreriano tiene en él una estación,

dista sólo once kilómetros de Bajada Grande, puerto en que hay magníficos muelles y guinches á vapor.

Bajo el punto de vista higiénico tampoco deja nada que desear, pues el suelo es duro, elevado, de fácil desagüe en épocas de lluvia y está protegido contra los vientos del Sur, por las cuchillas en cuya falda está ubicado.

El agua para la tropa no escasea en él, pues, en estos últimos tiempos, se han instalado tres bombas abisinias y dos aspirantes é impelentes, pero se requiere, para convertirle en un buen campo de instrucción, la instalación de un servicio propio de aguas corrientes y la construcción de un cuartel económico, obras cuyo importe no excedería de cuarenta mil pesos, como lo acreditan los presupuestos que elevé á V. E. en oportunidad.

---

La instrucción en cada una de las armas, antes, durante y después del período de la conscripción, se ha dado con sujeción á las órdenes emanadas del Estado Mayor General y á los programas y horarios confeccionados por el que suscribe.

He dedicado una preferente atención á la instrucción de tiro, á la de combate y á la de servicio en campaña, que son, á mi juicio, de trascendental importancia en un ejército.

En efecto, en un tiempo relativamente corto y mediante una dedicación inteligente, puede obtenerse la regularidad en las evoluciones tácticas de conjunto; pero no así en las instrucciones de tiro, de combate y de campaña, que son más bien individuales y en las cuales, es preciso desarrollar la iniciativa de cada soldado y enseñarle la aplicación del terreno y de las armas, cosas que no se aprende en unos pocos meses.

Los resultados han sido bastante halagadores, en la instrucción de tiro; pues el Regimiento 10 de Infantería obtuvo un promedio de 48 % de impactos á la distancia de 400 metros y el Regimiento 12 un promedio de 56 % á la distancia de 350 metros. El primero de los regimientos mencionados consumió 50,274 cartuchos Mauser, desde el 13 de Mayo hasta el 17 de Junio, ó sea algo más de 44 tiros por plaza en un mes y cuatro días, El Regimiento 12 consumió 45,738 cartuchos, en igual tiempo, ó sea 45 tiros y fracción por plaza.

El Regimiento 3 de Artillería á caballo, haciendo fuego sobre un blanco vertical de 15 metros de longitud por 1m. 70 de altura, á la distancia de 1900 metros ha llegado á obtener 383 impactos ó sea un promedio de 15 impactos por metro cuadrado. El Regimiento 11 de Caballería de Línea ha obtenido un promedio de 55 % de impactos á 150 metros de distancia.

La instrucción sobre el servicio de campaña, efectuóse en la forma de marchas de instrucción, antes de la movilización de los conscriptos. El Regimiento 3 de Artillería recibió orden de hacer una marcha de instrucción, desde «El Paraná» hasta la estación «Las Delicias», punto distante unas ocho leguas de «El Paraná» y de efectuar allí maniobras de combate, durante cuatro días como minimum y seis como maximum, con arreglo á un programa determinado.

El programa constaba de dos partes: 1ª una marcha de concentración en «Las Delicias», punto que se suponía amenazado y en el cual coinciden tres caminos que parten de «El Paraná»; 2ª, combate contra el adversario, representado por blancos. El día 10 de Marzo del año ppdo. á las 5 a. m. la 1ª Batería emprendió marcha por el camino que pasa por el Pueblo de San Benito; la 2ª lo hizo un cuarto de hora después por el camino de «La Cuchilla» y la 3ª emprendió marcha á las 5 y 1/2 a. m.

por el camino que pasa por la «Aldea Rusa». El mismo día á las 5 p. m. todo el Regimiento se encontraba reconcentrado en el parage indicado, en los campos de propiedad del Dr. Hernandez.

Al siguiente día efectuó ejercicios de tiro de guerra; en el 3º, marchas, evoluciones y tiro de guerra, regresando el 4º día á «El Paraná» despues de recorrer unos cien kilómetros.

En la misma fecha en que el Regimiento 3 de Artillería emprendió la marcha de concentración sobre «Las Delicias», salió de Concordia donde estaba destacado, el 1º Batallón del Regimiento 12 de Infantería de Línea, con destino á Concepción del Uruguay, donde llegó el día 16 á las 2 p. m. después de recorrer 175 kilómetros.

Esta marcha ha demostrado las grandes condiciones de resistencia de nuestras tropas de infantería cuando se las somete á un trabajo metódico, pues, han hecho jornadas de 38 y 40 kilómetros sin dejar un rezagado. Estas jornadas anormales han sido ocasionados por la necesidad de procurarse víveres, en parajes determinados y de aprovechar el buen tiempo y temperatura fresca. En cambio, durante los días 11 y 12, los recorridos fueron pequeños, á causa del fuerte viento y de una copiosa lluvia, que había convertido en charcos y pantanos los caminos.

Hé aquí el nombre y algunos datos de los arroyos cruzados por el Batallón.

«Yuquerí Grande»--Corre de Oeste á Este—orillas barrancosas—anchura 50 metros—corriente rápida—lecho movable El vado no puede ser utilizado sino por tropas de caballería. El Batallón pasó en balza.

«Yuquerí Chico»—Orillas barrancosas—corre como el anterior—tiene puentes de hierro en los cuatro brazos que lo forman.

Yerúa—Orillas bajas, pantanosas y áridas—cauce ancho lecho pantanoso.



«Rabon Chico»—Orillas bajas—corriente poca, escaso—caudal—lecho blando.

«Rabon Grande»—Más caudaloso que el anterior, tiene un vado precedido por un gran desmonte, pues sus orillas son barrancosas—lecho pantanoso.

«Arroyo Grande»—ó del «Pedernal»—Caudaloso, costas boscosas—corriente rápida—lecho firme—Vado hondo.—No hay, á proximidad, materiales para construir un puente.

«Arroyo Concepción»—Lecho playo y firme—poco caudal.

«Arroyo Palmar»—Orillas barrancosas cubiertas de palmares, lecho firme y unido—Vado para infantería.

«Arroyo Ceibal»—Orillas bajas—lecho firme y unido—poco caudal—Vado para infantería.

«Arroyo Pospos»—Barrancoso—lecho unido y arenoso poca agua—Vado para infantería.

«Arroyo Sarandí» y «Arroyo Caraballo»—Los mismos datos que el anterior.

«Arroyo Pantanoso»—Orillas bajas—lecho arenoso y blando—regular caudal—Vado para infantería.

Arroyos «Juan Astene» y «Perucho Verna»—Poca agua cauce angosto—Vado para infantería.

«Arroyo Pelado»—iguales datos anteriores.

«Arroyo Urquiza»—Orillas barrancosas—cauce ancho—mucho caudal de agua—tiene un gran puente de hierro.

«Arroyo del Molino»—Orillas poco elevadas—caudal y corriente escasa.

El 1<sup>er</sup> Batallón del Regimiento 10 de Infantería de Línea y el Regimiento 12 de Caballería, efectuaron también marchas de instrucción y maniobras, durante los días mencionados, las cuales no revisten mayor importancia.

Durante la concentración de los conscriptos en el campamento, efectuáronse marchas parciales de instrucción en cada uno de los cuerpos de la División; y el día 11 de Junio á las 5 a. m. emprendí marcha con toda la División y su material, hasta la ciudad del Paraná, donde

revisté las tropas en la Avenida Rivadavia. El mismo día á las 11 y 45 a. m. regresaron al campamento, habiendo recorrido 25 kilómetros en seis horas y cuarenta y cinco minutos.

Esta Comandancia no ha considerado conveniente efectuar simulacros de combate en que tomaran parte tropas de las tres armas, porque cree que esa clase de operaciones no puede ser provechosa sinó á tropas perfectamente instruidas y cuyos gefes y oficiales, puedan deducir de la aplicación ú olvido de determinados principios tácticos, las reglas que deberán aplicar en los campos de batalla. Por esto concentró todos sus esfuerzos en la instrucción de tiro y de campaña y si la permanencia de los conscriptos en las filas no hubiera sido relativamente corta, habria dispuesto que las tropas efectuaran marchas de resistencia y maniobras, en que hubieran tomado parte las tres armas, á fin de que cada una de ellas conozca el concurso que pueden prestarle las demás y el que deben esperar de ella.

Varias veces he solicitado del Estado Mayor General el envío de carros de bagajes y de municiones para organizar un convoy que acompañara á los cuerpos en las marchas de instrucción y de resistencia, á fin de que se vieran prácticamente los inconvenientes que la aplicación de los vehículos mencionados puede ocasionar en las operaciones de guerra, en toda clases de terrenos; pero no han sido atendidos mis pedidos al respecto.

Debo hacer presente á V. E. que la instrucción no es homogénea en los cuerpos, á causa del crecido número de destacamentos, que por orden del Estado Mayor General, tenía cada batallón y regimiento. Con fecha 12 de Agosto del año ppdo esos destacamentos eran los siguientes:

*Regimiento 10 de Infantería—1<sup>er</sup> Batallón*

En Corrientes—1 oficial, 1 sargento 2<sup>o</sup> y 5 soldados.

En Gualaguay—1 oficial, 1 sargento 2<sup>o</sup>, 1 cabo y 10 soldados.

En Gualaguaychú—1 oficial, 1 sargento 2<sup>o</sup>, 1 cabo y 5 soldados.

En Santa Fé—1 oficial, 1 clase y 10 soldados.

Total—4 oficiales y 36 individuos de tropa.

*Regimiento 12 de Infantería—1<sup>er</sup> Batallón.*

En Concepción del Uruguay—1 oficial, 2 cabos y 10 soldados.

En Concordia—1 oficial y 9 de tropa.

En Paraná—1 oficial, 1 clase y 10 soldados.

Total—3 oficiales y 32 individuos de tropa.

No escapará al elevado criterio de V. E. que la permanencia, fuera del cuerpo, de esos destacamentos, durante varios meses, tiene que ejercer una influencia perjudicial sobre la disciplina é instrucción de las tropas.

---

El armamento Mauser ha acreditado una vez más sus buenas condiciones de precisión é igualmente la artillería, pero en esta se ha comprobado un grave defecto, en las maniobras y marchas de instrucción y resistencia: dicho defecto consiste en la unión del avantren, con el retrotren, pues al volcarse en terrenos quebrados, ó en las vueltas rápidas uno de los elementos, arrastra siempre al otro en la volcada.

Donde esta Comandancia ha notado defectos de capital

importancia, que pueden ser de resultados funestos en una campaña, es en la munición Mauser, como lo comuniqué al Señor Jefe del Estado Mayor General, con fecha 28 de Mayo de 1898.

En dicha comunicación hacía presente que el Director del tiro, Teniente Coronel D. Alberto Martínez, me había comunicado que en los ejercicios de tiro al blanco, se trababan con frecuencia los cerrojos, se rompían los extractores y en muchos casos resultaban heridos los tiradores, por escapes de gases á travéz del cerrojo. Con este motivo dispuse que una compañía de infantería, se trasladara al polígono de tiro y efectuara veinte disparos por plaza.

El resultado de la experiencia no pudo ser más desconsolador, pues se inutilizaron en ella el 9 % de los fusiles empleados y dos soldados resultaron lesionados, con quemaduras producidas por el escape de gases antes mencionado.

El 1<sup>er</sup> accidente se debe, á mi juicio, á que las vainas metálicas en que está alajoda la pólvora, tienen menor diámetro que el cañon del fusil, en su parte interna, y al producirse los gases por la combustión de la pólvora, las vainas se ensanchan y rompen, adhiriéndose á las paredes del cañon con tal fuerza, que el extractor se rompe, porque carece de la resistencia necesaria para efectuar la extracción en esas condiciones.

El 2<sup>o</sup> accidente, se debe á que la parte del culote en que está alojado el fulminante, es muy débil y el percutor, en vez de obrar siempre como tal, actúa en muchos casos como perforador.

Estos accidentes se producen, en todos los casos en que se emplea munición elaborada en los años 1895 y 1896 y han llegado á ocasionar la inutilización del 23 % de los fusiles empleado en los ejercicios de tiro de un batallón.

A principios del mes de Mayo del año ppdo. el Regimiento 3 de Artillería Lijera y el Regimiento 11 de Caballería de Línea, se encontraban en muy malas condiciones respecto á caballadas.

El primero de los cuerpos citados, disponía de 347 caballos, entre los cuales había más de un centenar de inútiles, de manera que, si hubiera tenido que emprender una marcha, de varios días de duración, se habría visto obligado á dejar, por lo menos, la mitad de su material.

El Regimiento 11 no contaba sinó con 64 caballos, lo cual ahorra todo comentario. Hice presente esas circunstancias á la Superioridad y fui autorizado para comprar caballos con destino á los cuerpos mencionados.

Poco tiempo después, en el mes de Agosto el Regimiento 3 de Artillería disponía de 735 caballos y el Regimiento 11 de 500, en condiciones de emprender operaciones de guerra.

En el mes de Mayo y en los primeros dias de Junio, esta Comandancia, había adquirido novecientos noventa y cinco animales yeguarizos, entre potros y caballos, de manera que los cuerpos se encuentran en buenas condiciones de movilidad é igualmente la Sanidad y el Cuartel General de la División.

---

En las marchas de resistencia efectuadas por la Artillería, se ha comprobado la confección defectuosa de las monturas y pecheras que producen hinchazones y escoriaciones en el lomo y pecho de los caballos.

Las monturas tienen demasiado abiertos los borrenes trasero y delantero, de manera que maltratan el caballo en la cruz y en el lomo, y las pecheras son tan blandas que en las marchas de cierta duración, el cuero en que

están forradas, se arruga por la acción del sudor y lastima el pecho del caballo.

En cuanto á las nuevas monturas, distribuidas en los Cuerpos de caballería, no es posible abrir juicio, respecto á su condiciones de resistencia, porque tienen muy poco tiempo de servicio.

El correaje de la infantería reúne las condiciones necesarias de sencillez, resistencia y duración y ha sido remitido por la Intendencia, sin mayor demora.

---

Durante la conscripción y después de ella, el racionamiento se ha distribuido con puntualidad á los cuerpos, especialmente en el Campamento del Paracao, donde el Señor Coronel D. José M<sup>a</sup>. Fernandez, encargado de la Intendencia, ha hecho los mayores esfuerzos para subsanar las pequeñas dificultades que ocurren siempre que se concentran tropas en un país en que las vías de comunicación, dejan bastante que desear.

---

Durante el año se ha recibido el vestuario correspondiente á todos los cuerpos de la División, pero no siempre á su debido tiempo. En el último periodo de la conscripción, fué necesario distribuir kepíes de caballería á muchos conscriptos de infantería y gran número de conscriptos vestían uniforme, pero llevaban la cabeza desnuda, ó cubrían ésta con el sombrero que trajeron de sus respectivos departamentos.

Igual cosa ocurrió con el calzado, pues hubo cuerpos

de infantería en que una parte de la tropa llevaba alpargatas y la otra botines.

Estos hechos volverán á producirse, con gran descrédito de la administración militar, si la Intendencia no regulariza el envío á los cuerpos de las partidas correspondientes de vestuario y calzado. Las irregularidades anteriores fueron puestas en conocimiento del Sr. Jefe del Estado Mayor General, con fecha 15 de Octubre del año ppdo.

---

Todos los cuerpos de la División han demostrado hallarse bien disciplinados y las faltas ó delitos de alguna gravedad, que han sido cometidos, pueden considerarse como hechos aislados y han sido reprimidos con toda la severidad que determinan los códigos y reglamentos vigentes.

Nuestro soldado, á pesar de ser de caracter altivo, es fácil de disciplinar, siempre que para ello se emplee la persuasión y la severidad basada estrictamente en la justicia. Esto lo demuestra la rapidez con que los jóvenes conscriptos llegan á rivalizar con los viejos veteranos, en el conocimiento de sus deberes militares y en la observancia de todos ellos.

---

Durante la concentración de los conscriptos en el Campamento, el Cuerpo de Sanidad de la División ha tenido el personal siguiente: 1 cirujano de División, Jefe de Sanidad—En el Hospital Divisionario, 3 cirujanos de cuerpo —En la Farmacia de la División, 3 farmacéuticos y 4 practicantes enfermeros—En el Regimiento 10 de Infante-

ría de Línea 1 cirujano de Cuerpo y 3 practicantes enfermeros—En el Regimiento 12 de infantería, 1 cirujano de Cuerpo y 3 practicantes enfermeros—En el Regimiento 3 de artillería, 1 cirujano de Cuerpo y 2 practicantes enfermeros—En el Regimiento 11 de caballería de Línea, 1 cirujano de Cuerpo y 2 practicantes enfermeros—Total 1 cirujano de División, 7 cirujanos de Cuerpo, 3 farmacéuticos y 14 practicantes enfermeros.

Posteriormente, con fecha 1º de Mayo, cuando se incorporó á la División el Regimiento 12 de caballería de Línea, el personal sanitario fué aumentado con un cirujano de cuerpo, un farmacéutico y un practicante enfermero, procedentes de los conscriptos del Regimiento 3 de artillería: de manera que la División contó con 9 médicos, 4 farmacéuticos y 15 practicantes enfermeros reconcentrados en el Campamento.

El primer mes y medio de conscripción transcurrió sin novedad; el estado sanitario de las fuerzas, segun la expresión del jefe de Sanidad, era «inmejorable, reduciéndose «la morbosidad general á un cinco ó seis por mil; pero á «fines del mes de Mayo empezaron á producirse en el Regimiento 10 de infantería de Línea, algunos casos de influenza y fiebres de caracter tifoideo.

«Inmediatamente y aunque se trataba de casos aislados «se tomaron todas las medidas enérgicas que la ciencia aconseja, aislamiento absoluto de los enfermos, desinfección «prolija de todas las ropas y carpas, no solo de los atacados sino de todo el Campamento, cambio del agua por «creerla la causa productora del mal y una estricta vigilancia de la alimentación, redoblándose la visita médica». «Más adelante agrega. «Pero á pesar de todo los casos de «influenza se multiplicaban, tomando algunos, aunque en «menor grado un tipo gástrico tifoideo de caracter grave. «Es digno de notar que todos los enfermos pertenecían á «la clase de 20 años, pues aunque es cierto que son los



«más predisuestos, es sumamente extraño que ningun soldado de línea haya sido atacado por la enfermedad reinante.

«Tenemos que lamentar 15 defunciones en todo el tiempo de la movilización, cifra no exagerada con relación al número de tropa y más bien pequeña con relación al número de enfermos». (Memoria de Sanidad de la División del Litoral. pgs. 2, 3 y 4).

He creído conveniente copiar estos párrafos de la memoria del jefe de Sanidad de la División, porque la prensa de esta Capital se hizo eco de versiones interesadas, segun las cuales la fiebre tifoidea diezmaba á los conscriptos de la División del Litoral.

El material sanitario de la División constaba de una carpa tipo Tortoise, tres tipo Intendencia, un galpon techo de paja y pared francesa, ventilado y construido especialmente para hospital, 50 camas, 2 ambulancias grandes y 2 chicas. Además habíase establecido en el cuartel de «Paraná» un hospital de evacuación.

El galpon y las carpas mencionadas, fueron instaladas á inmediaciones de la casa que ocupaban los farmacéuticos, cirujanos y enfermeros, casa que está situada en uno de los parajes más elevados y pintorescos del Campamento.

---

El licenciamiento de los conscriptos se ha efectuado de acuerdo con lo dispuesto en la orden general de fecha 18 de Junio del año ppdo. y con las instrucciones remitidas en forma de cuadros, por el Estado Mayor General del Ejército.

El primer licenciamiento tuvo lugar el 23 de Junio y se embarcaron en la estación «Paracao», con destino á sus respectivos departamentos, 2 jefes, 27 oficiales y 1256

conscriptos licenciados, de los cuales debían volver al servicio 405 el 1° de Octubre y 851 el 1° de Enero de 1899.

Quedaron prestando servicios de acuerdo con las instrucciones recibidas, los conscriptos pertenecientes al arma de artillería y las clases de los cuerpos de infantería y caballería y como agregados 380 conscriptos que fueron transferidos á la Armada y que procedían de los departamentos de: La Paz, Esquina, Lavalle, Goya, Empedrado, Corrientes y Bella Vista.

Posteriormente los licenciamientos de conscriptos, así como la incorporación á los cuerpos de los que debían volver á las filas, han sido efectuados de acuerdo con los inspectores, instrucciones y cuadros enviados por el Estado Mayor General.

Terminaré este capítulo haciendo presente á V. E. que esta Comandancia, considera innecesaria y deprimente la escolta de línea que vá con los conscriptos cuando estos regresan á sus hogares, despues de su paso por las filas. Innecesaria, porque bastan para conservar el orden en el tren, el oficial encargado de él y las clases de los movili- zados que se licencian conjuntamente con ellos, y deprimente porque esa escolta quita á los conscriptos el caracter de licenciados para asimilarles á presos que viajan con custodia. Esta Comandancia cree que la moral y disciplina que se les ha inculcado en los cuerpos, es la mejor custodia que pueden llevar á su regreso.

---

Para complemento de los capítulos de esta Memoria, agregó á ella los cuadros demostrativos del movimiento habido en cada una de las dependencias de la División,

horarios y programas á que se ha sujetado la instrucción de los conscriptos, cuadros de los resultados obtenidos en el tiro al blanco y un plano del «Campamento en Paracao» en el cual está indicado el campo de cada uno de los Cuerpos y dependencias de la División.

Dios guarde á V. E.

*Lorenzo Vintter.*

•

---

**CUADRO demostrativo del Armamento, Munición, Correae y Blancos recibidos del Arsenal Gral. de Guerra.**

*Artillería.*

|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| Cierres de cañon .....      | 3   |
| Sables bayonetas .....      | 776 |
| Correaes completos .....    | 765 |
| Atatajes para 7 cabos ..... | 44  |

*Infantería.*

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Fusiles Mauser .....     | 2450   |
| Cartuchos guerra .....   | 396420 |
| Id ejercicio .....       | 13455  |
| Correaes completos ..... | 2450   |

*Caballería.*

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Carabinas Mauser .....   | 241 |
| Sables .....             | 253 |
| Correaes completos ..... | 240 |
| Espadas oficial .....    | 74  |
| Sables id .....          | 18  |

*Varios.*

|                                 |     |
|---------------------------------|-----|
| Blancos completos .....         | 569 |
| Extractores .....               | 50  |
| Botadores .....                 | 30  |
| Muelles id .....                | 50  |
| Nueces .....                    | 10  |
| Percutores .....                | 10  |
| Tornillos tope correderas ..... | 10  |
| Pistones .....                  | 30  |
| Resortes id .....               | 10  |
| Muelles exteriores .....        | 10  |
| Tornillos id .....              | 10  |
| Muelles granaderas .....        | 10  |
| Id elevadores .....             | 10  |
| Palancas id .....               | 10  |
| Brocales .....                  | 10  |

Campamento Paracao, Junio 23 de 1898.

*Rómulo Parkinson.*  
Coronel.

Vº. Bº.

VINTER.

**CUADRO demostrativo de los conscriptos que pasan á la Armada Nacional con especificación de Cuerpos y Departamentos.**

| C U E R P O S                            | D E P A R T A M E N T O S |         |           |            |      |         |             | TOTAL |
|--|---------------------------|---------|-----------|------------|------|---------|-------------|-------|
|  | La Paz                    | Lavalle | Empedrado | Corrientes | Goya | Esquina | Bella Vista |       |
| Regimiento 10 Infanteria 1er Batallón... | 83                        | —       | —         | —          | —    | —       | —           | 83    |
| » 12 » 1er » ...                         | —                         | 22      | 53        | 1          | 7    | 1       | 2           | 86    |
| » 12 » 2o » ...                          | —                         | —       | —         | 55         | 66   | 52      | 38          | 211   |
| Total.....                               | 83                        | 22      | 53        | 56         | 73   | 53      | 40          | 380   |

Campanero Paracao, Junio 23 de 1898.

*Rómulo Parkinson.*  
Coronel.

V. B. VINTER.

**CUADRO demostrativo del resultado obtenido en el Tiro al Blanco, por los Conscriptos del Regimiento 3º de Artillería á caballo en la conscripción de 1898.**

| FECHAS     |       |      | Baterías       | Nº de disparos | Dirección | Nº de Impactos | Nº de Impactos por m <sup>2</sup> | BLANCOS     |                                      | OBSERVACIONES |
|------------|-------|------|----------------|----------------|-----------|----------------|-----------------------------------|-------------|--------------------------------------|---------------|
| Día        | Mes   | Año  |                |                |           |                |                                   | Vertical de | 15 X 1.70                            |               |
| 16         | Mayo  | 1898 | 4 <sup>a</sup> | 23             | B         | 243            | 11-11                             | »           | Dos proyectiles perforaron el blanco |               |
| 16         | »     | »    | 5 <sup>a</sup> | 18             | »         | 508            | 19-10                             | »           |                                      |               |
| 18         | »     | »    | 6 <sup>a</sup> | 18             | »         | 393            | 15-                               | »           |                                      |               |
| 18         | »     | »    | 4 <sup>a</sup> | 18             | »         | 220            | 12-                               | »           |                                      |               |
| 19         | »     | »    | 5 <sup>a</sup> | 19             | »         | 202            | 7-09                              | »           |                                      |               |
| 20         | »     | »    | 6 <sup>a</sup> | 13             | »         | 437            | 17-                               |             |                                      |               |
| 30         | »     | »    | 6 <sup>a</sup> | 18             | »         | 40             | 1 05                              |             |                                      |               |
| 31         | »     | »    | 4 <sup>a</sup> | 18             | »         | 31             | 1-                                |             |                                      |               |
| 1º         | Junio | »    | 5 <sup>a</sup> | 18             | »         | —              | —                                 |             |                                      |               |
| 5          | »     | »    | 4 <sup>a</sup> | 18             | »         | 131            | 5-                                |             |                                      |               |
| 5          | »     | »    | 5 <sup>a</sup> | 18             | »         | —              | 0-01                              |             |                                      |               |
| 5          | »     | »    | 6 <sup>a</sup> | 18             | »         | 41             | 1-06                              |             |                                      |               |
| 6          | »     | »    | 6 <sup>a</sup> | 18             | »         | 3              | 0-01                              |             |                                      |               |
| 8          | »     | »    | 4 <sup>a</sup> | 18             | »         | 170            | 6.                                |             |                                      |               |
| 14         | »     | »    | 6 <sup>a</sup> | 18             | »         | 379            | 14-                               |             |                                      |               |
| 14         | »     | »    | 5 <sup>a</sup> | 18             | »         | —              | 0-01                              |             |                                      |               |
| 16         | »     | »    | 4 <sup>a</sup> | 18             | »         | 65             | 2-                                |             |                                      |               |
| 16         | »     | »    | 5 <sup>a</sup> | 18             | »         | 279            | 10-94                             |             |                                      |               |
| Total..... |       |      | 330            | —              | 3127      | —              | —                                 |             |                                      |               |

Campamento Paracao, Junio 23 de 1898.

*Rómulo Parkinson.*  
Coronel.

Vº Bº

VINTTER.

**CUADRO demostrativo del resultado obtenido en el Tiro al Blanco en el Regimiento 12 de Infantería durante la conscripción de 1898.**

| DIAS                   | CUERPOS                         | TIRADORES  |              | CARTUCHOS CONSUMIDOS |               | IMPACTOS     |              | POR %    |             | OBSERVACIONES  |
|------------------------|---------------------------------|------------|--------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|----------|-------------|--|
|                        |                                 | De línea   | Conscriptos  | De línea             | Conscriptos   | De línea     | Conscriptos  | De línea | Conscriptos |  |
| 13 Mayo                | 1 <sup>er</sup> Batallón        | 171        | -            | 1,710                | -             | 801          | -            | 46.74    | -           | En el número de impactos no se hacen figurar los bastidores. |
| 14 »                   | »                               | 91         | 119          | 910                  | 1,190         | 317          | 422          | 34.08    | -           |  |
| 15 y 16 »              | 2 <sup>o</sup>                  | -          | 255          | -                    | 2,550         | -            | 627          | 35.88    | -           |  |
| 19, 20 y 23 »          | 1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> | 125        | 788          | 1,250                | 10,258        | 610          | 3,117        | 37.04    | -           |  |
| 27, 29 30 y 31 »       | »                               | 103        | 758          | 1,080                | 7,580         | 468          | 2,801        | 39.49    | -           |  |
| 6 al 11 Junio          | »                               | 99         | 763          | 990                  | 8,170         | 481          | 2,593        | 56.25    | -           |  |
| <b>Total . . . . .</b> |                                 | <b>583</b> | <b>2,692</b> | <b>5,890</b>         | <b>39,848</b> | <b>2,695</b> | <b>9,890</b> | <b>-</b> | <b>-</b>    |  |

campamento Paracao, Junio 23 de 1898.

*Rómulo Parkinson.*  
Coronel.

**CUADRO demostrativo del resultado del Tiro al Blanco en el Regimiento 11 de Caballería en la conscripción de 1898.**

| DIAS       | CUERPOS       | ESCUADRON | TIRADORES |             | CARTUCHOS CONSUMIDOS |             | IMPACTOS |             | POR %    |             | OBSERVACIONES |
|------------|---------------|-----------|-----------|-------------|----------------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|---------------|
|            |               |           | De línea  | Conscriptos | De línea             | Conscriptos | De línea | Conscriptos | De línea | Conscriptos |               |
| 7 de Junio | Regimiento 11 | P M.      | 19        | —           | 85                   | —           | 17       | —           | —        | —           | metros<br>150 |
| 16         | »             | »         | 97        | —           | 465                  | —           | 141      | —           | —        | —           | 150           |
| »          | »             | »         | 186       | —           | 680                  | —           | 180      | —           | —        | —           | 150           |
| »          | »             | »         | 89        | —           | 445                  | —           | 277      | —           | —        | —           | 150           |
| »          | »             | »         | 75        | —           | 375                  | —           | 147      | —           | —        | —           | 150           |
| Total..... |               |           | 416       | —           | 2080                 | —           | 772      | —           | 55       | 47          | —             |

Campamento Paracato, Junio 23 de 1898.  
*Rómulo Parkinson.*  
 Coronel.

Vº Bº  
 VINTER.



**CUADRO demostrativo del resultado del Tiro al Blanco en el Regimiento 10 de Infantería en la  
Conscripción de 1898.**

| FECHAS                  | CUERPOS       | TIRADORES |             | CARTUCHOS CONSUMIDOS |             | IMPACTOS |             | POR %    |             | DISTANCIA | OBSERVACIONES   |
|-------------------------|---------------|-----------|-------------|----------------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|-----------|---|
|                         |               | De línea  | Conscriptos | De línea             | Conscriptos | De línea | Conscriptos | De línea | Conscriptos |           |   |
| 13, 14 y 27 de Mayo ... | 1er Batallón. | 580       | 263         | 11330                | —           | 4232     | —           | 36.84    | —           | 200       | En el Regimiento se han des-<br>compuesto 250 fusiles en el<br>tiro al blanco.<br>No se cuentan en el número<br>de impactos los basfidores. |
| 28 y 29 " ..            | 2º " "        | —         | 1039        | —                    | 10360       | —        | 4792        | 47.88    | —           | 200       |   |
| 1º Junio .....          | 1er " "       | 457       | —           | 4570                 | —           | 1976     | —           | 43.23    | —           | 200       |   |
| 3, 6 y 7 " .....        | 2º " "        | —         | 508         | —                    | 6250        | —        | 2341        | 37.45    | —           | 200       |   |
| 9 " .....               | 1or " "       | 897       | —           | 8970                 | —           | 1441     | —           | 36.30    | —           | 300       |   |
| 16 " .....              | 2º " "        | —         | 419         | —                    | 6380        | —        | 2966        | 85.89    | —           | 300       |   |
| 16 " .....              | 1er " "       | 189       | —           | 2875                 | —           | 1159     | —           | 48.50    | —           | 400       |   |
| 16 " .....              | " " "         | 600       | —           | 8000                 | —           | 1161     | —           | 37.49    | —           | 400       |   |
| <b>Total.....</b>       |               | 2228      | 2229        | 25245                | 25020       | 9869     | 10098       | —        | —           | —         |   |

Campamento Paracao, Junio 23 de 1898

Vº. Bº.—

VINTER.

*Rómulo Parkinson,*  
Coronel.

**CUADRO demostrativo del movimiento de enfermos atendidos por la Sanidad desde el 15 de Abril al 23 de Junio de 1898**

| C U E R P O S              | A B R I L   |           |       | M A Y O     |           |       | M A Y O     |           |       | J U N I O   |           |       | J U N I O   |           |       | E N F E R M O S | C U R A C I O N E S |       |
|----------------------------|-------------|-----------|-------|-------------|-----------|-------|-------------|-----------|-------|-------------|-----------|-------|-------------|-----------|-------|-----------------|---------------------|-------|
|                            | 2ª QUINCENA |           |       | 1ª QUINCENA |           |       | 2ª QUINCENA |           |       | 1ª QUINCENA |           |       | 2ª QUINCENA |           |       |                 |                     |       |
|                            | Jefes       | Oficiales | Tropa | Jefes       | Oficiales | Tropa | Jefes       | Oficiales | Tropa | Jefes       | Oficiales | Tropa | Jefes       | Oficiales | Tropa |                 |                     |       |
| Reg. 3º de Artillería..... | —           | —         | 81    | —           | —         | 53    | —           | —         | 57    | —           | —         | —     | —           | —         | —     | 42              | 257                 | 3246  |
| » 10 Infantería 1ª Bata.   | —           | —         | 17    | —           | —         | 26    | —           | —         | 37    | —           | —         | —     | —           | —         | —     | 56              | 167                 | 2549  |
| » » 2º »                   | —           | —         | 32    | —           | —         | 25    | —           | —         | 33    | —           | —         | —     | —           | —         | —     | 48              | 204                 | 2669  |
| » 12 » 1ª »                | —           | —         | 48    | —           | —         | 15    | —           | —         | 20    | —           | —         | —     | —           | —         | —     | 34              | 113                 | 1957  |
| » » 2º »                   | —           | —         | 73    | —           | —         | 19    | —           | —         | 12    | —           | —         | —     | —           | —         | —     | 12              | 127                 | 1654  |
| » 11 de Caballería.....    | —           | —         | 16    | —           | —         | 22    | —           | —         | 14    | —           | —         | —     | —           | —         | —     | 11              | 77                  | 1044  |
| » 12 » .....               | —           | —         | —     | —           | —         | 16    | —           | —         | 17    | —           | —         | —     | —           | —         | —     | 8               | 55                  | 786   |
| Total.....                 | —           | —         | 262   | —           | —         | 186   | —           | —         | 179   | —           | —         | —     | —           | —         | —     | 229             | 1066                | 13905 |

Campamento Paracao, Junio 23 de 1898.

*Rómulo Parkinson.*  
Coronel.

Vº Bº  
VINTER.

# DIVISIÓN DEL CENTRO



# DIVISION DEL CENTRO

---

Rio Cuarto, Marzo 13 de 1899.

*Al Señor Encargado interinamente del Despacho del Estado Mayor General del Ejército, Coronel D. Alejandro Montes de Oca.*

Elevo á ese Estado Mayor General la Memoria anual de la División de mi mando, correspondiente á 1898.

Dios guarde á U. S.

*Nicolás H. Palacios.*

---

Exmo. Señor Ministro:

La División del Centro tiene su asiento en las provincias de Córdoba y San Luis y está compuesta de un cuartel general, de tres regimientos de artillería ligera, tres batallones de infantería, un regimiento de caballería y personal facultativo y menor del Cuerpo de Sanidad.

Los cuerpos que componen la División su fuerza y situación son los siguientes:

| CUERPOS                                   | OFICIALES |            |             | SITUACIÓN         |
|---|-----------|------------|-------------|-------------------|
|   | JEFES     | OFICIALES  | TROPA       |                   |
| Cuartel General de la División.....       | 21        | 12         | —           | Río IV            |
| Regimiento 1º de Artillería Ligera.....   | 2         | 18         | 258         | Córdoba           |
| "    4º    "    "    .....                | 3         | 18         | 244         | Camp. V. Mercedes |
| "    6º    "    "    .....                | 2         | 16         | 243         | Río IV            |
| 1er Batallón Regimiento 5º de Infantería. | 2         | 22         | 221         | Camp. V. Mercedes |
| "    "    "    7º    "    .....           | 2         | 20         | 222         | Río IV            |
| "    "    "    9º    "    .....           | 2         | 22         | 214         | Camp. V. Mercedes |
| Regimiento 6º de Caballería.....          | 3         | 21         | 216         | "    "            |
| <b>Total.....</b>                         | <b>37</b> | <b>149</b> | <b>1615</b> |                   |

Tal es la fuerza á que han quedado reducidos los cuerpos despues de los sucesivos licenciamientos de conscriptos.

La División está organizada en un cuartel general Divisionario y dos brigadas mixtas y un regimiento de Artillería afectado al cuartel general.

#### CUARTEL GENERAL.

Comandante General de la División General, D. Nicolás H. Palacios.

Jefe de Estado Mayor, Coronel D. Lino O. de Roa.

Jefe del Detall Divisionario, Coronel D. Alejandro Espeche.

Jefe de la Sección Técnica del Estado Mayor, Teniente Coronel D. Clodomiro Urtubey.

Jefe de la Sección Justicia, Teniente Coronel D. Proto Ordoñez.

Juez de Instrucción, Teniente Coronel D. Manuel Sontag.

Juez de Instrucción, Teniente Coronel D. Manuel Porcel de Peralta.

Juez de Instrucción, Teniente Coronel D. Adrian Mondragon.

Juez de Instrucción, Capitán D. Santiago Fierro.

Juez de Instrucción, Capitán D. Virgilio Villamayor.

Oficial de Ingenieros, Capitán D. Juan Wisosky.

Hay además trece jefes y oficiales archiveros y ayudantes.

Sanidad, Cirujano de Cuerpo D. Pio Acuña, Farmacéutico, D. Clodomiro Rodríguez, Siete enfermeros.

Regimiento 1º de Artillería Ligera.

#### *1ª Brigada*

Comandante de la Brigada, Coronel D. Pedro A. Gordillo

Jefe del Detall, Teniente Coronel D. Américo Alvarez

Cirujano de Brigada, Dr. D. Moisés Etchegoyen

Un oficial Ayudante.

#### *Cuerpos*

Regimiento 6º de Artillería Ligera

1º Batallón del Regimiento 5º de Infantería

1º Batallón del Regimiento 7º de Infantería

#### *2ª Brigada*

Comandante de la Brigada, Coronel D. Eduardo H. Ruiz

Jefe del Detall, Mayor D. Eduardo Conesa

Cirujano de Cuerpo, Dr. D. Antonio Vidal

Dos oficiales Ayudantes.

#### *Cuerpos*

Regimiento 4º de Artillería Ligera

1º Batallón del Regimiento 9 de Infantería

Regimiento 6º de Caballería

*Sanidad*

Cirujano de Cuerpo, Dr. Felipe de Luca  
Cirujano de Cuerpo, Dr. Gualberto Leguizamon  
Cirujano de Cuerpo, Dr. Manuel Noroña  
Farmacéutico de 2ª Clase, Ruibal Romero  
Farmacéutico de 2ª Clase, Ernesto Cordier  
Farmacéutico de 2ª Clase Emilio Gaillard

---

El reemplazo de las bajas de tropa de los cuerpos por medio de la incorporación á ellos de conscriptos ha dado en la práctica, como era de esperarse excelentes resultados, tanto por la bondad de ese elemento, cuanto para su más pronta y buena instrucción, con una economia incomparable al sistema de organizarlos en cuerpos separados como se hacía anteriormente.

Sin embargo creo que es conveniente pensar en contar en todo momento con buenos cuadros de clases y un núcleo de tropa veterana por cuerpo donde se embeban anualmente los conscriptos que se destinan á ellas; y es sobre este punto de tan trascendental importancia que me permito llamar la atención de V. E.; pues si la disposición de 7 de Febrero último que ordena no se dé ninguna nueva alta y sí la baja á todos los que vayan cumpliendo hubiere de continuar subsistiendo, llegará un momento que los cuadros actuales de clases habrán desaparecido y juntamente con ellos los núcleos de tropa veterana, personal que hoy es seleccionado por los cuerpos, cuyos jefes no conceden el voluntariado, enganche ni reenganche, sinó á individuos perfectamente hábiles y de conducta irreprochable.

---

La instrucción, necesidad tan imperiosa que no se concibe la existencia de fuerzas organizadas, sin que posean los conocimientos de aplicación más ó menos directa al Arte de la guerra, ha sido una de las preocupaciones constantes de esta comandancia y á la que ha prestado una atención preferente.

Efectivamente, los cursos de infantería artillería y caballería, practican con bastante corrección sus reglamentos de ejercicios y de maniobras, de servicio de campaña, de tiro, de esgrima, de marchas de equitación y gimnasia con arreglo á las prescripciones de cada uno de ellos y con especial esmero en el *táctico* y en el de *tiro*.

En cuanto á las maniobras, que tienen por objeto simular con la mayor exactitud y naturalidad todas las operaciones y hechos de guerra, marcha, servicios de seguridad y exploración, movimientos estratégicos, combates, etc. con las formalidades y bajo las mismas reglas y principios que si se practicasen sobre un enemigo real, se han efectuado tambien algunos en la Division, y ha sido precisamente dentro del curso general de ellos que esta Comandancia ha tenido ocasión de ver lo necesario que es, el que esta naturaleza de instrucción se practique con más frecuencia que hasta aquí.

---

La disciplina se ha mantenido y se mantiene en los cuerpos de la División sin esfuerzo alguno, muy especialmente entre el elemento de conscriptos, cuyos individuos tienen por lo general, una clara noción de los deberes generales del soldado, que cumplen sin violencia.

El cuadro anexo A, expresa el número de procesos instruidos en la División durante el año, por los delitos que registra, y aunque su número no es excesivo para la



fuerza que ha tenido sobre las armas, hubiere sido menor, si los códigos que rigen actualmente hubieran estado en vigencia el año anterior; pues aquellos consideraban como delitos en sí ó por razón del lugar, ó de las circunstancias, mechos hechos, que los actuales, en igualdad de casos, clasifican como faltas de disciplina, lo que verdaderamente son.

---

Los servicios de la División durante el año, en cuanto á servicios de armas, se han limitado á los de guarnición de los puestos en las ciudades y campamentos en que tienen su asiento los cuerpos, á la vigilancia de los puentes y alcantarillas de las líneas férreas del Andino y Gran Oeste Argentino entre Villa María y El Desaguadero (500 kilómetros), servicio que se ha efectuado durante casi todo el año, y guarnición reforzada del Arsenal Regional del Centro.

Independientemente de estos servicios, los jefes, oficiales y tropa veterana han estado continuamente ocupados en la instrucción de los diferentes contingentes de conscriptos que venían á las filas, instrucción que ha estado en continua tensión y á la que se ha prestado una atención preferente.

En cuanto á servicios de carácter público, las tropas de la División han contribuido, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año anterior y Enero y Febrero de este, á la extinsión de la langosta, en cuyo servicio llegó á emplearse el año pasado hasta el 50 % de la fuerza. El concurso de la tropa en la extinsión de ese acridio fué de tal importancia que mereció un elocuente voto de gracia de la Comisión Central, y del que oportunamente di conocimiento á ese Estado Mayor General.

---

El armamento, munición y material de guerra que tienen los cuerpos de la División se cuidan con asiduidad: son cosas estas de preocupación constante de los jefes, hallándose todo en buen estado de servicio.

---

El estado sanitario de las tropas ha sido bueno en general, observándose una alteración sensible en los primeros tiempos de la incorporación de los contingentes de conscriptos; pero las medidas de profilaxia aconsejadas por los facultativos y los cuidados que se tiene en la higiene, tanto individual cuanto de los alojamientos, han limitado en mucho, no sólo el número de enfermos, sinó tambien el de casos fatales de defunciones.

Efectivamente, la División ha llegado á tener durante algunos meses una fuerza de 5500 hombres, y á pesar de esto, el número de las defunciones ocurridas en ella, durante todo el año, no ha sido, sinó de 44, es decir, menos del uno por ciento de su fuerza.

Las enfermedades que más han predominado son las gastro-intestinales y las del sistema respiratorio de forma catarral, sin que ni una ni otra tomaran forma epidémica.

---

La provisión de racionamiento á las tropas y forrage de las caballadas ha estado á cargo directo de la Intendencia de Guerra hasta el 31 de Diciembre último, y de entonces aquí se ha hecho por gestión directa de los cuerpos.

Este último sistema tiene sus ventajas económicas sobre el anterior, pues las tropas comen hoy un rancho igual ó mejor al de entonces con resultados económicos para el Erario.

---

El vestuario, bueno por lo general, ha sido provisto con cierta regularidad, en el tiempo y en la forma.

El calzado, al menos algunas partidas, no ha sido bueno, y su provisión se ha hecho bastante incompletamente.

---

Creo que habría conveniencia en incorporar al vestuario reglamentario interior, la provisión de dos camisetas de lana por plaza, para prevenir entre las tropas las enfermedades del sistema respiratorio, muy frecuentes, sobre todo, en la estación del invierno, en la que, por lo general, simples catarros suelen degenerar en verdaderas neumonías agudas.

También me parece conveniente sustituir las medias que se provee á la tropa por igual número de triángulos de tejido de lana, que son más higiénicas y más propias para provocar y conservar el calor en los piés.

---

El equipo es bueno y se conserva en buen estado de servicio. Sin embargo creo que convendría ensayar algún sistema de grupa que sustituya á la mochila, que tiene en sí pocas ventajas y ciertos inconvenientes, sobre todo para campaña, por su rigidez para su buena adaptación al cuerpo.

---

Las carpas de la tropa provistas el año anterior tienen varios defectos que conviene atender: 1º no son divisibles; y esto hace que no sean transportables por los individuos que deben servirse de ellas, teniendo en consecuencia que

transportarlas por carros que aumentan la impedimenta y que facilmente retarda la instalación del campamento 2º, son muy bajas, pues no tienen siquiera la altura del fusil, lo que impide que éste pueda afirmarse en los palos que las sostienen y 3º, la lona en ellas empleada da fácil paso al agua por la poca consistencia del tejido.

Los carros médicos de infantería y caballería, los de transporte de heridos, el Hospital de Campaña Tortoise, y los carros de administración, material importado de Europa, se ha ensayado su servicio en la División con buenos resultados; pues algunos pequeños defectos de construcción para enhuellar á los animales de tiro, se salvan facilmente retirando un poco hácia los lados los balancines de enganche.

El material en general es bueno y fuerte.

La División tiene en la fecha los siguientes animales de silla y tiro.

| CUERPOS                                 | CABA-<br>LLOS | MULAS     | YEGUAS    |
|---|---------------|-----------|-----------|
| Comandancia de la División.....         | 113           | 45        | 1         |
| Regimiento 1º de Artillería Ligera..... | 911           | 4         | —         |
| » 4º » » .....                          | 1061          | —         | —         |
| » 6º » » .....                          | 510           | 7         | —         |
| » 6º Caballería.....                    | 705           | —         | 14        |
| » 5º Infantería.....                    | 4             | 3         | —         |
| » 7º » .....                            | 4             | 3         | —         |
| » 9º » .....                            | 2             | —         | —         |
| <b>Total.....</b>                       | <b>3250</b>   | <b>62</b> | <b>15</b> |

Estas caballadas son bastante buenas tanto por el tipo de animales cuanto por su edad, pues más de un 50% de ellos tienen apenas cinco años.

De los 3327 animales que figuran anteriormente no se mantienen á pesebre sinó 445, el resto se hallan á pastoreo en potreros de alfalfa.

---

El convoy de transportes de la División se compone de 28 carros de dos ruedas. Estos por la solidez de su construcción, por lo bien adaptado de su rodado á los caminos de huella y por su ligereza relativa, son muy buenos para el servicio de transportes.

•

---

Todos los cuerpos de la División menos el Regimiento 1º de Artillería que se halla en Córdoba, están alojados en cuarteles del Estado; pero á todos les falta detalles de construcción para hacerlos completos á su objeto.

Dios guarde á V. E.

*Nicolás H. Palacios.*

General de Brigada.

---



División del Centro

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS PROCESOS INSTRUIDOS Y SUS CAUSAS DURANTE EL AÑO 1898, CONTRA INDIVIDUOS DE LOS CUERPOS DE LA EXPRESADA.

|   |             |
|---|-------------|
| Deserción.....                              | 31          |
| Insubordinación simple.....                 | 5           |
| "    con vias de hecho.....                 | 2           |
| "    á mano armada.....                     | 8           |
| Heridas.....                                | 12          |
| Indecoro militar.....                       | 3           |
| Abandono de puesto.....                     | 8           |
| Pelea.....                                  | 1           |
| Sodomía.....                                | 2           |
| Falso testimonio.....                       | 1           |
| Tentativa de suicidio.....                  | 1           |
| Abuso de autoridad.....                     | 3           |
| Embriaguez estando de servicio.....         | 5           |
| Dormirse estando de servicio.....           | 1           |
| Dejar fuger un preso ..                     | 1           |
| Licenciar un preso.....                     | 1           |
| Fugarse del cuartel escalando la muralla .. | 1           |
| Hurto.....                                  | 7           |
|   | <hr/>       |
| Total.....                                  | 93          |
|   | <hr/> <hr/> |

Nio 4º, Febrero 28 de 1899.

*Proto Ordóñez.*  
Teniente Coronel, Jefe.

Vº Bº

LINO O. DE ROA.  
Coronel.

-----

DIVISIÓN DE CUYO

---



# DIVISION DE CUYO

---

Mendoza Marzo 2 de 1899

*Excmo. Señor Ministro de la Guerra.*

En cumplimiento á la ordenado en la nota de V. E. letra G. N, 660, acompaño la Memoria de la División, correspondiente al año de 1898, adjuntando al mismo tiempo la de las comandancia de las dos brigadas y parciales de los cuerpos.

---

La División de Cuyo, el día 1° de Enero de 1898 se componía de los cuerpos y fuerza efectiva siguiente: con los acantonamientos que se detallan:

|                                 | General  | Coroneles | Jefes     | Oficiales  | Tropa       | SITUACIÓN       |
|---------------------------------|----------|-----------|-----------|------------|-------------|-----------------|
| Comandancia en Jefe.....        | 1        | -         | 18        | 6          | -           | Mendoza         |
| » de la 1ª Brigada.             | -        | 1         | 1         | 1          | -           | »               |
| Reg. 1º de Art. de Montaña..    | -        | -         | 2         | 24         | 520         | »               |
| » 1º de Caballer. de Línea      | -        | -         | 2         | 24         | 286         | Cuadro Nacional |
| Comandancia de la 2ª Brigada.   | -        | 1         | 2         | 1          | -           | San Juan        |
| Reg. 5º de Artillería á Caballo | -        | -         | 2         | 15         | 352         | »               |
| » 1º Infant. de Línea...        | -        | -         | 2         | 26         | 402         | »               |
| <b>Total de fuerza...</b>       | <b>1</b> | <b>2</b>  | <b>31</b> | <b>112</b> | <b>1888</b> |                 |

Por Superior Decreto de 18 de Enero, se procedió á la formación del Regimiento 2 de Artillería de Montaña, bajo la base de las baterías 4 y 5 del 1º de la misma arma. (Su primera revista, la del mes de Febrero).

En cumplimiento al Superior Decreto de fecha 9 de Febrero, se procedió igualmente á la formación del Regimiento 8 de Caballería, bajo la base de un contingente de 80 individuos de tropa de los Regimientos 4, 6 y 11 de la misma arma y un número de contratados, voluntarios y enganchados; y me es satisfactorio hacer constar la rapidez con que este cuerpo completó su dotación é instrucción, poniéndose en pocos meses á la altura de cualquiera otro de los cuerpos de su instituto. (Su primera revista, la del mes de Abril).

Requerido el concurso de un otro cuerpo de infantería para equilibrar las fuerzas de las dos brigadas dotándolas así de elementos de las tres armas, para servir de base á la formación de mayores unidades, con la Guardia Nacional de las Provincias donde ellas tenían y tienen su asiento, para el caso de una movilización general de las fuerzas del país, con fecha 17 de Febrero se incorporó á la División el Batallón 1º del Regimiento 4 de Infantería

de Línea con la fuerza efectiva de 2 jefes, 29 oficiales y 405 individuos de tropa.

---

La División que tengo el honor de mandar, comprendía la importancia del rol á llenar; y jefes, oficiales y tropa rivalizaban en el deseo de completar su instrucción y sus elementos, para á la primera señal, con la prontitud y el celo que la institución exige, acudir al sitio que se les señalase.

Por eso, dia á dia, sin trégua ni descanso, solicité una y otra vez, repitiendo con insistencia, no solo elementos de movilidad y municiones para la División, sino tambien la formación de un parque aquí, con todo lo suficiente para poder en pocas horas movilizar, equipar y armar la Guardia Nacional de Mendoza y de San Juan, indicación que tuve la satisfacción de ver atendida y que despertó el entusiasmo de toda la juventud de Cuyo, lista para acudir á los cuarteles y campamentos, como despues lo demostró, y pronta para el sacrificio si los acontecimientos se lo hubieran impuesto.

---

Nuestra estadía en los cuarteles no era pertinente.

Hacía tiempo que los cuerpos se mantenían estacionados y era preciso conocer su estado de instrucción y de preparación para la guerra.

No me bastaba ver, ni su marcialidad en los movimientos tácticos, ni el buen resultado que se obtenía en el diario ejercicio de tiro al blanco.

Quería más, quería verlos en el terreno práctico, en operaciones y maniobras que me harían conocer no solo la capacidad y condiciones de mando de los jefes y oficiales sino la preparación de la tropa.

En tal virtud solicité del Estado Mayor General la autorización correspondiente para moverme con parte de la fuerza y dirigirme á un punto dado de la Cordillera, eligiendo para este caso el Valle de Uspallata, que ofrecía grandes ventajas para un campamento por su posición estratégica, por la clase de terreno donde operar y por la facilidad de allegar recursos para el sostenimiento de la fuerza.

Obtenida la autorización, con fecha 19 de Febrero, por orden de División dicté las disposiciones pertinentes para la aeconcentración en el valle indicado de las siguientes fuerzas:

De la Comandancia, la escolta y ayudantes.

De la 1<sup>a</sup> Brigada, el Regimiento 1<sup>o</sup> de Artillería de Montaña y el Batallón 1<sup>o</sup> del Regimiento 4 de Infantería.

De la 2<sup>a</sup> Brigada, el Batallón 1<sup>o</sup> del Regimiento 1<sup>o</sup> de Infantería y una Batería del Regimiento 5 de Artillería.

Las fuerzas de la 1<sup>a</sup> Brigada partieron el día 21 á las órdenes del Teniente Coronel, D. Antonio Tiscornia, por el camino de la Casa de Piedra, y las de la 2<sup>a</sup> Brigada el día 20 á las órdenes del Teniente Coronel D. Alejandro Mombello por el camino de la Carpintería, llevando las instrucciones respectivas para sus alojamientos, y debiendo efectuar en todo el trayecto á recorrer el servicio de campaña como si se encontraran al frente del enemigo.

El suscrito con sus ayudantes, partió el día 23, alcanzando á las fuerzas de la 1<sup>a</sup> Brigada, pasando hasta Uspallata á esperar la reconcentración.

El día 27, despues de una marcha lucida por entre ásperas sendas y un sol canicular, llegaron las fuerzas de la 1<sup>a</sup> Brigada, sin dejar un solo rezagado, demostrando en toda la marcha el mejor espíritu.

En la órden del día fué felicitada, haciendo extensivo este beneplácito al Cuerpo Médico y á la Delegación de la Intendencia por su servicio irreprochable.

Acto continuo de acampada esta fuerza y tomadas las

disposiciones para su mejor atención, se dictaron las instrucciones para proceder á los ejercicios de tiro y preliminares de combate.

El día 1º de Marzo, las fuerzas de la 2ª Brigada, despues de una marcha brillantísima se incorporó al campamento efectuando su travesía en 9 días por caminos increíbles, haciendo uso del pico y de la barreta para abrir sus sendas para la artillería y 12 carros de equipos y víveres.

Se feicitó al Teniente Coronal Mombello y á la tropa á sus órdenes, y se dió cuenta telegráficamente por la satisfacción que experimenté ante tal actividad, espíritu y celo desplegado.

El día 4, se hizo conocer el telégrama del Sr. Jefe del Estado Mayor General felicitando á la División por la marcha de resistencia verificada.

El Regimiento 4 de Caballería, con fecha 4 de Marzo, se le ordenó incorporarse al campamento ocupando el Regimiento 1º de la misma arma el acantonamiento de aquel en el Melocoton.

El día 9 llegó el Regimiento 4 quedando dentro del programa de instrucción que se había dictado.—Anexo A.

Durante el periodo que duraron estas operaciones, á contar desde la salida de las fuerzas hasta su regreso, se efectuaron, además de todo el servicio de campaña en sus múltiples detalles, y el continuo ejercicio al blanco—el día 15—simulacro de combate—ataque de un enemigo figurado que debía avanzar por Cerro Negro—día 17— simulacros de combates entre las fuerzas de la 1ª y 2ª Brigadas, fraccionadas.—día 19— simulacro parcial y el día 20, simulacro general!— la 1ª Brigada, supuesto enemigo que avanzaba sobre Uspallata viniendo de Punta de Vacas—sosteniendo la defensa las fuersas de la 2ª Brigrada.

De todas estas operaciones, ejercicios, etc., acompañados de sus planos, existe conocimiento en el Estado Mayor General, con los partes de los jefes respectivos, los que

fueron elevados con nota letra C. número 562 de esta Comandancia de fecha 28 de Marzo.

Con fecha 10 de Marzo, la División había sido organizada en la forma siguiente con la fuerza efectiva que se detalla, figurando con ella en la revista de Abril 1º

|   | General  | Coroneles | Jefes     | Oficiales  | Tropa       |
|---|----------|-----------|-----------|------------|-------------|
| Comandancia en Jefe.....                | 1        | —         | 14        | 7          | —           |
| Brigada de Artillería.....              | —        | —         | —         | —          | —           |
| Comandancia.....                        | —        | 1         | —         | 1          | —           |
| Regimiento 1º de Artillería de Montaña. | —        | —         | 2         | 11         | 340         |
| Regimiento 2 de id id .....             | —        | —         | 2         | 13         | 323         |
| 1ª Brigada, Comandancia.....            | —        | 1         | 1         | —          | —           |
| Batallon 1º del Regimiento 4 de Infant. | —        | —         | 3         | 30         | 405         |
| Regimiento 1º de Caballería.....        | —        | —         | 3         | 19         | 335         |
| Regimiento 4 de id.....                 | —        | —         | 2         | 13         | 282         |
| 2ª Brigada, Comandancia.....            | —        | 1         | 2         | 1          | —           |
| Regimiento 5 de Artillería á caballo... | —        | —         | 2         | 15         | 398         |
| Batallon 1º del Regimiento 1º de Inf.   | —        | —         | 2         | 27         | 395         |
| Regimiento 8 de Caballería .....        | —        | —         | 3         | 19         | 353         |
| <b>Total.....</b>                       | <b>1</b> | <b>3</b>  | <b>36</b> | <b>150</b> | <b>2811</b> |

Dispuesta la movilización de los conscriptos llamados al servicio militar correspondientes á la clase de 20 años nacidos el año 1877, y conocidos los contingentes que para la División designaba la Orden General del Ejército número 101 de fecha 11 de Abril, se dispuso establecer los campamentos respectivos: para la 1ª Brigada y la de la Artillería en el Challao, punto inmejorable para el establecimiento de polígonos de tiro y para la instrucción,

principalmente en lo que se refería á terrenos de montaña y más para tropas llamadas á funcionar dentro de la Cordillera; para la 2ª Brigada se eligió el Marquesado en San Juan, con mejores ventajas quizás que el del Challao, Con abundancia de agua y ancho campo de instrucción, llano y quebrado, habiendo previamente en persona reconocido el terreno despues de pasar revista á la fuerza de línea de que se componía aquella.

Hecha la concentración quedaron en sus respectivos campamentos establecidos los cuerpos con el siguiente número de fuerzas:

| A R M A S                | Línea |           |       | Conscriptos |           |       | Voluntarios |           |       | TOTAL |           |       |
|--------------------------|-------|-----------|-------|-------------|-----------|-------|-------------|-----------|-------|-------|-----------|-------|
|                          | Jefes | Oficiales | Tropa | Jefes       | Oficiales | Tropa | Jefes       | Oficiales | Tropa | Jefes | Oficiales | Tropa |
| Estado Mayor (Comd)..... | 14    | 7         | —     | —           | 1         | —     | —           | 2         | —     | 14    | 10        | —     |
| Artillería.....          | 4     | 27        | 702   | —           | 3         | 496   | —           | 1         | 33    | 4     | 31        | 1231  |
| Infantería.....          | 3     | 16        | 300   | 1           | 12        | 1197  | —           | 18        | 140   | 4     | 46        | 1637  |
| Caballería.....          | 2     | 13        | 304   | —           | —         | 284   | —           | —         | —     | 2     | 13        | 588   |
| Suman.....               | 23    | 63        | 1306  | 1           | 15        | 1977  | —           | 21        | 173   | 24    | 100       | 3456  |
| Caballería.....          | 2     | 24        | 239   | —           | —         | 169   | —           | —         | —     | 2     | 24        | 508   |
| Artillería.....          | 3     | 15        | 346   | —           | —         | 135   | —           | —         | 10    | 3     | 15        | 491   |
| Infantería.....          | 3     | 26        | 395   | —           | —         | 187   | —           | —         | —     | 3     | 26        | 582   |
| Caballería.....          | 3     | 19        | 386   | —           | —         | 111   | —           | —         | —     | 3     | 19        | 497   |
| Suman.....               | 9     | 60        | 1127  | —           | —         | 433   | —           | —         | 10    | 9     | 60        | 1570  |
| TOTAL GENERAL...         | 34    | 147       | 2772  | 1           | 16        | 2579  | —           | 21        | 183   | 35    | 124       | 5534  |

Ya podíamos decir que estábamos preparados para cualquiera eventualidad.

La fuerza arriba expresada estaba repartida en la forma siguiente:

*En el Challao*

Comandancia en Jefe—Cuartel General.

Brigada de Artillería—Comandancia, Coronel Ricardo A. Day.

Regimiento 1º Artillería de Montaña—Mayor Estanislao Lopez.

Regimiento 2º Artillería de Montaña—Teniente Coronel E. Oliveros Escola.

1ª Brigada—Comandancia, Coronel Patrocinio Recabarren

Regimiento 4º Infantería de Línea—Teniente Coronel A. Tiscornia.

1º Batallón (de Línea)—Mayor Salvador Martinez.

2º Batallón (conscriptos de Córdoba)—Teniente Coronel Wenceslao Funes.

Batallón Cazadores de los Andes—Teniente Coronel Eduardo Fernandez.

Regimiento 4º Caballería de Línea—Teniente Coronel Teofilo R. O'Donnell.

*En el Melocoton*

Regimiento 1º Caballería de Línea—Teniente Coronel J. J. Gomez.

*En el Marquesado*

2ª Brigada—Comandancia, Coronel Manuel Fernandez Oro  
Regimiento 5º Artillería á Caballo—Teniente Coronel Francisco Chausiño.

Regimiento 1º Infantería de Línea, y conscriptos de San Juan—Teniente Coronel Alejandro Mombello

Regimiento 8º Caballería de Línea—Teniente Coronel Antonio Gimenez.

La Orden de la División número 110 de fecha 16 de



Abril, Anexo B, dá reglas generales sobre el establecimiento del campamento.

Con fecha 18 dirigí á los conscriptos la Orden de la División número 112, Anexo C, dentro de cuyos términos se supieron conservar siempre durante todo el período de la movilización demostrando el mayor espíritu, la mejor disciplina y el más alto ejemplo de patriotismo.

El Anexo D copia de la Orden de la División número 126, detalla el programa á seguirse para la instrucción de los reclutas, además de la práctica del tiro al blanco y cuyo resultado se especificará en las planillas respectivas y del cual me ocuparé en el capítulo de su referencia.

En todo el período de la movilización los cuerpos han rivalizado por dar á los conscriptos la más rápida y consistente instrucción; ocupándose los jefes y oficiales de línea, de inculcar en los jóvenes reclutas, los principios de disciplina, que á su vez deben llevar á la Guardia Nacional, donde despues del licenciamiento ocuparán los puestos de instructores y clases para hacer prácticos allí estos mismos principios.

Con verdadero júbilo he visto cómo se desarrollaba en ellos el espíritu de compañerismo con la tropa de línea identificándose en la vida militar; cómo en el ejercicio de tiro precisaban su puntería; cómo en las marchas de resistencia y en las maniobras soportaban la fatiga y se hacían acredores á un aplauso sincero por la precisión en los movimientos tácticos y la penetración de su rol en las operaciones de guerra.

Debo hacer un recuerdo especial del Batallón Cazadores de los Andes, conscriptos de La Rioja, de un coutinjente escojido; y que trasplantado de su región semi-tropical á éstas, donde los frios son intensos, si bien tuvo que pagar triste tributo viendo desaparecer muchos compañeros víctimas de la crudeza de la estación y de la falta de abrigo, una y cien veces reclamados por el Comando, ni una

sola vez decayó su energía y su constancia digna de los más viejos veteranos.

Este cuerpo se asimiló en el acto á la vida del campamento; progresó en su instrucción de una manera sorprendente; lo vimos con agilidad asombrosa trepar los más altos cerros, sin fatigas ni rezagados; con admirable instrucción teórica en sus clases; con una disciplina no desmentida durante su paso por el Ejército; llevando el aplauso de toda la División, que al despedirlo el día de su licenciamiento sintió el vacío que dejaba en sus filas, donde tuvo la esperanza que se conservaría ingresando en el número de los cuerpos de línea.

Sus jefes, el Teniente Coronel D. Eduardo Fernandez y Mayor D. Alejandro Razetti, merecen el concepto más acabado, y que como un acto de justicia dejó constatado en esta memoria.

---

Además de la instrucción ya expresada y del servicio de campaña á que estuvo sujeta la División en sus respectivos campamentos—tuvieron lugar las marchas de resistencia y simulacros siguientes:

Mayo 1°—Marcha de resistencia, desde el campamento del Challao á Panquehua donde se celebró misa de campaña. Términada ésta, pasó por la ciudad de Mendoza desfilando ante el pueblo y sus autoridades que saludaron y victorearon á los jóvenes conscriptos—Después de vivaquear á las inmediaciones de la ciudad regresó á su campamento, mucha precisión en la marcha, en los movimientos ejecutados y el orden más completo.

Por razones de mejor servicio se efectuó el cambio de campamento entre los batallones 1° y 4 de Infantería, del Marquesado al Challao.

Mayo 10—Marcha de resistencia desde el Challao á la

hacienda de San Isidro, dentro de la Cordillera, donde vivaqueó—hora de salida, 7 a. m.—regreso  $\frac{1}{2}$  p. m.—distancia recorrida, 30 kilómetros.

Mayo 25—Marcha de la 1ª Brigada del Challao á la ciudad de Mendoza, donde formó la División en parada en homenaje al día de la Patria efectuando un desfile en que acreditó su marcialidad y el progreso de la instrucción recibida.

La 2ª Brigada se movió con igual objeto del Marquesado á San Juan, ese mismo día.

La Brigada de Artillería acompañó á la 1ª Brigada.

Todas fueron aplaudidas y felicitadas por las autoridades y el pueblo.

Junio 2—Simulacro de combate en el Borbollón, á cuyo objeto la fuerza presente en el Challao se dividió en dos fracciones. Una al mando del Teniente Coronel D. Alejandro Mombello, compuesta del 1º Batallón del Regimiento 1º de Infantería de Línea, del Regimiento 1º de Artillería de Montaña y dos escuadrones del 4 de Caballería, fué encargada de la defensa del punto—y la 2ª, compuesta del 2º Batallón del Regimiento 1º (conscriptos de Córdoba, que habían pasado á este Regimiento), del Batallón de Cazadores de los Andes, del 2 de Artillería de Montaña y de dos escuadrones del 4 de Caballería, se le encomendó el ataque.

Ambas fuerzas rivalizaron en celoso empeño para demostrar su instrucción y buena preparación y en la Orden del día núm. 158 de Junio 4 Anexo E expresé mi juicio al respecto, felicitando á los jefes, oficiales y tropa por el éxito obtenido.

---

Junio 9—Habiendo llegado á Mendoza despues de haber visitado el campamento del Marquesado, el Exmo. Sr. Mi-

nistro de la Guerra, fué recibido en el campamento con los honores reglamentarios y se dispuso para el día siguiente un simulacro de ataque general al campamento, cuya defensa se encargó al Teniente Coronel Oliveros Escola debiendo llevar el ataque el suscrito.

Una mala interpretación del Teniente Coronel Escola, la que fué corregida y castigada, hizo malograr la operación proyectada, no sin que la fuerza que en toda la noche hizo un servicio prolijo de exploraciones y avances, demostrara las buenas condiciones en que se encontraba para realizar, no simples simulacros, sino verdaderas acciones de guerra.

---

S. E. el Sr. Ministro saludó y felicitó á la División, en elevados conceptos que se hicieron conocer en la órden del día.

El día 20 de Junio me trasladé al campamento del Marquesado á efectuar una revista á la 2ª Brigada y conocer el grado de instrucción alcanzado por los conscriptos en los dos meses de movilización y tuve la satisfacción de ver se había llenado el programa dictado, y que merecía esta Brigada la palabra de aliento y de felicitación que me complací en dirigirle.

El día 22 dispuse que se verificase al día siguiente un simulacro de ataque al campamento, dividiéndose al efecto su fuerza en dos fracciones; la del ataque encomendado al Teniente Coronel Tiscornia, se componía de dos compañías del Batallón 1º del Regimiento 4º de Infantería, nueve piezas del 5º de Artillería á Caballo y dos escuadrones del 8º de Caballería marchó el día 21 con amplias facultades para traer el ataque á la hora más conveniente, quedando las de la defensa, con el mismo número y composición de fuerza, al mando del Teniente

Coronel Chausiño, con conocimiento del ataque que debía llevarse, y prevenido por tanto para establecer su servicio y vigilancia para no ser sorprendido.

Ambos jefes llenaron satisfactoriamente su cometido, demostrando sus aptitudes y preparación.

---

Habiéndose recibido del Estado Mayor General, las órdenes para el licenciamiento de los conscriptos de infantería y caballería, debiendo quedar en las filas las clases de estos y todos los pertenecientes al arma de artillería y el Batallón Cazadores de los Andes, el día 23 con sujeción á esas instrucciones se procedió al licenciamiento.

La 1ª Brigada, á la que anteriormente se le había adscrito los dos Regimientos de artillería de Montaña, licenció en el Challao el día 22 en la tarde, 1 Teniente coronel, 1 mayor, 29 oficiales, 846 conscriptos y 104 voluntarios que tenían los dos Regimientos de Montaña, levantándose el campamento el día 23, volviendo los cuerpos de línea y Cazadores de los Andes á sus cuarteles.

El Regimiento 1º licenció en el Melocoton, 195 conscriptos.

La 2ª Brigada procedió al licenciamiento del siguiente número: 10 voluntarios movilizados y 295 conscriptos.

Efectuado éste, quedó su fuerza en el Marquesado para su instalación definitiva.

---

Por decreto de fecha 21 de Mayo se procedió á la formación del Batallón de Cazadores de los Andes número 4 de Línea (hoy número 1), revistando en el mes de Julio

con la siguiente fuerza efectiva: 2 jefes, 16 oficiales y 72 individuos de tropa. Su estado de instrucción es muy satisfactorio, contando en la fecha con 320 individuos de tropa de línea.

---

El día 17 de Julio, como complemento á la instrucción de tiro, se verificó un simulacro de combate con munición de guerra, dictando al efecto la órden de División número 197. Anexo F.

Este programa fué llenado en todas sus partes.

---

El Estado Mayor General, en nota letra E número 9821 de fecha 2 de Agosto, comunicó la disposición Superior del traslado del Regimiento 2 de Artillería de Montaña, formado aquí y perfectamente preparado y equipado en corto tiempo. En su cumplimiento marchó á la Capital Federal, con su material y ganado, el día 5, dejando de pertenecer por tanto á la División.

---

El Exmo. Gobierno de la Provincia de Mendoza, anheloso por la instrucción de su Guardia Nacional, y accediendo al entusiasmo patriótico de la juventud de Mendoza que espontaneamente reclamaba su puesto bajo las armas para estar preparada y responder debidamente al

deber, si las necesidades y contingencias así lo exigían, determinó convocar por doce días á la Guardia Nacional de la Provincia, y así lo hizo por Decreto de fecha 9 de Setiembre, poniéndola á órdenes de este Comando, cuya medida fué aprobada por el Exmo. Gobierno Nacional recibiendo al respecto del Ministerio de la Guerra las órdenes del caso.

Así determinado eleji el campamento del Challao, donde había estado acampada la División durante la movilización de los conscriptos, librando para esta pequeña campaña de instrucción la Orden de División N° 259, Anexo G, en la que quedaba el programa á seguirse en la misma.

El éxito más brillante y el más hermoso ejemplo de patriotismo dió la convocatoria.

El día 18 se estableció el campamento; y el 19 quedaba constituida en la forma que se expresa en la referida orden N° 259, habiendo concurrido el siguiente número de Guardias Nacionales voluntarios:

|  | JEFES | OFICIA-<br>LES | TROPA |
|--|-------|----------------|-------|
| Regimiento 1° Artillería de Montaña..... | —     | 17             | 123   |
| “ “ “ 1 de Ciudad.....                   | 2     | 17             | 334   |
| “ “ “ 2 “ .....                          | 2     | 18             | 262   |
| “ 1° de Infantería 3 “ .....             | 1     | 14             | 228   |
| “ “ 4 “ .....                            | 1     | 18             | 229   |
| “ “ Bat. San Martín.                     | 2     | 16             | 296   |
| “ Cazadores de los Andes - “ Guaymallen. | 2     | 19             | 284   |
| “ “ “ “ Las Heras..                      | 2     | 12             | 197   |
| “ Mendoza número 1. —Plana Mayor....     | 1     | 2              | —     |
| “ “ “ Bat. Belgrano..                    | 2     | 14             | 344   |
| “ “ “ “ Lujan.....                       | 2     | 13             | 324   |
| “ “ “ 2. —Plana Mayor....                | 1     | 3              | —     |
| “ “ “ Bat. Maipú.....                    | 2     | 18             | 361   |
| “ “ “ “ Junin.....                       | 2     | 13             | 206   |
| “ “ “ “ Rivadavia.                       | 2     | 13             | 236   |
| Total General.....                       | 24    | 207            | 3424  |

El día 20 dirigí á la Guardia Nacional la Orden de División N° 263 Anexo H, entrándose de lleno en los ejercicios decretados.

Era realmente sorprendente, ver la prontitud con que estos jóvenes aprovechaban sus lecciones, el entusiasmo y espíritu que reinaba en ellos, el orden y la disciplina observada, sin una nota discordante, mereciendo el aplauso de la numerosa concurrencia que acudía á visitar y á aplaudir su adelanto y la marcialidad de sus movimientos.

---

El Exmo. Señor Gobernador de la Provincia con sus Ministros visitaron el campamento periódicamente y veían con satisfacción cómo la Guardia Nacional de la Provincia se preparaba y respondía á la esperanza que dejó entrever con su patriótica actitud.

En cuanto cupo, se llenó el programa, dando como siempre preferente atención á la instrucción del tiro.

A pedido del Señor Gobernador se celebró un concurso de tiro para la Guardia Nacional con arreglo á un decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, que había expedido con fecha 11 de Junio. La Orden de División N° 265 Anexo I determinó la forma con que debía efectuarse.

Realizado según lo dispuesto, sobresalieron en él, el sargento del Batallón Guaymallen, Claudio Encinas con 20 puntos, el mayor del mismo cuerpo, D. Domingo Astorga y el cabo del Batallón Belgrano, Federico Villalobos.

El día 28 tuvo lugar la solemne distribución de los premios presidida por el Señor Gobernador. El Anexo J es referente á este concurso. Listas y resultado del tiro Orden de la División, felicitando á los premiados. (N° 270)

El día 29 se celebró, presenciado por el Señor Gober-



nador y principales autoridades, el simulacro general que estaba previsto para el día 30, el Anexo K, Ordenes de la División números 270 y 276, expresan las instrucciones dictadas y la opinión del Comando al respecto.

El día 30 tuvo lugar el licenciamiento, habiendo dirigido previamente el día 28 la O. de Div. núm. 271—Anexo L—de despedida á la Guardia Nacional.

La División en correcta formación hizo su entrada en la ciudad desfilando por frente de la casa de Gobierno, vivada por el pueblo que aplaudía á la par al Ejército y á la Guardia Nacional.

El Gobierno de la Provincia con fecha 29 de Setiembre había dictado un decreto disponiendo la movilización de una parte de la G. N. Activa voluntaria y obligatoria al mismo tiempo, poniéndola á ordenes del Comando—Anexo M.

Como no conocía la disposición del P. E. Nacional que autorizara esta movilización me abstuve de intervenir en ella. S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 3 de Octubre me comunicó telegráficamente en virtud de consulta al respecto, que el Gobierno de la Nación autorizaba esta movilización, la que por telégrama del actual Sr. Ministro de fecha 14, se dispuso cesar licenciando á los concentrados. Así se efectuó. Estos Guardias Nacionales componían un Regimiento de dos Batallones, el 1º compuesto de 608 plazas y el 2º de 628.

---

El E. M. Gral. del Ejército en nota de fecha 17 de Setiembre, comunicó al Comando la convocatória de los conscriptos de 1877 que debían venir á engrosar las filas y que clasificaba así:

| PROCEDENCIA | CUERPOS A QUE SE DESTINAN             | ARMAS      |            | TOTAL |
|-------------|---------------------------------------|------------|------------|-------|
|             |                                       | Infantería | Caballería |       |
| Córdoba...  | Batallón 1º del Regim. 1º de Infant.. | 303        | —          | —     |
| " ...       | " " " 4º " ..                         | 401        | —          | 794   |
| San Luis .. | " " " 1º " ..                         | 1          | —          | —     |
| " ..        | Regimiento 4º de Caballería.....      | —          | 125        | 128   |
| Mendoza ..  | Batallón 1º del Regim. 1º de Infant.. | 7          | —          | —     |
| " ..        | Regimiento 1º de Caballería.....      | —          | 234        | —     |
| " ..        | " " 4º " ..                           | —          | 109        | 350   |
| San Juan .. | Batallón Cazad. de los Andes núm. 1   | 185        | —          | —     |
| " ..        | Regimiento 8º de Caballería .....     | —          | 90         | 275   |
| La Rioja..  | Batallón Cazad. de los Andes núm. 4   | 149        | —          | 149   |
| Total.....  |                                       | 1.136      | 558        | 1.694 |

Se presentaron hasta el 12 de Octubre los siguientes contingentes en el número que se expresa:

|                             | Oficiales | Tropa |
|-----------------------------|-----------|-------|
| Procedentes de Córdoba..... | 17        | 682   |
| " Mendoza.....              | 17        | 295   |
| " San Luis.....             | —         | 109   |
| " San Juan.....             | 1         | 249   |
| " La Rioja.....             | —         | 25    |
| Suman.....                  | 85        | 1.360 |

Se distribuyeron por cuerpos en la forma siguiente:

| CUERPOS                       | PROVINCIAS DE PROCEDENCIA |            |           |            |           |            |           |            |           |           | TOTAL     |             |
|-------------------------------|---------------------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
|                               | Cordoba                   |            | Mendoza   |            | San Juan  |            | San Luis  |            | La Rioja  |           | Oficiales | Tropa       |
|                               | Oficiales                 | Tropa      | Oficiales | Tropa      | Oficiales | Tropa      | Oficiales | Tropa      | Oficiales | Tropa     |           |             |
| Batallón 1º Reg. 1º de Inf... | 16                        | 375        | 3         | 10         | —         | —          | —         | 1          | —         | —         | 19        | 386         |
| » 4º » 4º » ...               | 1                         | 307        | 14        | —          | —         | —          | —         | —          | —         | —         | 15        | 307         |
| Bat. C. de los Andes núm. 1   | —                         | —          | —         | —          | —         | 174        | —         | —          | —         | —         | —         | 174         |
| » » » » 4                     | —                         | —          | —         | —          | —         | —          | —         | —          | —         | 25        | —         | 25          |
| Regimiento 1º de Caballería.  | —                         | —          | —         | 168        | —         | —          | —         | —          | —         | —         | —         | 168         |
| » 4º »                        | —                         | —          | —         | 117        | —         | —          | —         | 108        | —         | —         | —         | 225         |
| » 8º »                        | —                         | —          | —         | —          | 1         | 75         | —         | —          | —         | —         | 1         | 75          |
| <b>Suman.....</b>             | <b>17</b>                 | <b>682</b> | <b>17</b> | <b>295</b> | <b>1</b>  | <b>249</b> | <b>—</b>  | <b>109</b> | <b>—</b>  | <b>25</b> | <b>35</b> | <b>1360</b> |

Resultó pues un déficit de 334 conscriptos; pues aunque más tarde fueron presentándose en pequeñas partidas, con los dados de baja por inútiles ó exceptuados por la Ley se balanceó el alta y baja.

Habiendo dispuesto la Superioridad el licenciamiento de todos los conscriptos que estuviesen en las filas desde el mes de Abril, el día 1º de Noviembre fueron licenciados el siguiente número:

|  | Oficiales | Tropa      |
|--|-----------|------------|
| Batallon Caz. de los Andes núm. 4—Conscriptos de la Rioja. | 9         | 317        |
| Batallón 1º Regimiento 1º Infantería de Línea.....         | 10        | 30         |
| Regimiento 1º de Artillería de Montaña.....                | 1         | 204        |
| Regimiento 5º de Artillería á caballo.....                 | —         | 158        |
| Regimiento 4º de Caballería de Línea.....                  | —         | 20         |
| <b>Suman.....</b>  | <b>20</b> | <b>729</b> |

De estos, los pertenecientes á las provincias de San Juan y Mendoza quedaron en sus capitales para ser distribuidos en los Departamentos de la campaña, y los de las provincias de San Luis, Córdoba y la Rioja marcharon en el tren expreso que se les tenía preparado, con el racionamiento necesario para el viage.

Al frente del bizarro Batallón de los Andes iban sus jefes el Teniente Coronel D. Eduardo Fernandez y Mayor D. Alejandro Razetti.

El Anexo N es copia de la Orden de la División No. 298, con que despedí este contingente.

Con fecha 9 del mismo mes se comunicó al Comando debían darse de baja todos los jefes y oficiales de la Guardia Nacional y concriptos que estuvieren en servicio.

En su cumplimiento se dieron de baja:

|                               |       |           |
|-------------------------------|-------|-----------|
| De Mendoza.....               | 16    | oficiales |
| » Tucuman (conting. Córdoba). | 2     | »         |
| » Córdoba .....               | 14    | »         |
| » San Juan.. ..               | 16    | »         |
|                               | <hr/> |           |
| Suman.....                    | 48    | oficiales |

En la Comandancia 1 jefe procedente de la Capital Federal, alta por orden del Estado Mayor General.

---

El Superior Decreto de fecha 17 de Setiembre habia dispuesto la formación de los segundos batallones de los Regimientos de Infantería de Línea, al cual se había dado estricto cumplimiento en la División con respecto á los Regimientos 1 y 4 de Infantería, cuyo decreto vino á dejar sin efecto el de 2 de Noviembre que daba nueva reorganización al Ejército.

- En virtud de este último, se dispuso el siguiente movimiento:
- 22 Conscriptos del Batallón 1° Regimiento 1° de Infantería pasaron al Regimiento de Ingenieros.
- 233 del Regimiento 4 de Caballería al Regimiento 1° de Artillería de Montaña.
- 178 del Regimiento 1° de Caballería al Regimiento 5° de Artillería á Caballo.
- 28 del Batallón 1° de Cazadores al Regimiento 5° de Artillería á Caballo.
- 98 del Regimiento 8 de Caballería al Regimiento 5° de Artillería á Caballo.
- 147 del Batallón 1° de Cazadores al Batallón 1° del Regimiento 4° de Infantería, quedando los cuerpos con esta dotación.

|   |     |        |
|---|-----|--------|
| Batallón 1° del Reg. 1° de Infantería de Linea. | 730 | plazas |
| » 1° » 4° » »                                   | 730 | »      |
| Batallón Cazadores de los Andes número 1        | 322 | »      |
| Regimiento 1° de Artillería de Montaña.         | 526 | »      |
| » 5° de » á Caballo. . . . .                    | 599 | »      |
| » 1° de Caballería de Linea. .                  | 296 | »      |
| » 4° de » » . . . . .                           | 312 | »      |
| » 8° de » » . . . . .                           | 376 | »      |

---

El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de fecha 22 de Noviembre anticipó se estuviera preparado para un nuevo licenciamiento de concriptos, debiendo quedar los cuerpos con la siguiente dotación:

Los Regimientos de Artillería, con 400 plazas;

Los primeros batallones de los regimientos de Infantería con 400 plazas;

Los Regimientos de Caballería y Batallón de Cazadores con el número de plazas que tuvieran en revista.

Estimando equitativo que el licenciamiento expresado se designara por medio del sorteo, medida que fué aprobada por la Superioridad, teniendo en cuenta el número de plazas que debían quedar con arreglo al telegrama dicho del Sr. Ministro, y el número de soldados que cumplían en Diciembre, se verificó el sorteo, del cual resultaron 757 conscriptos á licenciarse.

*Por Provincia*

|                 |       |
|-----------------|-------|
| De Mendoza..... | 133   |
| » San Juan..... | 106   |
| » San Luis..... | 53    |
| » Córdoba.....  | 465   |
|                 | <hr/> |
| Suman.....      | 757   |
|                 | <hr/> |

*Por Cuerpo*

|  |       |
|--|-------|
| Bat. 1º del Regto 1º de Inf. de Línea  | 314   |
| Bat. 1º del Regto 4º de Inf. de Línea  | 242   |
| Regto. 1º de Artillería de Montaña..   | 120   |
| Regto. 5º de Artillería á Caballo..... | 81    |
|  | <hr/> |
| Suman.....                             | 757   |
|  | <hr/> |

*Por Brigada*

|                 |       |
|-----------------|-------|
| 1ª Brigada..... | 434   |
| 2ª Brigada..... | 323   |
|                 | <hr/> |
| Suman.....      | 757   |
|                 | <hr/> |

Ordenado por el Estado Mayor General el inmediato licenciamiento de los conscriptos que no tuvieran que tomar tren, se verificó el día 3 el de 101 de la 1ª Brigada y 106 de la 2ª.

Con fecha 6 se licenciaron ocho enfermeros pertenecientes á la Sanidad Divisionaria y el día 9 quedaron li-

cenciados los que debían ser conducidos á sus Provincias en tren, saliendo á las 11 y 30 p. m. acompañados de un botiquín y la escolta correspondiente.

Con fecha 24 de Diciembre el Estado Mayor General dispuso telegráficamente de orden del Ministerio de la Guerra el licenciamiento de 369 conscriptos que debían darse de baja en la revista de Enero.

Este licenciamiento tuvo lugar en la forma siguiente:

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| De la Provincia de La Rioja.  | 13    |
| »       »       San Juan....  | 101   |
| »       »       San Luis..... | 50    |
| »       »       Córdoba.....  | 151   |
| »       »       Mendoza.....  | 54    |
|                               | <hr/> |
| Suman.....                    | 369   |
|                               | <hr/> |

|   |       |
|---|-------|
| Revistaban: en el Regimiento de Ingenie-<br>ros (Destacamento en la Cordillera).. | 18    |
| Batallón 1º del Regimiento 1º de Infan-<br>tería de Línea.....                    | 68    |
| Batallón 1º del Regimiento 4º de Infan-<br>tería de Línea.....                    | 84    |
| Regimiento 1º de Artillería de Montaña.   | 97    |
| »       5º       »       á Caballo..  | 102   |
|   | <hr/> |
| Suman.....  | 369   |
|   | <hr/> |

Verificado el licenciamiento la División quedó el 31 de Diciembre con fuerza efectiva siguiente:

| CUERPOS                               | General  | Coroncles | Jefes     | Oficiales  | Tropa       | SITUACIÓN          |
|---------------------------------------|----------|-----------|-----------|------------|-------------|--------------------|
| Comandancia en Jefe .....             | 1        | 1         | 10        | 8          | —           | Mendoza            |
| » 1ª Brigada .....                    | —        | 1         | 1         | 1          | —           | »                  |
| Regimiento 1º Artillería de Montaña   | —        | —         | 3         | 15         | 313         | »                  |
| Bat. 1º del Reg. 1º de Inf. de Línea  | —        | —         | 2         | 18         | 326         | »                  |
| Rgt. 1º de Caballería de Línea .....  | —        | —         | 3         | 20         | 281         | G. Nacional        |
| » 4º » » .....                        | —        | —         | 2         | 18         | 337         | Carrodilla-Mendoza |
| Comandancia 2ª Brigada .....          | —        | 1         | 1         | 1          | —           | Marquesado         |
| Regimiento 5º Artillería á caballo... | —        | —         | 2         | 17         | 313         | »                  |
| Bat. 1º del Regto. 4º de Inf de Línea | —        | —         | 2         | 29         | 315         | »                  |
| » Caz. de los Andes núm 1 id...       | —        | —         | 2         | 18         | 320         | San Juan           |
| Regimiento 8º de caballería de id..   | —        | —         | 3         | 20         | 351         | Marquesado         |
| <b>Total.....</b>                     | <b>1</b> | <b>3</b>  | <b>31</b> | <b>165</b> | <b>2556</b> |                    |

(Conforme con el Estado General Anexo O.)

El alojamiento de las tropas de esta División cuando tomé el mando de ella, era todo un problema, pues deduciendo los cuarteles en construcción en el Cuadro Nacional—todavía inconclusos—no se contaba con ningún edificio propio y adecuado al efecto.

En Mendoza el 1 de Montaña estaba alojado en el antiguo edificio de la Aduana vieja, estrecho y falto completamente de condiciones higiénicas; en San Juan sucedía igual cosa con el Regimiento 5º de Artillería á Caballo con más la circunstancia de abonarse un fuerte alquiler, razón por la cual determiné pasara ese cuerpo al campamento del Marquesado.

El 1º de Infantería, era el único cuerpo que gracias al



decidido empeño de su jefe, aunque de propiedad particular, se encontraba con un cuartel cómodo, limpio y espacioso.

Esto dejé consignado en mi memoria anterior (31 de Diciembre de 1897) y preocupado de punto tan vital, porque es doloroso ver á nuestros soldados agrupados en barracas y galpones faltos de las más indispensables comodidades de la vida, no cesé ni he cesado de reclamar los fondos necesarios para las construcciones que deben llevarse á cabo, y en cuanto á mí me ha sido dado, he impulsado los trabajos que hoy se ejecutan, y las refacciones que han sido indispensables en los edificios del Estado ó particulares que se están ocupando.

Hé aquí la situación de los cuerpos al respecto:

El 1° de Montaña, cuartel Aduana vieja, en la fecha con comodidades para la tropa y material.—El Anexo P—plano del mismo, detalla su distribución á principios de año y las ampliaciones que se le han hecho—pertenece á la Nación.

La oficialidad ocupa una casa particular con alquiler mensual de \$ 80—El Anexo Q—demuestra el estado de las construcciones del nuevo cuartel para este cuerpo, las que dirige el Mayor de Ingenieros Don Salvador Velasco Lugones, y se practican con la actividad que permiten los recursos que recibe para ello.

El Batallón 1° del Regimiento 1° de Infantería de Línea, ocupa la espaciosa bodega conocida bajo el nombre de «Serú», espléndido edificio que ha permitido todas las modificaciones para hacer de ella un cuartel de primer orden, con capacidad para 600 plazas.

El anexo R—es el plano de ella con las mejoras que se han ejecutado. Creo que pocos batallones poseerán un local tan apropiado, que responde á todas las necesidades de un cuerpo.

Este edificio es propiedad del Banco de la Provincia,

recibido por arreglo de deuda y que tiene deseo de colocar, pues no entra en sus operaciones tener propiedades y capitales paralizados, y sería de conveniencia para el Estado, como ya antes lo he indicado, gestionar su compra, poseyendo así en Mendoza un cuartel amplio é higiénico, utilizable en todo tiempo y momento.

Durante el período de reconcentración de las fuerzas y que estaba en Mendoza el 2 Artillería de Montaña y Cazadores de los Andes, el Comando se vió en sérios apuros para alojarlos, lo mismo á los conscriptos, y era lastimoso ver qué locales fueron ocupados, con precios excesivos sufriendo la salud de la tropa y su material.

El Regto. 1º de Caballería ocupa su cuartel del Cuadro Nacional, aun inconcluso. Mucho se ha trabajado allí en los cuarteles, en el año, en el tiempo que lo ha permitido la movilización y movimiento de fuerzas; pero por falta de elementos, que he reclamado por repetidas veces, no solo no se terminan los trabajos, sino que hay peligro que se destruya lo hecho.

Es indispensable proceder á hacer los trabajos siguientes: cambiar los techos que por mala construcción ó defectos de ella se filtra el agua de las lluvias en las paredes con perjuicio notable; puertas, pisos, departamentos de oficiales,—techos para algunas cuadras etc.—Se impone la remisión de fondos y de un ingeniero militar para su dirección.

El Regto. 4º de Cab. ocupa una finca en el Departamento de Lujan (La Carrodilla) donde tiene ancho campo de instrucción, un edificio bastante adecuado y capacidad para su ganado á pesebre.

Aquí tambien se han hecho algunas refacciones, y siendo propiedad particular, su alquiler cuesta \$ 250 mensuales,

En San Juan, el Regimiento 5º de Artillería á Caballo fué trasladado como dije antes, al campamento del Marquesado, y habiendo puesto el Gobierno de aquella pro-

vincia á disposición de la Nación el antiguo cuartel de S. Emiliano sito en aquel campamento, se ha procedido á su reedificación, y hoy puede clasificarse de un buen cuartel. El Anexo S es el plano del mismo.

El Batallón Cazadores de los Andes núm. 1 de Línea, ocupa el cuartel que fué del 1º de Infantería y del que ya he hecho referencia, propiedad particular con un alquiler de \$ 400 mensuales.

Con respecto al Batallón 1 del Regimiento 4 de Infantería y Regimiento 8 de Caballería, acampados en el mismo Marquesado, á la fecha tienen muy adelantadas sus instalaciones y trabajan con empeño para su terminación. Los Anexos T y U detallan el estado de estos trabajos.

En concepto de este Comando, que cree interpretar los mismos sentimientos de la Superioridad, merecen especial atención todas estas obras, tanto para su más pronta terminación, como para que las fuerzas todas estén alojadas en condiciones dignas para su buena conservación, aseo y perfecta higiene.

Ganado

| CUERPOS                             | CABALLOS   |            | MULAS      |            |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                                     | De reserva | De marcha  | De reserva | De marcha  |
| Regim. 1º de Art. de Montaña.       | —          | 9          | —          | 297        |
| » 5º » á Caballo...                 | —          | 124        | —          | 5          |
| » 1º Cab. de Línea.....             | 304        | 178        | —          | 233        |
| » 4º » » (1)..                      | 29         | 347        | —          | —          |
| » 8º » » .....                      | 219        | 12         | —          | —          |
| Bat. 1º del Reg. 1º de Inf. de Lín. | —          | 5          | —          | —          |
| Comandancia de la 2ª Brigada..      | —          | —          | 16         | 16         |
| <b>Suman.....</b>                   | <b>552</b> | <b>675</b> | <b>16</b>  | <b>541</b> |

(1)—Inclusos 83 potros, en los caballos de reserva.

En mi anterior memoria hacía presente la inmediata necesidad de proceder á la remonta del ganado de los cuerpos, si estos debían responder al servicio de su instituto, y posteriormente en vista de las criticas circunstancias tan apremiantes porque se atravesaba insistí verbalmente aquí con el Sr. jefe del Estado Mayor General y despues telegráficamente sobre su más rápida provisión.

Con fecha 24 de Marzo se puso á mi disposición la suma de \$ 15.000 para la remonta del Regimiento 5º de artillería á caballo, y con fecha 26 del mismo y 1º de Abril recibí del comisionado Sr. Seeber la suma de \$ 132.000 con destino á toda la División.

Acto continuo con la intervención del jefe del Estado Mayor Divisionario dispuse el procedimiento á adoptarse para la compra, dictando la orden de la División Nº 98. Anexo V.

Los jefes de cuerpos recibieron los fondos necesarios, y con arreglo á las instrucciones recibidas, previo reconocimiento facultativo por los veterinarios de los cuerpos ó municipales donde no pudieron aquellos acudir, se efectuó la compra del siguiente número:

| CUÉRPOS   | CABA-<br>LLOS | MULAS      | POTROS     |
|---|---------------|------------|------------|
| Comandancia en jefe.....  | 26            | 10         | —          |
| Regimiento 1º de artillería de montaña.....                       | 59            | 174        | —          |
| "    2º                            "                            " | 17            | 395        | —          |
| Batallón 1º del Regimiento 1º de infantería de Línea              | 3             | 10         | —          |
| Regimiento 1º de caballería de Línea (1).....                     | —             | —          | —          |
| "    4º                            "                            " | 151           | 37         | —          |
| Batallón Cazadores de los Andes (C. de La Rioja)...               | 3             | 10         | —          |
| Comandancia de la 2ª Brigada.....                                 | 10            | 30         | —          |
| Regimiento 5º de artillería á caballo.....                        | 225           | —          | 253        |
| Batallón 1º del Regimiento 4º de infantería de Línea (1)          | —             | —          | —          |
| Regimiento 8º de caballería de Línea.....                         | 272           | —          | 32         |
| Sanidad Militar Divisionaria.....                                 | 15            | 19         | —          |
| <b>Total.....</b>   | <b>781</b>    | <b>685</b> | <b>325</b> |

(1) Al Regimiento 1º de caballería se le entregó \$ 10.000 y al 1er Batallón del Regimiento 4º de infantería \$ 300, debiendo rendir cuenta a oficina de Remonta.

|  |                      |
|--|----------------------|
| Importando todo ello: Cuenta del ganado..... | \$ 128.841—          |
| Gastos originados por las comisiones...      | » 3.811,11           |
| Total.....                                   | <u>\$ 130.652,11</u> |

lo que dá un promedio de \$ 64,07 por caballo y \$ 81,70 por mula, que he considerado y considero un precio arreglado, dado la premura del tiempo y la calidad del ganado adquirido.

Las cuentas comprobadas de toda la inversión fueron entregadas por \$ 15.000 á la Intendencia de guerra y por \$ 125.952,11, á la Inspección de Remonta, con un saldo devuelto de \$ 6.047.89.

El comando quiso, para mayor satisfacción propia, y buscando el estímulo de los gefes de cuerpos, porque nadie mejor que ellos podria estar interesado en la mejor adquisición, que ellos fueran los que directamente hicieran su compra, dentro de las instrucciones dadas, y por medio de sus oficiales.

Del resultado obtenido, por mi parte he quedado satisfecho.

El ganado con que cuenta la División en la fecha, es el siguiente:

| CUERPOS  | POTROS     | CABALLOS    |            | MULAS      |            |
|--|------------|-------------|------------|------------|------------|
|  |            | De marcha   | De reserva | De marcha  | De reserva |
| Comandancia en gefe.....                       | —          | 28          | —          | 78         | —          |
| Sanidad Militar Divisionaria.....              | —          | 6           | 12         | —          | 18         |
| Regimiento 1º de artilleria de Montaña.....    | —          | 64          | —          | 456        | —          |
| Batallón 1º del Regimiento 1º de inf. de Línea | —          | 5           | —          | 10         | —          |
| Regimiento 1º de caballeria de Línea.....      | —          | 83          | 355        | 227        | —          |
| » 4º » » .....                                 | —          | 11          | 504        | 86         | —          |
| Comandancia 2ª Brigada.....                    | —          | 18          | —          | 29         | 29         |
| Regimiento 5º artilleria á caballo.....        | 100        | 520         | —          | 5          | —          |
| Batallón 1º del Regimiento 4º de inf. de Línea | —          | 3           | —          | —          | —          |
| Batallón Cazadores de los Andes número 1...    | —          | 3           | —          | 3          | —          |
| Regimiento 3º de caballeria de Línea.....      | —          | 515         | —          | —          | —          |
| <b>Total.....</b>                              | <b>100</b> | <b>1251</b> | <b>871</b> | <b>844</b> | <b>47</b>  |

El Regimiento 2º de artillería de montaña al retirarse de la División llevó su mulada perfectamente tenida y amaestrada para su material.

---

El Anexo X especifica la munición de guerra y el armamento que poseen los cuerpos de la División.

En las revistas de inspección que se han verificado se ha podido notar el buen estado de conservación en que se encuentra todo el material; pero con respecto al del Regimiento 5º de artillería á caballo, reitero nuevamente mi llamado de atención del Estado Mayor General en el expediente elevado por este Comando, en Octubre 3, Letra R, Nº 1908, y que mereciendo especial estudio, desde aquella fecha ignoro se haya tomado providencia al respecto.

---

Los cuerpos de la División con respecto á su instrucción táctica y preparación para maniobras de combate y operaciones de guerra, nada dejan que desear. Lo han comprobado una y otra vez, no solo en las maniobras, sino durante todo el tiempo de la movilización sirviendo de escuela práctica á los conscriptos que han podido y han obtenido en sus filas el más alto grado de instrucción que era posible exigir en el periodo de su permanencia en ellas.

Los gefes en su dirección, los oficiales en su esfera, y la tropa en su rol, han demostrado el más alto espíritu, su más decidido empeño, y la seguridad que en el día de la prueba y de los hechos reales, dejarán una vez más sen-

tadas las cualidades del soldado argentino, esfuerzo y aliento en la fatiga, abnegación en el servicio, desprecio al peligro, rapidez en la concepción seguida de su ejecución, y el santo amor á su Patria y á su bandera, son sus virtudes legendarias conservadas con respeto, y cuyas tradiciones han formado escuela quedando encarnada en el Ejército para honor y gloria de la República. Todas ellas me ha sido satisfactorio verlas demostradas en la División que tengo el honor de mandar.

Consecuente siempre con mis principios y mis ideas sobre lo importantísimo de dar preferente atención á la escuela de tiro, los cuerpos se han dedicado á esta instrucción con especial recomendación, y me complazco en adjuntar las planillas de los resultados obtenidos en este ramo.—Anexo Y.

Estimo que en su arma, el Regimiento 1º de artillería de montaña ha alcanzado en el tiro un grado de instrucción sobresaliente, habiendo sido motivo de entusiastas felicitaciones por la precisión que ha demostrado en distintas ocasiones que ante las fuerzas de la División y de numerosa concurrencia ha efectuado el tiro con munición de guerra á distancias desconocidas.

Los Batallones 1ºs de los Regimientos 1º y 4º de infantería de Línea, así como el de Cazadores de los Andes número 1, han concurrido á los concursos verificados en Mendoza y en San Juan: el Batallón 1º del Regimiento 1º, en el concurso del Tiro Federal Suizo de Mendoza obtuvo 12 premios de los 27 que estaban establecidos, y en el celebrado por la Sociedad Italiana «XX de Settembre» en los días 18, 19 y 20 del mismo obtuvo el primer premio «Patria» donado por el Exmo. Sr. Presidente de la República, el soldado José Veliz: el Batallón 1º del Regimiento 4º, en San Juan, en el concurso celebrado por la Sociedad Tiro Federal Andino los días 28, 29 y 30 de Agosto, obtuvieron los primeros premios establecidos, los

conscriptos Victoriano Ordoñez é Isaac Colaso: y el Batallón Cazadores de los Andes número 1 en el que celebró la misma Sociedad «Tiro Federal Andino», y que tuvo lugar en los días 9, 10, 11 y 12 de Octubre alcanzó éste cuerpo el primer premio señalado.

Todos estos cuerpos fueron felicitados por las órdenes del día.

Unidos estos resultados á los tenidos en sus ejercicios periódicos, el concepto formado no puede ser más halagüeño ni más satisfactorio.

Esta instrucción ha de seguir practicándose con la constancia que ella requiere, especialmente con los jóvenes conscriptos que deben pasar por las filas.

---

La disciplina en los cuerpos de la División se ha conservado y se conserva en el mejor pie, y aun en el periodo mas álgido de la conscripción, cuando los cuerpos de línea se vieron duplicados en sus efectivos con los reclutas, y se formaron los cuerpos de conscriptos exclusivos muy poco dejó que desear.

La subordinación, virtud militar sobre la que está basada la estabilidad de los ejércitos, brilló en todo momento; y siempre sostenido el principio de autoridad, la menor falta fué corregida sin trascendencia de ninguna clase.

Faltas y delitos, se han cometido: los cuarteles y campamentos alojan elementos de todas clases, y las pasiones humanas por férrea que sea la disciplina, rompen las vallas que se oponen á sus expansiones; sin embargo registrada la estadística de las causas que se han instruido—Anexo Z. acusa un estado en relación con lo que dejo manifestado.

La administración de justicia ha sufrido sus interrupciones, desde el 12 de Abril que se pusieron en vigencia



los códigos proyectados por el Dr. D. José M. Bustilio, hasta que despues de repetidas consultas sobre las atribuciones del comando, el Estado Mayor General, las evacuó, dandose entonces nueva tramitación á las causas detenidas.

En vigencia ya los nuevos códigos, haré notar lo que la práctica ha demostrado que paraliza algun tanto su acción, lo que entorpece el buen servicio dentro de los cuerpos, y lo que está originando gastos por traslado de personal.

Respecto á lo primero, es la falta de un auditor letrado adscrito á la División que sirviera para asesorarle en todos los puntos del derecho militar, así como tambien que hiciera el estudio de las causas que el art. 334 de los códigos asigna al Auditor General de Guerra, lo que hace que ellos vayan y vengan sobreseidos ú observados, cuando podían aquí ser estudiados, corregidos y resueltos administrativamente, los que tuvieran ese trámite, y aun asesorar incontinenti á los jueces de instrucción en los puntos de duda ú oscuros, para que pudieran proceder, con la actividad que exige la ley, llenando sus funciones cumplidamente y sin la demora que ocasiona la devolución de causas observadas por faltas de procedimiento.

En lo segundo, el art. 99 faculta á los Jueces de Instrucción para nombrar sus secretarios, á cuyo efecto se informarán de los oficiales que estuvieran disponibles, teniendo que acudirse á los cuerpos para que los tomen de ellos; de manera que, ó tienen entre todos los jueces cinco ó seis oficiales fijos en este servicio, ó los elijen indistintamente en carácter accidental, distrayendo mayor número. La ley no determina si estos secretarios deben ser permanentes, ó si para las diferentes causas en que entiendan los jueces de instrucción deben nombrar secretario; pero en una ó otra forma sacan del servicio á que están llamados en los cuerpos este número de subalternos sin que se les pueda negar por no interrumpir la marcha

de los procesos. Si los secretarios pueden ser fijos debían ser nombrados de las listas de planas mayores, pues conceptúo que perjudica al mecanismo interno de los cuerpos el distraer así á sus oficiales, á lo que hay que agregar el número de ellos que sean designados defensores y que el consejo de guerra de Villa Mercedes llama al ver y fallar las causas.

El tercer punto á que me refiero, es el movimiento de presos y custodias que se produce con la ida á Villa Mercedes, lo que recarga al Erario en pago de pasajes.

Si á esta División se le hubiera asignado un consejo de guerra igual con asiento en Mendoza, es seguro que los gastos que ellos demandara, quedaría muy por abajo de los que hoy se originan; y á más sería mas rápida la administración de justicia en la División.

El consejo de guerra de Villa Mercedes ha solicitado del Comando lista de gefes y oficiales hábiles para el cargo de vocales suplentes y se le ha manifestado que dado el servicio á que están llamados los gefes y oficiales que revistan en ella, están imposibilitados para aquel cargo, consideraciones que en un informe al respecto ya han sido manifestadas á V. E.

Mi opinion es, que todo personal que intervenga en la administración de justicia esté exento de todo otro servicio, y por lo tanto los secretarios y vocales, suplentes etc. deben ser seleccionados de la lista de la Plana Mayor Activa.

---

El Anexo XX—memoria presentada por el gefe del servicio sanitario de la División—expresa el movimiento general de enfermos y la triste estadística de las defunciones que tuvimos que lamentar, con la crudeza del tiempo que

tomó en las filas á los conscriptos sin ropa de abrigo, sin mantas y sin camas, haciendo tales estragos en ellos.

Y no fué por falta de previsión por parte del Comando, que en vano anticipadamente recabó de la Intendencia la remisión de todos esos recursos, haciendo conocer en elevaciones, notas y telegramas la urgentísima necesidad de ellos, hasta que, llegado á conocimiento de la más alta autoridad, pudo recién la División verse provista y atendida como era debido.

El personal sanitario bajo la dirección del cirujano de División, Dr. D. José A. Salas, ha prestado el servicio mas correcto, tanto en las maniobras, conscripción, como el servicio diario, y merece por mi parte los conceptos más elojiosos.

La División cuenta con un hospital que, aunque establecido en una propiedad particular contratada por un año, ha permitido darsele toda la amplitud posible; y en él son atendidos los enfermos graves con todo esmero.

Al aceptar la cartera de hacienda de la provincia de Mendoza, el Dr. Sala fué sustituido por el cirujano de Brigada Dr. D. Juan H. Videla, el cual llena cumplidamente su cometido.

---

Con el servicio administrativo de la Intendencia se ha tenido que luchar con algunos inconvenientes, bien por no recibirse con la exactitud debida los vestuarios, equipos etc, correspondientes á los cuerpos de línea y de conscriptos, como por la carencia de dinero en que muchas veces se ha visto la delegación y por tanto imposibilitada para atender los gastos ordenados y las mismas partidas asignadas á los cuerpos para verdura.

Debo decir sin embargo, que el señor Intendente fué

siempre atento con el Comando y salvó con la prontitud que le fué posible las dificultades que se le hicieron notar; que el personal de la delegación aquí se mostró de activo cuanto le fué posible dentro de la escasez de recursos en que tantas veces se le tuvo; que durante el periodo de las maniobras en Uspallata dió pruebas de su celo; que en toda la conscripción mostró igualmente su deseo de responder al mejor servicio; y que en las épocas normales no he tenido ni recibido quejas de él.

Tanto el Sr. inspector, Don Juan B. Godoy como los delegados D. Tomás Bates y D. Alberto Comminges, han sido empleados bien correctos, y así lo he hecho conocer en los informes que respecto á ellos he librado.

En este capítulo relacionado con el servicio administrativo y aprovisionamiento, debo consignar mi opinión respecto á las carpas provistas á la División y que poseen los cuerpos de línea en sus depósitos.

Ni su calidad, ni su capacidad responden debidamente al servicio que deben llenar. Sumamente desabrigadas en el invierno, y por tanto completamente insalubres, podrían utilizarse para un vivac; pero para un campamento con alguna estabilidad, son completamente inaceptables y no puedo menos que llamar la atención de la Superioridad, por lo que ello merece particular estudio.

El calzado, es otra de las provisiones que no han respondido al tiempo de duración que le está marcado por reglamento; pero hay que hacer constar que el piso del terreno donde la División ha operado, especialmente el campamento del Marquesado necesita un calzado muy reforzado con herraduras y clavos gruesos que resista el roce que debe soportar.

---

Para atender el mejor servicio se ha procedido á la instalación de una red telefónica que une á la Comandancia con todos los cuarteles y reparticiones militares, lo que facilita la más rápida trasmisión de órdenes. Su sostenimiento no demanda gasto alguno, siendo atendido por personal de la División.

---

Las oficinas de la Comandancia, en sus diversas reparticiones, son atendidas por sus gefes correspondientes, estando satisfecho de su celo y dedicación.

Por secretaría han tramitado 2767 expedientes, ascendiendo el número de notas recibidas á 1837 y las expedidas á 2024.

Dios guarde á V. E.

*Ignacio A. Fotheringham.*

General de Brigada.

---

# DIVISIÓN DE LOS ANDES



# DIVISION DE LOS ANDES

---

General Roca, Abril 21 de 1899.

*Exmo Señor Ministro de Guerra:*

Presento á V. E. la memoria relativa al trabajo realizado en la División de los Andes desde su creación y á sus necesidades presentes. Para facilitar su lectura ha sido dividida en capítulos y se ha indicado al margen la materia de que tratan los principales párrafos.

Me es satisfactorio hacer presente á V. E. que he encontrado en la competencia y dedicación del Coronel Rohde, Gefe del Estado Mayor de la División la más eficaz colaboración.

En el cuerpo de la memoria hago constar el satisfactorio desempeño de los Señores gefes de Brigada, cuerpos y diferentes servicios.

Haré una mención distinguida de los gefes y oficiales que han desempeñado comisiones especiales reservadas; y tambien recomendaré á V. E. los que han realizado los numerosos reconocimientos practicados. La nómina de unos y otros la encontrará el Señor Ministro en el capítulo «Reconocimientos».

Deseo llamar la atención de V. E. sobre lo indispensable del aumento pedido de un operario en la maestranza y un dibujante en la sección Técnica, é igualmente sobre

el convoy que debe hacer el pesado servicio de los transportes para toda la División y finalmente sobre el mejor forrage que las necesidades del servicio me obligan á solicitar.

---

Con fecha 5 de Julio de 1897 fuí honrado por la Superioridad con el nombramiento de jefe de la División y línea militar del Rio Negro y Neuquen, siendo al propio tiempo autorizado por el señor jefe del Estado Mayor á proponer las reformas que considerara conveniente introducir en dicha línea.

En virtud de dicha autorización propuse que se abandonara la línea Rio Negro y Neuquen que ya no tenía objeto como frontera militar, desde la desaparición de los indios y se sutituyese por una nueva línea paralela á la cordillera, que consultase la seguridad militar del Territorio y reuniese las condiciones estratégicas á que debe satisfacer una línea militar.

---

No habiendo practicado aún en aquella fecha los reconocimientos y estudios necesarios en la región, debí únicamente señalar á grandes rasgos la nueva línea; indicando que debería dilatarse desde la rica región del Nahuel-Huapí, donde apoyaría su izquierda, hasta la parte norte del Territorio del Neuquen, extendiéndose si fuese posible, hasta Valbarco y Carri-Lauquen, desde donde podría buscarse el contacto (para el servicio de noticias solamente) con las fuerzas que guarnecieran el Sur de la Provincia de Mendoza.

El frente era ciertamente muy extenso, demasiado para los efectivos que lo cubrirían; pero hay que tener presen-

•



te que razones políticas y económicas militaban para la ocupación de esta larga línea, y que al propio tiempo se tenía la intención de reducir á su minimum la diseminación de las fuerzas concentrándolas en algunos puntos apropiados que se elegirían ulteriormente, mientras fuerzas volantes, que serían retiradas en invierno, dejando únicamente postas militares para las comunicaciones, establecerían la conexión.

Tampoco había que temer que estas fuerzas pudieran ser cortadas en el caso eventual de operaciones militares pues siendo limitados los caminos de penetración en el país, cada grupo de fuerzas cubriría su propia línea de retirada: mientras la disposición en abanico de estos mismos caminos, producirían naturalmente la concentración, que sería facilitada por algunos caminos transversales, que según informes, existían, lo cual ha sido comprobado después reconociéndolos y se han efectuado en ellos trabajos que han mejorado sus condiciones de viabilidad.

---

Roca por su posición en el nudo de los caminos que van á la frontera y en el desembocadero de las líneas de comunicación terrestres y fluviales, como por estar próximo á ser ligada por el Ferro-Caril del Neuquen á los grandes centros de recursos, sería el asiento del Cuartel General y en caso de operaciones militares serviría de base para la organización de los servicios de la retaguardia.

---

El establecimiento de la línea militar indicada dió su primer paso con la formación del campamento del Regimiento 3º de caballería en San Martín de los Andes y acaba de

realizarse definitivamente con la formación de los campamentos de Chos-Malal y Nahuel-Huapí; con lo cual la línea ocupada por la División de los Andes, formada por Chos-Malal, Las Lajas, San Martín, Nahuel-Huapí y líneas de fortines que unen estos puntos, se extiende actualmente por espacio de 80 leguas en línea recta. Como he dicho ya, si esta línea hubiera de considerarse como frente de operaciones, resultaría completamente desproporcionada al efectivo que la cubre.

Así, no han sido razones de orden militar los únicos que han determinado la colocación de las fuerzas, sino consideraciones de interés nacional, relacionadas con el fomento de la población en el Neuquén y su incorporación al movimiento general del progreso del país, del cual había permanecido mucho tiempo como segregada.

No quiere decir esto que los puntos de estacionamiento ocupados por las tropas de la División carezcan de importancia militar, al contrario, la tienen y grande y aparte de la diseminación de las fuerzas, forzada por la dilatada zona que debe cubrir, no hay otro reproche que hacerles.

---

Hacia su frente tiene esa línea vías de comunicación importantes con el país vecino, las que, dejando de lado el valor que como líneas de operaciones, pudieran tener, son arterias comerciales de porvenir, cuyo mejoramiento facilitará considerablemente el intercambio entre ambos países; resultando que por de pronto contribuirá á alcanzar, en no pequeña parte, la seguridad de que hasta ahora han carecido; la cual será garantida por los destacamentos que la División desprenderá mientras la Cordillera esté abierta, con fines de exploración y de policía; pues este Comando considera como un deber contribuir á la seguridad

pública cuanto esté en su mano, y con mayor razon, cuando ello pueda hacerse adelantando simultáneamente el conocimiento del terreno y la instrucción de los oficiales y clase cuyo espíritu de iniciativa se fomenta á la vez en esas comisiones.

Las principales de las vías de comunicación son las siguientes:

*De Chos-Malal*—por Guañacos, sobre Chillan, por los pasos Pinquenes ó Buta-Mallin, Portillo, Chureo, Saco y demás al Norte del lago de la Laja; y sobre Antuco y los Angeles por Pichachen.

Por Ñorquin sobre los Angeles y Mulchen, por los pasos de Pichachen, Picumleo, Copulhue, Pinunchaya y sobre Nitrito por los pasos de Copahues y de Guayalil á Pincon-Mahuida.

*Del Valle del Agrio hasta Codihue*—Sobre Nitrito y Lonquimay puede decirse que todos los afluentes de la margen derecha son costeados por caminos que conducen al Valle del Bío-Bío; los pasos más conocidos son: pasos del Padre y Coliqueo en las cabeceras del Hualcupen; Collacho en los del Loncopue, Ranquil, Pohuel, Butahuo ó Pudul en las del Yumu-Yumu.

*De las Lajas*—Por Codihue sobre Lonquimay y Victoria por el paso Codihue y Cajón de Romero.

Por el Lencullin sobre Lincura y de allí á Lonquimay y Victoria por paso de Villalba ó Haichol, Pino Hachado y Paso del Arco. Sobre Temuco, por el mismo paso del Arco y paso Llaimas.

*Del valle del Aluminé*.—Aunque los pasos son numerosos, los caminos que van al oeste son solo sendas poco frecuentadas, pues las vías comerciales casi exclusivas se dirigen por el Arco á Victoria; á Temuco por Llaimas y al sur por Junin de los Andes y por Pucon, sobre Petrufquen y Valdivia. Sin embargo los caminos que desembocan directamente á Pulmari y á Quillen, tienen algun movimiento.

*De San Martín de los Andes.*—Carretero por Junin sobre Pucon, sendas por Rinihue sobre Valdivia y por el boquete Ipela y Futronhue sobre Valdivia y la Unión.

*Del Campamento del Nahuel-Huapi,*—Por Puyehue sobre la Unión y Osorno y por los pasos al Sud del Lago sobre Puerto Montt.

---

No es este el lugar para entrar á considerar el valor de estas comunicaciones, de las que algunas son solo sendas de herradura difíciles y hasta peligrosas: mi objeto es meramente indicar que los campamentos de la División se hallan situados en los puntos de convergencia de los más importantes. En efecto, Chos-Malal y Las Lajas dominan prácticamente todos los caminos desde el paso Pehuenche al de Pino Hachado.

A San Martín y á Junin, que un destacamento ocupa permanentemente, conducen todos los caminos que vienen de las provincias de Valdivia y Temuco; y del Lago Nahuel-Huapí arrancan los que llevan á la provincia de Llanquihue.

Para que la dominación de las comunicaciones sea absolutamente completa, faltaría solamente colocar destacamentos, lo cual se hará en la época en que la Cordillera esté abierta, en Ñorquin y en Campana Mahuida por donde pasan dos caminos poco frecuentados que van á Paso de Indios y otro en el valle superior del Aluminé, entre el lago de este nombre y Rucachorri para interceptar los caminos que van por Zainuco á Carrere y por Rucachorri á 1º de Mayo, aunque estos dos caminos están vijilados en todo tiempo en su intersección con el de Las Lajas, Balsa del Collón-Curá por los fortines Carrere Picun-Leofú y Catanlil.

A parte de esta dominación resultante de hallarse los campamentos en los nudos de las comunicaciones principales, la División ocupará, como ya se ha dicho, en la buena estación los pasos y boquetes de la Cordillera haciendo la policía de los caminos que conducen á ellos, mientras esten transitables.

La presencia de las fuerzas nacionales en los desemborcaderos de las líneas de tráfico producirá un efeto moral benéfico en la población y dará mayor seguridad al comercio.

---

Paralelamente al frente de la nueva línea militar existen varias líneas de comunicación; la más avanzada hácia el Oeste está constituida por las sendas que hacen comunicar entre sí los cajones de los afluentes del Neuquén superior, Agrio y Aluminé casi al pié de los pasos y por los que ponen en comunicación los lagos desde el Tromero y Huechu-Lanquen al Nahuel-Huapí, sendas que solo son transitables en la buena estación.

En cuanto á los campamentos mismos están ligados por vías carreteras á saber: Chos-Malal con Las Lajas por Ñorquin y Codihue; Las Lajas con San Martín por Nereco, Catanlil, Balsa de Collón-Curá y por Catanlil, San Ignacio, Junín y San Martín con Nahuél-Huapí por la Balsa, por dos caminos, uno al Norte de Limay, otro que vá al Oeste del Collón-Curá para pasar al Sur de Limay dos leguas abajo de la barra de aquel afluente.

Caminos transversales por Zapala, Picum-Leofú, y Zapala Pichí-Picúm, ligan las vías de Roca á Las Lajas, á San Martín de los Andes, y al Lago Nahuél-Huapí, comprendidos entre los ríos Limay y Neuquén.

Las vías que ponen en comunicación directa Roca con los diversos campamentos son las siguientes:

*Con Chos-Malal*—hasta Tratayen caminos por ambas márgenes del Neuquén y de Tratayen travesía por el Añelo.

*Con Las Lajas*—camino de la orilla izquierda del Neuquén por Paso de Indios; camino de la margen derecha del río por Covunco. Camino por Arroyitos y Zapala.

*Con San Martín*—Camino por Arroyitos, Piedra del Aguila y Balsa del Collón-Curá, camino por Arroyitos, Zapala, Ñereco, Catanlil y paso de San Ignacio y Junín.

*Con el Lago Nahuél-Huapi*—Camino por Arroyitos, Piedra del Aguila y de allí por la Balsa del Collón-Curá y Norte del Limay ó por la Balsa del Limay y Sur de este río. Camino de travesía directo desde Roca arrancando frente á este punto en la margen derecha del Río Negro y pasando por Maquinchao. Este camino lo abren actualmente hasta el punto citado, fuerzas de la División.

Además debe esperarse que no tardará la época en que Roca pueda comunicarse con el Nauél-Huapi por la via fluvial del Limay y que tambien el Collón-Curá podría en parte ser utilizado para la navegación.

---

En cuanto á las vias de aprovisionamiento y comunicaciones de Roca con los centros de recurso, son bien conocidas. En primera línea, aparte de los caminos carreteros á Patagones y Bahía Blanca, el Ferro-carril del Neuquen cuyos rieles acaban de llegar á este punto. Despues el rio Negro cuya navegación está indudablemente llamada á adquirir gran importancia cuando se haga con vapores apropiados y se ejecuten algunas obras de canalización en el rio.

En el año 1898 la escuadrilla del Rio Negro prestó muy buenos servicios haciendo sus vaporcitos repetidos viajes á Roca sin tropiezo alguno por lo cual este Comando se creyó en el caso de hacer al Exmo. Señor Ministro de Marina una comunicación expresando su satisfacción por la marcha de la escuadrilla. Pero desde fines de dicho año 98 la escuadrilla ha suspendido sus viajes arriba de Choele-Choel por dificultades de la navegación segun se ha manifestado aunque acaso no haga ya tan decidido empeño, como lo hubo, en vencerlas.

Diré de paso que el asiento del Comando de la escuadrilla debería estar en Roca, no solo por ser este el centro de la zona cuyos productos debería transportar, sino por ser Roca el punto donde se puede conocer oportunamente las fluctuaciones del nivel del rio, sus repuntes rápidos y sus bajantes, movimiento éste que era telegrafiado por la División al jefe de la escuadrilla diariamente antes, en el año 98 cuando habia agua para navegar.

Con mayor razon deberá ser Roca asiento de la jefatura de la escuadrilla si ha de realizarse la navegación del Limay.

---

Esta Comandancia se ha preocupado del mejoramiento de las mas necesarias de las vias de comunicación citadas; así el camino de Las Lajas por Ñereco al Collon-Curá y el que de Roca va por Zapala á reunirse con aquel, han sido objeto de reparaciones de importancia bajo la dirección del Capitán Petit de Murat.

Respecto del camino de Zapala, si bien era conocido, puede decirse que la División lo ha entregado recien al tráfico general; no solo el tránsito de los carros del convoy y las reparaciones que siempre se hacen lo han mejorado,

sino que su conocimiento se ha extendido hasta el punto de ser hoy la vía preferida á Las Lajas, no solo por los carros sino por los ginetes bastante bien montados para salvar las travesías.

Análoga cosa ha sucedido con muchos otros caminos.

Ha sido también habilitado para carros el camino del Collón-Curá al Lago Lacar, habiéndose dispuesto que en el Paso de la Balsa de aquel río se construyan galpones para estación de depósito de la carga que el convoy divisionario lleve allí con destino á los Regimientos 3º y 9º de caballería.

Las áreas de ambos cuerpos irán allí á recibir ó á recoger sus respectivas cargas. También se ha establecido en dicho punto una oficina postal militar que centralizará el movimiento de la correspondencia que se conduce por las líneas de fortines que de allí irradian á Nahuél-Huapí San Martín, Las Lajas y Roca.

La tropa de carros del convoy que ha acompañado al Regimiento 7º de Caballería en su marcha á Chos-Malal por el Añelo puede decirse que es la primera que hace ese trayecto y durante su marcha se han hecho mejoras que facilitarán el tráfico, todavía penoso de ese camino.

---

Actualmente se abre el camino nuevo á que ya me he referido que irá al Nahuel-Huapí por Maquinchao cruzando á esta colonia desde Roca.

Pero la División solo dispone de palas, picos, carros y brazos y aun estos muy escasos, y para que la viabilidad del territorio no sufra con las crecientes las largas interrupciones que ahora, se necesitan puentes y balsas. Inútil es decir que la División no cuenta con los medios de hacerlos.



Sobre el Collón-Curá es necesario un puente, la balsa que hoy existe no puede funcionar en las crecientes, un mes hace que dos tropas de carros esperan en aquel río que la balsa pueda pasarlos.

El Traful requiere un puente; es un río en extremo correntoso y de crecientes formidables; una balsa duraría allí muy poco.

En Paso de Indios sobre el Neuquen se necesita una buena balsa ó lo que sería mejor un puente; una creciente arrebató la balsa que había. Otro puente es necesario sobre el mismo río frente á Chos-Malal.

---

Tanto los intereses de la División como los generales del Territorio reclaman el establecimiento de una mensajería á Las Lajas y otra á San Martín; su establecimiento permitiría levantar las líneas de postas militares que tienen el mismo itinerario y que son muy onerosas por el ganado que destruyen y el numeroso personal que emplean. Parece felizmente que la Dirección General de Correos y Telégrafos se ocupa del establecimiento de dichas mensajerías; pero el asunto no ha tenido todavía una resolución definitiva; es de esperar sin embargo que las dificultades no tardarán en allanarse. Otros puntos igualmente interesantes tiene que resolver en el Neuquen la Dirección General de Correos y Telégrafos, las líneas telegráficas del Territorio funcionan ahora con toda la regularidad que permite su antigua y no muy perfecta construcción; pero será conveniente tender un hilo directamente á Chos-Malal de Roca ó de Mendoza y es necesario dotar de comunicación telegráfica al lago Nahuel-Huapí y á Junin y á San Martín de los Andes, bien desde Las Lajas ó bien desde Roca.

Creo que sería de verdadera utilidad pública convertir una parte de la partida votada para caminos en la apertura de un camino carretero que por el paso de Bariloche uniese la importante zona del lago Nahuél-Huapí con los puertos del pacífico que se hallan sobre el seno del Relincovú, facilitando así la salida de nuestros productos por la via mas corta y por muchísimo tiempo aun única utilizable.

El camino de Junin de los Andes tambien debe llamar la atención de V. E. uniéndolo con el carretero que de (Pucón Chile) sigue hasta cerca del Boquete Norte del Volcan Limay poniendo en comunicación la fértil zona inmediata á Junin y San Martin de los Andes con la region de mas porvenir de Chile.

---

Se espera que pronto la 1ª División del Estado Mayor General establecerá en el Territorio el servicio de palomas mensageras y esta Comandancia ha ofrecido contribuir á la edificación de los palomares con la mano de alza y algunos materiales de que dispone. Piensa este Comando que no sería necesario que se estableciese la comunicación desde Buenos Ayres por estaciones de palomas, hoy que Roca está unido á la capital por dos hilos telegráficos y cree por el contrario que las estaciones que hubieran de servir de intermediarias se colocarían con más provecho en el Territorio.

Palomares principales se necesitarían cinco: uno en cada campamento y los intermediarios que fueran necesarios para asegurar la comunicación, teniendo en cueta que la naturaleza accidentada del Territorio, su clima riguroso y los grandes vientos reinantes en permanencia, son otros tantos factores que dificultan el vuelo de las palomas.

Los palomares de los campamentos de la línea militar, permitirían que estos pudieran recibir noticias de sus destacamentos avanzados, á la par que asegurarían la comunicación entre uno y otro campamento á lo largo del frente de la línea militar.

---

El cambio de la línea guarnecida encarnaba naturalmente el de la denominación para las fuerzas que la cubrían; en consecuencia, el nombre de *División de los Andes*, fué propuesto y aceptado por la Superioridad.

La organización indicada para la División, y á la cual la Superioridad se sirvió prestar su aprobación, fué la siguiente:

#### CUARTEL GENERAL

1º) *Comandancia*—Gefe de la División; un teniente coronel, secretario y cuatro gefes ayudantes.

2º) *Estado Mayor Divisionario*.—Un coronel gefe de estado mayor; un oficial de estado mayor y tres capitanes ayudantes.

#### DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DIVISIONARIO

a) *Detall Divisionario*—Un teniente coronel, gefe, dos ayudantes. Bajo su dependencia, el servicio de postás militares.

b) *Sección Técnica*—Encargada de los trabajos topográficos y cartográficos, laboratorio fotográfico y observatorio metereológico. Encargada además de la dirección de las construcciones.

Gefe, el oficial de estado mayor de la División: auxiliares, tres oficiales ingenieros y un ingeniero civil particularmente afectado á las construcciones.

c) *Parque y Maestranza*—Un teniente coronel, gefe: dos oficiales ayudantes y los artesanos necesarios.

d) *Convoy é Inspección de caballada*—Un mayor, gefe, un ayudante. Estos dos servicios fueron posteriormente subdivididos.

3º) *Sección Justicia*—Un gefe, dos comisarios Instructores y un auditor.

4º) *Sanidad*.

5º) *Tropas*—Una compañía de zapadores, una sección de pontoneros—Un Regimiento de artillería de montaña.

Las tropas de ingenieros, no han sido hasta ahora incorporadas á la División, á pesar de haber sido incluidas en el decreto de su creación. Son sin embargo sumamente necesarias en una región donde los caminos están apenas trazados y donde los cursos de agua, muy numerosos, pertenecen en gran parte al régimen torrencial. En estas condiciones las tropas técnicas no solamente prestarían frecuentes é importantes servicios, sino que las repetidas ocasiones de practicar serían provechosas para su instrucción.

Por falta de estas tropas, el comando ha debido distraer fuerzas de caballería para ejecutar las obras de mejoramiento que se han hecho en varios caminos del Territorio y el Regimiento 6º de infantería detenido en «Paso de Indios» por el Neuquen crecido, solo ha podido efectuar el paso ejecutando trabajos que por su índole corresponden á los pontoneros.

Posteriormente fué creada á solicitud de este Comando una compañía de disciplina con los soldados condenados á la pena de confinamiento.

### PRIMERA BRIGADA

*Comando*—Un gefe de Brigada, un ayudante, un gefe del detall de la Brigada.

*Tropas*—Regimiento 6º de infanteria—1º Batallón—Regimiento 3º y 7º de caballeria.

### SEGUNDA BRIGADA

*Comando*—Un gefe de Brigada—Un ayudante—Un gefe del detall de la Brigada.

*Tropas*—Regimientos 2º y 9º de caballeria.

---

Posteriormente la composición de las Brigadas sufrió modificaciones motivadas por el cambio de campamento de varios cuerpos; así el Regimiento 3º de caballeria, trasladado á San Martin de los Andes, quedó separado de la 1ª Brigada y el Regimiento 9º de caballeria en marcha al Nahuél-Huapí ha sido segregado de la 2ª Brigada á la cual se le ha agregado temporariamente el Regimiento 6º de infanteria, estacionado en «Las Lajas».

---

La geografia del Neuquen está por hacerse, solamente esbozada en sus grandes líneas; razones militares de primer orden imponían al Comando la necesidad de un conocimiento del Territorio mas detallado y exacto del que podían procurar los mapas existentes, convenía tambien que el mayor número de gefes y oficiales adqui-

rieran el conocimiento personal de la región, familiarizándose también con los obstáculos y dificultades que presenta su suelo accidentado y boscoso en la parte occidental y adquiriendo la aptitud que dá la práctica para vencerlos y guiar ó mover en ellos las tropas con acierto.

Era también necesario reunir en el E. M. Divisionario los datos estadísticos sobre la población y nacionalidad de esta, haciendas, caballadas, rodados y demás recursos, así como reconocimientos detallados de los caminos y cursos de agua; centralizando las memorias, croquis, planos é itinerarios relativos, y todos los datos de algun valor militar que pudieran obtenerse.

Las comisiones desprendidas, fueron las siguientes:

#### DEL ESTADO MAYOR DIVISIONARIO

##### *Misiones especiales:*

Mayor Nicolás A. de Vedia, capitán ingeniero, Carlos Moret y capitán ingeniero César Petit de Murat.

##### *Comisiones de Reconocimiento*

Teniente Coronel de Guardia Nacional, Don Luis C. Caronti. Itinerario desde San Martín de los Andes hasta las nacientes del Agrio, por Junin. Paso de San Ignacio, Ñereco, Las Lajas, Codihué y regreso á Las Lajas por Valle de las Damas y Ñorquin Viejo (Viaje del jefe de la División).

Mayor Nicolás A. de Vedia. Reconocimientos entre San Martín y el Paso Ipela; en las nacientes del Bio-Bio y del Aluminé y entre esta región y Las Lajas.

Capitán ingenieros, Carlos Moret y subteniente Manuel Zubizarreta del Regimiento 6 de infantería. Reconocimiento de Roca al lago Lacar por Pichi-Picum-Leofú y de allí al Norte hasta el boquete septentrional del Lanin y al Sur hasta el lago Nahuel-Huapí por Meliquina y

Traful. Del Nahuel-Huapí por su márgen Norte hasta el cerro del Mirador, camino de Pugehué y al Sur hasta el lago Tagua-Tagua formado por el rio Puelo. Reconocimientos de los rios Coleufú y Quequentreo.

Capitan César Petit de Murat. Reconocimiento al rio Colorado y de la Balsa del Collón-Curá al paso del Arco por Rucachorri y de Rucachorri al paso de San Ignacio por Junin de los Andes. El mismo oficial, acompañado del subteniente Juan B. Iturbide del Regimiento 6 de infantería y en parte por los alféreces del Regimiento 9 de caballería, Ramon Vera y Alfredo Silvestrini. Reconocimiento de Roca á Lapa por Zapala; de Lapa al fortín Primero de Mayo y á la comisaría de Catanlil, de esta al Paso de la Balsa en el Collón-Curá y de la comisaría al Paso de San Ignacio.

El Capitán Petit de Murat ejecutó posteriormente bajo instrucciones de la 1ª División del Estado Mayor General reconocimientos preliminares para el estudio del trazado de un ferro-carril en el Neuquen, recorriendo los itinerarios siguientes: De Roca á Chos-Malal por Tratayen y el Añelo; de Chos-Malal á Las Lajas por Ñorquin viejo y Codihué; de Las Lajas á la Confluencia por Zapala; y de la confluencia del Limay y Neuquen al fortin Covunco por la márgen derecha del Neuquen. En estos reconocimientos como en los anteriores se hizo la estadística militar de la región recorrida.

#### DEL REGIMIENTO N.º. 2 DE CABALLERIA

Mayor Carlos M. Fernandez, capitán Eliseo Quiroga y alférez José Tristani. Reconocimiento desde Las Lajas hasta el extremo Sudeste del lago Nahuel-Huapí, pasando por Ñerecó, Junin de los Andes, lago Lacar, Meliquina, Filohuehuen y Traful. Regresó del Nahuel-Huapí á Las La-

jas por Caleufú, Quequentreo, Balsa del Collón Curá y Ñereco.

Capitán Agustín Irusta. Itinerario del camino de Las Lajas á Chile por el Cajón del Arroyo Codihue.

Capitán Eliseo Quiroga y alferez Edmundo Fernandez Reconocimiento de los cajones siguientes; Butaguas, Los Barros, Pudall-Gualcupen y Conipull

Teniente 2º Mariano Lamadrid. Reconocimiento de los caminos siguientes: de Las Lajas á Pichachep del de Pichachen á Chos-Malal, de Chos-Malal á Ñorquin.

Alferez Porta. Reconocimiento del Valle del rio Agrio hasta Ñorquin.

#### DEL REGIMIENTO Nº 3 DE CABALLERIA

Alferez Tesandro Santa Ana. Reconocimiento de San Martín al lago Huechu-Lauquén y á Las Lajas.

Alferez Camilo Auchutz y doctor E. Kerlin. Reconocimiento á la margen Sur del Huechu-Lauquen é inspección de los baños termales del mismo nombre.

#### DEL REGIMIENTO Nº 7 DE CABALLERIA

Mayor Isaac de Oliveira César y tenientes 2º Teodoro Villafañe, Ruperto Baez y alferez Evaristo Díaz y Julio Mármol. Reconocimiento desde Roca al Aluminé, por Zapala, Carrere y Loncoloavi, del Aluminé al Nahuel-Huapí por Junin, lago Lacar, Meliquina, Filo-huehuen y del Nahuel-Huapí á Roca por paso de la Balsa, Sañicó, Pichi Pichum Leofú y Arroyitos.

#### DEL REGIMIENTO Nº 9 DE CABALLERIA

Teniente Coronel D. Vicente Grimau. De Las Lajas á Chos-Malal y á San Rafael;



Mayor Eduardo Reybaud, alférez José M. Mayora, Márcos A. Rufino y Alejandro Cugnet N. Reconocimientos desde Las Lajas á Ñorquin nuevo y desde allí por Maloñehue y Vilú Mallin á los boquetes Buta-Mallin ó Pinquenes y Pichachen y á los rios Trocoman, Reñilluvú, Arileuvú, Lileuvú Nahúeve y Buraleo.

Alférez Rafael Palacios. Levantamiento del camino construido desde la encrucijada de Zapala al valle de Ñerecó.

Alférez Alfredo Silvestrini. Reconocimiento de los caminos siguientes: de Ñerecó á Lapa, de Lapa á Catanlil, de la comisaría de Catantil á Lapa por el cañadón de la Cortadera.

---

Deseando este Comando adquirir tambien el conocimiento personal del territorio guarnecido por las fuerzas á sus órdenes, sus vias principales de comunicación y especialmente la región cordillerana en la cual debería establecerse la línea militar de los Andes, el jefe de la División acompañado de su jefe de estado mayor, de los oficiales del mismo y de sus ayudantes, se puso en marcha para San Martín de los Andes á principios de Enero de 1898, Tomando el camino por Arroyitos, Pichi-Picum-Leofú. Piedra del Aguila Piedra Pintada, Carro Quebrado y Balsa del Collón-Cura.

El capitán Moret fué comisionado en Piedra del Aguila para levantar el camino que lleva por Ancatrúz al Carro Quebrado.

En el paso de la Balsa en el Collón-Curá se incorporó el capitán D. César Petit de Murat que había sido despachado de Roca en Diciembre del año anterior, via Zapala, para reconocer ese camino y el que de Las Lajas va al paso de la Balsa y arreglarlos para carros; dándosele cita en el referido paso.

Este oficial fué despachado desde aquel punto en misión especial.

También fueron despachados del paso de la Balsa para reconocer los rios Calfucú, Quequentreu, el capitán Carlos Moret acompañado del subteniente Manuel Zubizarreta.

El jefe de la División prosiguió su viaje llegando hasta inmediaciones del fortin Maipú, donde estaba acampado provisoriamente el Regimiento 3º de caballería. Designóse para elegir á proximidad de dicho parage un lugar adecuado para campamento y asiento de un pueblo, una comisión formada así:

El teniente coronel D. Celestino Perez, jefe del Regimiento 3º de caballería como presidente y como vocales á los tenientes coroneles Antonio A. Romero, y Luis C. Caronti; mayor Nicolas A. de Vedia; capitanes: Carlos Moret, Francisco Guerrero y Agosto Spika; teniente 1º Angel Diaz; teniente 2º Victor Bruneta, Alferéz Tesandro Santa Ana, y subteniente Manuel Zubizarreta.

El capitán Moret fué encargado de delinear la planta del pueblo que fué solennemente bautizado con el nombre de San Martin de los Andes, siendo padrino el Exmo. Señor Presidente de la República Dr. D. José Evaristo Uriburu, y madrina la Señora del Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

---

Colocóse la piedra fundamental el 4 de Febrero de 1898 izándose al tope de un mástil de 30 metros de alto la bandera argentina, que desde la expedición del general Villegas no había vuelto á flamear en aquellos parages.

Inmediatamente el Regimiento 3º de caballería dió principio á la construcción de su cuartel con las maderas ya acopiadas al efecto. Muchos vecinos de las inme-

dianones y de Chile solicitaron solares que les fueron concedidos para construir habitaciones ó casas de negocio.

El pueblo de San Martín de los Andes, situado en un parage abrigado y fértil ha progresado bastante en el año que cuenta de existencia; lo prueba suficientemente el dato de que en el censo escolar que se agrega á esta memoria figuren setenta y dos niños. Se agregan igualmente cópias del acta de fundación y de la orden de División que la dispuso.

Habiéndose tenido informes de que en la márgen Sud del lago Huechu-Lauquén existían baños termales cuyas propiedades curativas pudieran utilizar los enfermos del Regimiento 3º de caballería, se ordenó el reconocimiento é inspección facultativa de los mismos, comisionándose al Aléfrez Camilo Auchutz y al Doctor Cárlos E. Kerlin.

---

En Maipú se presentó el cacique Curú-Huinca á quien se había prescripto al comandante Perez tratara de atraer, pues los servicios de su gente podían ser de gran utilidad como baqueanos. Con autorización superior se aceptaron los servicios de Curú-Huinca y su tribu, que empezaron desde entonces á revistar como partida auxiliar de baqueanos, asignándoseles racionamiento. Hasta el presente, la gente de Curú-Huinca que se ha utilizado ha dado buen resultado, habiéndose hecho en algunos de ellos la confianza de emplearlos como auxiliares en misiones delicadas, con el éxito mas satisfactorio.

Estos indios, que viven de la agricultura y del comercio, son completamente civilizados, pues muchos de ellos saben leer y escribir, serían en caso de operaciones, auxiliares preciosos para el servicio de noticias y de explora-

ción, sin que hubiera que temer cometieran desmán ó exeso alguno.

---

El Comando tomó en San Martín de los Andes, diferentes medidas tendentes á hacer sentir á todos los pobladores que se hallaban bajo la autoridad y la protección de la Nación, que alejaría para siempre á los bandoleros, ladrones de haciendas que hasta entonces cometían frecuentes depredaciones, pasando el producto de sus rapiñas al otro lado de la Cordillera, donde los vendían impunemente. Estos actos de bandolerismo eran tan comunes, que al acercarse las tropas á San Martín se recibió una comunicación de las autoridades de Junin, pidiendo protección contra una pandilla que merodeaba en los alrededores. Como providencia eficaz de policía, se colocaron destacamentos en los boquetes por donde pasan los caminos que desembocan á Junin y á San Martín de los Andes. Se tuvo particular empeño en tranquilizar á los pobladores de origen chileno á quienes los rumores corrientes en aquella época, tenían en extremo alarmados, hasta punto que era de tener se repitiera el éxodo del 95 que llevó al otro lado de la Cordillera á casi todos los pobladores chilenos.

En esta zona, donde no llega el inmigrante europeo, es conveniente fomentar la inmigración chilena, siempre que no se la deje completamente abandonada á sí misma, como hasta hace poco.

Es particularmente importante el establecimiento del registro civil para impedir la desnacionalización de los nacidos en el Territorio que son llevados á inscribirlos y bautizarlos al país vecino.

En el campamento del Regimiento 3º de caballería se

ha abierto un registro en el que se han anotado el año pasado un número regular de nacimientos.

---

En San Martín de los Andes se separó el jefe de estado mayor de la División coronel D. Jorge J. Rohde, dirigiéndose al lago Nahuel-Huapi, acompañado de su ayudante el capitán D. Augusto Spika y del capitán Moret y subteniente Zubizarreta encargados de hacer el levantamiento del camino recorrido.

El coronel Rohde llevaba instrucciones de estudiar la posibilidad del establecimiento de fuerzas en el lago Nahuel-Huapi y de hacer levantar por los oficiales que lo acompañaban un croquis detallado del camino al paso de Bariloche ya reconocido por él en 1883.

---

El camino de Bariloche fué hallado nuevamente, su descripción detallada con numerosas fotografías ilustrativas, figura en la memoria, resumen de una parte de los reconocimientos hechos, confeccionada por la sección técnica de la División.

Desde Bariloche, el jefe del Estado Mayor Divisionario se dirigió á Las Lajas por el paso de la Balsa y de allí á Roca por el Valle del Neuquén.

---

El jefe de la División continuó su viaje dirigiéndose hacia el Norte, llegando hasta las nacientes del Agrío por Junin de los Andes, Paso de San Ignacio, Ñerecó, Las

Lajas, Codihué y Pino de Ramirez, regresando á Roca por Trocoman, Valle de Las Damas, Ñorquin Viejo, Las Lajas y línea de fortines.

El gefe de la División y su gefe de estado mayor habían recorrido así los campamentos de la misma, las regiones que podían ocuparse mas adelante y las principales vias de comunicación, tanto á retaguardia de la línea militar, como paralelas al frente de la misma.

---

Fácilmente se formará el señor Ministro una idea de la suma de labor que representan los reconocimientos hechos por los oficiales de la División, sabiendo que el conjunto de sus itinerarios representa más de cuatro mil leguas, es decir la mitad de la circunferencia terrestre.

El territorio del Neuquen ha sido recorrido en todos sentidos y la formación de su estadística militar se halla muy adelantada, esperando este Comando tenerla completa para el año que viene. Puede sin embargo afirmarse desde ya, que se está en posesión de datos que permiten apreciar con suficiente exactitud los recursos militares de la comarca y que se sabe sin ninguna vacilación, donde se encontrarán en caso necesario los recursos más importantes en subsistencia, caballadas, rodados y embarcaciones; como asi mismo se conoce la nacionalidad de los principales pobladores y número, edad y patria de los hijos y peones que tienen.

Aparte de los reconocimientos se aprovecha la circunstancia de ser Roca el centro donde se reunen por sus negocios los habitantes de todos los puntos del Territorio, para obtener un sin número de informes que, debidamente controlados más adelante, serán una contribución de un valor no despreciable para el perfecto conocimiento del Neuquén.

También las comisiones que fueron desprendidas para la compra de caballos, recibieron instrucciones para levantar cróquis de sus itinerarios y hacer la estadística militar de las zonas que reconocieran.

Consecuente con su voluntad de adelantar en todo lo posible el conocimiento de la topografía del Neuquén, este Comando puso á disposición de la 1<sup>a</sup> División del E. M. general al oficial de la sección técnica, capitán César Petit de Murat para que practicase los reconocimientos preliminares al estudio del establecimiento de un ferrocarril Decauville en el territorio del Neuquén.

---

Demostración gráfica del conocimiento que ha podido adquirirse del territorio del Neuquén es el plano en escala de 1.400.000 que acompaña á esta memoria, cuyo plano es mas detallado y completo que los publicados hasta ahora; para su confección se han utilizado, además de los trabajos propios de la División, datos y documentos de las mejores fuentes escrupulosamente compulsados y comprobados.

Este plano ha sido confeccionado bajo la dirección del jefe de la sección técnica de la División, capitán ingeniero Carlos Moret, colaborando en los trabajos el subteniente del Regimiento 6<sup>o</sup> de infantería Manuel Zubizarreta. La región cordillerana al poniente del meridiano 70° 75' Oeste de Greenwich entre los paralelos 37° y 39° 50' y ha sido completada y verificada por el oficial de E. M. de la División mayor de Vedia.

La falta de una triangulación del Territorio, aunque fuera tan solo una red, de primer orden y el no tenerse siquiera determinaciones de las coordenadas geográficas de los puntos principales, son un gran obstáculo á la con-

fección de un plano exacto; pero por otra parte, bajo el punto de vista militar los simples levantamientos hechos con la brújula dan una aproximación mas que suficiente y los pequeños errores que pueda haber, provenientes de la falta de una triangulación, pueden despreciarse, aparte de que los nuevos reconocimientos que en este momento se efectúan, como los que mas adelante se harán, permitirán reducirlos en gran parte y completarán el plano en algunas regiones todavía no conocidas suficientemente.

Cuando los reconocimientos en la forma que ahora se practican hayan dado de sí todo lo que pueden dar, será el momento de hacer ejecutar por los oficiales de la sección técnica, trabajos más minuciosos, haciendo levantamientos por latitudes y azimuts que reunan algunos de los puntos principales. Un trabajo de esa clase, si está bien hecho, permitirá esperar por mucho tiempo la triangulación definitiva del Territorio.

Los reconocimientos á que me he referido y que se realizan actualmente son los siguientes:

*Reconocimiento N<sup>o</sup> 1*—Del arroyo Covunco hasta sus nacientes del camino de Carrere á Loncoloan del Quilachauquil desde su desagüe en el Aluminé hasta sus nacientes por donde se buscará un paso hacia los puntos del arroyo Leucullin ó del de las Lajitas.

*Reconocimiento N<sup>o</sup> 2*—Del curso del Picum-Leofú, del camino de travesía de Alarcón á 1<sup>o</sup> de Mayo por Lapa y del curso superior del Catanlil desde cuyos puntos se tratará de cruzar á las del Neuquen ó del Carrere.

*Reconocimiento N<sup>o</sup> 3*—De la zona comprendida entre el Agrio y Neuquen, desde Las Lajas hasta Chos-Malal.

Estos reconocimientos ofrecen bastante dificultad y su realización completa hará honor á los oficiales que los realicen y al Regimiento á que pertenecen.

---



**Acta de la fundación del Pueblo de San Martín de los Andes.**

A los cuatro días del mes de Febrero de mil ochocientosnoventa y ocho á inmediaciones del Lago Lacar, en la vega que se extiende á su parte oriental, en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Comandante en Jefe de la División de los Andes, general de Brigada Don Rudecindo Roca en la orden de División del 3 de Febrero del corriente año. La Comisión nombrada en dicha orden ha procedido al acto de la fundación del pueblo «San Martín de los Andes».

Fueron padrinos de la fundación: el Exmo. Señor Presidente de la República, Dr. D. J. Evaristo Uriburu, representado en el acto por el señor coronel D. Jorge J. Rohde, jefe del Estado Mayor de la División y madrina la señora del Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Don Amancio Alcorta, representada por la Señora Lina de Ekerlin. A las once y cincuenta minutos a. m. formado el Regimiento 3º de caballería de Línea en orden de parada é izada la bandera nacional, colocóse la piedra fundamental con el ceremonial de estilo en el centro de la plaza del futuro pueblo, enterrándose junto con ella la orden de División que dispone la fundación y la presente acta después de firmarla los representantes del padrino y madrina, la comisión nombrada para la fundación y demás personas presentes.

Lina H. de Ekerlin.—Celestino Perez.—Jorge J. Rohde.—Antonio A. Romero.—Luis E. Caronti—Nicolas A. de Vedia, mayor—Carlos Moret, capitán.—Francisco M. Guerrero, Capitán.—Augusto Spika, capitán.—Angel Diaz, teniente 1º.—Victor Bruneta, teniente 2º.—Manuel Zubizarreta, subteniente.—Te-

sandro Santa Ana.—Malvina G. de Belisle. M.—Robles.—Isidro M. Navarro, capitán.— José V. Salcedo, T<sup>te</sup> 2<sup>o</sup>.—Domingo Belisle. —Edisio Martinez.—Matias Aldazoro, Alférez Próspero de Veyga, T<sup>te</sup> 1<sup>o</sup>.— Enrique Cundeyra.—Maestro Francisco de Risi.—Celeonio Roca.—Juan B. Ruiz.—Dionisio A ten cio.—Ismael Paez.—Eduardo Laurent.—Pantaleon Quirno—A ruego por mi señor padre. Abel Curru-Huinca.—Federico Castro.—E. Marín.—María Luisa Lucero.—Rosalia Gutierrez.— Jesús Zárate.—Francisco Julian.

#### Orden N<sup>o</sup> 46

El que suscribe Comandante en Jefe de la División de los Andes dá á conocer que ha sido ocupado como campamento fijo el valle del lago Lacar, situado al Oeste de la vega de Chapelcú, por el Regimiento 3<sup>o</sup> de caballería.

Para consagrar definitivamente la ocupación de este punto, se resuelve lo que sigue:

1<sup>o</sup> Nómbrase una comisión compuesta del señor teniente coronel D. Celestino Perez jefe del Regimiento 3<sup>o</sup> de caballería como presidente y como vocales á los tenientes coroneles D. Antonio A. Romero y D. Luis C. Caronti; mayor D. Nicolás A. de Vedia, capitanes D. Carlos Moret D. Francisco Guerrero y D. Agustin Spika; teniente 1<sup>o</sup> D. Angel Diaz, teniente 2<sup>o</sup> D. Victor Bruneta, alférez D. Tesandro Santa Ana, y subteniente D. Manuel Zubizarreta.

2<sup>o</sup> Esta Comisión estudiará el terreno, elegirá el punto más adecuado para la fundación de un pueblo, hará los trabajos de delineación y les preparativos para la colocación de la piedra fundamental.

3º Este nuevo pueblo en la costa misma del lago Lacar se designará con el nombre de «*San Martín de Los Andes*» y se designa al Exmo. Señor Presidente de la República Dr. José Evaristo Uriburu, padrino y á la Señora del Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Amancio Alcorta, madrina, nombrándose en reemplazo del primero al señor jefe del estado mayor de la División, coronel D. Jorge J. Rohde y solicitándose para reemplazar á la segunda al Dr. D. Carlos E. Kerlin.

4º Desde la fecha queda ocupado nuevamente el antiguo fortín Maipú que estaba situado en la parte Este de la vega Chapelcó y guarnecido para adelante, el paso Ipíla que queda al Oeste del lago Lacar, en la frontera con Chile.

Al entregar al cuidado del Regimiento 3º de Caballería un puesto avanzado de nuestra frontera internacional, tiene el que firma la plena confianza que las fuerzas del Regimiento serán como siempre han sido nuestras tropas nacionales, una garantía para la paz, un elemento de armonía entre propios y extraños y el primer factor para el desarrollo del progreso, incorporando no sólo por el derecho sino también por la civilización, estas lejanas regiones á la Nación Argentina.

*Rudecindo Roca.*

Comunicada en Roca, á 14 de Febrero de 1898.

*M. Soler.*

---

**Censo Escolar: levantado en San Martín de**

| No. de orden | Nombre y apellido de los niños empadronados entre los 5 y 14 años cumplidos de edad con indicación de sus defectos físicos. | SEXO  |       | NACIÓ               |             |             | A que Escuela asiste |
|--------------|---|-------|-------|---------------------|-------------|-------------|----------------------|
|              |   | Varón | Mujer | Donde:              | En que año: | En que mes: |                      |
| 1            | Luis A. Carrizo.....  | Varón | —     | Salta               | 1898        | Octubre     | —                    |
| 2            | Teodolinda Carrizo.....   | —     | Mujer | »                   | 1891        | Marzo       | —                    |
| 4            | Felisa Obredor.....   | —     | »     | San Juan            | 1893        | Abril       | —                    |
| 8            | Antonia Garay.....  | —     | »     | Buenos Aires        | 1889        | »           | —                    |
| 5            | Juan Diaz.....  | Varón | —     | Santiago del Estero | 1893        | Noviembre   | —                    |
| 6            | Cárlas Diaz.....  | »     | —     | »                   | 1894        | Enero       | —                    |
| 7            | Delia Malla.....  | —     | Mujer | Buenos Aires        | 1893        | Abril       | —                    |
| 8            | María Fuentes.....  | —     | »     | »                   | 1893        | Febrero     | —                    |
| 9            | Isabel Calderón.....  | —     | »     | San Juan            | 1893        | »           | —                    |
| 10           | Juan Diaz.....  | Varón | —     | Buenos Aires        | 1891        | »           | —                    |
| 11           | Mercedes Cardona.....   | —     | Mujer | San Juan            | 1892        | Marzo       | —                    |
| 12           | Francisco Roble.....  | Varón | —     | Mendoza             | 1890        | Junio       | —                    |
| 13           | Teodora Gomez.....  | —     | Mujer | Catamarca           | 1889        | Setiembre   | —                    |
| 14           | Cármén Medina.....  | —     | »     | »                   | 1889        | Diciembre   | —                    |
| 15           | María Villarino.....  | —     | »     | Buenos Aires        | 1892        | Julio       | —                    |
| 16           | José Funes.....   | Varón | —     | Roca                | 1893        | Marzo       | —                    |
| 17           | Hortencia Moró.....   | —     | Mujer | España              | 1891        | Noviembre   | —                    |
| 18           | José Paez.....  | Varón | —     | San Juan            | 1893        | Enero       | —                    |
| 19           | Ramona Lucero.....  | —     | Mujer | »                   | 1893        | Mayo        | —                    |
| 20           | Julia Andrade.....  | —     | »     | Roca                | 1890        | Agosto      | —                    |
| 21           | Lucio Aberastain Oro.....   | Varón | —     | General Acha        | 1891        | »           | —                    |
| 22           | Angela Córsoia.....   | —     | Mujer | Roca                | 1891        | Febrero     | —                    |
| 23           | Emilio Morales.....   | Varón | —     | »                   | 1890        | »           | —                    |
| 24           | Rosa Rosales.....   | —     | Mujer | Chile               | 1894        | Abril       | —                    |
| 25           | Tránsito Rosales.....   | —     | »     | »                   | 1889        | Junio       | —                    |
| 26           | Pablo Rosales.....  | Varón | —     | »                   | 1886        | Agosto      | —                    |
| 27           | Eustaquio Rosales.....  | »     | —     | »                   | 1891        | Setiembre   | —                    |
| 28           | Anacleto Rosales.....   | »     | —     | »                   | 1893        | Diciembre   | —                    |
| 29           | Agustín Curru-Huinca.....   | »     | —     | Maipú               | 1889        | Enero       | —                    |
| 30           | Fermin.....   | »     | —     | »                   | 1890        | Diciembre   | —                    |
| 31           | Filomena.....   | —     | Mujer | »                   | 1893        | Marzo       | —                    |
| 32           | Miguel.....   | Varón | —     | »                   | 1890        | Febrero     | —                    |
| 33           | Bonifacio.....  | »     | —     | »                   | 1893        | Marzo       | —                    |
| 34           | Pedro.....  | »     | —     | »                   | 1892        | Junio       | —                    |
| 35           | Ángel.....  | »     | —     | »                   | 1888        | Febrero     | —                    |
| 36           | Marcelina.....  | —     | Mujer | »                   | 1890        | Marzo       | —                    |
| 37           | María.....  | —     | »     | »                   | 1891        | Junio       | —                    |
| 38           | Juan A.....   | Varón | —     | »                   | 1888        | Mayo        | —                    |
| 39           | María.....  | —     | Mujer | »                   | 1888        | Diciembre   | —                    |
| 40           | Ventura Realito.....  | Varón | —     | »                   | 1889        | Octubre     | —                    |
| 41           | José M.....   | »     | —     | »                   | 1891        | Enero       | —                    |
| 42           | Antonio Waiquilaf.....  | »     | —     | »                   | 1888        | Marzo       | —                    |
| 43           | Margarita.....  | —     | Mujer | »                   | 1892        | Setiembre   | —                    |

**los Andes del 2 al 9 de Agosto de 1898.**

| Sabe leer y escribir el niño empadronado: | Sabe leer solamente el niño empadronado: | Donde aprendió el niño empadronado lo que sabe: | Nombre y apellido del padre, tutor ó encargado del niño empadronado: | Nacionalidad del padre, tutor ó encargado del niño empadronado | Domicilio del padre, tutor ó encargado del niño empadronado | Es huérfano de padre y madre el niño empadronado: |
|---|--|---|--|--|---|---|
| —   | —  | —   | Ramon Carrizo.....   | Argentino  | S. Martin de los Andes                                      | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Agustina de Flores..   | "  | "   | —   |
| —   | Si                                       | Esc. particular                                 | Gabino Garay.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Antolin Diaz.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | José Malla.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Juan Fuentes.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Angela Calderon....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Sixta Ariza.....   | "  | "   | De padre  |
| —   | —  | —   | Loreto Cordona.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Teófila Hernandez...   | "  | "   | De padre  |
| —   | —  | —   | Abdon Gomez.....   | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Juan B. Medina.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Margarita Aguirre...   | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Rafaela Funes.....   | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Elisa Zuñé.....  | "  | "   | Si  |
| —   | —  | —   | Antenor Paez.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Justo Beron.....   | "  | "   | De padre  |
| —   | —  | —   | Federico Andrade....   | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Próspero de Veiga...   | "  | "   | De padre  |
| —   | —  | —   | Angela Córzola.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Martin Morales.....  | "  | "   | De madre  |
| —   | Si                                       | En casa   | Rudecindo Rosales...   | Chileno  | Maipú   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Ventura Curru-Huinca   | Argentino  | S. Martin de los Andes                                      | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Bartolomé " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Fermin " .....   | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | José Realito.....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |
| —   | —  | —   | Jacinta Waiquilaf...   | "  | "   | De padre  |
| —   | —  | —   | " " .....  | "  | "   | —   |

| N.º de órden | Nombre y apellido de los niños comprendidos entre los 5 y 14 años cumplidos de edad con indicación de sus defectos físicos. | SEXO  |       | NACIÓ  |             |             | A qué Escuela asiste: |
|--------------|---|-------|-------|--------|-------------|-------------|-----------------------|
|              |   | Varón | Mujer | Dónde: | En que año: | En qué mes: |                       |
| 44           | Filomena Waiquilaf....  | —     | Mujer | Maipú  | 1898        | Abril       | —                     |
| 45           | German Truco.....   | Varón | —     | »      | 1892        | Marzo       | —                     |
| 46           | José M. Millane.....  | »     | —     | »      | 1892        | Julio       | —                     |
| 47           | María ».....  | —     | Mujer | »      | 1890        | Noviembre   | —                     |
| 48           | Santiago Vera.....  | Varón | —     | »      | 1888        | Diciembre   | —                     |
| 49           | Daniel ».....   | »     | —     | »      | 1888        | »           | —                     |
| 50           | Domingo Waile.....  | »     | —     | »      | 1888        | Octubre     | —                     |
| 51           | Rocha Naucupán.....   | »     | —     | »      | 1890*       | Agosto      | —                     |
| 52           | Dominga ».....  | —     | Mujer | »      | 1892        | Enero       | —                     |
| 53           | Gregorio ».....   | Varón | —     | »      | 1888        | Marzo       | —                     |
| 54           | Antonio Santul.....   | »     | —     | »      | 1890        | Agosto      | —                     |
| 55           | Mariano ».....  | »     | —     | »      | 1888        | Junio       | —                     |
| 56           | Ruína ».....  | —     | Mujer | »      | 1891        | »           | —                     |
| 57           | Gregoria Wenullan....   | —     | »     | »      | 1891        | Setiembre   | —                     |
| 58           | Palmira Montecino....   | —     | »     | »      | 1890        | Noviembre   | —                     |
| 59           | Carolina Curru-Huinca..   | —     | »     | »      | 1892        | Agosto      | —                     |
| 60           | José C. 2º Antillanca..   | Varón | —     | »      | 1891        | Diciembre   | —                     |
| 61           | Rosario Picun.....  | —     | Mujer | »      | 1889        | Junio       | —                     |
| 62           | Manuela Pichalanca....  | —     | »     | »      | 1890        | Agosto      | —                     |
| 63           | Juan C. Flores.....   | Varón | —     | Chile  | 1894        | Marzo       | —                     |
| 64           | Hermógenes ».....   | »     | —     | »      | 1887        | Febrero     | —                     |
| 65           | Rosa ».....   | —     | Mujer | »      | 1891        | Noviembre   | —                     |
| 66           | Luisa Sanchez.....  | —     | »     | »      | 1887        | »           | —                     |
| 67           | Pedro ».....  | Varón | —     | »      | 1889        | Agosto      | —                     |
| 68           | Inocencia ».....  | —     | Mujer | »      | 1893        | Marzo       | —                     |
| 69           | Cecilia Ehijos.....   | —     | »     | »      | 1889        | Abril       | —                     |
| 70           | Eusebia ».....  | —     | »     | »      | 1891        | Marzo       | —                     |
| 71           | Elvira ».....   | —     | »     | »      | 1893        | Octubre     | —                     |
| 72           | Abraham Iturra.....   | Varón | —     | Junin  | 1884        | Noviembre   | —                     |

**RESÚ**

|  |    |
|--|----|
| Empadronados.....                      | 72 |
| Varones.....                           | 36 |
| Mujeres.....                           | 36 |
| Varones que asisten á Escuela.....     | —  |
| Mujeres » » ».....                     | —  |
| Varones que saben leer y escribir..... | 1  |
| Mujeres » » ».....                     | 1  |
| Varones » » » solamente.....           | 2  |

Es cópia fiel del original que existe en esta Comisaria.

*Comisario Militar de Policía*

Vº Bº

JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO.

| Sabe leer y escribir el niño empadronado | Sabe leer solamente el niño empadronado | Dónde aprendió el niño empadronado lo que sabe? | Nombre y apellido del padre, tutor o encargado del niño empadronado, | Nacionalidad del padre, tutor ó encargado del niño empadronado | Domicilio del padre tutor ó encargado del niño empadronado | Es huérfano de padre y madre el niño empadronado |
|--|---|---|--|--|--|--|
| —  | —                                       | —   | Jacinta Waiquilaf....  | Argentino  | S. Martín de los Andes                                     | —  |
| —  | —                                       | —   | Quintuman Truco....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Gerónimo Millane....   | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Ruíno Vera .....   | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Malatrin Waile .....   | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | José Naucupán.....   | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Antonio Santul .....   | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Manuel Wenullan....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | José M. Montecino..  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Francisco Curruhuinca  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | José C. Antillanca..   | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Luis M. Picuno.....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Pariclef Pichilanca..  | »  | »  | —  |
| Si                                       | —                                       | Esc. de Junin                                   | Andalia R. Flores....  | Chilena  | Maipú  | —  |
| —  | Si                                      | » »   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| Si                                       | —                                       | Esc. particular                                 | Fernan Sanchez.....  | »  | Iolo   | —  |
| —  | Si                                      | » »   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Narciso Ehljos .....   | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | » » .....  | »  | »  | —  |
| —  | —                                       | —   | Juan Iturra.....   | »  | »  | —  |

**MEN**

|   |    |
|---|----|
| Mujeres » » » .....                         | 2  |
| Varones que no saben leer ni escribir ..... | 33 |
| Mujeres » » » .....                         | 33 |
| Huérfanos de padre.....                     | 8  |
| » de madre .....                            | 1  |
| » de padre y madre.....                     | 1  |
| Con defectos físicos.....                   | —  |

Campamento San Martín de los Andes, Agosto 9 de 1898.

San Martín de los Andes, Enero 1º de 1899.

*Sargento 2º distinguido.*

**Nacimientos en San Martín**

| CONTROL | NOMBRE<br>DEL PADRE DEL NACIDO | NOMBRE<br>DE LA MADRE DEL NACIDO | NACIONALIDAD |             | EDAD      |             |
|---------|--------------------------------|----------------------------------|--------------|-------------|-----------|-------------|
|         |                                |                                  | Del padre    | De la madre | Del padre | De la madre |
| 1       | Dionisio Atencio.....          | Rita Contreras.....              | Argentino    | Argentina   | 21 años   | 23 años     |
| 2       | Juan Fuentes.....              | Mercedes Moreno.....             | »            | »           | 25 »      | 21 »        |
| 3       | Laureano Salvatierra...        | Francisca Azcona.....            | »            | »           | 19 »      | 32 »        |
| 4       | Juan B. Medina.....            | Rosa Vergara.....                | »            | »           | 22 »      | 24 »        |
| 5       | Pedro Ojeda.....               | Magdalena Rivero.....            | »            | Chilena     | 28 »      | 20 »        |
| 6       | Desconocido.....               | Angela Sala.....                 | —            | Argentina   | —         | 25 »        |
| 7       | Rudecindo Rosales.....         | María Flores.....                | Chileno      | Chilena     | 28 »      | 25 »        |
| 8       | José Martínez.....             | Sara Zárate.....                 | Argentino    | Argentina   | 22 »      | 15 »        |
| 9       | Lorenzo Aguirre.....           | Manuela Suarez.....              | »            | »           | 25 »      | 30 »        |
| 10      | Marcelino Díaz.....            | Juliana Sandoval.....            | »            | »           | 24 »      | 17 »        |
| 11      | José Quevedo.....              | Angela Gutierrez.....            | »            | »           | 23 »      | 19 »        |
| 12      | Santiago Cayum.....            | Josefa Fermino.....              | »            | Chilena     | 29 »      | 21 »        |
| 13      | Bartolomé Curruhinca.          | Mercedes Comolay.....            | »            | »           | 54 »      | 16 »        |
| 14      | Miguel Cayum.....              | Cruz Paillachen.....             | »            | —           | 25 »      | 25 »        |
| 51      | Pedro German Sanchez.          | María Delina Vazquez.            | Chileno      | Chilena     | 43 »      | 36 »        |
| 16      | Sixto Vallejos.....            | Prudencia Cabrera.....           | Argentino    | Argentina   | 20 »      | 19 »        |

Es copia de los originales que existen en esta Comisaría.

*José Bengolea.*  
Comisario Militar Policía.

Vº. Bº.—

C. PEREZ.  
Jefe militar del Campamento.



de los Andes - Año 1898

| DOMICILIO<br>DE LOS PADRES DEL NACIDO | NOMBRE<br>DEL NACIDO | SEXO  |       | LEGÍTIMO<br>ó<br>NATURAL | NACIÓ |           |      |
|---------------------------------------|----------------------|-------|-------|--------------------------|-------|-----------|------|
|                                       |                      | Varon | Mujer |                          | Día   | Mes       | Año  |
| San Martín de los Andes               | Benigno              | Varon | -     | Natural                  | 18    | Febrero   | 1898 |
| "                                     | "                    | -     | Mujer | Legitimo                 | 2     | Marzo     | 1898 |
| "                                     | Mónica               | -     | "     | Natural                  | 4     | "         | 1898 |
| "                                     | Juan                 | Varon | -     | "                        | 12    | Julio     | 1898 |
| "                                     | Delina               | -     | Mujer | "                        | 22    | "         | 1898 |
| "                                     | Victoria Estela      | -     | "     | "                        | 23    | "         | 1898 |
| "                                     | Rudecindo            | Varon | -     | Legitimo                 | 25    | "         | 1898 |
| "                                     | José                 | "     | -     | "                        | 26    | "         | 1898 |
| "                                     | Manuela              | -     | Mujer | "                        | 15    | Agosto    | 1898 |
| "                                     | Bernardino           | Varon | -     | Natural                  | 20    | "         | 1898 |
| "                                     | Juan Martín          | "     | -     | "                        | 7     | Setiembre | 1898 |
| "                                     | Juan María           | "     | -     | "                        | 12    | Octubre   | 1898 |
| "                                     | Candelaria           | -     | Mujer | "                        | 27    | Noviembre | 1898 |
| "                                     | Juan Eugenio         | Varon | -     | "                        | 27    | "         | 1898 |
| Loló                                  | Ana                  | -     | Mujer | Legitima                 | 15    | Diciembre | 1898 |
| San Martín de los Andes               | Salustiano           | Varon | -     | Natural                  | 12    | Noviembre | 1898 |

Campamento San Martín de los Andes, Enero 1° de 1899.

*Alberto J. J. Zimmerman,*  
Sargento 2° distinguido.

Al organizarse la División fué creada la Sección técnica encargada de las construcciones, levantamiento de planos, trabajos cartográficos, observatorio y estaciones meteorológicas, trabajos de fotografía, reparación de caminos y demas tareas de orden técnico.

Esta Sección se constituyó con el siguiente personal: jefe, el oficial de estado mayor de la División, mayor Nicolás de Vedia; auxiliares: los ingenieros militares capitanes Carlos Moret y Cesar Petit de Murat y teniente Waldino Correa, este último poco servicio prestó pues pronto solicitó su pase. Como ingeniero civil adscripto figuró D. Alfredo Seurot, especialmente encargado de las construcciones.

La Sección técnica estableció con elementos que se solicitaron al observatorio de Córdoba una estación meteorológica en Roca y otra en San Martín de los Andes. Las planillas de observaciones se han llenado regularmente y pronto se remitirán á Córdoba las de todo el año 1898.

El personal de la Sección fué reforzado á fines del 97 con los subtenientes Juan B. Iturbide y Manuel Zubarreta que pasaron en comisión del Regimiento 6° de infantería de Línea.

Como trabajos en el terreno, la Sección ha realizado refacciones de caminos, construcción de polígonos, reconocimientos y ha desempeñado misiones especiales, tareas de las cuales se habla en otro lugar.

Los capitanes Moret y Petit de Murat han ejecutado además alrededor de Roca en las islas del río y en Choele-Choele diversos levantamientos de planos.

El capitán Moret fué nombrado á mediados del año ppdo. jefe de la sección por haber sido nombrado secretario del jefe de la División, el mayor de Vedia, bajo su dirección se ha confeccionado el plano del Territorio y memoria-resumen de una parte de los reconocimientos hechos que acompaña esta memoria.

Las fotografías en tamaño 13×18 que se acompañan son tomadas por el mayor de Vedia y capitán Moret, habiendo colaborado en los trabajos de laboratorio el subteniente Zubizarreta.

Anexo á la Sección Técnica ha funcionado el servicio de construcciones bajo la competente dirección del ingeniero civil D. Alfredo Seurot quien ha desplegado la actividad mas recomendable.

Las obras ejecutadas ó en via de construcción, así como las refacciones que se han hecho en algunos edificios que las requerían, lo han sido sobre los planos y proyectos del ingeniero Seurot quien ha dirigido al mismo tiempo los trabajos.

Para proveer de material á esas obras se ha establecido en un sobrante de terreno del éjido municipal una fábrica de ladrillos, para cuyo efecto se construyeron dos hornos con capacidad para 50.000 ladrillos cada uno.

Las obras construidas con el material que se ha elaborado, son las siguientes:

*Edificación de la Comandancia.*—(Croquis N° 1)

Este edificio está ubicado en un terreno de 50×50 metros, está formado de 17 piezas de habitación con un vestíbulo de entrada sobre el que fué construido un mirador de 12 metros de elevación; hay dos piezas para habitación de asistentes, 2 cuartos de baño, 2 w. c., una caballeriza, un depósito de forraje, un depósito de carruages, un w. c. para la servidumbre y finalmente un pozo de balde; la superficie total techada asciende á 692 m<sup>2</sup>. 60 cm<sup>2</sup>. Este edificio está enteramente construido de material cocido, siendo todas las paredes de las habitaciones rebocadas con mezcla de cal; los pisos son de madera de pino y los cielo-rasos de lienzo.

*Depósito para Parque-Maestranza.*—(Croquis N° 2)

La construcción destinada para el objeto indicado ha sido levantada con frente á la plaza General Villegas á

continuación de una construcción existente de propiedad Fiscal, en la que se encuentran establecidos los actuales talleres de Maestranza; los nuevos depósitos presentan un frente sobre la plaza de 36 m<sup>s</sup>. de largo, divididos en tres secciones de una superficie total de piso de 203 m<sup>s</sup> cuadrados, la construcción es de material cocido con techo de hierro galvanizado sostenido por tirantes de madera de pino de tea, además se construye un departamento con 3 w. c. para el personal.

*Nuevo Cuartel de caballería.*—(Vistas agregadas al croquis N<sup>o</sup> 3)

Los trabajos ejecutados en el nuevo cuartel destinado para la caballería consisten en haberse construido dos pabellones para sala de disciplina, formado cada uno de dos departamentos de  $4 \times \frac{1}{2}$  m<sup>s</sup>.; fué levantada la mitad de los muros del cuerpo del frente principal hasta un altura de 4 m<sup>s</sup>. proximately sobre el nivel del suelo, siendo la superficie correspondiente á 37  $\frac{1}{2}$  m<sup>s</sup>. cuadrados; parte de las excavaciones de los cimientos de la otra mitad del referido cuerpo ha sido rellena de albañilería; en parte fué practicada la excavación para los cimientos de los muros perimetrales.

*Nuevo Cuartel para Infantería.*—(Croquis N<sup>o</sup> 3)

Los trabajos efectuados en el nuevo cuartel para infantería consisten en haber terminado los dos pabellones para sala de disciplina de iguales dimensiones que la del anterior cuartel; en haber practicado la mayor parte de la excavación de los cimientos y rellena parte de los mismos con albañilería de ladrillos; fué construido un pozo de balde con su correspondiente brocal.

*Cuartel de la plaza General Villegas.*—(Croquis N<sup>o</sup> 4)

En este cuartel de antigua construcción se reconstruye el frente principal, habiéndose edificado ya dos cuadras de 30 m. de largo por 6 m. de ancho y 5 m. de altura al techo; como así mismo 5 celdas anexas á la sala de disciplina

existente; la primera de las cuadras está habilitada yá, la segunda está á terminarse. Ambas cuadras presentan una superficie de piso de 360 m. cuadrados; en seguida de terminar este trabajo se procederá á la demolición de la parte central del frente para reedificarla en la forma proyectada.

*Chacra del Estado* ( Croquis N° 5 ).

La chacra del Estado linda con el éjido del Municipio al costado Oeste de la población, tiene una superficie de 100 hectáreas.

El perímetro ha sido alambrado y dividido en 4 secciones de 25 hectáreas c/u. separadas por callejones de 10 m. de ancho, habiéndose practicado zanjas de riego y desagüe en todo el perímetro, y centro de cada sección, siendo estos divididos en tablones de 25 m. de ancho con sus correspondientes bordes, de lo que resulta que las  $\frac{3}{4}$  partes de la extensión de la chacra, como representa el croquis, se encuentra cultivada, pero debido á la falta absoluta de agua del canal de riego de la colonia y á las condiciones climatológicas de la localidad no se consigue un resultado en armonía con la suma de trabajo y gastos originados, por haberse perdido por respetadas veces la sementera. Finalmente en el centro de la chacra se construyó una casilla de material con sus dependencias para habitación del encargado del servicio; y un gran galpon convenientemente techado para habitación de los trabajadores, depósito de material, maquinarias, herramientas y un corral para animales de servicio etc. etc.

Ademas de esta chacra se han cultivado otras sin que el resultado haya sido mucho mejor, por la misma causa de falta de agua.

En el proyecto de presupuesto que elevo á la consideración de V. E. se ha incluido un dibujante para la sección técnica; este empleado es absolutamente indispensable.

Por falta de él ha sido necesario mandar á Buenos Aires los oficiales de la sección técnica para que dirijan la construcción del plano general del Territorio en la 1<sup>a</sup> División del Estado Mayor General del Ejército cuyos dibujantes ha puesto esta á disposición de esta Comandancia.

Bien verá V. E. cuantos inconvenientes tiene este temperamento para nosotros y para la 1<sup>a</sup> División del Estado Mayor General cuyo personal se ocupa.

*Construcciones en las Lajas y San Martín de los Andes.* En estos dos campamentos se ha trabajado con ahinco en construir alojamientos para la tropa, estando estos ya muy adelantados.

En Las Lajas se ha edificado una casa para la Comandancia y otras instalaciones.

#### REGIMIENTO N<sup>o</sup> 2 DE ARTILLERÍA DE MONTAÑA

*Personal é instrucción*—La fuerza del Regimiento al incorporarse á esta División en el campamento de Choele-Choel el día 20 de Agosto de 1898 era de un jefe, 8 oficiales y 551 de tropa, incluyendo 201 conscriptos.

Hallándose el cuerpo completamente organizado, inmediatamente de efectuada su instalación, continuó instruyéndose con tan buen resultado, que se ha obtenido apuntadores eximios y clases de primer orden.

Cada batería contaba como auxiliares de las piezas treinta individuos de tropa, que merced á la práctica bien pronto fueron excelentes tiradores de Mauser que dieron un promedio de un 60 % sobre blancos á 270 y 300 metros.

En el tiro de revolver Colt dieron un 50 % sobre blancos situados á 30, 40 y 45 metros.

Estas enseñanzas de tiro las practicaba el Regimiento por primera vez.

El tiro del cañon con el tubo reducido llegó al límite que la práctica exige; ha habido tiradores que en series de cinco y diez disparos sobre blancos situados á 60, 70 y 80 metros, agruparon un 100 % de impactos.

Se ha practicado tambien *el tiro reducido indirecto* de cañon con un resultado satisfactorio. Tambien esta instrucción se practicaba en el Regimiento por primera vez.

El tiro de guerra no ha dejado que desear. Se ha efectuado *tiro de guerra indirecto* que no se continuó por atender numerosas exigencias del servicio, antes del licenciamiento de los conscriptos el 1° de Noviembre del año indicado.

Reasumiendo, manifiesto á V. E. que el 15 de Octubre tenía este Regimiento en Choele-Choel 100 tiradores de infantería auxiliares de los cañones, 200 de revolver y 80 apuntadores.

Para llegar á este resultado se gastaron 30.000 proyectiles Mauser y 25.000 Colt con 600 shrapnels de artillería.

Se dieron academias de oficiales presididas por el gefe del Regimiento y de tropa por un oficial, determinándose los ascensos por concurso, que posteriormente han debido sufrir alguna modificación debido al cambio de campamento y á las múltiples tareas del servicio.

Los concursos de tiro de cañon con el tubo reducido fueron dos, resultando premiados los soldados: Pedro Carabajal, Justo Vargas, Juan de Dios Ñuñes, Marcelino Carodozo, Salvador Palleres (conscripto), Fabian Arroyo, Pedro Gonzalez etc.

*Cuidado, enseñanza y doma del ganado*—El ganado nada deja que desear en cuanto á su estado de gordura y mantenimiento, aun cuando los fondos destinados al efecto son exíguos.

La educación y doma se ha terminado, pero si el personal de tropa se reduce pueden perderse en parte los

buenos resultados, pues la atención de tantos animales—430 mulas—exige fuerza permanente.

En el campamento de Choele-Choel dióse término á la instrucción de maniobras, ejercicios de picadero, etc. con indicaciones y direcciones de corneta y pito, siendo esta última la que ha quedado subsistente.

Como V. E. ve, la dirección de la instrucción de este Regimiento, no ha dejado nada que desear.

### REGIMIENTO N° 6 DE INFANTERÍA DE LÍNEA

El tiempo que permaneció este Cuerpo en el campamento de Choel-Choele, de Abril á Setiembre del año ppdo., fué particularmente fecundo para la instrucción por el numeroso efectivo de que disponía, pues llegó á contar casi mil doscientas plazas. La instrucción tuvo de parte de sus gefes, la más acertada dirección y alcanzó gran adelanto en todos sus ramos. Con compañías que pasaban de 200 fusiles pudo la instrucción ser muy variada y completa y los capitanes y oficiales subalternos tuvieron en el manejo y dirección de esos individuos una excelente escuela de mando y de aplicación de la táctica del terreno.

Hiciéronse pequeños simulacros dentro de cada compañía, desarrollando así á la par que la instrucción del soldado, la iniciativa del oficial.

La instrucción en orden abierto en terreno variado tanto por compañías como la realizada por el cuerpo reunido se practicó con constancia y acierto y la instrucción en orden cerrado tuvo el desarrollo conveniente para que el Regimiento entero maniobrara con hermosa precisión.

El tiro tuvo una atención preferente, con muy pocas excepciones todos los soldados cumplieron con todas las condiciones del programa oficial y un 15 % merecieron



la clasificación de tiradores de 1ª clase, cifra esta que por sí sola abona el adelanto alcanzado.

Diéronse á las clases y distinguidos las academias necesarias.

El Cuerpo ha marchado de Roca á Choele-Choel, ha regresado a este punto y ha vuelto á marchar á Las Lajas, siempre á pié, habiendo sido las marchas muy bien conducidas, motivo de completar la instrucción en esa parte.

En Roca, después de haberse reducido el personal, ha continuado la instrucción de tiro y aunque en menor escala, continúa la escuela en orden cerrado y abierto.

#### REGIMIENTOS DE CABALLERÍA

*Instrucción táctica*—En esta instrucción los gefes y oficiales han demostrado idoneidad en la enseñanza y preparación de las clases é individuos de tropa. Se han observado fielmente las indicaciones de la táctica, empezando por ejercicios gimnásticos á pié y á caballo y siguiendo progresivamente las reglas de volteo, equitación, esgrima, manejo y conocimiento de la carabina Mauser hasta las evoluciones de Regimiento.

La escuela colectiva á caballo se ha practicado restringidamente, por escasés de ganado; pero en el nuevo periodo de instrucción se le dará toda la amplitud que debe tener.

La equitación y el volteo han merecido una atención preferente.

*Tiro al Blanco*.—Esta clase de ejercicios se ha practicado con extensión habiéndose obtenido en algunos cuerpos hasta el 80 % de impactos, á 300 metros, de pié, con y sin apoyo, rodilla y cuerpo á tierra indistintamente. Los concursos de tiro realizados han dado el mejor resultado.

*Academias.*—Muchos de los Regimientos han dado preferente atención á las conferencias de oficiales y en todos se ha dado academias á las clases y distinguidos é instrucción primaria á los soldados analfabetos.

Tanto el señor gefe de la 2ª Brigada como todos los gefes de los Regimientos de caballería de la División han puesto la mayor dedicación en salvar las dificultades que presentaba para la instrucción del arma, la penuria de cabalgaduras de que hasta hace poco han sufrido los cuerpos, todavia no remediada completamente y la necesidad de que los soldados terminasen sus respectivos alojamientos.

#### GUARDIA NACIONAL.

Una Resolucion Superior había dividido la República en zonas militares á los fines del enrolamiento, organización, intrucción y movilización de la guardia nacional y reclutamiento del ejército de línea, los territorios del Rio Negro y Neuquen formaban la 6ª zona cuya cabecera era precisamente Roca; apoyándose en dicha resolución se solicitaron los medios de hacerla efectiva; al efecto se pedia la formación en Roca de un pequeño parque y depósito donde estuviera listo lo más indispensable para una entrada en campaña bajo el concepto de incorporar á las fuerzas de línea un millar de guardias nacionales de ambos territorios, cifra en que se calculaba los que podrían reunirse en el primer momento, atendiendo á las grandes distancias y la diseminación de la población; el E. M. Gral. no creyó deber acceder entonces á este pedido.

Sin embargo la guardia nacional ha venido, naturalmente con el asentimiento de los gobernadores á depender de la División, la cual solamente cuenta en el Territorio

con los elementos necesarios para impulsar su instrucción y estamos en vísperas de ver establecerse en Roca un arsenal regional é importantes depósitos.

Efectivamente, en un territorio fronterizo poco poblado y en el cual domina un elemento extranjero que las circunstancias podrían consentir ser mañana enemigo, no hay otra organización posible de las milicias que su condensación sobre los núcleos de fuerzas del Ejército permanente, que ocupan los puntos estratégicos del mismo, instruidos bajo la vigilancia de los gefes de esas mismas tropas que deberían engrosar eventualmente, deben ser armados y equipados al incorporarse á ellas; no hay otro medio posible de llevar esas fuerzas alejadas de los medios de comucación rápida al pié de guerra, ni otra movilización realizable para dichas milicias, pensar en concentrarlas en las capitales en los territorios ú otros puntos, está completamente fuera de las cosas prácticamente realizables, las distancias y la escasez de la población nacional se oponen, lo único hacedero es que cada fracción de tropa descataada en el Territorio sirva á la vez de escuela y punto de concentración para los guardias nacionales de los alrededores.

---

Estando establecida la Línea militar de los Andes en una región en la cual en invierno es sumamente lluvioso riguroso y largo, pues la mala estacion empieza en Abril y dura hasta Octubre, es necesario dar al soldado un vestuario y una alimentación especial.

Teniendo esto en cuenta, esta Comandancia, lo hizo presente á la Superioridad á principios del año ppdo, la cual se sirvió disponer que durante la mala estación, se diera á las tropas doble ración de azúcar, café, leña y alcohol

y se dispuso tambien la provisión especial de ropa de abrigo.

---

Seria de la mayor conveniencia que la superioridad estableciera de una manera permanente el tipo de la ración de invierno la cual debería proveerse del 1º de Abril al 31 de Octubre. Este tipo podía establecerse en la forma siguiente: doble ración de leña, café, azucar, porotos, alcohol y una ración de tocino.

No me extenderé en las propiedades tónicas y estimulantes del café, del alcohol y del azucar que son bien conocidas y eficaces. El azucar es en estos momentos, motivo de varios ensayos en el Ejército alemán, para resolver su adopción como alimento tónico para sostener á los hombres en las largas marchas y en las maniobras.

En cuanto al tocino, constituye como todas las grasas una alimentación particularmente apropiada á mantener una buena temperatura y á aumentar la aptitud para soportar los frios.

Los porotos son una de las farináceas mas nutritivas y su bajo precio y la facilidad de procurárselos en la Cordillera los recomiendan particularmente.

El vestuario debe comprender las prendas siguientes, previstas para los climas frios en el reglamento de uniformes vigente:

*Esclavina, poncho, impermeable*—indispensable en una zona en que durante siete meses las lluvias son continuas.

*Capote*—de preferencia al poncho, por razon de las mismas lluvias y de los vientos dominantes, que hacen sumamente incómodo el uso del poncho; convendría que el capote para la caballería fuera forrado hasta abajo, y no solamente hasta la cintura. Esto no tendria para los solda-

dos de caballería el inconveniente que tiene para los infantes cuyo capote debe ser liviano en la parte inferior para no estorbar la marcha.

*Blusa-abriego*—forrada de franela.

*Calcetines*—de paño forrado de bayeta para usar en los vivacs despues de descalzarse para dormir.

*Ropa, interior*—de punto, de pura lana, y la camiseta cruzada de franela apañada, cuyos modelos describe el reglamento.

*Calzado*—este deberá ser de la mejor clase posible y su duracion reglamentaria reducirse á dos tercios de la fijada actualmente, pues la continuidad de las lluvias y las nieves lo destruyen rapidamente. Con la duración asignada actualmente, los soldados pasan una parte del invierno, medio descalzos.

---

Al recibirse el Comando de la División, las fuerzas de esta se hallaban poco menos que á pié. El Regimiento 3º de caballería tenía 16 caballos y el Regimiento 7º de caballería 18; solo los Regimientos de Las Lajas el 2º y 9º de Caballería se hallaban algo mejor provistos, pues tenían siquiera un caballo para cada dos hombres. En la Isla de Choele-Choel había un reserva 275 caballos que podían utilizarse, 99 de los cuales solamente, estaban en buen estado.

Dada la naturaleza del servicio en esta División, los frecuentes movimientos de fuerzas, las comisiones de toda clase, este Comando piensa que los cuerpos de caballería solo se hallarán convenientemente montados cuando tengan una mula y un caballo de reserva por plaza, del efectivo reglamentario. Las mulas se destinarían á toda clase de comisiones, faginas, servicios de campamento, y de caballada

y marchas. Para la buena utilización de las mulas para las marchas, convendría que los Regimientos hicieran con ese ganado instrucción colectiva al paso y al trote, á fin de amansarlo y adiestrarlo convenientemente para los movimientos en formación. El empleo cotidiano de la mula en los servicios indicados, ha dado y dará en este Territorio los mejores resultados; fuera de la zona propiamente andina donde las ventajas de la mula no necesitan encómió, presenta esta región frecuentes travesías donde el agua es escasa y salobre y los pastos están reemplazados por matorrales; sabido es que la mula es en esos casos irremplazable por su resistencia á la fatiga, por comer cualquier cosa y contentarse con cualquiera agua.

Sin embargo un Regimiento de caballería montado en mulas solamente nunca merecerá el nombre de tal pues la poca docilidad de ese ganado, su falta de empuje ante los obstáculos y su inaptitud para la carga lo hacen impropio para el servicio de guerra y por tanto tambien para la instrucción y maniobras en las cuales los cuerpos de caballería deben adquirir su preparación para aquella función primordial de la institución militar. Estas razones obligan pues imperiosamente á dotar de un caballo de guerra cada plaza del efectivo reglamentario de los Regimientos de caballería á fin de que puedan adquirir la instrucción, base de la preparación para la guerra que exigen los reglamentos vigentes.

En el caso de guerra, que, por muy eventual y muy hipotético que sea, es el criterio y punto de vista que el deber militar impone á los que mandan fuerzas, la situación de las tropas de caballería que, provistas de mulas para la marcha y caballos para la acción, solo al tomar el contacto con el enemigo ensillarán sus caballos que habían mantenido en reserva ahorrándoles la mayor parte de las fatigas y estropeamientos de la marcha, sería tan evidentemente ventajosa, que excusa toda argumentación.

Los caballos para la instrucción deben estar á forraje á inmediaciones del cuartel, no solo porque razones de orden interno y de mejor utilización lo exigen así, sino que es el único modo de poder inculcar al soldado los principios y métodos del cuidado, alimentación y limpieza de su cabalgadura que los reglamentos consideran parte fundamental de la instrucción.

Pero, dadas las mil atenciones que en el servicio de fronteras absorben desgraciada pero forzosamente una parte considerable del personal de los cuerpos, impidiendo que estos puedan practicar la instrucción con todo el efectivo reunido, no es necesario que todos los caballos estén á forrage, á mi juicio bastarían 150, manteniéndose el resto y las mulas á pastoreo sin erogación alguna para el Erario en campos fiscales que no faltan en el Territorio.

Actualmente por razones de economía la superioridad ha fijado en 100 el número de caballos á forrage para los Regimientos de caballería de la División pero, si las exigencias del Erario público lo permitiesen, la instrucción de los cuerpos ganaría elevando la cifra al número indicado.

Si bien piensa este Comando que es conveniente tener á forraje una parte de la caballada, no considera conveniente que esté á pesebre, por ouanto el caballo pierde en el abrigo y el cuidado de la caballeriza una buena parte de su resistencia á la intempérie, cualidad primordial en el caballo de guerra.

A fin de evitar este inconveniente y de que la caballería se adiestre por igual, esta Comandancia dispuso en una órden del dia que los caballos á forrage y á pesebre fueran relevados cada dos meses por otros.

Dada la topografía del territorio en que deberá actuar la División en caso de operaciones no se habrán satisfecho las exigencias que de ellas emanan solamente con tener una caballería bien montada, también la infantería de-

be estarlo: en efecto, las distancias muy grandes imponen á las tropas para que puedan desarrollar una acción eficaz una gran movilidad. Al Este del Agrio, Catanlil y Collón-Curá, los mejores caminos presentan travesías sin aguas que exceden de lo que la mejor infantería puede salvar en una y hasta en dos jornadas. En la región cordillerana, los arroyos frecuentísimos é impetuosos y los caminos que son en su mayoría picadas de suelo pantanoso entre el bosque que cubre los cerros y sus laderas cuando no sendas que corren entre escoriales hacen lenta y en extremo penosa la marcha á pié. Por estas razones la infantería en el Neuquén debe, para las marchas de viaje y para las estratégicas, marchar en mula, haciéndolo únicamente á pié, para la marchas tácticas que no tengan gran desarrollo y para la acción. Aparte del ganado para los cuerpos que no debe ser distraído de su destinación, los comandos de las Brigadas, las líneas de postas militares, el detall, inspección de caballada, parque y maestranza, convoy, sección técnica, estado mayor divisionario, deben tener como dotación propia el ganado necesario.

---

Ya he tenido el honor de manifestar é V. E. cual era el ganado con que contaba esta División al recibirla el Comando actual, siendo las cifras apuntadas las de un inventario practicado el 25 de Julio de 1897. Muy lejos se estaba en aquella fecha de la existencia de cabalgaduras que en opinión de este Comando, fundada en las razones, que más arriba he sometido á la consideración de V. E. deberían tener las fuerzas de la División.

Felizmente la Superioridad se preocupó de mejorar este estado de cosas; creada la hoy extinguida comisión de remonta, esta entregó fondos á los gefes de los Regimien-



tos de caballería de la División para adquirir las cabalgaduras necesarias; también recibió el E. M. una suma con el mismo objeto con destino á elevar las necesidades de los servicios divisionarios.

Recibidos los fondos, se desplegó la mayor actividad en procurar ganado que satisficiera las condiciones exigidas; los cuerpos desprendieron numerosas comisiones y puede decirse que desde el Cuadro Nacional al lago Nahuel-Huapí y desde la Cordillera hasta Conesa, todos los propietarios de caballos ó mulas fueron vistos. A pesar del empeño de las comisiones las compras debieron hacerse con relativa lentitud por las grandes distancias que había que recorrer y porque además los caballos que se ofrecían en venta, solo en número reducido reunían todas las condiciones exigidas, especialmente el pelo y la alzada (esta fué rebajada posteriormente) los propietarios exigían en general precios más altos que los que los comisionados estaban autorizados á ofrecer.

No obstante esas dificultades muchos caballos se compraron que, por ser cuidadosamente seleccionados y en su mayoría nativos del Territorio, eran lo mejor que pudiera desearse dentro del precio pagado.

La dificultad proveniente del precio, que era la principal, fué allanándose paulatinamente por sí sola, lo que los propietarios se convencieron de que no se cedería á pretensiones exorbitantes, esto y el haberse autorizado un pequeño aumento en el precio dió mayor facilidad á las compras.

Es de sentir que con esta mayor facilidad del mercado viniera á coincidir la orden superior de suspender las adquisiciones y entregar los fondos sobrantes á la Inspección de Remonta que acababa de crearse.

Si bien por las causas que dejo expuestas el excelente sistema de comprar el ganado por los mismos Regimientos y en la región de su empleo, no alcanzó á dotar á los

cuerpos sino de una parte del ganado que necesitaban, dió por resultado, aparte las muy buenas adquisiciones que se hicieron, que muchos gefes y oficiales adquiriesen el conocimiento de gran parte del Territorio del que levantaron numerosos cróquis, haciendo al mismo tiempo la estadística minuciosa de las poblaciones, haciendas, cultivos, rodados y demás recursos; datos estos que van acumulándose en el E. M. Divisionario y podrían eventualmente ser de suma utilidad.

Aumentada la dotación de ganado de los cuerpos y aquellos de que el Comando dispone directamente para los servicios divisionarios, había que proveer á su mantenimiento en campos de pastoreo y precisamente el Estado no los poseía buenos á proximidad de los campamentos, con excepción del de San Martín de los Andes. En Las Lajas, los potreros disponibles eran poco extensos; en Roca, los campos altos aunque muy pastosos no tienen agua y las islas del río no pueden utilizarse pues echan á perder los caballos, limitándose su uso á echar en ellas los bueyes y las mulas para el servicio local y aun estas últimas solo cuando es indispensable y por corto tiempo, inconveniente que en mayor grado todavía tiene Choele-Choel y que se complica con la lejanía de esta isla á la línea que cubre la División.

Este punto de los campos de pastoreo y medidas tomadas por este Comando para procurárselos, así como la cuestión del forraje que es anexa, la trataré con detenimiento por separado.

---

*La mantención del ganado.*—Ha sido uno de los puntos que ha causado mas preocupación al Comando, desde que la División, debido á la compras hechas por los Regimien-

tos y E. M. Divisionario empezó á contar con una regular dotación de ganado.

Ni Roca, ni los demás puntos ocupados por la División, con excepción de San Martín de los Andes, tienen á intermediación campos de pastoreo, pues aunque Roca los tenga y muy pastosos, falta el agua en ellos, por lo que no pueden utilizarse.

Quedaba la isla de Choele-Choel y mientras no se dispuso de otros campos fué forzoso tener caballadas allí. Pero esta isla, como ya lo he manifestado á V. E. en mis informes, no es conveniente para ese destino, solo en épocas muy favorables engordarán allí los caballos, así las últimas caballadas retiradas de la isla á fines de Marzo ppdo, caballos y potros traídos por el alférez Cuguet y capitán Gorordo se hallaban en mal estado; hasta los potros estaban flacos; además el engorde de Choele-Choel aunque se produzca es meramente aparente debido á la clase acuosa de los pastos. Por otra parte, el suelo blando y en muchas partes anegadizo reblandece excesivamente los cascos de los animales dando lugar á la manifestación del *mal del vaso*, que causa la pérdida de la bestia atacada, pues los cascos enfermos caen dejando muñones sangrientos.

Puede asegurarse categóricamente que todo caballo que haya estado en Choele-Choel cierto tiempo, es inútil para la marcha por desparse á las pocas leguas hasta quedar inservible; y por no poder acostumbrarlo á los pastos tiernos, comen los duros que son casi los únicos en todo el resto del Teritorio; la extenuación que se produce por esta causa y el mal del vaso, hacen numerosas bajas en los animales sacados de allí. Una prueba concluyente de ello acaba de suministrarla el Regimiento 7º de caballería; á pesar de que su caballada fué llevada arreándola hasta Chelforó punto hasta donde se traladó el cuerpo en ferro-carril, 30 caballos murieron en las veintiuna leguas que hay hasta

Roca y debió dejar aquí reponiéndose 135 caballos que no podían continuar la marcha; siendo necesario darle otros. El resto pudo continuar debido á los muchos descansos y precauciones tomadas; dará una idea de estos el dato de que el Regimiento, que llegó á Roca el 20 de Febrero ppdo solo estuvo reunido en Chos-Malal el 30 de Marzo; á los 38 dias despues cuando la distancia es solo de 68 leguas. Así mismo, hubo en el trayecto 41 bajas de animales y el resto ha llegado en tal estado, que el jefe del Regimiento teme que muchos mueran en el invierno. Hay que prevenir que parte de esa caballada no había estado precisamente en la isla, sino en la costa del rio en el campamento de Choele-Choel, donde el piso es algo mejor; y que una porción de ella estuvo á forrage (verdad que de inferior calidad) hasta el 31 de Diciembre, y que al Regimiento se le entregaron en Roca 90 mulas gordas de refuerzo, sin estas circunstancias no hubiera podido pasar de Tratayen, parage donde el camino se separa del valle del Neuquen, si es que alcanzaba á ese punto. Este resultado es el que tienen que dar forzosamente los caballos que se depositen en Choele-Choel, no solo por los defectos propios de la isla, que son graves y la inhabilitan para depósito, sino porque el animal llevado de allí al Neuquen extraña el clima mas riguroso, el suelo accidentado y duro, los pastos fuertes y el agua salobre de las travesías. Cualquiera que entienda de caballos sabe lo que esto significa.

Además de los inconvenientes apuntados, tiene Choele-Choel el muy principal de su enorme distancia á los campamentos de las tropas de la División, el cual, bastaría por si solo para desecharlo como depósito de las cabaladas de la misma.

No existiendo inmediatos á los campamentos en los terrenos fiscales, puestos á disposición de la División, buenos campos de pastoreo, y no sirviendo Choele-Choel para ese objeto, desde mediados de 1898 se ocupó de gestionar esta Comandancia campos fiscales en el Territorio del Neuquen, de la oficina de tierras y colonias por intermedio del Estado Mayor General y luego directamente de la Gobernación del Territorio, cuando esta fué por un decreto del Poder Ejecutivo autorizada á concederlos. En virtud de los reconocimientos practicados é informes recogidos, se solicitaron y se obtuvieron campos capaces para 200 á 300 caballos en todo tiempo, en Covunco, Vaca Muerta, China Muerta, Chacaycó, Ralí-Nigú, Currú-Chahuillá, etc.

Se solicitó tambien el concurso de particulares, especialmente con destino á la Brigada de Las Lajas, obteniéndose de los Sres. Rodriguez y C<sup>ia</sup>. arrendatarios de la concesión del señor general Pico, campos para colocar trescientos caballos.

En cuanto á San Martin de los Andes, las tropas allí acampadas disponían de extensos y pastosos terrenos para su ganado. Este se halla ya aclimatado en el mismo teatro de su empleo, habiendo pasado gordo el invierno, puede decirse que es el mejor con que cuenta la División actualmente, debido al parage donde se ha invernado.

---

Confío en que el año que viene, todo el ganado de la División se hallará en las mismas excelentes condiciones; pues despues que V. E. me autorizó á retirarlo de Choele-Choel, he dado comienzo á la formación de depósitos al cuidado de comisiones de los mismos Regimientos en parages adecuados. La quebrada del Aguila será el centro

de lo que llamaré primer zona de depósito; pues hallándose fraccionados los campos buenos que son vallecitos y quebradas abrigadas, no es posible ni conveniente reunir muchos animales en un solo parage. En la quebrada del Aguila, asiento del gefe del depósito y en los parages Trapal-Nilleco, Chacaycó, Ralí-Nigú y otros á diez leguas á la redonda se cuidarán un millar de caballos. Este depósito dista 40 leguas de Las Lajas y del lago Nahuel-Huapí y 20 de San Martín de los Andes hallándose inmediato al vado de los caminos que unen estos tres puntos entre sí y los dos últimos con Roca. Sucesivamente se irán estableciendo otros entre San Martín y el Lago y á proximidad de Chos-Malal.

Es de sentir que el ganado que se retira de Choele-Choel salga en tan mal estado que no será posible llevarlo todo por ahora á los campos del Neuquen, pues como llegaría extenuado y el invierno ya está encima, podrían ocurrir muchas bajas. Habrá que esperar la buena estación para trasladar el resto de las caballadas, haciéndolo ahora solamente con los que estan en mejor estado.

Cuando todas las caballadas de la División hayan sido invernadas en los campos del Neuquen, aclimatándose, recién entonces podran ser utilizadas y los cuerpos de caballeria que monten en ellas tendrán la movilidad que se exige á las tropas de esta arma, y no se reproducirá el caso de que un Regimiento marche á razon de dos leguas por dia como acaba de suceder con el Regimiento 7º de caballeria. Y no es este un reproche al distinguido gefe que manda ese cuerpo, nó, simplemente el ganado que llevaba no daba para más y de acelerar la marcha lo hubiera perdido.

---

No basta que la División disponga de buenos campos de pastoreo para depósitos, es necesario que para reservar estos, pueda en el verano llevar sus caballadas á los cajones cordilleranos y que en estos mismos puedan acampar en la buena estación los Regimientos que salgan de sus campamentos á hacer maniobras de instrucción.

Actualmente esos cajones están ocupados por chilenos que los arriendan ó subarriendan y en verano son excesivamente recargados de hacienda vacuna y lanar, á tal punto, que en pocos años, los pastos quedarán completamente destruidos. Dará una idea de este recargo el que un solo arrendatario del cajon Guañacos, el señor Oñate, chileno, exportó el año pasado dos mil novillos.

La rescisión de esos arrendamientos sería una medida de previsión y no presentaría dificultad alguna, por cuanto los arrendatarios no han cumplido con las prescripciones de la Ley, que manda establecer poblaciones permanentes. Los ocupantes de esos cajones los abandonan completamente durante el invierno.

---

A parte del ganado á pastoreo, tanto los cuerpos como las planas mayores de Brigada y el Estado Mayor Divisionario y sus dependencias, necesitan tener á la mano cierto número de animales alimentados á forrage. Al ocuparme de las caballadas he propuesto á V. E. que estos fueran 150 para los cuerpos de caballería; el Regimiento de artillería de montaña, por lo mas delicado y minucioso de su instrucción y por la necesidad imperiosa de que todas las mulas que tiene esten perfectamante diestradas y mansas, so pena de que sufra serios desperfectos el valioso material del Regimiento, necesita elevar á 200 el número de sus mulas á forrage y tener el resto

á pastoreo en potreros alfalfados á proximidad de su cuartel. Tambien el Regimiento de infantería debe tener 100 caballos á forrage, pues colocado en Las Lajas debe alternar con el Regimiento 2º de caballería en el servicio de línea de fortines, comisiones, destacamentos, etc. y además estar pronto para poder marchar á caballo, puesto que como ya he dicho la topografía del territorio excluye por completo la marcha á pié. La superioridad entendiéndolo así dotó á este cuerpo de monturas.

---

El servicio del detall en Las Lajas y en Roca, requiere una cierta asignación de forrage; en Roca particularmente, el movimiento de chasques, comisiones y pasajeros es muy considerable, y el detall debe entregarles el ganado que necesitan y tiene que darle de comer la noche que pasa en el canal. Igual cosa ocurre con los animales devueltos, los que permanecen generalmente hasta el amanecer del día siguiente en que son llevados á los campos de pastoreo que están distantes.

Tambien corre el detall con la provisión de agua para la Comandancia, hospital, compañía de disciplina y oficiales de la guarnición, para lo que emplea un carro aguatero con tres mulas que necesitan forrage. Está igualmente á su cargo la limpieza de las diferentes reparaciones, que se hace con un carro.

---

En el cuadro siguiente, indico el número de animales á forrage que conceptúo necesarios:



REPARTICIONES

Numero  
de  
Animales

|  |  | Numero<br>de<br>Animales |
|--|--|--------------------------|
| <i>Comandancia</i>   |  |                          |
| 1 Comandante en Gefe.....  |  | 4                        |
| 1 Secretario..   |  | 1                        |
| 4 Ayudantes.....   |  | 4                        |
| 1 Auditor.....   |  | 1                        |
| 1 Sargento de órdenes.....   |  | 1                        |
| Escolta del Comandante en Gefe.....  |  | 25                       |
| <i>Estado Mayor Divisionario</i>   |  |                          |
| 1 Gefe de Estado Mayor.....  |  | 3                        |
| 1 Oficial de Estado Mayor. ....  |  | 2                        |
| 3 Ayudantes.....   |  | 3                        |
| 1 Sargento de órdenes.....   |  | 1                        |
| <i>Detall</i>  |  |                          |
| 1 Gefe del Detall.....   |  | 1                        |
| 3 Ayudantes.....   |  | 3                        |
| Escolta del Gefe de día.....   |  | 4                        |
| Carro de aguatero....  |  | 3                        |
| Carro de limpieza.....   |  | 3                        |
| Para atender á las comisiones, chasques, gefes y<br>oficiales de tránsito..... |  | 12                       |
| <i>Sección Técnica</i>   |  |                          |
| 1 Gefe de Sección.....   |  | 1                        |
| 3 Ingenieros militares.....  |  | 3                        |
| 1 Ingeniero civil.....   |  | 1                        |
| <i>Parque Maestranza</i>   |  |                          |
| 1 Gefe... ..   |  | 1                        |
| 1 Ayudante.....  |  | 1                        |
| 2 Carros para el servicio....  |  | 6                        |
| <i>Inspección de Ganado</i>  |  |                          |
| 1 Inspector.....   |  | 2                        |
| 2 Ayudantes.....   |  | 2                        |

REPARTICIONES

Número  
de  
Animales

| <i>Convoy</i>   |     |
|---|-----|
| Mulas á forrage.....  | 150 |
| Mulas á pastoreo.....   | 150 |
| <i>Lineas de Fortines</i>   |     |
| Línea de <i>Roca á Las Lajas</i> —8 Fortines á 4 animales c/u.....                          | 32  |
| Línea de <i>Tratayen á Chos-Malal</i> —4 fortines á 4 animales c/u .. .                     | 16  |
| Línea de <i>Roca á San Martín</i> —10 fortines á 4 animales c/u. ....                       | 40  |
| Línea de <i>Las Lajas al paso de la Balsa Collon-Cura</i> —5 fortines á 4 animales c/u..... | 20  |
| Línea del <i>Paso de la Balsa al Lago Nuhuel-Huapi</i> —4 fortines á 4 animales c/u.....    | 16  |
| <i>Primera Brigada</i>  |     |
| 1 Gefe Brigada.....   | 2   |
| 2 Ayudantes.....  | 2   |
| 1 Gefe Detall.....  | 1   |
| 1 Ayudante Detall.....  | 1   |
| <i>Segunda Brigada</i>  |     |
| 1 Gefe Brigada.....   | 2   |
| 2 Ayudantes.....  | 2   |
| 1 Gefe Detall.....  | 1   |
| 1 Ayudante Detall.. . . .   | 1   |
| 1 Carro aguatero.....   | 3   |
| <i>Tercera Brigada</i>  |     |
| 1 Gefe Brigada... ..  | 2   |
| 2 Ayudantes.....  | 2   |
| 1 Gefe Detall.....  | 1   |
| 1 Ayudante Detall.. ..  | 1   |

| REPARTICIONES   | Número<br>de<br>Animales |
|---|--------------------------|
| <i>Regimientos</i>                                      |                          |
| Regimiento 2 de artillería de montaña á forraje . . . . | 200 .                    |
| » » » » á pastoreo..                                    | 249                      |
| » 6 de infantería á forraje.....                        | 100                      |
| » 2 de caballería »                                     | 150                      |
| » 3 » »   | 150                      |
| » 7 » »   | 150                      |
| » 9 » »   | 150                      |

Antes de que se emprendiera la construcción del F. C. al Neuquén, el Superior Gobierno puso á disposición de la que entonces se llamaba División del Río Negro, un número considerable de chacras; este Comando encontró comenzados los cultivos y los continuó y extendió; pues era de la mayor importancia tener forraje propio en una época en que la escasez de los cultivos locales y lo elevado del flete por carros, hacían que aquel artículo alcanzara precios enormes.

Es sensible que todos los esfuerzos que se han hecho no hayan sido premiados con una sola buena cosecha y que salvo algunos retazos que han dado un corte apenas mediano, en el resto de las chacras ha sido necesario echar las caballadas para que comieran el pasto que no estaba en condiciones de ser segado. Sólo á principios del año pasado pareció que iba á lograrse un hermoso corte, pero la langosta lo arrasó.

La causa del fracaso de las chacras se debe á la mala administración del Canal de Roca, el que falto de la vigilancia y reparaciones necesarias, se ha ido destruyendo

poco á poco hasta quedar completamente en seco. La gestión de esa administración respecto del canal se ha traducido únicamente en gastos de empleados inútiles, puesto que no disponían de medios para conservar el canal y repararlo, ni de autoridad para hacer cumplir el reglamento de distribución del agua.

Desde hace mucho tiempo, el canal sólo ha traído agua cuando la Comandancia lo ha hecho reparar con soldados y obtenido á duras penas la ayuda de los muy pocos vecinos que tienen una idea justa de sus verdaderos intereses, el resto esperaba que la División trajera el agua para desperdiciarla desatentadamente; inutilmente la Comandancia les obligó á poner compuertas, que ella misma facilitó; se burlaba el control de éstas con mil artificios y como las chacras del Estado son las que están mas abajo en el Canal, eran las que menos aprovechaban el trabajo que los soldados habían hecho.

Para coronamiento la administración del canal y la oficina de tierras de que dependía, reclamó aún por invasión de facultades cuando había hecho completo abandono de ellas; ante esta actitud la Comandancia renunció á ocuparse del Canal.

Este está hoy en seco y las chacras del Estado perdidas, suerte que también ha cabido á las de los colonos.

En mi opinión deben volver al Ministerio de Agricultura que podrá darles mejor destino, las chacras puestas á disposición de la División; bastaría para las necesidades de ésta, conservar únicamente los números que indicaré en nota separada, los que una vez construido el nuevo canal, podrán transformarse en potreros con poco trabajo.

---

*La Maestranza* ha funcionado con toda regularidad, y aunque con dificultades provenientes de la escasez de operarios, ha podido atender á las necesidades mas urgentes de la División, gracias á que el personal ha sido reforzado con algunos soldados artesanos.

Aun cuando el actual personal no puede dar abasto al trabajo que hay, sólo se pide el aumento de un talabartero que es realmente indispensable, pues lo demás se suplirá como hasta ahora para no aumentar los gastos.

---

Suprimidas las delegaciones de la Intendencia de Guerra en la División de los Andes, esta Comandancia recibió el convoy que la Intendencia tenía empleado en los transportes entre Choele-Choel y Roca.

Los carros entregados fueron treinta, muchos en mal estado pues hacía largo tiempo que no recibían las reparaciones necesarias; especialmente los arneses y atalages estaban sumamente destruidos.

Establecidos los nuevos campamentos de la División en Chos-Malal y el lago Nahuel-Huapí, este material es insuficiente para hacer el servicio de transporte á tan grandes distancias como son las que separan á Roca de los puntos que ocupan las fuerzas; y la dificultad es aumentada por ser siempre la carga que se recibe para los cuerpos, de transporte urgente y venir, como es natural, casi simultáneamente para todos los cuerpos, lo que obliga á poner en movimiento el convoy para todos los campamentos á la vez. Además el convoy militar nº se halla en el caso de las tropas de carros particulares que viajan en la buena estación; debe marchar en todo tiempo para atender á las necesidades de las fuerzas y hacerlo por caminos que como el de Chos-Malal y el de Nahuel-Huapí son malos y no

han sido nunca seguidos por las tropas de carros. Esto destruye el material y arruina el ganado sinó se cuenta con reservas en relación con el rudo servicio que debe hacerse.

Prueba de las dificultades ocasionadas por ser el convoy y su mulada muy reducida, la dan en este momento los carros que han regresado de acompañar al Regimiento 7º de caballería y que hay que mandar inmediatamente á Nahuel-Huapí. Para que ello sea posible, ha sido necesario poner á forrage y doble ración de maiz todas las mulas que llevaron á fin de que puedan reponerse de lo mucho que han sufrido y soportar el nuevo viaje que les espera. Y en cuanto á los carros, para ponerlos en estado de marchar al Lago, se ha debido emplear todos los obreros de que disponía esta Comandancia, suspendiendo otras obras no menos interesantes y ha sido forzoso tomar provisoriamente más carpinteros.

No han llegado todavía los carros que fueron á Las Lajas; pero sin duda que no exigirán menos esfuerzos para ponerlos en buenas condiciones y que el ganado que traen dará no menores cuidados.

---

Para que los transportes á los campamentos puedan hacerse con la regularidad y la prontitud debida, será necesario disponer de 60 carros con las mulas correspondientes, en vez de treinta que hay ahora.

Si en el presupuesto no se ha consignado mayor número de carros, ganados y personal que el existente, ha sido obedeciendo á la indicación de V. E. de limitar los gastos todo lo posible, pero debo consignar aqui que considero 30 carros completamente insuficientes para el servicio de la División. Hay que tener presente que el término

medio de los viajes redondos á los campamentos pasa de dos meses, y en general los caminos carecen de pasto una gran parte del año, por lo que se impone que el convoy marche llevando forrage y se constituyan depósitos de este en el trayecto. De otro modo los viages se eternizarían y el aniquilamiento del ganado es inevitable.

Es probable que las preparaciones de forrage comprimido en uso en varios ejércitos europeos, sean convenientes por su poco volúmen para racionar en las marchas el ganado del convoy, y si V. E. lo autoriza, se harán ensayos en ese sentido.

Insisto á este respecto en que las condiciones en que viaja el convoy son diferentes á las de los carros particulares y que estos mismos lo hacen con maíz; pero á pesar de esto nunca se han aventurado por los caminos que son precisamente los obligados para nuestro convoy ni menos transitan en la mala estación, excepción que este no puede hacer sin perjuicio del servicio.

Aun cuando en rigor toda la mulada debería ser racionada, y en esas condiciones la tenía la Intendencia, solo se pide forrage para la mitad, atendiendo la recomendación de V. E. de reducir los gastos; lo que falte, tratará de suplirse observando la más estricta economía y buscando efectuar las compras á los precios más bajos que sea posible.

El personal que tenía la Intendencia es excelente, tanto los empleados directores, como la peonada, elegida con cuidado en las provincias de Mendoza y San Juan; no hay por que hacer modificaciones en él; pero es necesario asimilarlo para que quede sometido á la disciplina y legislación militar.

La asimilación que propongo á V. E. es la siguiente: director del convoy, capitán; auxiliar, teniente 1º; capataces y peones, tropa.

Siguiendo el procedimiento que la Superioridad acaba

de adoptar para la asimilación del personal subalterno de la Intendencia de Guerra, la asimilación de los capataces y peones es independiente del sueldo que se ha fijado con arreglo á lo que es necesariamente estricto pagar para tener personal de confianza y elegido como el actual.

---

Siendo la legislación sobre justicia militar en vigencia, de reciente adopción en el Ejército y habiéndose introducido en ella durante el último año diversas modificaciones y enmiendas, recibíendose además con algun retardo los pocos ejemplares de la edición definitiva de los códigos y reglamentos conexos, repartida á los cuerpos, han influido necesariamente estas diversas causas, para que el procedimiento en general haya sido un tanto moroso. Por otra parte solo fueron nombrados al principio—Abril del año ppdo—tres jueces de intrucción, encontrándose las fuerzas que componen la División distribuidas en cuatro campamentos á distancias considerables unos de otros, y aunque después fueron designados otros dos jueces, uno tuvo que ser separado de su cargo y otro encausado, de manera que solo quedaron tres, bastante recargados de trabajo: el mayor D. Nicolas Martinez y los capitanes D. Federico Mauriño y D. Leopoldo Moquay, no disponiendo el Cuartel General Divisionario de otros oficiales con aptitudes para destinarlos á dichos cargos, á excepción de algunos que desempeñan servicios especiales y de cuyas comisiones no habrían podido ser relevados.

La Auditoría ha sido y es desempeñada por un jefe del Cuartel General, nombrado de conformidad á los artículos 79 y 80 del Código de Justicia Militar, para el estudio y despacho de los asuntos que se llevan á la consideración



de la Comandancia en Gefe, y con oficiales de los cuerpos nombrados *ad-hoc* como auditores de los consejos de guerra con arreglo al artículo 82 del Código citado.

---

Si bien las últimas reformas de las leyes de justicia permitirán una mejor aplicación de ellas en beneficio de la disciplina del Ejército, ha podido notarse la conveniencia que habría de que la pena de suspensión de mando aplicada á un oficial, llevara aparejada, en ciertos casos al menos, el cambio de cuerpo ó de destino, á fin de evitar que el oficial pierda en lo mas mínimo el ascendiente que siempre debe conservar sobre su tropa.

Tambien habría conveniencia en establecer el cambio de cuerpo para todo clase que llegue á merecer la suspensión de empleo, pues dado el elemento de tropa que forzosamente tienen que reclutar los sargentos y cabos, una vez aplicada la pena quedan desautorizados de tal manera que se les hace difícil recuperar el prestigio que debe tener todo clase entre sus soldados y por lo tanto la enmienda misma de quien haya sido castigado.

---

El movimiento de la sección de justicia, desde principios de Setiembre de 1897 ha sido el siguiente:

Se recibieron de la extinguida «Línea Militar» del Rio Negro y Neuquén, quince sumarios inconclusos y siete en igual estado enviados por el Estado Mayor General del Ejército habiéndose iniciado cuarenta y cinco en la División hasta fines de Diciembre de 1898.

De las sesenta y siete causas mencionadas, siete de tropa

(una por vias de hecho y heridas, cinco por deserción y una por abandono de puesto, abuso de autoridad etc.) han sido vistas y falladas en consejos de guerra especiales, mediante la autorización Superior de 28 de Abril de 1898 que autoriza para esta División la organización de consejos de guerra especiales, del tiempo de guerra con el procedimiento del tiempo de paz de conformidad al artículo 53 del Código de Justicia Militar. Dichos fallos han sido mandados cumplir por el Exmo. Señor Presidente de la República y dados á conocer en las órdenes generales del Estado Mayor General del Ejército. Una causa de oficial acusado de no haber dado debido cumplimiento á una orden, fué vista y fallada en consejo de guerra especial siendo absuelto; cincuenta y dos de tropa por diversas faltas disciplinarias que fueron resueltas ejecutivamente por la Comandancia en Jefe y cuatro prevenciones instruidas con motivo de un suicidio y tres que se ahogaron en el rio, siendo todos de tropa.

Quedaban en 31 de Diciembre, cuatro causas de oficiales mas catorce de tropa por deserción, todas suspendidas y á la espera de la edición definitiva del Código de Justicia Militar.

En lo que vá de este año han sido resueltas por diversas faltas á la disciplina, una causa de oficial y treinta y cuatro de tropa.

De las cuatro causas de oficiales mas arriba mencionadas, dos han sido enviadas al Estado Mayor General con sus causantes, prévia la autorización Superior obtenida y las otras dos se espera igual autorización para enviarlas, á causa de la momentánea dificultad en que se encuentra la División para formar consejo de guerra de oficiales debido á hallarse sus fuerzas destacadas en puntos distantes unos de otros.

De las catorce causas por deserción, ocho que lo son por deserción simple han sido elevadas á la Superioridad para

su resolución y las otras seis serán vistas y falladas en breve en consejos de guerra especiales.

---

El servicio sanitario de la División funciona actualmente bajo la dirección del Doctor D. Isidro Lobo, cuyo desempeño es completamente satisfactorio.

El servicio sanitario, se ha resentido, y mucho hasta ahora, de la escasez de personal, insuficiencia de medicamentos y material sanitario, tanto de hospital como de campaña y de la falta de locales adecuados para hospitales.

Solo el servicio de sanidad que se estableció en Choele-Choel, durante la movilización del 98 fué montado con toda la corrección deseable y estuvo muy bien atendida por el cirujano jefe, Doctor Gimenez, cirujano Doctor Godoy y demás personal.

Debo sin embargo hacer constar que últimamente la inspección de sanidad ha demostrado la voluntad de remediar las deficiencias apuntadas, habiendo aumentado el personal y que se anuncia la remisión de medicamentos, carros regimentarios y demás material que falta.

La División debe ser provista de carpas-hospitales las que aparte del destino reglamentario que tienen, pueden ser indispensables de un momento á otro, ya para suplir la estrechez de los hospitales, ya para renovar todos los hospitalizados en caso de infección, ó para aislar un grupo de infecciosos. Debe tenerse presente que no hay aquí edificios que remotamente reúnan las condiciones necesarias para alojar enfermos y no es posible mantener en ellos la higiene y la antiséptica necesarias.

Para remediar esto se ha incluido en el proyecto de presupuesto una partida de \$ 20.000 por una sola vez,

para construir un modesto hospital en Roca y 10.000 para otro en Las Lajas. Tanto el Comando divisionario como los cuerpos deben recibir el material sanitario de campaña completo y las ambulancias, carros médicos regimentarios, alforjas de ambulancia para caballería, mochilas-botiquines para infantería, etc. Deben proveerse igualmente *cacolets* para el transporte en mula de heridos ó enfermos por los caminos de herradura.

Sería conveniente que el personal sanitario revistara en las Divisiones en que presta sus servicios y percibiera en ella sus sueldos á la par de los demás oficiales y asimilados. Tendría esto la ventaja sobre la revista general independiente por la cual se abona hoy á la sanidad que contribuiría á que el personal médico más ilustrado prestara sus servicios en los cuerpos de tropas en mayor escala que hoy y que tuviera mayor arraigo en sus destinos. Las vacantes para el ascenso deberían computarse dentro de las unidades y reparticiones superiores y llenarse con nombramientos para los mismos, cubriéndose efectivamente con cirujanos que tuvieran la patente del empleo que ocupan.

El estado sanitario de la Brigada de Las Lajas, así como de las fuerzas estacionadas en San Martín de los Andes, ha sido siempre satisfactorio. En el campamento de Las Lajas no ha habido enfermedades infecciosas, son pocos los enfermos de las vías respiratorias ocasionadas por las condiciones del clima y los enfermos que se alojan en el hospital son de carácter crónico, por lo que el cirujano de esa Brigada, solicitó su baja con anterioridad.

Las fuerzas de San Martín de los Andes están en las mismas condiciones; no existen enfermos que requieren hospitalización, no se producen defunciones y la asistencia diaria de enfermos no sube de seis en un efectivo medio de 300 plazas.

En Roca, el estado sanitario ha dejado mucho que de-

sear, pues las pésimas condiciones de higiene de la guarnición así como de los cuarteles, han concurrido al desarrollo de enfermedades infecciosas como el sarampion, la coqueluche, las neumómias, y el reumatismo que se han sostenido sobre todo entre los tres últimos meses del año pasado con caracteres de virulencia muy marcados.

El sarampion ha sido importado por el último contingente de conscriptos que de la capital federal vinieron á llenar los cuadros del 6° de infantería, encontrando sus gérmenes un terreno abonado para extenderse en toda la población.

Es el caso de hacer constar, que para aumentar las cifras de morbosidad han influido mucho: la constitución débil, la falta de talla y de desarrollo de la generalidad de los conscriptos quienes, sometidos á la perturbación que produce un cambio completo de vida y á las fatigas del servicio, no han podido oponer una resistencia orgánica deseable al desarrollo de las afecciones mencionadas.

La higienización urbana desatendida y la dificultad que tiene la población para proveerse del agua del rio han sido los factores que más han contribuido al mantenimiento del mal estado sanitario.

La influenza hizo su aparición en Roca con caracteres de gran difusibilidad teniendo predilección por las localizaciones pulmonares, graves la mayor parte de ellas. Los conscriptos del 6° de infantería fueron los que sufrieron más las consecuencias de esta enfermedad por las causas ya apuntadas.

Durante el semestre último del año pasado, se han asistido en el hospital divisionario 306 enfermos, de los cuales 72 de sarampion, y 37 de influenza. La concurrencia mayor de enfermos al hospital fué en Noviembre con 103 y la menor fué en Julio con solo 10.

En el hospital han fallecido 23 enfermos en el mismo periodo del año, la mayor parte de ellos de bronco-pneumonia.

El mes de mayor mortalidad fué el de Octubre con 10 defunciones.

En el mismo semestre del año pasado se han asistido en los cuerpos 482 enfermos, alcanzando lo cifra máxima el mes de Octubre con 181 y la mínima en Julio con 3.

Las condiciones sanitarias del campamento de Choele-Choel han sido igualmente malas, pues el sarampion, como en Roca, ha encontrado terreno preparado para desarrollarse, por lo que á debido tiempo se tomaron las medidas necesarias.

Dios Guarde á V. E.

*Rudecindo Roca.*  
General de Brigada.

.....

# ESCUELA NORMAL DE TIRO



# ESCUELA NORMAL DE TIRO

---

Buenos Aires, Abril 13 de 1899.

*Exmo. Señor Ministro de la Guerra:*

En virtud de la orden de V. E. tengo el honor de elevar á su conocimiento la memoria del Establecimiento á mi cargo.

V. E. sabe que no estando aún en función la Escuela Normal de Tiro, ella todavía no tiene vida propia y que por tal causa, ésta no es propiamente una memoria, sinó la expresión por escrito de los planes de organización de la misma y de las ideas que el Señor Ministro de la Guerra ha tenido á bien encargarme para poner en práctica.

---

La Escuela Provisional de Tiro predecesora de la actual Escuela Normal, fué la base provisoria, como su nombre lo indicaba para formar de los oficiales subalternos de infanteria instructores de tiro; pero sea por su caracter



eventual, como por la caréncia absoluta de medios y comodidades, dicha Escuela solo podía realizar un estudio de los reglamentos de tiro con más ó menos perfección y hacer del oficial en vez de un maestro, un pedagogo en el tiro, lo hacía tirador de Stand, lo que está muy lejos de la realidad práctica y verdadera á que debe aspirar la instrucción de tiro en un ejército que no debe prepararse unicamente para los concursos en los polígonos sinó para la guerra.

Y por esto, tales no fueron las vistas que en Francia, Alemania é Italia, al crear las escuelas de Chalóns, Spandau y Parma, se pensó y se llevó á cabo. Los institutos de tiro deben dar al oficial un conocimiento perfecto del arma en uso en el Ejército, basado como es consiguiente en la teoría imprescindible que forma la base de la práctica y en las experiencias de todo género que el estudio completo de las condiciones balísticas del arma tiene que proporcionar. Así, por ejemplo, el análisis de las trayectorias para la deducción de los espacios batidos en toda clase de terrenos, con todas las especies de fuegos, sobre las diferentes formaciones de todas las armas, en las variables condiciones de visibilidad y protección de los blancos y en los límites de distancia en que el fusil es eficaz, es necesario inculcárselo al oficial no solo en teoría, sinó en la práctica del polígono de experiencias y especialmente en campaña realizando el tiro de combate.

Y la división y conocimiento profundo de estas partes no pertenecen ni pueden pertenecer al tirador, unidad de masa que obedece y no dirige, sinó al oficial, el que, en cualquier circunstancia debe ponerse y estar en condiciones de sacar el mayor partido del arma que poseen los hombres que gobierna y utilizar á ellos con la mayor ventaja propia y el mas grande daño al enemigo.

En consecuencia, la teoría del tiro tiene que ir acompañada además de la práctica en el polígono y en campaña,

de la táctica aplicada, de la fortificación del campo de batalla y de la escuela de distancias.

---

Para formar la instrucción de aplicación del oficial de infantería y caballería, se ha confeccionado el programa de estudios que abarca: 1º La teoría del tiro; 2º Práctica del tiro para oficiales; 3º Práctica de la enseñanza del tiro de los oficiales á la tropa; 4º Fortificación improvisada 5º Táctica aplicada; 6º Conocimiento de las armas portátiles modernas; 7º Telemetría y escuela de distancias; 8º Aparatos balísticos de precisión y nociones de balística interior y de aplicación—Gimnasia, Esgrima y Tiro de revolver. Con estas materias todas entre sí correlativas, el oficial no solamente saldrá de la escuela un instructor teórico sino práctico, porque las materias son prácticas y por que enseñando también á la tropa delante de sus profesores habrá demostrado sus aptitudes para transmitir lo que haya aprendido.

Esa es á grandes líneas la misión educadora de la escuela normal de tiro, misión que si bien por este año solo será aplicable á los oficiales de infantería y caballería puede con muy poco aumento en el cuerpo de profesores, tener también clases especiales para los oficiales de artillería y transformarse, como la índole aplicativa de sus estudios lo indica en establecimiento de aplicación de las tres armas, dejando de serlo como es en la actualidad únicamente para infantería y caballería.

Es natural que introduciendo en la escuela oficiales de artillería además de los profesores de balística, fortificación permanente, de tiro y material de artillería, sería necesario un polígono especial para esta arma; pero en Berazategui hay campo suficiente y con un gasto inferior al precio

de \$ 5000 m/n se podrían hacer las instalaciones para efectuar todas las experiencias de espoletas y proyectiles de artillería de campaña y de sitio, sea en el tiro como en la balística de aplicación construyendo los blancos especiales para las perforaciones etc.

---

La instrucción general del oficial impone además que posea conocimientos sobre el armamento en uso en los demás ejércitos, porque nada hay mas instructivo que el estudio razonado, práctico y comparativo de las armas para comprender el límite de los adelantos balísticos y deducir la importancia propia y relativa del arma que se posee.

---

El Ejército tambien exige, porque por sus múltiples ocupaciones y por la falta de médios adecuados puede realizarlo, que se lo tenga al corriente de los adelantos que se produzcan en la técnica militar, las modificaciones que sea necesario introducir á las formaciones de combate y los métodos de instrucción mas propios para que el soldado, el oficial y el gefe obtengan de las armas que manejan sus tropas, en el momento del peligro, el máximum de utilizamiento.

Los boletines de experiencias es el medio más seguro y práctico de propaganda de estos conocimientos.

---

Para llegar á realizar un programa de esta magnitud fué necesario pensar y poner en práctica, desde raíz, desde la base, la implantación de la Escuela.

Lo primero fué el edificio y con la cantidad de \$ 6.000  $\frac{m}{n}$  al contado y mil pesos mensuales, hoy la Escuela Normal de Tiro ó sea el instituto de aplicación que se está orgonizando dispone de varios pabellones de madera y material para dar alojamiento cómodo, higiénico y hasta si se quiere lujoso á 40 oficiales, con instalaciones propias para la dirección, cuerpo docente, laboratorio, gabinete de precisión y las demás dependencias del servicio como además de un polígono propio, el que, por sus condiciones para el tiro y experiencias no existe otro en la República. Se ha adquirido una colección completa de las armas de repetición en uso en los ejércitos europeos, Chileno, Brasileroy y de Estados Unidos, con su dotación correspondiente de munición; las pistolas de repetición ultimamente inventadas y los crusher, cronógrafos y los aparatos necesarios para un gabinete meteorológico y de análisis de pólvoras con lo que, todas las experiencias podrán realizarse en su más completo estudio y teniendo presente todas las circunstancias que pueden hacer sentir su influencia en las mismas.

Financieramente la escuela no cuesta al Erario sino \$ 6000  $\frac{m}{n}$  que se entregaron para pagar una parte al contado de las obras que constituyen el edificio; los 1000 pesos mensuales ya dichos para la cuota destinada al mismo objeto anterior y más los \$ 10.000  $\frac{m}{n}$  que por una sola vez asigna el presupuesto del corriente año para compra de los instrumentos y armas nombradas y una cantidad mensual la que, con los sueldos del gefe, oficiales y servidumbre no alcanza á \$ 3000  $\frac{m}{n}$ .

---

Esto es cuanto tengo por ahora que escribir en la presente memoria. Si la Escuela de Aplicación para las tres armas resulta un hecho para el año próximo, me permito manifestar á V. E. que sería conveniente reformar el proyecto de presupuesto que ya tuve el honor de elevar á V. E. y hacerlo dentro de las nuevas y modestas exigencias que exigirá el establecimiento pues, este, al colocarse en un rango de primerísima fila, por su importancia y utilidad, necesita medios adecuados para desarrollarse.

Dios guarde á V. E.

*Enrique Rostagno.*

Mayor.

---

# ESCUELA MILITAR DE ESGRIMA



# ESCUELA MILITAR DE ESGRIMA

---

Buenos Aires Marzo 14 de 1890.

*Exmo. Señor Ministro de la Guerra:*

Elevo á V. E. el informe que, sobre la Escuela Militar de Esgrima de que soy jefe militar interino, pasa el director técnico de ella.

Dios guarde á V. E.

*Adolfo Perez.*  
Mayor.

*Al Señor Gefe Militar de la Escuela:*

El curso de la Escuela Militar de esgrima que tiene el objeto de formar profesores de armas para el Ejército, está dividido en *tres grados*, cada uno de ellos, de la duración de 10 meses y con el intervalo de dos meses de vacaciones del uno al otro grado.

En las escuelas militares de esgrima de las naciones europeas son admitidos solamente aquellos que ya tienen muy buenos conocimientos del arte de la esgrima, pero

aquí, en la escuela que tengo el honor de dirigir, todos los admitidos ignoraban por completo, hasta las primeras nociones del arte.

Con el fin de superar dicha causa y todas las dificultades que siempre presentan las nuevas instituciones, los alumnos tuvieron que someterse al duro trabajo de 8 horas diarias por el término de catorce meses, sin ninguna interrupción, tiempo que ha sido empleado para la enseñanza del *primer grado*.

En los 14 meses he podido hacer desarrollar la enseñanza teórico-práctica del manejo de la espada, desde las más elementales nociones hasta llegar al asalto.

También se han enseñado varias nociones del manejo del sable y ejercicios colectivos de espada y sable.

El método de enseñanza autorizado por la Superioridad es el mismo en vigor en la Real escuela militar de esgrima en Italia.

---

Los resultados obtenidos por los alumnos que asistieron á la enseñanza práctica en el 1<sup>er</sup> grado son de la mayor importancia y puedo garantizar que al cabo de los tres años de instrucción la ESCUELA MILITAR DE ESGRIMA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA podrá muy bien competir con las Escuelas de Italia y de Francia, las cuales son las mejores de Europa.

---

Además de la enseñanza de la esgrima se practicó con muy buenos resultados, la instrucción de la gimnasia en la forma indicada por el profesor nombrado por la Superioridad.

---



El segundo grado de la enseñanza empezó ya el 1º de Marzo ppdo. y comprende:

1º Repetición de la enseñanza teórico-práctica del manejo de la espada.

2º Modo práctico *para enseñar* el manejo de la espada.

3º Asalto de espada.

4º Enseñanza completa teórico-práctico del manejo de sable.

5º Asalto de sable.

6º Gimnasia teórico--práctico.

Dios guarde á Vd.

*Eugenio Pini.*

Director.

---

# INTENDENCIA DE GUERRA



# INTENDENCIA DE GUERRA

--

Buenos Aires, Enero 15 de 1899.

*Exmo. Señor Ministro de la Guerra:*

Anticipándome á la memoria circunstanciada que esta repartición debe elevar anualmente á conocimiento de V. E. paso á hacer una breve reseña de las operaciones realizadas por mis antecesores durante el año próximo pasado, y á dar cuenta del estado en que he encontrado á esta administración.

---

Se ha recibido durante el año de 1898 de la Tesorería de la Nación, la suma de \$ 25.777.087,13; \$ 407.055. era la existencia de 1897 y \$ 843.815,07 proceden de las ventas, depósitos por contrato y devoluciones, formando un total de \$ 27.027.957,31 manejados por esta Repartición, segun se detalla á continuación:

|   |                  |
|---|------------------|
| Por pago de haberes á los señores gefes<br>y oficiales y soldados.....      | \$ 10.817.562,39 |
| Vestuarios, equipos, racionamiento, trans-<br>portes, materiales y etc..... | « 14.959.524,74  |
| Movimiento de Caja... ..  | « 547.419,77     |
| Existencia que pasa á 1899.....   | « 703.450,41     |
|   | <hr/>            |
|   | \$ 27.027.957,31 |
|   | <hr/>            |

Me he encontrado con una vasta y complicada contabilidad, que lleva una relación duplicada, por ejemplo, de las existencias de almacenes, que á mi entender debe ser incorporada á la administración general y no me ha sido posible obtener, sin embargo, una relación precisa de lo que se ha gastado, en vestuario, alimentación, en forrage transportes, medicamentos y elementos sanitários.

Cuando he manifestado mi sorpresa por esta falta de detalles, que en toda administración pública debiera llevarse al dia, mucho más cuando en la Contaduría ha figurado un personal de 48 empleados, se me ha contestado que, en diversas ocasiones, se ha hecho presente los grandes inconvenientes que ofrece el haberse englobado, en una sola partida, todo lo concerniente al aprovisionamiento del Ejército, sin especificarse especialmente la cantidad que debe invertirse en cada uno de los diversos conceptos, resultando así que la Intendencia de Guerra tenga que abonar toda clase de gastos imprevistos, aunque ellos procedan de necesidades ajenas á su administración.

He de tratar, siu embargo, dentro de las atribuciones que me corresponden de hacer detallar los gastos de nuestra administración interna, en cuanto á los egresos se refiere.

Se adeudan por diversos conceptos las siguientes sumas:

|  | <u>DEBE</u>            | <u>HABER</u>           |
|--|------------------------|------------------------|
| Cuentas liquidadas.....  | \$ 521.954 64          |                        |
| Id en tramitación.....   | " 606.333 47           |                        |
| Ordenes de pago en la Tesorería General de la Nación.....        |                        | \$ 960.000 —           |
| Expedientes en tramitación para fondos á entregar.....           |                        | " 668.000 —            |
| Saldo.....   |                        | 288 11                 |
| Importe aproximado del racionamiento y gastos por Diciembre..... | " 500.000 —            |                        |
|  | <u>\$ 1.628.288 11</u> | <u>\$ 1.628.288 11</u> |

Existen además expedientes por \$ 78.287.20 oro por derechos de aduana de mercaderías importadas. suma que el fisco se cobra á sí mismo y \$ 9224.87 por artículos comprados en el extranjero por orden del Gobierno.

Ha costado un poco de trabajo reunir estos datos porque en esta administración no se llevaba una anotación especial de las cuentas que se presentan, estando en tramitación. Desde el 1º de este mes se llevará un libro con la exactitud debida.

La suma de \$ 1.628.288,11 que estas cuentas y gastos representan, no podrá talvez agregarse, á lo invertido en el año ppdo., puesto que es proble que una suma igual correspondiente á 1897 haya sido abonada en 1898 y sobre lo cual carezco por completo de datos.

---

Segun las listas de revista la fuerza efectiva del Ejército, bajo bandera, ha sido la siguiente en 1898.

| MESES               | GEFES | OFICIALES | CADETES | TROPA  |
|---------------------|-------|-----------|---------|--------|
| Enero ... .. .      | 88    | 678       | 118     | 10803  |
| Febrero ... .. .    | 102   | 682       | 118     | 10589  |
| Marzo .. . . . . .  | 106   | 578       | 154     | 10693  |
| Abril ... .. . . .  | 101   | 695       | 143     | 11202  |
| Mayo ... .. . . .   | 100   | 707       | 143     | 11440  |
| " movilizado ... .  | 140   | 553       | —       | 17428  |
| Junio ... .. . . .  | 100   | 686       | 144     | 11424  |
| " movilizado ... .  | 140   | 590       | —       | 17411  |
| Julio ... .. . . .  | 99    | 851       | 149     | 16872  |
| Agosto ... .. . . . | 98    | 907       | 149     | 17342  |
| Setiembre ... .. .  | 106   | 980       | 148     | 17797  |
| Octubre ... .. . .  | 117   | 1027      | 146     | 22558  |
| Noviembre ... .. .  | 105   | 824       | 146     | 17034  |
| Diciembre ... .. .  | 96    | 765       | 182     | 14401  |
| Totales.. ... . .   | 1498  | 10523     | 1740    | 206994 |

Dando un promedio mensual de 125 gefes, 877 oficiales, 145 cadetes y 17249 soldados, de manera pues que cada hombre en armas ha costado á la Nación una suma aproximada de \$ 1450 superando en un 50 % al Ejército inglés que es el que gasta mas sin contar con lo invertido en material sanitario, solamente en los servicios que atiende esta Reparticion, incluyendo el pago de pensiones, retiro y demas instituciones y reparticiones militares.



El sueldo del personal segun el presupuesto ha sido de \$ 393.288,42 durante el año y los empleados fuera de presupuesto, han costado \$ 508.924. lo que representa una suma de \$ 902.212,42.

Las delegaciones, suprimidas por el presente año han costado \$ 16.000 mensuales.

En las sumas anteriores estan incluidos \$ 283.080, que

importa el sueldo de los empleados militares, que prestan sus servicios en la Intendencia.

En viáticos se han gastado \$ 43.860 formando una suma total de \$ 946.072,42.

Para cada hombre armado se ha gastado pues, en el personal administrativo, la suma de \$ 50.

No acusa un orden muy perfecto, el haber estado gastando, durante varios años, sumas mayores en empleados fuera de presupuesto, que los que están fijados por la Ley, si esto se pudo disculpar cuando se ensayaba el funcionamiento de la Intendencia de Guerra, ha debido fijarse con precisión, y despues del primer año. Esto tambien ha dado lugar á que se hayan abonado sobresueldos al personal, que no fueron autorizados por el P. E.

Para el presente año quedan reducidos los gastos de personal á \$ 12.500; y aun cuando es posible que esta reducción súbita se preste á algunas dificultades, en el primer momento, cuando se trata de pasar de un sistema, un tanto ampuloso, á uno mas reducido y económico, podré salvar estos inconvenientes con el personal militar que V. E. ha puesto á disposición de la Intendencia y, mas adelante, con el concurso de los conscriptos, que deben pasar seis meses bajo las armas, ya que V. E. ha aceptado la indicación que me permití hacerle, para que se educasen para el servicio administrativo militar, todos aquellos que por sus profesiones tuviesen conocimientos técnicos, que se armonicen con los servicios de esta Repartición.

---

La relación detallada, que acompaño, indica el número de prendas de vestuario, equipo, víveres, carpas y útiles que se encuentran en los almacenes de esta Repartición, al 31 de Diciembre de 1898. En Setiembre ppdo. se dió un

balance general, con la valuación de todos ellos alcanzando, la suma de \$ 1.800.000 cuyo valor mas ó menos estaba representado por igual suma á fines del año pasado y sus principales artículos se componen de:

|         |       |  |
|---------|-------|--|
| 27.000  | kilos | arroz.   |
| 8.500   | »     | azúcar   |
| 22.000  | »     | yerba  |
| 19.000  | »     | porotos  |
| 16.000  | »     | maiz   |
| 359.000 | »     | paquetes cigarrillos, que se irán vendiendo sucesivamente á los cuerpos. |

Los uniformes se dividen en:

|        |              |            |   |
|--------|--------------|------------|---|
| 4.205  | de paño para | artillería |   |
| 4.978  | »            | »          | caballería  |
| 4.293  | »            | »          | infantería  |
| 500    | »            | »          | artillería, en confección con el paño en almacenes. |
| 500    | »            | »          | caballería  |
| 2.000  | »            | »          | infantería  |
| 6.000  | »            | »          | infantería  |
| 3.000  | »            | »          | caballería  |
| 3.000  | »            | »          | artillería  |
|        |              |            | } á confeccionarse con el paño comprado.            |
| <hr/>  |              |            |   |
| 28.476 |              |            |   |

De manera pues, que á mediados de este año, podrá contar el Ejército, con 28476 uniformes completos de paño de invierno.

Tanto el paño comprado en plaza como el que se adquirió anteriormente, son de calidad insuficiente para las necesidades del ejército. El fabricado en el país conserva demasiada grasitud, se mancha facilmente con el polvo, pierde el color muy pronto y algunos gefes caracterizados se quejan del *olor á carnero* de que estan pasadas las cuerdas, cuando se moja el uniforme.

El paño que hemos adquirido del Lanificio Rossi, con



la aprobación del Sup. Gobierno, ha dado, como ya lo manifesté á V. E., resultados superiores á los paños adquiridos anteriormente é importan, los 50.000 metros comprados, una economía de 140.000 \$ sobre el adquirido anteriormente, y que fué fabricado en el país.

Llamo la atención de V. E. sobre un hecho que merece consideraciones especiales y es que los paños, brin y mantas adquiridas de los fabricantes del país, han importado como 750.000 \$ de los cuales más de una tercera parte se han perdido en derechos de aduana, que se hubieran percibido comprándolos del extranjero.

Los elevados derechos con que la tarifa de aduana recarga estos artículos, aforando por \$ 2,40 el metro, géneros que no valen más que un peso y por \$ 2 mantas que pueden comprarse, de pura lana, á \$ 1,10, gravan al Fisco mismo.

Además en todas partes se tienen consideraciones á los oficiales que están exentos en algunos países hasta de los derechos de *octroi*, mientras tanto del bolsillo de ellos, que viven con tan exiguos sueldos, debe salir el dinero para proteger la industria del país. Por una parte creo que es un acto de justicia, que mientras sostengamos á los talleres de sastrería, se les beneficiara comprando los paños en depósito del extranjero y se les cargase en la confección al precio de costo.

---

Existen 700 trajes de brin nuevos y 7600 id de id lavados.

Participo de la opinión de V. E. de que un traje de paño de verano, con un par de pantalones blancos, vestirá mejor al soldado, le resguardará mas del sol y de las lluvias y será en difinitiva más higiénico y más económico. Comprándolo con las precauciones debidas y sacándolo con anticipación á licitación, como acabo de solicitarlo,

puede asegurarse que se obtendrá de buena calidad y á bajo precio.

El calzado existente, no es felizmente más que de 1275 pares de botas y 6352 pares botines, todos de color amarillo.

V. E. ha dado orden, que en adelante se suprima ese color y se adopte el negro.

Es una determinación acertada; ya el cuerpo de sanidad se pronunció contra el cuero de dicho color y en la reciente revista, que pasé á los cuerpos, pude apercibirme del aspecto poco armónico, que presentan los soldados con los botines de diferentes colores, puesto que varían segun el tiempo de uso, y su duración no pasa de dos meses, habiéndome convencido, que muchos de ellos se rompen á los 20 días.

El mariscal Niel, dijo ya, que el calzado para el soldado de infantería era lo que el caballo para el soldado de caballería. Nada hay pués más digno de cuidado, que el pié del soldado, sin lo cual una fuerza de infantería puede perder, en un momento dado, toda su eficacia, que consiste, principalmente, en la rapidez de las marchas, en la velocidad del despliegue y en su pronta concentración. Es sensible consignar que esta prescripción ha sido una de las más descuidadas, entre nosotros; no hay gefe que no se queje del daño que causa la calidad del calzado que se suministra al ejército y apenas se comprende, que no se hayan producido medidas enérgicas para remediar este gravísimo mal, despues que el señor cirujano mayor Dr. Don Marcial Quiroga, en un meditado y científico estudio sobre el calzado, constató que 70 por ciento de los soldados del Regimiento 4º de infantería estaban enfermos de los pies.

Surge, ahora una cuestion transcendental ¿Debe usar botín ó bota el soldado de infantería? Aun cuando las opiniones están controvertidas, la media bota tiene ventajas

incuestionables sobre el botín. El soldado se calza más rápidamente, el pié y parte de la pierna quedan reguardados de la humedad y de las espinas, el polvo no penetra y no está expuesto el soldado á que cortándosele una cinta, en el momento de marchas forzadas ó de la pelea, no pueda moverse con comodidad y hasta pueda perder un botín.

La bota preserva el pantalón en los días de lluvia, porqué lo coloca el soldado, dentro de la caña y es por último el calzado que prefiere el hombre de nuestra campaña. El endurecimiento que puedan producir las mojaduras, se evita engrasándolas previamente.

Si la bota ajusta convenientemente en el empeine, tiene una suela ancha y la punta levantada presenta mayor comodidad para la marcha que el botín, pues evita los frotamientos de las ligaduras arriba del tobillo y la circulación de la sangre se produce con mas facilidad. Para alejarnos un poco de las improvisaciones, tan frecuentes entre nosotros, es preciso recordar que cuando dos ejércitos, como el alemán y el inglés, las usan de preferencia, siendo ambos ejércitos los que marchan más rápidamente, no correríamos riesgo alguno imitando á estos.

Siendo el calzado lo que mas me preocupa en el vestuario del soldado, he mandado construir de acuerdo con V. E. 400 pares de botas, como muestra, para el batallón 10 de infantería, consultando la opinión del Sr. Coronel Toscano, tomando previamente la medida á cada uno de los soldados. Pero el Señor Cirujano Mayor Dr. Quiroga observa con mucha razón, que no es la clase de calzado, lo que mas debe preocuparnos, sino su confección y si en el país no pudiese construirse con la perfección debida, será necesario recurrir á la fabricación europea, aun á riesgo de gastar algo más, lo que tampoco sucederá si nos abstenemos de calcular derechos de importación exagerados, á fin de preservar los pies de nuestros infantes,

que deben cuidarse con preferencia al dinero. Una de las cuestiones que tiene que preocuparnos, es la del peso del calzado. La media bota inglesa pesa 1530 gramos, la alemana pesa 1140 y la que aquí se construye 1900 gr.

---

Unánimamente reclaman todos los comandantes de cuerpos, que les sean suministradas alpargatas calculando su duración en dos á tres meses y su costo no es mas que de 60 centavos el par, ofrece ventajas incuestionables para el soldado, tanto para descansar el pié, despues de los ejercicios ó marchas, como para usarlas en los servicios de fagina y mientras limpia su calzado, ó cuando se haya lastimado los pies.

Por otra parte, cuando usa la alpargata evita el desgaste del calzado de cuero.

---

Hay 18300 kepies en depósito. La tradición nos tiene apegados al uso del kepi que tomamos de los franceses, los que lo introdujeron en su ejército despues de la toma de Argelia, y que es una manera de cubrir la cabeza del soldado que no consulta ninguna regla de estética, y mucho menos la de la higiene. Si bien su costo no pasa de \$ 2 papel, en cambio la duración es muy reducida y se deforma despues de las primeras mojaduras á que se le expone.

Hoy, que ya no se usa el casco como elemento de defensa, los ejércitos europeos empiezan á introducir, sucesivamente, el casco imitación del prusiano, reduciendo su peso á 375 gramos, aplicando las guarniciones de alumi-

nio. La forma esférica es la que consulta mejor las necesidades de la ventilación y la visera y el cubre-nuca protegen del sol y de la lluvia, impidiendo esta última la filtración del agua dentro del cuerpo del soldado, como sucede con el kepi. En cuanto á la estética militar, el kepi no resiste la comparación con el casco, puesto que éste eleva la estatura del hombre y le dá aspecto más viril y que más se armoniza con la tradición guerrera. La Francia misma, consultando todas estas razones y la humedad que acumula sobre la cabeza del soldado, en los días de lluvia la parte undida que lo cubre, está en vías de suprimir el kepi habiéndose escuchado por fin las indicaciones del notable médico militar M. G. Morache, que usaba frases, que también nos son aplicables cuando decía «un sentimentalismo inconciente no debía privar de las indicaciones que tienden al bienestar y á la salud del soldado».

Con el casco de verano, ya felizmente en uso en el Ejército, y el modelo que me permití presentar á V. E. para el invierno, de paño azul y aluminio, creo que resolveríamos un problema altamente trascendental de estética, de higiene y de economía, puesto que si bien su costo es de \$ 3,50 su duración será doble que la del kepi. Actualmente se provee al soldado alemán de un saco de tela verde para cubrir el casco y evitar la refracción de los rayos solares sobre el metal.

---

Existen 1.150 capotes y 2.200 ponchos-capas y con el paño en depósito y con el paño adquirido se construirán 13.000 capotes más. Los capotes pesan término medio 2 kilos 380 gramos mientras que el capote del soldado alemán no pesa más que 1 kilo 300 gramos. Como allí están expuestos á frios más intensos, no se comprende que aquí usemos telas

más gruesas. Se impone á mi entender el empleo de un paño más liviano y más impermeable, que abrigaría mejor al soldado, sería más higiénico, más resistente, disminuyéndose al mismo tiempo el peso que tiene que cargar el soldado.

En cuanto á los ponchos-capas, si bien es un abrigo un tanto cómodo para el soldado, en tiempo frio, no lo es, ciertamente, cuando llueve, pues no hay espaldas que lo resistan y es una prenda incómoda para entrar en pelea.

El manejo de las armas es más difícil que con el capote y á mi juicio no es mas que la costumbre, la que nos impone su uso. Su peso es de 3 kilos 300 gramos, mientras que el capote de género impermeable del ulano alemán, no pesa mas que 2 kilos 725 gramos. Creo que estas observaciones merecen tomarse en consideración, ya que es una preocupación constante la de disminuir el peso al soldado y al caballo.

El progreso que nos invade ha de concluir con el uso de los ponchos-capas, como hemos abandonado sucesivamente el chiripá, el recado, la bombacha y la gueltra.

---

Tenemos una existencia de:

- 16.500 camisas
- 17.000 calzoncillos
- 7.000 pares de medias; ademas
- 38.500 metros lienzo
- 17.000 metros tartan.

Existen tambien 10.000 fajas de franela, cuya adquisición se debe á la previsión de V. E.; pero cuyo uso no se ha generalizado en el Ejército.

Convendría dotar á cada soldado de dos camisetas de

franela para el invierno, lo que le preservaría de las pleuresias y reumatismos y haría innecesario el uso de la faja.

Las medias que se ha pagado ultimamente á tres pesos el par, me será facil obtenerlas muy pronto en depósito á la mitad del precio.

Tenemos 30.000 mantas en depósito de diferentes clases y calidades, entre ellas 2.500 usadas y lavadas. Mantas de calidad muy superior á las adquiridas por \$ 5, de pura lana y de un peso de 1800 gramos, me han sido ofrecidas á \$ 2,25 en depósito.

---

6.000 sillas de montar nuevas y completas europeas existen en depósito y 450 construidas en el país. Pesa la montura completa 22 kilos 390 gramos y no creo que ella constituya el desideratum para nuestra caballería, mientras que la alzada y el peso de nuestro caballo no hayan sido aumentados. Algo que nos aproximara á la silla norte americana, de menor peso, es lo que nos ha de convenir adoptar más adelante.

---

4.250 carpas de diversos clases existen en depósito nuevas y lavadas. El género de las alemanas ha resultado de superior calidad, lo mismo que el color de las de oficiales que las obscurecen. lo que es una comodidad para dormir. Como son carpas de vivac y fueron usadas para

campamento se prestaron á algunas críticas, por lo que estaban interiorizados en este detalle y convendría adquirir las que se necesiten para dicho objeto.

---

El valioso material de sanidad puesto bajo la custodia de la Intendencia, debe ser según resolución de V. E. entregado directamente á la Sanidad Militar, lo que es una medida muy acertada. Están provistos los depósitos de todo lo que requiere un ejército de treinta mil hombres en campaña, sin contar con el numeroso material contratado en Europa.

Acompaño á V. E. el inventario de su existencia al 31 de Diciembre ppdo., siendo sus principales objetos:

- 386 aparatos para transportes de enfermos
- 5400 antiparras ahumadas
- 700 atalajes
- 150 aparatos para fracturas
- 158 carpas para hospitales
- 382 canastos botiquines
- 54 cocinas de campaña
- 165 carros y ambulancias
- 857 canillas
- 650 cajas y carteras cirujía
- 30000 compresas
- 44000 vendas
- 30000 id de curación

Estufas de desinfección, letrinas de campaña, etc.

Convendría á mi juicio proveer á todos los cuerpos del material sanitario reglamentario, puesto que muchos de los vehículos se resecarán en los depósitos y además V. E. no ignora que en Europa ni á ejercicios salen las tro-



pas sin llevar ambulancias y elementos de curación por los accidentes que pueden sobrevenir.

---

Existen 13600 caramañolas de aluminio y fieltro habiendo provisto á todo el Ejército de ellas, en reemplazo de las perjudiciales de lata que tienen en uso. Mojando el fieltro el agua se conserva fresca y en las de lata hasta se descomponía. Como su costo no es más que de 62 centavos oro, convendría elevar sucesivamente su depósito á 30000.

---

En la reciente inspección que practiqué á este establecimiento, pude persuadirme que su administración honra á sus directores y á la Sanidad Militar. Hay sin embargo graves defectos de construcción, que conviene remediar cuanto antes, como ser revoques caidos y paredes sin blanqueo, desde mucho tiempo atrás, cuando debieran estar por lo menos cubiertas de pintura impermeable para facilitar su lavado. Los pisos de piedra tampoco responden á las exigencias modernas de la higiene hospitalaria y forma contraste que mientras se llenan todas estas exigencias en el hospicio de las alienadas, faltan estos requisitos, para atender á los que se enferman defendiendo el honor de la patria con el arma al brazo.

---

V. E. conoce mejor que yo el estado deplorable de nuestros cuarteles, donde falta lo mas esencial para la comodidad y la higiene del soldado.

Las cuadras son en general húmedas y poco confortables, el agua en algunos es peligrosa y los pátios, sin afirmado alguno, molestan con el polvo en el verano, dañando al armamento, al vestuario, á la vista del soldado y con el lodo en el invierno. Una leve capa de macadam ó de conchilla no representaría un gasto de consideración y su ejecución se impone.

Son tantos los ahorros que pueden hacerse con una administración severa, que no nos han de faltar los recursos para amueblar convenientemente los cuarteles, dotarlos de buenas bibliotecas y de todo lo que pueda contribuir á aumentar la ilustración y la comodidad de nuestros gefes y oficiales.

En el ejercicio de mis funciones constituirá todo esto una de mis principales preocupaciones.

-----

Me ha tocado presidir el jurado del certamen de las bandas militares, en la Exposición Nacional, y me ha hecho una impresión muy satisfactoria los progresos que han alcanzado.

Deficientes son la mayor parte de ellas en el instrumental, careciendo de los instrumentos principales, que impiden ejecutar piezas serias con la perfección debida.

Las bandas de música, á la par que animan el vigor del soldado en la pelea, son en tiempo de paz, elementos de civilización que ponen al pueblo, que no puede visitar las costosas representaciones líricas de nuestros teatros, en contacto con las mejores producciones sinfónicas; creo que debemos afrontar el pequeño gasto, que representa la dotación

completa de los instrumentos militares, uniformándolas todas. También se impone la adquisición de partituras, bien arregladas en Europa, para impedir ciertos arreglos que no siempre están de acuerdo con las reglas de armonía y el contrapunto.

---

Existen:

16.000 jarros enlozados.

25.000 marmitas de latón.

8.600 platos de lata.

40.000 tenedores, cuchillos y cucharas.

Para los jarros y platos por lo menos ha de ser necesario emplear el aluminio para disminuir el peso al soldado.

---

Satisfaciendo los deseos de V. E. se ha encontrado el medio de abonar, sin más trámite, las cuotas que se adeudan á los enganchados dados de baja, con el adelanto de \$ 50.000 acordado. Sometidos anteriormente á una tramitación larga y complicada eran los soldados víctimas de explotaciones, por parte de algunos apoderados. No se dá curso ya á las solicitudes de apoderados que con descaro presentan á veces solicitudes á nombre de un soldado, que no sabe firmar, firmando el mismo en otras y escritas con la misma letra. -

A propósito de apoderados se impone cortar con un sistema, que no lo reputo correcto, algunos militares dan poder á cinco personas distintas para cobrar cada uno, una parte de sus haberes, lo que ocasiona un trabajo im-

probo, convendría, para la regularización de la contabilidad, que no pudiese presentarse mas que un solo apoderado, á fin de evitar los trastornos á que este procedimiento dá lugar.

---

Los hechos vienen á dar la razón á V. E. cuando determinó que el racionamiento se hiciera directamente por los comandos, desde que la mayor parte de los cuerpos están en guarnición. Los informes que he podido recoger de los señores gefes de cuerpo, es que en la capital sobran 50 centavos por hombre para un racionamiento abundante y variado. En Salta, Mendoza, Córdoba, Villa Mercedes bastan los 50 centavos; solamente de San Juan informan que se necesitaría 60 centavos para el racionamiento.

En Roca se efectúa por 66 centavos; en el Cuadro Nacional reclaman 70 centavos, mientras que en Las Lajas, alcanzan 70 centavos.

En el forrage gastan los cuerpos por caballos á pesebre 15 \$ en todas partes con excepción de Villa Mercedes donde se efectúa por 11 \$. En cuanto al pastage varía entre 0,50 por mes, 1 \$, 1.50 \$ y 1.80 \$. precios que no pueden ser mas reducidos, siendo inferiores á los que se abonaban anteriormente.

Es natural, que la eficacia del sistema empleado no puede apreciarse suficientemente, en los primeros 15 días del mes, y estoy seguro que tanto la práctica que adquieran los cuerpos en la adquisición de sus artículos de alimentación, como los elementos de que se proveerá el comercio de cada localidad, ha de permitir constatar rebajas mayores en adelante.

Para ayudar en esta tarea, he mandado circulares á todas las casas de esta ciudad y hago averiguar los pre-

cios en plaza de los artículos de consumo, de los que envío semanalmente un resumen á todos los comandos.

Respecto de la ración que se suministra al soldado debe hacerse un estudio mas detenido, para que la alimentación corresponda á la zona en que actúe. El exceso de carne en los climas cálidos ha producido enfermedades molestas. No ha de olvidarse tampoco el proveer al soldado de la ración de reserva para tres días, que los alemanes llaman de hierro.

Otro tanto sucede con el forrage para los caballos cuyas raciones deben variar, en guarnición, en marcha, y para los caballos de tiro, dividiéndolas en livianas, medianas y pesadas.

Oportunamente voy á permitirme someter al juicio de V. E. los últimos experimentos que se han practicado, relacionándolos con nuestras costumbres y recursos.

No me impresionan favorablemente los detalles á que tiene que descender la intendencia interviniendo en la confección de los uniformes de una parte de los señores gefes y oficiales y de llevar cuenta corriente á 4.000 costureras, de donde nacen protestas, recomendaciones de preferencia y pérdida de tiempo, que distraen atenciones mas serias. Hay un poco de inconciencia en un intendente cuando tiene que estar preocupado en comprar entretelas, botones, trencillas, vivos, broches, y menudencias de todo género.

Si la sastrería militar resultase conveniente, porqué no agregar una zapatería, una camisería, una panadería y así sucesivamente?

Creo, Señor Ministro que todo podría conciliarse si la Intendencia se limite á comprar los paños y sacase á licita-

ción la confección de los uniformes, suministrando los contratistas los demás enseres, tanto para gefes y oficiales como para la tropa, deduciendo su importe á los señores gefes y oficiales por mensualidades como hoy se hace.

V. E. sabe que cuanto menos se administra, tanto mejor se administra.

Hay algo que no ha dejado de sorprenderme y es que el color del paño que se emplea para los uniformes de los señores gefes y oficiales es obscuro y más claro el de la tropa.

Opino respetuosamente que debieran uniformarse ambos colores á fin de evitar las bajas de oficiales que én una batalla necesariamente tendrá que producirse, desde que se destacan por el color más obscuro.

---

En la revista á los cuerpos pude apercibirme, que carecían los soldados de una funda de cuero para cubrir el mecanismo de los fusiles. Molestando mucho el polvo de de nuestro país, sería conveniente, tanto para evitar que aquel se ensucie, como que lo ofenda la lluvia que se provea de un cubre-llave á la infantería. El arsenal ha proyectado un modelo que costaría aquí \$ 1,10; y los que usan en Alemania valen allí 39 centavos oro, de manera que resultan más económicos estos últimos.

---

Aun cuando no es de resorte de la intendencia proveer de mochila al soldado, me voy á permitir hacer algunas indicaciones que pueden provocar un sério estudio en asunto de tanta trascendencia. La mochila que usa actual-

mente nuestro soldado pesa 1,400 gramos; y el soporte sobre el que descansa, 100 gramos. En Alemania acaba de adoptarse una nueva mochila que pesa 1,570 gramos suprimiendo el soporte, que está reemplazado por una almohadilla de goma rellena de aire, que molesta menos al soldado. La carga está bien repartida y no puede moverse de un lado á otro, por las divisiones que contiene y su costo no pasa de 8 \$ papel.

---

Al terminar esta reseña que ha tomado mayor extensión, que la que había pensado, sólo me resta informar á V. E. que algunas de las primeras medidas que tomé fueron reducir el personal de peones á la mitad y procurar que no se gaste inútilmente en el transporte de artículos que no sea absolutamente necesario traer á los almacenes de la Intendencia, sinó hacer el reparto desde el punto en que los recibe esta Repartición. Al mismo tiempo ordené la reparación inmediata de los techos de los almacenes estando expuesto á averiarse el costoso material que contienen.

V. E. no ignora la importancia que en Alemania se dá á la selección del personal que funciona en las intendencias, exigiendo los ministros un informe especial sobre la conducta y aptitudes de cada uno. Una vez organizado el personal, con arreglo al nuevo presupuesto, trataré de llenar esta formalidad, ya que en el concepto moderno de la guerra, se juzga de la capacidad de ataque y resistencia de un ejército, por la organización de sus intendencias de guerra.

Cuando esta institución tenga el carácter militar, que le corresponde, creo que su acción será más eficaz. Una intendencia civil incrustada en el ejército no es mas que

uno de esos productos híbridos de nuestra insuficiencia administrativa.

Elevarla al estado que corresponde al adelanto de nuestro Ejército y al progreso de nuestro país será mi preocupación constante, correspondiendo á los nobles propósitos de S. E. el Sr. Presidente de la República y á los honrados é inteligentes esfuerzos de V. E.

Con las consideraciones de mi mayor aprecio, saluda respetuosamente á V. E.

*Francisco Seber.*  
Intendente General de Guerra.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1899.

*Exmo. Señor Ministro:*

Con algun retardo, á consecuencia de la organización del personal, con arreglo al nuevo presupuesto, paso á dar cuenta á V. E. del movimiento de la repartición á mi cargo, durante los meses de Enero y Febrero ppdos.

Segun la planilla que me permito acompañar han ingresado de la Tesoreria General \$ 2.753.776,93, por la sastretería militar \$ 9.226,69 y \$ 248.799,74 por devolución de depósitos y ventas de mercaderías; estas sumas agregadas á \$ 703.450,41 de la existencia del 31 de Diciembre de 1898, forma una suma total de \$ 3.715.253,77 de los cuales se han invertido, segun el detalle adjunto, \$ 2.883.598,21, quedando un saldo de \$ 831.655,56 que pasa á Marzo.

En la cantidades gastadas estan comprendidos \$ 4.713,03 correspondiente á gastos del año 1897 y \$ 1.155.815,51 correspondiente al año 1898.



La partida de racionamiento, forraje y pastaje importa \$ 1.026.001,64; va englobada en el presente balance, por el sistema de anotaciones seguido hasta ahora, cuyas inversiones iran por separado en los próximos balances mensuales.

Los haberes del personal administrativo figuran por \$ 22.711,16 por estar comprendido el personal que fué separado en Febrero y una parte del mes sin cargo que fué concedido al personal cesante.

Han confeccionado los Talleres en Enero y Febrero:

|      |                                 |         |
|------|---------------------------------|---------|
| 450  | Sacos brin                      | Massaua |
| 444  | Pantalones                      | id.     |
| 25   | Camisetas de paño               |         |
| 3264 | Pantalones                      | id.     |
| 2144 | Capotes                         | id.     |
| 3242 | Blusas                          | id.     |
| 26   | Gorras                          | id.     |
| 30   | Colchones y varias refacciones  |         |
| 10   | Almohadas                       |         |
| 796  | Blusas brin francés             |         |
| 1142 | Pantalones                      | id.     |
| 180  | Colchonetas cotin               |         |
| 979  | Ponchos-capas                   |         |
| 223  | Armazones de gorra con 2 fundas |         |
| 1    | Chaleco de paño                 |         |
| 1    | Saco                            | id      |
| 1000 | Fundas de brin                  |         |
| 500  | Insignias Cruz roja             |         |
| 800  | Ginetas de Sargento             | 1°      |
| 6000 | id.                             | id. 2°  |

12000 Escuadras para Cabos  
176 Chalecos de brin Massaua

El movimiento de la oficina de transportes durante los meses de Enero y Febrero está representado por 16.194 bultos despachados con 471.851 kilos y 19.391 recibidos con 635.899 kilos, formando un total de 35.585 bultos con 1.107.750 kilos.

Se han adquirido durante los meses de Enero y Febrero del corriente año, por los conceptos que á continuación se expresa los siguientes:

|  |              |
|--|--------------|
| Tela y accesorios para confec. vestuario.... | \$ 28.856,03 |
| Útiles de equipo y campamento etc.....       | « 3.489,20   |
| Medicamentos y útiles de sanidad.....        | « 84—        |
| Muebles y útiles de instalación.....         | « 2.634.50   |
| Cajas de guerra é instrumentos de música...  | « 1.240      |
|  | <hr/>        |
| Total  | \$ 36.303.73 |

CUENTAS PRESENTADAS

|               | <u>\$ oro /s</u> | <u>\$ m/n c/l</u> |
|---------------|------------------|-------------------|
| En Enero..... |                  | 480.960,93        |
| « Febrero.    | 9.657.73         | 83.022,29         |
|               | <hr/>            | <hr/>             |
| Total.....    | \$ o/s 9.657.73  | \$ 563.983,22     |

Se han confeccionado:

- 30 Mesas de pino
- 360 Bancos » »
- 360 Escuadras de fierro
- 360 Argollas » »
- 1 Casillero pera legajo
- 1 « « libros
- 1 Ventana de cedro.
- 1 Reja de fierro

Se han compuesto y limpiado los muebles siguientes:

- 7 Bibliotecas
- 19 Mesas escritorio
- 24 Sillas de Viena
- 1 » » hamaca
- 3 Perchas

3 Sillones embalaje de varios muebles y varias composturas en la oficina, se ha atendido á la compostura de los techos de los depósitos de la Intendencia.

En el cuartel del arsenal de guerra se han compuesto y limpiado los muebles, 1900 metros de blanqueo, 200 metros cuadrados de friso de Blek, construcción de 90 puertitas para armários de las camas, colocación de 60 camas y armários, compostura de los pisos, puertas y ventanas, compostura de las techos etc.

En el cuartel de la Escolta Presidencial, 2600 metros cuadrados de blanqueo, 16 piezas y dos bestíbulos blanqueo y recuadro, 68 puertas pintadas y embarnizadas. 8 portones aceitados y embarnizados, 7 ventanas aceitadas y embarnizadas, colocación de 72 camas y armários pintadas colocación de 70 rejillas para pasto, 70 comedores, 50 divisiones con reja de fierro y madera, construcción de 2, puertas, 2 ventanas, 2 marcos para puerta, 40 caballetes para la montura, construcción de una cocina para tropa y oficiales y varios otros trabajos en construcción.

---

Acompaño á V. E. inventario detallado de las existencias en almacenes hasta el 10 del corriente, lo mismo que el movimiento de entrada y salida de los meses de Enero y Febrero.

La mayor parte de los víveres se ha entregado á los cuerpos y vendido á la Intendencia de la Armada y quedan únicamente de alguna importancia:

2.200 Kilos arroz glacé  
18.000 » Porotos  
210.000 Paquetes de cigarrillos

En uniformes disponibles existen entre otras prendas:

17.100 Blusas paño nuevas  
2.650 » » usadas  
17.100 Pantalones paño nuevos  
2.200 » » usados  
3.000 Capotes » nuevos  
1.350 » » usados  
3.200 Ponchos » nuevos  
8.500 Chaquetillas brin Massau usadas  
600 » » francés nuevas  
600 Blusas » « «  
8.500 Pantalones brin Massau usados  
1.200 » » Francés nuevos  
2.000 » fagina nuevos  
2.000 Blusas » »  
5.000 Pares botines  
27.000 Mantas nuevas  
3.000 » usadas

En mi comunicación anterior mencioné, por haber sido mal informado, que los frenos de las monturas, compradas en Francia, tenían el inconveniente de llevar la segunda rienda colocada en la argolla de la cabezada. Acaban de recibirse 8000 filetes para las frenos, que han

llegado con algún retardo y que subsanan el inconveniente que se había creído notar.

El material de sanidad no ha sufrido alteración después de mi informe de Enero 15 de este año, si se exceptúan algunas averías por humedad encontradas en algunos carros reglamentarios, al proceder á su desencajonamiento, por cuya razón se han abierto todos los cajones para efectuar la limpieza necesaria.

De Rio Cuarto se han recibido 7 carros y todo el material sanitario que existía allí.

El material que sigue llegando de Europa se clasifica y ordena.

Del nuevo material se ha recibido en estos dos meses 69 cajones, 21 fardos, 1 casco conteniendo ferretería, cocinas, colchones, mantas y 118 esqueletos con carros.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi más alto respeto.

FRANCISCO SEEBER  
Intendente de Guerra,

---

INTENDENCIA

Clasificación por conceptos de los fondos recibidos y abonados

DEBE

|  | Pesos moneda legal | Pesos moneda legal |
|--|--------------------|--------------------|
| Saldo que pasa del 31 de Diciembre de 1896   | —                  | 703.450 41         |
| Recibido de la Tesorería General de la Nación desde el 1° de Enero al 28 de Febrero para atender los pagos siguientes: |                    |                    |
| Gastos del Ejército.....   | 1.588.000 —        |                    |
| Haberes del Ejército y Reparticiones Militares.....  | 1.088.851 93       |                    |
| Haberes de la Intendencia.....   | 21.845 —           |                    |
| Cuotas de enganche.....  | 50.000 —           |                    |
| Reparaciones, alquileres y limpieza de cuarteles.....  | 3.000 —            |                    |
| Alquileres de casas para las Mayorías de la Guardia Nacional de la Capital Federal..                                   | 2.040 —            |                    |
| Sastrería Militar.....   | 9.226 69           | 2.763.003 62       |
| Recibido de varios por devoluciones de depósitos, ventas de mercaderías, etc.....                                      |                    | 248.799 74         |
|  | —                  | 3.715.253 77       |

V° B°—

SEEBER.

# DE GUERRA

por la Tesorería durante los meses de Enero y Febrero de 1899

## H A B E R

|   | Pesos moneda legal | Pesos moneda legal |
|---|--------------------|--------------------|
| Importe de los pagos efectuados por la Tesorería del 1° de Enero al 28 de Febrero de 1899 por los conceptos siguientes: |                    |                    |
| Racionamiento, ferrage y pastage.....   | 1.026.001 64       |                    |
| Confección de Vestuario.....  | 168.998 32         |                    |
| Útiles de equipo y campamento.....  | 30.527 96          |                    |
| Medicamentos y útiles de Sanidad.....   | 17.683 32          |                    |
| Muebles, útiles de instalación y alumbrado  | 12.152 41          |                    |
| Cajas de guerra é instrumentos de música.   | 3.950 85           |                    |
| Libros y útiles de escritorio.....  | 29.740 68          |                    |
| Fletes y acarreo.....   | 38.911 92          |                    |
| Peones y gastos de Administración.....  | 20.713 60          |                    |
| Haberes del personal administrativo.....  | 22.711 16          |                    |
| Haberes del personal con fondos determinados por la ley de presupuesto.....   | 22.645 —           |                    |
| Reparaciones, alquileres y limpieza de cuarteles.....   | 21.702 68          |                    |
| Alquileres de casa para las Mayorías de la Guardia Nacional de la Capital Federal...                                    | 2.242 —            |                    |
| Haberes del Ejército y Reparticiones militares.....   | 1.404.195 29       |                    |
| Cuotas de enganche.....   | 55.321 38          |                    |
| Depósitos por contratos.....  | 6.100 —            | 2.883.598 21       |
|   | —                  | 831.655 56         |
| Saldo que pasa á Marzo.....   | —                  | 3.715.253 77       |

Buenos Aires, Febrero 28 de 1899.

A. J. Diaz.

V° B°

SEEBER.

Se ha recibido de la Tesorería General \$ 1.445.782,91 y por varias devoluciones, depósitos, ventas de mercaderías etc. \$ 94.472,01, cuyas sumas con la existencia de Febrero \$ 831.655,56 forman la cantidad de \$ 2.371.910,48.

Los egresos están representados por:

|   |    |                     |
|---|----|---------------------|
| Racionamiento.....  | \$ | 272.254.04          |
| Forrage y pastage .....                                   | «  | 59.412.95           |
| Confección de vestuario.....                              | «  | 57.778.40           |
| Útiles de equipo y campamento.....                        | «  | 10.709.04           |
| Medicamentos y útiles.....                                | «  | 6.506.84            |
| Muebles, útiles, instalaciones, alumbrado.                | «  | 2.740.56            |
| Cajas de guerra é instrumentos de música..                | «  | 2.000.20            |
| Libros y útiles de escritorio.....                        | «  | 1.008.00            |
| Fletes y acarreos... ..                                   | «  | 25.121.31           |
| Peones y gastos de administración.....                    | «  | 6.420.54            |
| Haberes personal administrativo.....                      | «  | 3.477.33            |
| Id. id. con fondos de ley de presupuesto..                | «  | 65.861.05           |
| Reparaciones, alquileres y limpieza de cuarteles .....    | «  | 58.455.82           |
| Alquileres de casa para Mayorías de Guardia Nacional..... | «  | 5.000.00            |
| Haberes ejército y reparticiones militares.               | «  | 799.089.88          |
| Cuotas de enganche.....                                   | «  | 18.782.42           |
| Depósito en garantía contratos.....                       | «  | 4.900.00            |
| Sastrería Militar.....                                    | «  | 3.849.92            |
| Saldo que pasa á Abril.....                               | «  | 968.542.18          |
|   | \$ | <u>2.371.910.48</u> |

Agregando estas sumas á las de los meses de Enero y Febrero de que ya dí cuenta á V. E. tenemos que las operaciones del primer trimestre de este año suman las siguientes cantidades:



Ingresos

|   |                 |
|---|-----------------|
| Tesorería General.....                    | \$ 4.199.559.84 |
| Sastrería Militar.....                    | « 9.226.69      |
| Devolución depósitos, mercaderías ets.... | « 343.271.75    |
|   | <hr/>           |
|   | \$ 4.552.058.28 |

Egresos

|  |                 |
|--|-----------------|
| Racionamiento.....   | \$ 1.178.255.68 |
| Forrage y pastage.....   | « 179.412.95    |
| Confección vestuario.....                                      | « 226.776.72    |
| Útiles equipo y campamento....                                 | « 41.237.00     |
| Medicamentos y útiles.....                                     | « 24.190.16     |
| Muebles útiles instalación y alumbrado..                       | « 14.892.97     |
| Cajas de guerra é instrumentos música..                        | « 5.951.05      |
| Libros y útiles escritorio.....                                | « 30.748.68     |
| Fletes y acarreos.....   | « 64.033.23     |
| Peones y gastos administración....                             | « 27.134.14     |
| Haberes personal administrativo.....                           | « 26.188.49     |
| Id. id con fondos ley presupuesto.....                         | « 88.506.05     |
| Reparación, alquiler y limpieza cuarteles.                     | « 80.158.50     |
| Alquileres de casas Mayoría Guardia Na-<br>cional Capital..... | « 7.242.00      |
| Haberes del ejército y reparticiones mili-<br>tares.....       | « 2.203.285.17  |
| Cuotas de enganche.....  | « 74.103.80     |
| Sastrería Militar.....   | « 3.849.92      |
| Depósitos por contratos.....                                   | « 11.000.00     |
|  | <hr/>           |
|  | \$ 4.286.966.51 |
| Saldo.....   | « 265.091.77    |
|  | <hr/>           |
|  | \$ 4.552.058.28 |

El saldo anterior de \$ 265.091,77, unido la existencia de 31 de Diciembre ppdo. de \$ 703.540,41 forman el to-

tal de la existencia en caja al 31 de Marzo ppdo. de \$ 968.632,18

En los gastos anteriores del mes de marzo van incluidos \$ 118.852,63 correspondientes á 1898 y 1.694,01 al año 1897. En el trimestre \$ 1.274.168,14 por 1898 y \$ 6.407,04 por 1897.

En la partida reparación y alquileres etc., vá incluida la suma de \$ 11.769,22 abonados á cuenta de la adquisición de un terreno para cuartel y cuyo reintegro ordenado, aun no ha ingresado á Tesorería.

---

En la licitación del calzado V. E. resolvió, despues de escuchar la opinión de una junta de gefes catacterizados, que se aceptara un modelo de botas para la caballeria, mejorando la calidad del cuero, dando mayor anchura á la suela y á la caña y cambiando el color amarillo por el negro, al precio de \$ 6,50 el par, resultando asi mismo una economía de \$ 2,40 sobre los precios anteriormente pagados. Se han empezado á recibir ya algunas partidas y en 15 dias estarán provistos de ellas todas las armas montadas.

La media bota aceptada por esa misma comisión para la infanteria, en las mismas condiciones de confección que la de caballeria, con la suela ancha y sobresaliente, la punta ancha y levantada, ha dado los más satisfactorios resultados. El señor coronel Pedro Toscano y el señor comandante Alberto Martinez dan informes ámplios y satisfactorios sobre el ensayo practicado por el Batallón 1º del Regimiento 10 de infanteria. Naturalmente, en cuanto á la confección interesa, este informe, por cuanto, casi sin excepción, usa la media bota la infanteria de los primeros ejércitos del mundo. Entre nosotros comparten esa opi-

nión favorable, los Doctores Marcial Quiroga y Emilio Cabello, que han informado, dando ellos, bajo el punto de vista higiénico, preferencia á la bota, por el mayor abrigo y preservación contra la humedad. La importancia militar no puede discutirse, por la mayor rapidez con que el soldado se calza, desapareciendo los inconvenientes de las ligaduras y de la pérdida posible de los cordones en momentos de avances rápidos.

A pesar de que el precio de la muestra no es elevado, próximamente se sacará á licitación la entrega del que precisan los cuerpos.

Mientras la nueva licitación se lleve á cabo se han adquirido, de acuerdo con lo ordenado por V. E. 6000 pares de zapatos á \$ 3,20 que anteriormente se pagaron hasta \$ 5,00 el par, y cinco centavos menos que lo pedido por el mismo contratista en la última licitación.

En la última licitación de paños de verano obtuvo preferencia, segun los informes técnicos de esta Intendencia y los experimentos químicos de la oficina de la armada el de la fábrica Lanificio Rossi por el precio de 0,96 centavos oro en depósito, siendo este el más barato que hasta hoy ha adquirido y su calidad no inferior á los mejores adquiridos anteriormente. V. E. ha resuelto que se haga un nuevo análisis y hasta la fecha aún no se ha expedido la comisión, que V. E. se sirvió designar.

Se ha empezado á recibir el paño de invierno comprado á la misma fábrica y me es satisfactorio informar, que, despues de un prolijo exámen, ha podido constatar, que su resistencia media ha superado á la establecida en el contrato: de 31 á 33.950 kilos y de 28 á 31.920 kilos.

Se compraron por concurso de precios á los Señores Dell'Acqua & Cia:

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Camisetas de punto.....  | á \$ 1,08 |
| Calzoncillos id.....     | » » 0,80  |
| Medias largas (par)..... | » » 0,42  |

Estos precios son un 25 por ciento más bajos que los ultimamente pagados.

En la licitación de brines se ha conseguido los precios más bajos obtenidos hasta ahora, resultando la propuesta aceptada á 125 milésimos oro el metro puesto en depósito.

La última compra se hizo á 0,50 centavos papel despa-chado.

El lienzo tambien se obtuvo á un precio excesivamente acomodado, 6 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> centavos oro el metro en depósito. El ultimamente adquirido se pagó á 23 centavos moneda nacional.

Para la adquisición económica de lo que precisa la Intendencia se lucha con inconvenientes serios, cuando se trata de artículos manufacturados en el país. La ley obliga á comprar estos últimos, cuando igualan á los importados y á estos se agregan los derechos de aduana. Ahora bien, la ley de aduana fija un derecho de 35 % sobre el valor; pero la tarifa de avalúos, por una resolución administrativa, fija á algunos, como el brin Massaua, por ejemplo, doble valor que su costo, de manera pues, que el derecho sube á 75 %; en las medias y artículos de punto la desproporción es aun mayor y en los paños el derecho sube á 45 %.

Se ha adquirido además durante el mes de Marzo del corriente año, por los conceptos que á continuación se expresa, los siguientes efectos:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Telas y accesorios para confección vestuario. | \$ 18.414           |
| Utiles de Equipo y Campamento etc.....        | » 323 90            |
| Medicamentos y útiles de sanidad.....         | » 189 50            |
| Muebles y útiles de instalación.....          | » 552               |
| Libros y útiles de escritorio.....            | » 120               |
| Total.....                                    | <u>\$ 19.599 40</u> |

Los principales objetos que tenemos en depósito estan representados por:

|        |                                   |
|--------|-----------------------------------|
| 15.448 | Blusas paño nuevas.               |
| 3.353  | » » usadas.                       |
| 242    | » brin francés.                   |
| 1.850  | » fagina.                         |
| 3.987  | Pares botines.                    |
| 3.250  | Capotes paño nuevos.              |
| 5.288  | » » usados.                       |
| 7.946  | Chaquetillas brin Massaua usadas. |
| 600    | » » francés nuevas.               |
| 27.591 | Mantas nuevas.                    |
| 5.090  | » usadas.                         |
| 15.335 | Pantalones paño nuevos            |
| 2.211  | » » usados.                       |
| 6.324  | » brin Massaua usados.            |
| 797    | » » francés nuevos.               |
| 1.847  | « fagina nuevos.                  |
| 3.408  | Ponchos nuevos.                   |
| 7.303  | Monturas extranjeras.             |
| 8.214  | Carpas.                           |

La existencia de víveres ha disminuido á:

|         |                      |
|---------|----------------------|
| 1.880   | Kilos arroz glacé.   |
| 17.940  | « Porotos.           |
| 210 725 | Paquetes cigarrillos |
| 4.627   | Kilos café.          |

La ley de presupuesto del presente año redujo el personal interno de la Intendencia de 265 á 75. En Contaduría quedaron 8 empleados, de los 43 que antes existían. Se comprende que este cambio brusco ha traído algunas perturbaciones para tener todos los libros al día. Sin embargo, poco, á poco, van arreglándose estos y en dos meses más estaremos al día, para lo que me prestarán una ayuda importante los cinco mayores y capitanes que V. E. acaba de poner á mi disposición como la próxima incorporación de un número de conscriptos según el art. 19 del reglamento general. A pesar de esto la in-

tendencia está habilitada para dar cuenta, en el día, de cualquiera inversión de dinero ó gestion de los intereses que le estan confiados, como lo demuestra el informe de todas las operaciones del año 1898 que pasé á V. E. en 15 de Enero y los informes mensuales que actualmente remito, lo que antes no se había practicado.

La Intendencia está al día y no debe una sola cuenta vencida, con excepción de las que se tramitan ante el Ministerio. Las cuentas en tramitación interna suben á  $\$$  81.789,75 y se despachan en breve tiempo.

V. E. conoce los beneficios que reportan á los cuerpos administrando directamente su racionamiento, tanto por el menor gasto que representa, cuanto por la mejor calidad y la variedad de los alimentos que reciben. Esto se debe en gran parte á la acertada disposición Superior, adelantando esos fondos, á principio de cada mes, lo que se verifica con toda regularidad.

Los cincuenta mil pesos que recibe la Intendencia para el pago de las cuotas de enganche ha mejorado notablemente la situación de los reclamantes, se han suprimido los intermediarios, evitándose explotaciones de que eran víctimas los soldados cumplidos.

Proximamente me propongo realizar el pago de las pensionistas, tan dignas de la consideración pública, á fin de que un día fijo reciban, personalmente, sus haberes para que de este modo no se vean obligadas á desprenderse de una parte de sus exiguas pensiones, en beneficio de los que las cobran.

Los conscriptos que han sido dados de baja en este mes han sido pagados puntualmente hasta el día de su licenciamiento.

Los uniformes y ropa de invierno para todos los cuerpos han sido remitidos ya ó se encuentran en viaje en su mayor parte y lo poco que falta se completará antes del 15 del presente mes.

La poca uniformidad y los errores con que se remiten frecuentemente, las planillas del movimiento de las fuerzas efectivas, me ha determinado á formular nuevas y precisas instrucciones, que se están imprimiendo para ser repartidas á los señores gefes de cuerpo, con las cuales desaparecerán esos serios inconvenientes.

Los señores vocales me prestan con asiduidad y competencia su valioso concurso y los empleados se dedican con empeño, aun en horas y días extraordinarios, á los trabajos que les encomiendo.

Renuevo á V. E. las seguridades de mi mayor respeto y me suscribo.

S. O. y S. S.

*Francisco Seeber.*

Intendente de guerra.

---

T A L L E R E S

Se han confeccionado durante el mes de Marzo las prendas de uniformes siguientes:

- 1 Armazon de gorra con 2 fundas.
- 8 Blusas paño azul gris.
- 106 Capotes id id id.
- 5 Chalecos brín Massaua ordenanzas.
- 3.860 Camisas de lienzo.
- 3.880 Calzoncillos de lienzo.
- 2.840 Camisas de tartan.
- 2.850 Calzoncillos de tartan.
- 100 Delantales de hilo para cirujano.
- 900 Kepies paño Infantería.
- 12 Pantalones paño azul gris.
- 115 Ponchos capa id id id.
- 2 Pantalones brín Massaua ordenanzas.
- 2 Sacos id id id.

## INTENDENCIA

Clasificación por conceptos del movimiento de

### D E B E

|  | Pesos moneda legal | Pesos moneda legal |
|--|--------------------|--------------------|
| Existencia al 28 de Febrero .....  |                    | 831.655 56         |
| Importe de lo recibido de la Tesorería de la Nación, para atender los gastos siguientes: |                    |                    |
| Gastos de aprovisionamiento del Ejército Nacional.....                                   | 540.000 —          |                    |
| Haberes del Ejército y reparticiones Militares.....                                      | 758.042 69         |                    |
| Haberes de la Intendencia de Guerra .....  | 64.740 22          |                    |
| Cuotas de enganche .....   | 20.000 —           |                    |
| Reparaciones, alquileres y limpieza de Cuarteles .....                                   | 63.000 —           | 1.445.782 91       |
| Recibido de varios por devolución, depósitos, ventas de mercaderías, etc.....            |                    | 94.472 01          |
|  | —                  | 2.371.910 48       |



# DE GUERRA

fondos, en tesorería, durante Marzo de 1899

## H A B E R

|  | Pesos moneda legal | Pesos moneda legal |
|--|--------------------|--------------------|
| Importe de los pagos efectuados por la Tesorería desde el 1° hasta el 31 de Marzo de 1899, por los conceptos siguientes: |                    |                    |
| Racionamiento.....   | 272.254 04         |                    |
| Forrage y pastage.....   | 59.412 95          |                    |
| Confección de vestuario.....   | 57.778 40          |                    |
| Útiles de equipo y campamento.....   | 10.709 04          |                    |
| Medicamentos y útiles para Sanidad.....  | 6.506 84           |                    |
| Muebles, útiles de instalación y alumbrado..   | 2.740 56           |                    |
| Cajas de guerra é instrumentos de música..   | 2.000 20           |                    |
| Libros y útiles de escritorio.....   | 1.008 —            |                    |
| Fletes y acarreos.....   | 25.121 31          |                    |
| Peones y gastos de administración.....   | 6.420 54           |                    |
| Haberes del personal administrativo.....   | 3.477 33           |                    |
| »          »    con fondos determinados por la ley de presupuesto.....   | 65 861 05          |                    |
| Reparaciones, alquileres y limpieza de cuarteles.....  | 58.455 82          |                    |
| Alquileres de casas para las Mayorías de la Guardia Nacional de la Capital Federal..                                     | 5.000 —            |                    |
| Haberes del Ejército y reparticiones Militares   | 799.089 88         |                    |
| Cuotas de enganche.....  | 18.782 42          |                    |
| Depósitos en garantía de contratos.....  | 4.900 —            |                    |
| Sastrería Militar.....   | 3.849 92           | 1.403.368 30       |
|  | —                  | 968.542 18         |
| Saldo que se transporta á Abril....  | —                  | 2.371.910 48       |

Buenos Aires Marzo 31 de 1899.

DIRECCIÓN GENERAL

DE

ARSENALES DE GUERRA

---

# DIRECCION GENERAL DE ARSENALES DE GUERRA

---

Capital Federal, Mayo 20 de 1899.

*Exmo. Señor Ministro de la Guerra:*

En cumplimiento de la Superior Resolución de V. E. tengo el honor de elevar la Memoria General de la Dirección General de Arsenales de Guerra correspondiente al año de 1898.

---

El decreto de creación de esta Dirección General, cuya misión es la de proveer á los cuerpos armados de la República de todos los materiales de guerra y cuidar de la conservación y depósito del que no se encuentre en uso, ha puesto bajo su dependencia el Arsenal existente en esta Capital Federal y, al mismo tiempo, ha dispuesto la creación de otro en Rio IV (Arsenal Regional del Centro), destinados ambos especialmente á confeccionar y reparar en sus talleres todos los elementos bélicos que por su naturaleza no haya necesidad de adquirirlos en Europa.

Para la rápida provisión á los cuerpos del armamento que necesiten, ha dispuesto, también, el establecimiento de varios depósitos en puntos que, por su posición, recursos

y vías de comunicación, llenen mejor el objeto, á cuyo fin se crearon los de Mendoza, Tucumán y Paracao, dependientes de esta Dirección General.

Dada nuestra extensión territorial y la consiguiente descentralización del Ejército permanente, como el sistema de reclutamiento é instrucción de la Guardia Nacional, estos depósitos han venido á llenar una gran necesidad pues nos han permitido, en tiempo relativamente corto, distribuir en todo el país cerca de (70.000) setenta mil fusiles Mauser, sus correajes y munición correspondiente; (26) veintiseis baterías de campaña y montaña; lanzas, sables, etc.

Me es altamente satisfactorio llevar á conocimiento de V. E. que apesar de la distribución extraordinaria del material de guerra y las largas distancias que han tenido que recorrer, ya en ferro carril, carros y lomo de mula, las pérdidas sufridas han sido insignificantes. Todo este armamento se encontró en sus destinos en el tiempo y oportunidad debida.

La práctica ha demostrado la necesidad de aumentar el número de depósitos é instalarlos en locales propios y construidos especialmente con tal objeto.

---

Dependen tambien de esta Dirección General los Polvorines de Flores, Liniers y Maldonado; los dos primeros destinados á almacenaje de materias explosivas de guerra y el tercero á almacenar las pólvoras del comercio.

---

En el cuadro de los valores de los materiales al cuidado de esta Dirección General. V. E. se podrá informar

de la enorme suma á que alcanzan estos, y siendo constante la preocupación que se tiene en conservarlos en perfecto estado, reparando los desperfectos en el que se utiliza con motivo de la instrucción de la Guardia Nacional activa, teniendo que luchar con la falta de personal de obreros á causa de lo exíguo de la partida para "Jornales y Materiales" del Presupuesto de Guerra vigente, como he tenido ocasión de llevar á su conocimiento en varias y oportunas comunicaciones.

---

Grande ha sido la labor habida en el año con motivo de la provisión de elementos de guerra á los cuerpos de Conscriptos y de Guardia Nacional activa, en los puntos donde se encontraban y con cuyo objeto se establecieron depósitos al mando de gefes á las inmediatas órdenes de esta Dirección General y provistos del personal de armeros y limpiadores en proporción al material existente, depósitos que, al terminarse los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional y licenciamiento de los conscriptos, fueron retirados en su mayor parte, siendo el armamento sometido inmediatamente á una prolija revisión para comprobar su estado y proceder á su reparación y limpieza, y ser depositado luego en los Almacenes del Arsenal Principal.

En en curso de esta operación y aun cuando la totalidad del armamento no ha pasado por el control debido de los talleres, se ha comprobado que muchos de los desperfectos sufridos por los fusiles, por la forma en que se han presentado, se debe en gran parte al mal tratamiento que le dá los soldados, debido á la falta de cuidado y conocimiento que tienen de él, por el poco empeño que se pone de parte de los encargados de su instrucción, sobre todo en los ejercicios prácticos de tiro.

---

El movimiento habido en secretaría del Arsenal Principal comprobado está por el cuadro adjunto y que lleva el N° 1 A.

Los expedientes entrados y salidos superan en número al de la suma de los tres años anteriores reunidos. Para poder dar cumplimiento á este cúmulo de trabajo con el reducido personal del Presupuesto, ha sido necesario habilitar horas extraordinarias y trabajar casi continuamente hasta las doce de la noche.

---

El movimiento habido en Contaduría se halla detallado:

En el anexo A. páginas 1 á 2, está explicado el monto del capital activo á cargo de esta Dirección al 31 de Diciembre de 1897 y que asciende á (\$ 41.371.476.79 <sup>m/n</sup>) cuarenta y un millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos setenta y seis pesos setenta y nueve centavos moneda legal, representado por los valores siguientes:

|  |                  |
|--|------------------|
| Elementos bélicos.....                                       | \$ 37.651.859.44 |
| Materiales de construcción. »                                | 94.443.44        |
| Maquinarias, herramientas y<br>útiles, mobiliario, etc.... » | 804.801.38       |
| Terrenos, edificios y gal-<br>pones..... »                   | 2.760.617.30     |
| Caja en efectivo..... »                                      | 59.765.23        |
|  | <hr/>            |
|  | \$ 41.371.476.79 |

En el material bélico está comprendido el que se encuentra distribuido en el Ejército Nacional, Gobiernos de Provincias, Subprefecturas, Comandancias y demás repar-

ticiones que tienen á su cargo armamento que les fué facilitado por orden de la Superioridad, cuyos detalles minuciosos se acompañan con los inventários.

Segun lo demuestra el anexo B páginas 3 á 5 la existencia en caja al 31 de Diciembre de 1897 era de (\$ 59.765,23  $\frac{m}{n}$ ) cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos veintitres centavos nacionales, incluyendo en esta suma (\$ 3.784,28  $\frac{m}{n}$ ) tres mil setecientos ochenta y cuatro pesos veintiocho centavos moneda legal en documentos á rendir provenientes de gastos hechos por orden superior en la traslación de las casillas de la Prefectura Marítima.

El movimiento de Caja durante el ejercicio de 1898, fué, según se demuestra en este anexo, el siguiente:

|  |    |              |
|--|----|--------------|
| Existencia al 31 de Diciembre de 1897. | \$ | 91.295.83    |
| Entradas por varios conceptos.         | »  | 1.518.443.97 |
|  | \$ | 1.609.739.80 |
| Salidas.....                           | »  | 1.553.758.85 |
|  | \$ | 55.980.95    |

Ahora bien: el 31 de Diciembre existía en caja la suma dicha, y agregando á ella los fondos autorizados y que aún se tenía que recibir de la Tesorería, hubiera llegado su existencia en esa fecha á (\$ 419.115,37) cuatrocientos diez y nueve mil ciento quince pesos treinta y siete centavos moneda legal.

De manera, pues, que, pagando todas las obligaciones hasta entonces, hubiera quedado un sobrante de (\$ 143.380,32) ciento cuarenta y tres mil trescientos ochenta pesos treinta

y dos centavos moneda legal en efectivo, y si á él se hubieran incorporado los (\$ 85.364) ochenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro pesos legales importe de los trabajos ejecutados por los talleres del Arsenal por cuenta de otras reparticiones y cuyo valor no ha sido entregado y á más (\$ 8.706;29) ocho mil setecientos seis pesos veintinueve centavos devueltos á la Tesorería General de la Nación por varios conceptos, dicho sobrante hubiera alcanzado á (\$ 237.450,61) doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos sesenta y un centavos moneda legal.

« *Gastos generales.* » El monto de estos ascienden á (\$ 638.742,66) seiscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos sesenta y seis centavos los que se detallan en los anexos D, como sigue:

|               |           |                   |
|---------------|-----------|-------------------|
| Anexo D ..... | \$        | 610.773.98        |
| » L .....     | »         | 27.968.68         |
|               | <u>\$</u> | <u>638.742.66</u> |

Esta es la suma que propiamente corresponde á «Gastos Generales» ó de administración. De esta suma solo (\$ 354.953,89) trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos ochenta y nueve centavos legales corresponden á las obras y trabajos ejecutados en los talleres, entre los cuales ha sido distribuida en la forma que se explicará cuando se trate de los Talleres del Arsenal Principal, y los (\$ 283.788,77) doscientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos setenta y siete centavos moneda legal corresponden á gastos de conservación, vigilancia etc.

Siendo esta la primera vez que se adjuntan á la memoria de esta Dirección los valores absolutos, tanto en edificios como en materiales de construcción y de guerra, clasificando minuciosamente hasta sus menores detalles, el



trabajo de la Contaduría ha sido ímprobo y debido al celo y contracción del Contador, como á su buena preparación en el ramo, me es muy grato poder recomendar á la Superioridad el celo y laboriosidad con que se ha dedicado para poder terminar en plazo tan corto un trabajo que tanta labor demanda y que se acompaña á ésta como « Anexos ».

Por otra parte, la falta de datos sobre los precios de algunos materiales, ha obligado á que parte de estos se estimen aproximadamente en su valor.

Me permito hacer presente á V. E. que para en adelante sea esto hecho con toda regularidad, la imperiosa necesidad de remitir á esta Dirección copia de las facturas originales de todo el material que se reciba del extranjero á fin de llevar la estadística de valores con toda exactitud.

---

El importe de las compras efectuadas por la Comisión de Compras ha alcanzado en el año de 1898 á la suma de (m<sup>n</sup> 532.013,93) quinientos treinta y dos mil trece pesos noventa y tres centavos moneda de curso legal y (\$ oro 5.086,46) cinco mil ochenta y seis pesos cuarenta y seis centavos oro sellado, correspondiendo á 1033 expedientes iniciados, según se consigna en el anexo C página 6, en el que se especifica el número de estos y el valor, mes por mes.

Por lo que respecta al detalle de estas compras, están demostrados en el anexo I páginas 224 al 241 en la columna de entradas. La diferencia que arroja esta columna con el total expresado en el anexo C, es debido á que una parte de los materiales ha sido recibido después del 31 de Diciembre de 1898: por consiguiente no están comprendidos en las entradas.

Cúpleme poner en conocimiento de V. E. que la Comisión de Compras ha tenido que vencer obstáculos y dificultades que, en ciertos momentos, parecían insuperables, debido, una parte, al cúmulo de pedidos que era necesario satisfacer para atender á los trabajos y construcciones diversas y de gran magnitud que se efectuaban en los talleres del Arsenal Principal; trabajos todos con carácter urgentísimo y de cuya realización dependía el poder proveer á las necesidades bélicas del país en el caso de una movilización general y, por otra parte, á la escasez de fondos para pagar con puntualidad á las casas comerciales que proveían de los materiales; y si bien es verdad que en plaza el crédito de la Dirección General de Arsenales era firme y si hubo un momento que se resintió un tanto llegando al extremo de que algunas casas—muy pocas, en honor de la verdad—se negaban á continuar proveyendo, si no se les pagaba sus cuentas atrasadas, en la actualidad no hay á pagar cuentas anteriores y el crédito se ha restablecido ante el comercio, siendo hoy ilimitado.

---

El importe de los trabajos ejecutados por los talleres del Arsenal Principal asciende á ( $\text{m}^n$  2.688.519,05) dos millones seicientos ochenta y ocho mil quinientos diez nueve pesos cinco centavos moneda legal, debiendo agregarse á esta suma ( $\text{m}^n$  30.035,83) treinta mil noventa y cinco pesos ochenta y nueve centavos moneda legal que importan las fundas contratadas y recibidas hasta el 31 de Diciembre.

En el anexo E páginas 23 á 71 se detalla minuciosamente la forma de dicha inversión y para mayor claridad se ha dividido en cuatro partes como sigue:

| REFERENCIAS  | Jornales   | Materiales   | Gastos generales | TOTALES      |
|--|------------|--------------|------------------|--------------|
|  | \$ m/n.    | \$ m/n.      | \$ m/n.          | \$ m/n.      |
| Invertido en las órdenes de trabajo expedidas por la Dirección durante el año de 1898. ....  | 506 367 29 | 1.593.156 46 | 329.567 35       | 2.429.091 10 |
| Invertido en las órdenes de la Dirección del año 1897, cuya ejecución siguió en el año 1898. ....                                      | 94.066 37  | 18.851 74    | 13.274 20        | 126.192 31   |
| Invertido en las órdenes mensuales por conservación y limpieza durante el año de 1898. ....  | 54.197 95  | 52.336 90    | 10.653 50        | 117.188 35   |
| Invertido en órdenes expedidas por Talleres para construcción y reparación de herramientas, útiles y varios, durante el año 1898. .... | 11.201 90  | 3.386 55     | 1.458 84         | 16.047 29    |
| Invertido en fundas contratadas. ....  |            | 30.095 89    |                  | 30.095 89    |
|  | 665.833 51 | 1.697.827 54 | 354.953 89       | 2.718.614 94 |

Resulta, pues, que fueron invertidos en:

|                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| Jornales . . . . .         | \$ 665.833 51          |
| Materiales . . . . .       | » 1.697.827 54         |
| Gastos Generales . . . . . | » 354.953 89           |
| <b>Total . . . . .</b>     | <b>\$ 2.718.614 94</b> |

En los Gastos Generales aplicados á los trabajos de Talleres correspondió el diez y seis por ciento (16 %) sobre el costo en jornales y materiales de las obras y trabajos emanados de las necesidades propias de la Dirección de Arsenales, es decir, para la conservación, reparación y construcción de elementos bélicos; y en todos aquellos trabajos hechos para otras reparticiones y cuyo costo debe ser reintegrado al Arsenal, solo se le cargó por este concepto el diez por ciento (10 %), en virtud de

tratarse de trabajos que, si bien recargan el servicio ordinario, se ejecutaban sin aumentar mayormente los gastos de administración, de manera que, por el contrario, vienen á disminuir el porcentaje que sobre dichos gastos les correspondería á los trabajos propios.

*Clasificación de los trabajos*

En el Anexo H se detalla, mes por mes, y por semestre, la clasificación de los trabajos é importe por construcción, reparación y conservación efectuadas, de manera de conocer la forma de la inversión de los caudales y al propio tiempo determinar los que en realidad pueden llamarse gastos y los que no son tales; porque los primeros se refieren á desembolsos que ya no se recuperan en ninguna forma, y los segundos solo con el fin de transformar unas cosas ú objetos en otras, ó sea el de convertir los capitales.

Corresponden á la primera categoría los gastos de reparación y conservación, y á la segunda, las inversiones causadas por construcciones.

El monto de los trabajos hechos para conservación fué de (\$ 272.476,12) doscientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos doce centavos moneda legal en la forma siguiente:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Capítulo 2º—Reparación y conservación del material de Infantería..... | \$ 237.834 42        |
| Capítulo 3º—Id id id de Caballería.....                               | » 14.363 88          |
| Id 4º—Id id id de Artillería.....                                     | » 20.136 23          |
| Id 5º—Id id id de Ingeniería.....                                     | » 5 10               |
| Id 6º—Id id id Sanitario.....   | » 136 49             |
| Total.....  | <u>\$ 272.476 12</u> |

y el de construcciones de (\$ 2.446.138,82) dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos ochenta y dos centavos, como sigue:

|   |    |                  |           |
|---|----|------------------|-----------|
| Capítulo 7°—Capital . . . . .                           | \$ | 103.297          | 27        |
| Id 8°—Material de Infantería . . . . .                  | »  | 1.675.371        | 40        |
| Id 9°— » » Caballería . . . . .                         | »  | 42.168           | 87        |
| Id 10— » » Artillería . . . . .                         | »  | 330.909          | 05        |
| Id 11— » » Ingeniería . . . . .                         | »  | 1.109            | 00        |
| Id 12— » Sanitario . . . . .                            | »  | 5.222            | 38        |
| Arsenal Regional del Centro . . . . .                   | »  | 3.416            | 42        |
| Obras del Arsenal id id . . . . .                       | »  | 151.547          | 42        |
| Capítulo 13—Trabajos para otras reparticiones . . . . . | »  | 133.096          | 92        |
| Total . . . . .   | \$ | <u>2.446.138</u> | <u>82</u> |

De modo qué, recapitulando, sobre el valor total de (\$ 3.002.403,71) tres millones dos mil cuatrocientos tres pesos setenta y un centavos que importan las inversiones, tenemos como gastos causados por la conservación de armamentos, la suma de (\$ 556.264,89) quinientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos ochenta y nueve centavos nacionales, como sigue:

|   |    |                |           |
|---|----|----------------|-----------|
| Capítulo 1/6 importe . . . . .            | \$ | 272.476        | 12        |
| Gastos Generales que corresponden á estos |    |                |           |
| Capítulos . . . . .                       | »  | 283.788        | 77        |
| Total . . . . .                           | \$ | <u>556.264</u> | <u>89</u> |

y las inversiones en la transformación de caudales ó sea en aumento del capital activo á (\$ 2.446.138,82) dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos ochenta y dos centavos moneda legal.

---

En el anexo K, se encuentra detallado el personal de obreros ocupados durante el año; por él se verá que el

mayor número lo hubo en el mes de Octubre que alcanzó á (1542) un mil quinientos cuarentidos.

El resúmen de obreros empleados sumados todos los meses del año dá un total de (14.443) catorce mil cuatrocientos cuarentitres que multiplicados por (25) veinticinco, que son los días que más ó menos se trabajan en cada mes, da un total de (361.075) trescientos sesentium mil setenticinco, que es el término medio aproximado del número de jornales abonados durante el año, dando un promedio de (\$ 2.75) dos pesos setenticinco centavos por jornal.

Las obras de mayor importancia aplicadas á nuestro material de guerra que se han ejecutado en los talleres del Arsenal Principal por la iniciativa del Señor Director titular en momentos difíciles y apremiantes en que era necesario recurrir á todos los elementos para aumentar nuestro poder bélico, fueron las siguientes:

Construcción de (2500) dos mil quinientas cangallas con sus arreos correspondientes para poder transportar á lomo de mula la munición de infantería en aquellas regiones que por su naturaleza sea imposible el transporte en carros.

Existían depositados en los Almacenes del Arsenal Principal (160) ciento sesenta cañones transformados, que algunos de ellos solo contaban con su cureña para salir á campaña, y otros con sus armones y carros apropiados para transportar la munición antigua, ó sea el cartucho separado del proyectil; y para ponerlos en condiciones de servicio se llevaron á cabo las siguientes modificaciones:

Transformar todas las cajas metálicas de munición de los armones y carros correspondientes á (6) seis baterías del material L/28 (antiguo);

Transformar las cajas metálicas de los armones de (1) una batería L/24 (antiguo), á cartucho metálico y dotarla de los carros necesarios para transportar una dotación racional de munición; para esto hubo necesidad de recurrir

á los carros articulados de munición de infantería y construir las cajas necesarias para poder llevar el nuevo proyectil ensalariado;

Dotar de los arzones y carros necesarios á (89) ochenta y nueve cañones L/24 (anteriormente de carga á saquetes). Para esta operación fué también necesario recurrir á los ya mencionados carros de munición de infantería y construir el número de cajas de madera necesarias para los proyectiles;

Dotar á los (29) veintinueve cañones restantes L/27 (anteriormente de carga á saquetes) de los mismos elementos que los anteriores.

Los aparatos de puntería que tenían estas antiguas cureñas, de difícil manejo y sumamente lentos, hacía imprescindible su cambio, para colocarlos en la misma condición que los anteriores.

A este objeto se encargó á los Mayores de Artillería, Don Gregorio Velez y Don Andrés Bossich del estudio y dirección del aparato de puntería de que ya están provistos estos cañones y que fué aprobado por la Superioridad mediante las experiencias prácticas que creyó necesarias la Dirección, asesorada por la Inspección Técnica de Armamentos.

Además de los correajes de infantería, artillería y caballería que la Superioridad contrató con las casas de Pasquéz Hnos., C. Gomez y C<sup>a</sup> y J. D. Cirio, y para poder responder debidamente á la movilización general del año 1898, se construyeron en estos talleres muy cerca de (35.000) treinticinco mil correajes de infantería. Para los batallones de «Cazadores de los Andes» se construyeron (1800) un mil ochocientos Alpenstock.

Mientras el Ejército y la Guardia Nacional activa consumían en instrucción de tiro la munición fabricada en años anteriores, se cargaba apresuradamente gran cantidad de munición reforzada para fusil y ametralladora,

haciéndose fuertes remesas á los distintos depósitos de la República, para que en un caso dado fueran repartidas al Ejército, retirando las que tenían en uso.

---

Para evitar en los más mínimos detalles hasta las suposiciones de percances fortuitos en nuestro Arsenal Principal con la gran aglomeración de trabajos y operarios durante el dia y la noche, en las manipulaciones de pólvora y que debido á accidentes que no es posible prever, fué necesario separar en parte las maquinarias destinadas á la carga de cartuchos Mauser; á cuyo fin se procedió á la construcción de un nuevo taller destinado á ese objeto, y que bajo la competente dirección del Mayor Ingeniero Don Enrique Schröder, ya está terminado, disponiéndose de este modo siempre la maquinaria necesaria para dar munición cargada en la cantidad suficiente para las grandes y perentorias necesidades, que en un momento excepcional podría necesitarse.

No fué menos la preocupación de esta Dirección con respecto á la munición de artillería, pues era necesario llegar á tener un stock que también respondiera á las exigencias de esta arma en todo momento, y al efecto se construían con actividad vainas metálicas á objeto de aumentar las reservas que de ellas hay existencia.

Dado el corto plazo en que se efectuaron estos trabajos y en que fué necesario habilitar horas extraordinarias trabajando los talleres durante toda la noche y debido al celo y contracción del Gefe y segundo Gefe de Talleres, todos estos trabajos se terminaron en un plazo relativamente corto, y el Ejército en general pudo contar con que los elementos que el país tenía depositados en las reparticiones de la Dirección General de Arsenales, estaban preparado para salir á campaña.

Las casas comerciales de esta plaza de C. Gomez y C<sup>a</sup>.



y J. D. Cirio, entregaron en un plazo corto, la cantidad de (6.100) seis mil cien atalajes de artillería de (1) un caballo, fabricados con materiales del país, de primera calidad y cuya confección en nada deja que desear, comparadas con las mejores venidas del extranjero.

Este atalaje, confeccionado según modelo de ésta Dirección General y á propuesta de los Mayores de Artillería Don Gregorio Velez y Don Andrés Bossich, no dejan nada que desear con relación á su solidez y disposiciones de cada uno de sus elementos.

En lo que se refiere al movimiento extraordinario habido en los Almacenes, V. E. lo encontrará detallado en el anexo M, que demuestra en detalle cuál fué dicha distribución entre los (65) sesenta y cinco depósitos y comandancias que fueron provistos.

Reasumiendo la cantidad de armamento en dos fracciones, una para los «Conscriptos» y otra para la «Guardia Nacional» tenemos:

*Para los conscriptos*

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| Fusiles Mauser con corraje..... | 18.365 |
| Carabinas » » »                 | 2.242  |
| Espadas para Oficiales.....     | 454    |
| Lanzas con porta-lanzas.....    | 404    |
| Corrajes para artillería.....   | 4.254  |

*Y para la Guardia Nacional Activa de la Capital*

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| Fusiles Mauser con corraje..... | 14.600 |
| Carabinas » » »                 | 200    |
| Sables con tiros.....           | 400    |

*Para la Guardia Nacional Activa de las Provincias*

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Fusiles Mauser con correaes....   | 27.290 |
| » Remington.....                  | 3.100  |
| Carabinas Mauser con correaes.... | 1.100  |
| » Remington....                   | 900    |
| Sables de caballería con tiros .  | 2.915  |
| Lanzas .....                      | 2.500  |

Para la conservación del armamento Mauser fué necesario tener en los depósitos de armas, tanto en los campamentos de conscriptos como en los depósitos que proveían á la Guardia Nacional, armeros y limpiadores con los elementos y materiales para la limpieza y lubricación, habiéndose invertido por este concepto la suma (\$ 107.154,09) ciento siete mil ciento cincuenta y cuatro pesos nueve centavos moneda legal, como sigue.

|                               | Jornales         | Materiales      | TOTALES           |
|-------------------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| Campamento de conscriptos     | 13.846,70        | 1.101,28        | 14.947,98         |
| G. N. activa de la Capital... | 30.900,56        | 3.574,65        | 34.475,21         |
| » » las provincias            | 54.081,52        | 3.648,98        | 57.730,90         |
| <b>Total de lo invertido</b>  | <b>98.829,18</b> | <b>8.324,91</b> | <b>107.154,09</b> |

El costo de la conservación de dicho armamento fué como sigue:

POR CADA FUSIL Y CARABINA MAUSER

|                          | En todo el periodo de ejercicio | Por mes  |
|--------------------------|---------------------------------|----------|
| Por los conscriptos..... | \$ 0,726                        | \$ 0,103 |
| Para la Capital.....     | » 2,329                         | » 0,333  |
| Para las provincias..... | » 2,033                         | » 0,290  |

La razón del menos costo de la conservación del armamento distribuido á los conscriptos se explica facilmente si se tiene en cuenta que á dichos campamentos se enviaron menos obreros armeros y limpiadores, por cuanto cada uno de los soldados conscriptos cuidaba de su arma respectiva.

La munición de fusil y cañón consumida durante el año de 1898 y sus valores fué como sigue:

|                                       | Cartuchos      | Valor                 |
|---------------------------------------|----------------|-----------------------|
| <i>De Remington</i>                   |                |                       |
| Para guerra.....                      | 1118873        | 7832 <sup>1</sup> ,11 |
| » fogueo.....                         | 31510          | 1102,85               |
| <b>Totales.....</b>                   | <b>1150383</b> | <b>79423,96</b>       |
| <i>De Mauser</i>                      |                |                       |
| Para fogueo.....                      | 1047283        | 29114,46              |
| » instrucción.....                    | 205858         | 4323,01               |
| » fusil (no reforzada).....           | 5167161        | 385108,50             |
| » » y ametralladora.....              | 1228296        | 85980,72              |
| » ametralladora Maxim.....            | 2178598        | 152501,86             |
| <b>Totales.....</b>                   | <b>9827196</b> | <b>657028,55</b>      |
| <i>De Artilleria</i>                  |                |                       |
| Espoletas doble efecto S/15 7.5. . .  | 33011          | 284884,93             |
| » » » S/17.....                       | 10             | 86,30                 |
| Cartuchos para salvas L/24.....       | 859            | 6872                  |
| Proyectiles ensalserados mod. 95-L/24 | 37637          | 1550644,40            |
| » » L/23.....                         | 6014           | 180420                |
| <b>Total.....</b>                     | —              | <b>2022907,63</b>     |

RESÚMEN

|                             |    |                   |
|-----------------------------|----|-------------------|
| Munición de infantería..... | \$ | 736452,51         |
| » artillería.....           | »  | 2022907,63        |
| Valor total.....            | \$ | <u>2759360,14</u> |

Con respecto á los cargos y existencias del material de guerra, V. E. lo encontrará completamente detallado en los anexos N° 1 á 10 A páginas 194 á 223.

Debido al aumento considerable de correajes y atalajes, hubo necesidad de ensanchar el reducido depósito existente por otro más ámplio con las comodidades necesarias para un buen almacenaje, lubricación y pronto despacho.

---

El importe de los materiales de construcción y artículos varios existentes el 31 de Diciembre de 1898 era de (\$ 94.433,44) noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos cuarenta y cuatro centavos moneda legal, según se detalla en el anexo I páginas 224 al 241.

Por lo que respecta al balance de entradas y salidas, computado los valores, ha sido el siguiente:

|                                     |    |                   |
|-------------------------------------|----|-------------------|
| Existencia al 1° de Enero de 1898.. | \$ | 114.999,16        |
| Entradas.....                       | »  | 530.515,12        |
|                                     | \$ | <u>645.514,28</u> |
| Salidas.....                        | »  | 551.080,84        |
| Importe de las existencias.....     | \$ | <u>94.433,44</u>  |

y englobando los valores de entradas y salidas que hubo por este concepto fué de (\$ 1.081.595,96) un millon ochenta

y un mil quinientos noventa y cinco pesos noventa y seis centavos moneda legal.

---

La Sección «Transportes» del Arsenal Principal consta de un Gefe (Mayor del Ejército), de un auxiliar y del elemento para poder mover (7) siete carros y (2) dos jardineras.

Dada la necesidad de transportar todos los elementos para la movilización de Conscriptos y Guardia Nacional activa, fué necesario emplear carros de alquiler, llegando su movimiento en entradas y salidas á (3916) tres mil novecientos diez y seis viajes con un total de kilogramos de (7.241.876) siete millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y seis, que representa un gasto aproximado de (\$ 28000) veintiocho mil pesos nacionales.

Ahora bien: hubiérase evitado todas estos gastos si la ejecución del proyecto de línea férrea desde el Arsenal Principal hasta la estación «Riachuelo» del F. C. O. de Buenos Aires, ya aprobado por la Superioridad y votado sus fondos, se hubiera puesto en práctica.

Además de la economía en dinero que representaría la vía férrea, sería de mucho más comodidad y los transportes á los distintos puntos de la República se hubieran efectuado con más reserva.

---

La Oficina Química ha practicado durante el año los exámenes químicos y físicos de los elementos de construcción adquiridos, como también los de los lubricantes para la conservación del armamento y preparado el necesario para los correajes y atalajes. Ella es de una necesidad

indispensable, puesto que no se podrían emplear los materiales anteriormente dichos sin estar completamente seguros de su bondad; pues de otro modo nos expondríamos á pérdidas considerables, tanto más que los elementos de lubricación deben estar exentes de ácidos y toda otra materia extraña que ataque los metales y sólo puede notarse la presencia de aquellos previos exámenes prolijos, efectuados por un personal muy competente como el que está al servicio de esta Dirección.

---

La Comisión Inspectora de Armamentos es asesora de la Dirección General en todo lo que concierne á armamentos y comisiones técnicas.

La mayor parte de sus miembros están ocupados en distintas comisiones de importancia dentro de las funciones de la Dirección General y algunos de ellos están en Europa.

Los presentes tienen sus destinos: en la Dirección de las Obras del Arsenal Regional del Centro, en construcciones internas del Arsenal Principal, en la Comisión de Compras y en la de Inspección de armamentos.

---

La Comisión Técnica de construcción tiene por objeto el estudio de todos los materiales de construcción, la confección de los planos y presupuestos de todas las obras que se ejecutan á cargo de la Dirección General.

Los trabajos que se detallan en la parte correspondiente á Talleres pone de manifiesto el cúmulo de trabajos que ha ejecutado durante el año.

---

La Intendencia tiene á su cargo la limpieza general del establecimiento y las distintas refacciones que continuamente hay necesidad de ejecutar á fin de conservar todo este establecimiento en un prolijo estado de higiene y limpieza; tiene tambien á su cargo la servidumbre.

---

El personal del servicio compuesto de Gefes del Ejército de la categoría de teniente coronel y mayor hacen servicio durante (24) veinticuatro horas; son responsables del orden interior y de la vigilancia exterior del establecimiento; teniendo á su cargo la guardia de seguridad que prestan los cuerpos del Ejército, el detachmento de bomberos, y durante la noche el cuerpo de serenos, encargados de recorrer continuamente todas las dependencias.

Dada la extensión é importancia de las instalaciones y los valiosos materiales depositados, ha sido necesario aumentar el personal del detachmento de guardia, el de bomberos y serenos y el nombramiento de gefes caracterizados del Ejército para poder asumir una responsabilidad tan grande.

---

El polvorin de Flores se tiene para depositar las pólvoras de guerra y cuyas condiciones son las más apropiadas para depositar esta clase de explosivos sin peligro para las poblaciones cercanas.

Durante el corriente año se han alfalfado sus alrededores para evitar los incendios que podrían producirse á causa de la vecindad de algunos hornos de ladrillos; á más está circnndado por espaldones de tierra bastante

elevados para que, en el caso remoto de una explosión, pueda aislar de todo peligro al vecindario.

Está á cargo de él, el teniente coronel Don Lorenzo Tock, gefe ilustrado que cuenta muchos años de buenos servicios á la patria y que debido á su preparaci3n es una seguridad para los elementos allí depositados.

---

El polvorin de Liners contiene tambien gran cantidad de pólvoras y se encuentra en buenas condiciones con respecto á seguridad; lo mismo que el anterior está á cargo de un gefe idóneo.

---

El polvorin de Maldonado está destinado para depositar en él las pólvoras del comercio.

Está á cargo de un gefe, teniendo como auxiliar á un guarda-pólvoras.

El estado de deterioro en que se encuentra el edificio del mismo obliga á que V. E. preste un momento su atenci3n á fin de ponerlo en condiciones medianamente regulares, para que pueda prestar los servicios á que está destinado; como asimismo es de urgente necesidad el cercarlo con objeto de aislarlo de toda persona extraña que llegue á sus inmediaciones.

Es tambien de urgente necesidad la construcci3n de un pequeño edificio destinado á alojar y resguardar de la intempérie la guardia de seguridad del mismo, como tambien para alojamiento del oficial que la manda una oficina para el gefe del polvorin y guarda-pólvoras, pués en los días de lluvia y en los de crecientes del río de la



Plata. anegándose todos los alrededores, hacen inhabitables aquellos lugares para la guardia, é imposible de llegar á ellos para el gefe.

En oportunidad esta Dirección tendrá el honor de someter á la ilustrada consideración de V. E. los planos y presupuestos de las obras necesarias.

---

Otras de las reparticiones á orden de esta Dirección General, es el Arsenal Regional del Centro, llamado á ser en época no lejana, por su posición geográfica, condiciones climatéricas y elementos de viabilidad, un gran centro de almacenaje y fabricación de material bélico.

Se encuentra emplazado en el terreno de la extinguida Fábrica Nacional de Pólvora, á pocas cuadras de distancia de la estación «Holmberg» dal Ferro-Carril Andino y unida á ésta por un desvío.

Al ser incorporado á esta Dirección General se encontró que tanto los edificios, maquinarias, como gran parte de las materias primas y destinadas á la fabricación de pólvoras estaban en un completo estado de deterioro; pero gracias á las órdenes emanadas de esta Dirección General y á la actividad y condiciones administrativas de su actual gefe el Teniente Coronel D. Federico Lopez, los edificios han sido reparados, limpiada la maquinaria y la materia prima clasificada y almacenada convenientemente.

El valioso material bélico que por necesidades del servicio y falta de almacenes en el Arsenal principal fué depositado allí, se encuentra perfectamente clasificado y almacenado en los diversos edificios de la extinguida Fábrica de Pólvoras habilitados al efecto, mientras se terminen los edificios que con tal objeto se construyen actualmente bajo la dirección del Mayor Ingeniero D. Dionisio C. Meza.

Existen estivas de cajones de pólvora negra fabricada en años anteriores que por la acción del tiempo y sus malos envases, se encuentra gran parte de ella, en un estado tal que no puede empleársela como material de guerra, ni tampoco puede restaurársela, por lo que se hace necesario proceder á una rigurosa clasificación y enajenar en el comercio la que resulte no ser apropiada para los usos de la guerra.

Esta Dirección General ya ha tomado la iniciativa del caso mandando al Arsenal Regional una fuerte partida de tambores herméticos vacíos, de la pólvora sin humo, para depositar en ellos las pólvoras que resultaren buenas. Estas operaciones de suyo ya peligrosas, se hacen más difíciles á causa de la falta de un polvorin de manipulación, cuya construcción es imprescindible, no pudiéndose habilitar con tal objeto ninguno de los otros edificios pues todos se encuentran llenos de materiales de guerra.

Existe tambien mucho material de la extinguida Fábrica, sin empleo (azufre, nitro y carbón), y otros que por el estado de abandono en que se encontraba han sufrido tales deterioros que ha sido imposible el restaurarlos, como así tambien cantidad de herramientas viejas que no puede darseles otra clasificación que la de hierro viejo, que no hace otra cosa que ocupar lugar, por lo que sería muy conveniente su enajenacion en el comercio.

La clasificación de pólvoras buenas y malas se establece únicamente teniendo en cuenta su aspecto exterior, que, como se comprende, no es una clasificación racional, por lo que es indispensable se haga con ellas las experiencias del caso, para determinar sus velocidades iniciales, presiones, etc. haciendo esto extensivo á las pólvoras Macaroni y á las demás que allí se encuentren depositadas, para poder así estar seguros de los efectos que producirán cuando las necesidades nos obliguen á hacer uso de ellas.

Con objeto de alejar toda causa origen de incendios y

explosión de pólvoras almacenadas, se ha procedido á cultivar alfalfa alrededor de todos los depósitos y polvorines, medida que se imponía pues son frecuentes los incendios en los campos que circundan este Arsenal, y produce conjuntamente con el cultivo del maiz, del cual hay sembradas cerca de (50) cincuenta. cuadras, un forraje valiosísimo que se emplea en la mantención de los animales de las secciones de transportes de ese Arsenal y del Arsenal Principal, lo que representa una buena economía para el Erario.

Tampoco se ha descuidado para aminorar en algo la estación estival y embellecer en lo posible ese Arsenal, la plantación de árboles, de los cuales ya existen una buena cantidad.

Con respecto al gran movimiento habido en esta repartición durante la movilización, V. E. lo encontrará completamente detallado en los anexos 1 á 10 páginas 194 á 223.

Oportunamente tendré el honor de elevar á V. E. el plano y presupuesto detallado de un polvorin de manipulación cuya imperiosa necesidad no escapará á vuestro ilustrado criterio.

---

Las obras de ensanche de la antigua Fábrica Nacional de Pólvora, hoy Arsenal Regional del Centro, proyectadas por iniciativa del Señor Coronel Richeri, á fin de adaptar dicho establecimiento á su nuevo destino, se encuentran próximas á terminarse.

Estas obras constan de (3) tres grandes cuerpos; uno central y (2) dos laterales..

El primero lo constituyen (4) cuatro depósitos para vehículos (artillería, material de sanidad, etc.), uno para armamento portátil y tres salas para la limpieza del material depositado, además de (4) cuatro depósitos para el material destinado á la misma.

Los laterales lo forman, (2) dos grandes depósitos de (20) veinte metros de ancho por (60) sesenta de largo, divididos, por medio de altillos, en (2) dos pisos. El inferior está destinado para vehículos y el superior para armamento portátil, correajes, etc., teniendo cada uno de estos pisos su correspondiente sala de limpieza, evitándose de este modo el transporte del material fuera del depósito en que se encuentra á objeto de limpiarlo.

Todos los depósitos están provistos de los medios necesarios á fin de asegurar la pronta carga ó descarga del material, encontrándose además unidos entre sí por vía Decauville. Por medio de estas disposiciones, agregadas á dos vías del F. C. Andino construidas entre los distintos cuerpos del edificio, se puede, en un momento dado y rápidamente, efectuar la carga ó descarga del material, como así mismo su expedición á cualquier punto de la República.

Los trabajos para la terminación de estas obras se prosiguen con toda actividad y espero que á fines del mes de Julio próximo estarán concluídas, lo que nos permitirá depositar en el Arsenal Regional del Centro la cantidad de material de guerra necesaria para un cuerpo de ejército de (35.000) treinta y cinco mil hombres.

Las armaduras que soportan la cubierta de los techos, así como el armazón metálico de los altillos, han sido construídos en los talleres del Arsenal Principal, empleándose en ambos trabajos próximamente (150) ciento cincuenta toneladas de hierro y acero, alcanzando á (300) trescientas toneladas la totalidad del material metálico empleado. Respecto á los demás materiales empleados ellos han sido escojidos de la mejor calidad á fin de asegurar de este modo la duración de las construcciones y buena ejecución de los trabajos.

Me es grato consignar que de la cantidad entregada con destino á estas obras quedará, una vez ellas terminadas,

un sobrante de (\$ 10.000,) diez mil pesos moneda legal en números redondos.

Los proyectos, planos y presupuestos como tambien la ejecución de estas obras está á cargo del inteligente y activo Mayor Ingeniero D. Dionisio C. Meza y que debido á su loable contracción al trabajo, progresan rápidamente.

---

El Depósito de armas de Mendoza, sigue en categoría al Arsenal Regional del Centro y existen depositados en él el armamento y correaje para (5.000) cinco mil hombres de infantería, (1.000) mil de caballería y (3) tres baterías de artillería de montaña con la dotación de munición de guerra correspondiente.

Está á cargo de él el Teniente Coronel de infantería D. Aquileo Zuluaga quien durante la movilización habida ha tenido que desplegar mucha actividad para dar cumplimiento al gran movimiento de armamento que ha tenido este depósito.

El detalle completo de las entradas y salidas ocasionadas durante ese período está especificado en los anexos 1 á 10 páginas 194 á 223.

---

El Depósito de armas de Tucuman sigue en categoría al de Mendoza y existen depositados en él el armamento y correaje de infantería para (2500) dos mil quinientos hombres, (1) una batería de artillería de campaña trasformada con su atalaje y una pieza modelo 95 para la instrucción de la Guardia Nacional activa.

Está á cargo del Teniente Coronel de infantería D. José García, antiguo y meritório gefe del Ejército.

El movimiento de este depósito se encuentra detallado en el anexo 1 á 10 páginas 194 á 223.

---

El Depósito de armas de Paracao, está á cargo del Mayor de caballería D. Belisario Supisiche; su movimiento se detalla en los anexos ya citados y tiene como existencias (2500) dos mil quinientos fusiles y correajes para infantería.

---

Larga y demasiado pesada seria para una memoria de esta índole, entrar á analizar cada uno de los capítulos de la estadística administrativa cuyo detalle minucioso encontrará V. E. en los anexos que se acompañan; limitándome en este caso á pedir se digne prestar su atención al laborioso trabajo llevado á cabo por la Contaduría de esta Dirección General y que considero completos en el exámen que ha tenido ocasión de hacer para la narración de la presente memoria.

Reasumiendo el total de valores movilizados por la Dirección General de Arsenales de Guerra, resulta:

*Caja:*

|               |    |              |
|---------------|----|--------------|
| Entradas..... | \$ | 1.518.443 97 |
| Salidas.....  | »  | 1.553.758 85 |

*Material de guerra:*

|               |   |               |
|---------------|---|---------------|
| Entradas..... | » | 13.631.910 57 |
| Salidas.....  | » | 19.808.624 93 |

*Materiales de construcción:*

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Entradas..... » | 530.515 12 |
| Salidas..... »  | 551.080 84 |

*Monto de las inversiones en trabajos y gastos:*

|                               |                      |
|-------------------------------|----------------------|
| Capital (construcciones)... » | 2.446.138 82         |
| Conservación y vigilancia »   | 556.264 89           |
| Total..... \$                 | <u>40.596.737 99</u> |

---

Demostrada la labor ejecutada en el pasado año y en términos concisos, dado el corto tiempo que se ha podido disponer para bosquejar lijeramente los principales puntos que abarca esta memoria, puesto que, por la naturaleza de ellos, se requiere mayor tiempo, pues, sus elementos de prueba no son la obra de la improvisación sinó el resultado de la observación, de la experiencia, [del trabajo perseverante y continuo que fué necesario establecer durante el período más difícil por que el país pasó. Son, pues motivos por los cuales verá V. E. que carece ésta de la forma y del estilo con que merecía ser tratada, haciendo resaltar con mayor ilustración las necesidades reales y reformas que deben aplicarse científicamente á un establecimiento de la importancia militar en que está colocada hoy la Dirección General de Arsenales de Guerra, la primera institución de esta clase en Sud América; y á la que, para conservarla y poder alcanzar al más alto pensamiento que motivó su creación y el de su iniciador el señor Director titular Coronel Don Pablo Richieri, en la nueva organización dada, no debe escatimársele los recursos para su sostenimiento, pues que en esto estriba, no tan solo la mejor conservación del ma-

terial de guerra, maquinarias y demás elementos, sinó también la aplicación de todos los perfeccionamientos modernos en esta importantísima rama del orden militar y que responden á la más plausible organización de los ejércitos.

Estas son, Señor Ministro, las razones que me han obligado á hacer algunos aumentos en las partidas más precisas en el proyecto de Presupuesto que para el año 1900, tuve el honor de elevar á su Superior consideración.

---

Cábeme la honra, al dar por terminada esta memoria, manifestar á V. E. que, desde que el señor Director titular fué llamado á desempeñar la honrosa misión que se le encomendó en Europa, se ha seguido en un todo el plan por él trazado de organización y administración de los valiosos intereses que le fueron confiados, dándole la aplicación estricta en cada caso con el tacto é integridad que le distingue.

Como acto de justicia me permito hacer notar á V. E. que tanto el personal de Secretaría, como el de Contaduría, Almacenes, Transportes y Talleres, además de las horas que tienen reglamentadas, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. han concurrido á sus oficinas la mayor parte de los días feriados del año, así como mucha parte de sus noches, por exigirlo así las necesidades urgentes del servicio.

Me es altamente satisfactorio poner en conocimiento de V. E. que la disciplina del Establecimiento se ha mantenido á la altura que corresponde, así en el personal militar como civil, y se hace tanto más visible ésta, si se tiene en cuenta el numeroso personal de obreros que alcanzaron á tener, como en ninguna época, los talleres del mismo.



En este caso considero de mi deber hacer constar el concurso intelectual, celo, energía y laboriosidad con que en todos los momentos he sido secundado eficazmente por los gefes militares á mis órdenes, especialmente por los Mayores de Ingenieros Don Dionisio C. Maza, Don Enrique Schröder; de Artillería Don Gregorio Velez; el Gefe del Arsenal Regional del Centro, Teniente Coronel Don Federico Lopez, cuyas cualidades de labor y capacidad bien las conoce V. E. y, particularmente, por el Mayor de Artillería Don Andrés Bossich, infatigable en todo lo que se relacione con el cumplimiento del deber y en beneficio de los intereses generales del Establecimiento.

Dios guarde á V. E.

*Justo Dominguez.*

Teniente Coronel

---

Cuadro demostrativo del movimiento de expedientes, notas etc. tramitados en la Secretaría de la Dirección General de Arsenales de Guerra durante el año de 1899

| M E S E S       | EXPEDIENTES EXTERNOS |             |       |             |          |       | EXPEDIENTES INTERNOS |             |       |          |       |     | N O T A S |                   |        |             |                      |          | CUENTAS TELEGRÁFICAS |           |            |           |              |       |
|-----------------|----------------------|-------------|-------|-------------|----------|-------|----------------------|-------------|-------|----------|-------|-----|-----------|-------------------|--------|-------------|----------------------|----------|----------------------|-----------|------------|-----------|--------------|-------|
|                 | ENTRADOS             |             |       | SALIDOS     |          |       | ENTRADOS             |             |       | SALIDOS  |       |     | M. de G.  | Ordenes de Partes | Varias | Reglamentos | Arsenales Regionales | Internas | Total                | Recibidas | Tramitadas | Recibidos | Transmitidos | Total |
|                 | Notas                | Expedientes | Total | Expedientes | Archivos | Total | Notas                | Expedientes | Total | Archivos | Total |     |           |                   |        |             |                      |          |                      |           |            |           |              |       |
| Enero .....     | 74                   | 78          | 147   | 37          | 110      | 147   | 71                   | 41          | 30    | 71       | 14    | 36  | 78        | -                 | -      | -           | -                    | 128      | 65                   | 65        | 2          | 4         | 6            |       |
| Febrero .....   | 109                  | 46          | 155   | 70          | 85       | 155   | 79                   | 38          | 41    | 79       | 15    | 18  | 45        | -                 | -      | -           | -                    | 78       | 75                   | 75        | 18         | 18        | 36           |       |
| Marzo .....     | 158                  | 92          | 250   | 11          | 130      | 150   | 146                  | 64          | 82    | 146      | 43    | 35  | 82        | -                 | -      | -           | -                    | 170      | 127                  | 127       | 28         | 10        | 38           |       |
| Abril .....     | 223                  | 80          | 303   | 168         | 135      | 303   | 183                  | 94          | 89    | 183      | 48    | 48  | 98        | 21                | 12     | 15          | 12                   | 235      | 181                  | 181       | 62         | 45        | 107          |       |
| Mayo .....      | 125                  | 79          | 204   | 122         | 82       | 204   | 884                  | 126         | 258   | 384      | 1     | 77  | 165       | 22                | 9      | 17          | 291                  | 110      | 110                  | 98        | 54         | 150       |              |       |
| Junio .....     | 170                  | 92          | 262   | 167         | 95       | 262   | 455                  | 209         | 246   | 455      | 42    | 46  | 128       | 18                | 9      | 11          | 254                  | 185      | 185                  | 112       | 79         | 191       |              |       |
| Julio .....     | 173                  | 98          | 271   | 158         | 113      | 271   | 405                  | 230         | 205   | 405      | 49    | 67  | 88        | 18                | 4      | 21          | 247                  | 106      | 106                  | 52        | 42         | 94        |              |       |
| Agosto .....    | 136                  | 86          | 222   | 125         | 97       | 222   | 393                  | 242         | 151   | 393      | 45    | 78  | 109       | 31                | 4      | 29          | 296                  | 188      | 188                  | 76        | 42         | 118       |              |       |
| Setiembre ..... | 188                  | 118         | 296   | 190         | 96       | 286   | 322                  | 215         | 107   | 322      | 49    | 62  | 105       | 39                | 10     | 44          | 309                  | 195      | 195                  | 61        | 60         | 121       |              |       |
| Octubre .....   | 168                  | 119         | 287   | 186         | 101      | 287   | 294                  | 280         | 64    | 294      | 32    | 10  | 105       | 39                | 3      | 14          | 263                  | 200      | 200                  | 76        | 48         | 124       |              |       |
| Noviembre ..... | 63                   | 42          | 105   | 65          | 40       | 105   | 249                  | 173         | 76    | 249      | 21    | 36  | 70        | 37                | 2      | 21          | 187                  | 146      | 146                  | 66        | 72         | 138       |              |       |
| Diciembre ..... | 105                  | 42          | 147   | 96          | 51       | 147   | 218                  | 169         | 44    | 213      | 18    | 42  | 52        | 19                | 9      | 18          | 162                  | 177      | 177                  | 62        | 70         | 132       |              |       |
| Total .....     | 1672                 | 967         | 2639  | 1835        | 1141     | 2536  | 3194                 | 1801        | 1393  | 3194     | 372   | 553 | 1136      | 244               | 62     | 190         | 2560                 | 1693     | 1665                 | 701       | 554        | 1269      |              |       |

RESÚMEN GENERAL

Expedientes entrados 5833

Expedientes salidos 5730

Notas ..... 2560 > Suma ..... 17063

Cuentas ..... 1685

Telegramas ..... 1255

Capital Federal, Mayo de 1899.

Justo Dominguez  
Teniente Coronel.

# INSPECCIÓN GENERAL DE REMONTA



# INSPECCION GENERAL DE REMONTA

---

Buenos Aires, Marzo 15 de 1890.

*Exmo. Señor Ministro de Guerra:*

Desde el 23 de Marzo del año próximo pasado, fecha en que fué creada la Inspección General de Remonta y en la que fuí llamado á dirijirla me he preocupado de centralizar todos los servicios pertinentes á esta rama importante de la administración militar, habiendo conseguido mediante la cooperación decidida de diversos hacendados, un éxito completo en la adquisición del ganado comprado hasta hoy, además del registro del que ya existía al servicio del Ejército y que se encuentra bajo la inmediata vigilancia de esta Inspección.

---

Con fecha 4 de Octubre del año anterior tuve el agrado de enviar á ese Ministerio una memoria con minuciosos datos referentes á los trabajos efectuados hasta aquella fecha y en ella encontrará V. E. el complemento de la presente, con el detalle de las donaciones de caballos y el nombre de los señores donantes, que espontánea y generosamente contribuyeron á aumentar y mejorar los caballos del Ejército.

A esa larga lista debo agregar hoy los nombres de los señores coronel de G. N. D. Rodolfo Bunge y ciudadanos D. Mariano Roldan y Federico Bunge, quienes, según verá V. E. por la planilla adjunta, han recojido en el partido de Juarez (Provincia de Buenos Aires) entre diversos hacendados 142 caballos y 244 potros con el mismo objeto, cuyo ganado fué ya recibido y depositado en la isla de Choele-Choel á la orden del Gobierno.

Cúmpleme manifestar á V. E. que este desinteresado y patriótico proceder ha sido debidamente agradecido, y que experimento una sincera y lejitima satisfacción al llevarlo á conocimiento de V. E. aunque contrarie los sentimientos de modestia con que sus autores lo han efectuado.

---

El funcionamiento regular de esta Inspección está asegurado; sus diversos y múltiples servicios establecidos con el concurso poderoso que V. E. siempre se ha seavido prestar, á todas las iniciativas que la práctica me ha sujerido, y ahora solo me resta exponer á la consideración de V. E. los trabajos concluidos en este último semestre y los adelantos á efectuarse, para que en un tiempo no lejano, pueda esta importante repartición, prestar valiosos servicios al Ejército con rapidez, seguridad y gran economía.

---

En la fecha cuenta el Ejército con 10812 caballos, 764 potros y 96 yeguas en servicio, existiendo en los depósitos de la remonta 2191 caballos, 536 potros y 33 yeguas á pastoreo, destinados á llenar las bajas que se produzcan, ya sea por muerte ó por ser declarados inútiles.

La compra de caballos se ha suspendido porque es difícil adquirirlos en buenas condiciones, y por esta causa, cuando llegue la época se procederá á amansar los potros, existentes á fin de ir supliendo las necesidades del Ejército y dar el tiempo necesario á los hacendados para que preparen sus animales en las condiciones exigidas\* por esta Inspección.

En caso de urgencia, puede aprovecharse para la remonta de la caballería y artillería, los diferentes tipos de caballos criollos y mestizos de diversas razas que existen en la población caballar de las provincias de Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fé y Corrientes, siempre que fueran mayores de cuatro años y menores de seis, de pelos oscos, zaino guinda ó tostado, bien domados y sin mañas, sanos, gordos y con una alzada de 1<sup>m</sup>46 á 1<sup>m</sup>52 para la caballería.

Dentro de estas condiciones puede conseguirse excelentes tipos de caballos, elijiéndolos de fuerte esqueleto, bien musculados, comparables al Hunter irlandés, por su volúmen, alzada y formas.

Caballos de mayor alzada, no convienen á nuestra caballería liviana, ni son apropiados á los servicios activos; se fatigan fácilmente, exigen mayor alimentación y en campaña cuando se hacen marchas rápidas ó en el combate cuando la velocidad desempeña un sério papel, no dan los resultados esperados.

Para el servicio de la artillería la alzada de 1<sup>m</sup>52 á 1<sup>m</sup>56 como máximun es conveniente.

Dentro de ella se pueden encontrar fácilmente caballos mestizos de miembros gruesos, cuerpo macizo y por consiguiente de formas poco alargadas que resultarían excelentes para el arrastre de grandes pesos.

El procedimiento práctico para la elección, dada la diversidad de razas de caballos que pueblan nuestro territorio, sería el siguiente:

Hallándose en presencia de una caballada, proceder á entresacar los que tengan la alzada reglamentaria, y de entre estos los más altos, fuertes y capaces de desarrollar fuerza de tracción por sus músculos, para destinarlos á la artillería y dejar para la caballería aquellos de líneas más finas, formas alargadas y aptos para el galope.

En el capítulo destinado á la remonta encontrará V. E. lo que debe hacerse á juicio de esta inspección, para conseguir el verdadero tipo de caballo de guerra, adaptable á nuestro territorio, tanto para caballería como para artillería y convoy.

---

Existen atualmente 3647 mulas al servicio del Ejército y en los depósitos de remonta; á pastoreo 522, para el reemplazo de las que mueran ó se inutilicen en el servicio.

Tambien se ha suspendido la compra de mulas y es conveniente efectuarla siempre por las cercanías del punto en que van á prestar sus servicios, porque estos animales sufren con el cambio de suelo y clima, además de las fatigas del viaje.

Actualmente se han enviado al Chaco 261 mulas que prestaban servicio en la División del Centro (Rio Cuarto) y van á ser sometidas á dura prueba, por el brusco cambio de clima y suelo; del resultado de esta campaña, tomará buena nota esta Inspección á fin de adquirir la práctica necesaria para el futuro.

No hay duda alguna que la mula originaria de los parajes á donde presta servicios, es más resistente y mejor preparada para sufrir las fatigas y las enfermedades propias del suelo en que actúa, que la llevada de otros parajes; y por esta causa, una de las medidas á tomar por esta

Inspección, será la de elegir zonas especiales para depósito, de donde puedan remitirse á cualquier punto de la República esta clase de animales, preparados para el servicio á que se les destina.

---

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires ha cedido al Gobierno de la Nación, para depósito de remonta un campo que posee en las cercanías de Curamalal y pende su aceptación y posesión, solamente de que V. E. otorgue su consentimiento.

Este campo es inmejorable por sus condiciones climáticas y topográficas para completar los depósitos que ya tiene el Ejército á su servicio y sería conviniente que V. E. quisiera ordenar que esta inspección procediera á hacerse cargo de él y á ponerlo en estado de contribuir á mejorar la caballada que existe actualmente.

En este campo, ó en cualquiera otro que se adquiriera, es á donde esta Inspección considera conveniente efectuar los primeros trabajos de prueba destinados al establecimiento de un haras nacional, del cual saliera en el futuro el verdadero tipo del caballo y mula apropiados á los diversos servicios de nuestro Ejército y perfectamente adiestrados para cada uno de los servicios á que se les destine.

Si la Superioridad decretara el establecimiento del haras, esta Inspección procedería á adquirir, sin recargar el presupuesto, los animales apropiados para la reproducción y cruzamiento, ensayando las diversas razas que mejores resultados han obtenido en nuestro territorio; las que con mayores ventajas resisten las variadas condiciones del clima y enfermedades propias del suelo.

Hay algunas que se destacan favorablemente por sus



líneas perfectas, representativas de la elegancia y de la fuerza, por su vigor y gran resistencia, las que sabiamente cruzadas con otras que les aportarían talla, sobriedad y músculos, darían un producto excelente y propio para los diversos servicios de la caballería, artillería y convoy.

Conseguido el producto sería llegado el momento de decidir si el Gobierno se constituía en criador ó si sería más conveniente darlo á conocer á los hacendados, asegurándoles la adquisición anual de cierto número de animales para la remonta, á un precio que compensara los cuidados; y garantizarse el Gobierno por una reglamentación severa de la legitimidad de la cria.

También podrían establecerse los premios que autoriza el decreto constitutivo de esta Inspección para aquellos hacendados que dentro del tipo señalado presentaran el más perfecto.

Los fondos necesarios para el establecimiento del haras se conseguirían empleando los que asigna el presupuesto mensualmente para la compra de ganado, suspendidas en la actualidad por las razones ya expuestas á V. E.

Este nuevo servicio en nada contraría la marcha regular de la Inspección.

En los momentos actuales se encuentra la Inspección especialmente dedicada al cambio y mejoramiento del ganado existente en servicio activo mediante el retiro de todo animal inútil ó que por otras, causas no este en condiciones de prestar servicio.

---

Existen en el depósito de Belle-Ville 1309 caballos, 353 potros, 26 yeguas y 522 mulas destinadas á la remonta.

Con autorización de V. E. se procede al segundo corte de mil cuadros de alfalfa, habiéndose recojido en el primero, aproximadamente tres mil toneladas, que cuestan

al Gobierno puestas en esta Capital á razon de 16 \$  $\frac{7}{8}$  c/l. cada una más ó menos y pueden venderse comodamente á 25  $\frac{7}{8}$  c/l. los mil kilos.

Se ha pedido autorización á V. E. para venderlos y emplear parte de los fondos en la contrucción del edificio destinado á la administración del depósito, de que carece actualmente, pues viven en carpas, y á la de un galpon para los peones y conservación de herramientas, cuyos planos y presupuestos ya ha tenido V. E. á la vista.

Parte de esos fondos, se emplearán tambien en mejorar las condiciones del depósito, dividiéndolo en potreros, construyendo pozos y todos aquellos adelantos que son imprescindibles para convertirlo en un establecimiento forrajero de primer orden, pues no es propio para pastoreo.

La gran cantidad de sabandija que allí existe impide el engorde del ganado, lo molesta continuamente y ha hecho no pocas bajas entre los depositados.

En este depósito, con su personal ordinario, puede atenderse comodamente á la conservación del establecimiento y de las dos mil cuadras alfalfadas que posee y que cada año darán un producido respetable.

Con él, empleándolo discretamente, en mejorar éste y los otros depósitos bajo la dirección económica de esta Inspección, ahorraría al gobierno fuertes sumas, colocándolos á la altura de los importantes servicios que están destinados á prestar.

Con motivo de las mejoras que se van á introducir en esta propiedad del Banco Nacional en liquidación, cedida al Gobierno para depósito de caballos, esta Inspección hizo presente á V. E. en nota fecha 30 de Enero del corriente año que era indispensable recabar del Banco la escrituración definitiva de Bell-Ville á favor de la Nación; habiéndose apercebido del valor que le asigna dicho establecimiento, cargándole una deuda de \$ 818.766,38, cree conveniente poner en conocimiento de V. E. que este precio

es enorme y que si la Superioridad no consiguiera para su adquisición definitiva obtenerla por su justo precio, que será al rededor de 50 \$ la hectárea, convendría abandonar su compra y adquirir con menor desembolso otra propiedad que prestara iguales servicios. Su extensión es de (2.000) dos mil cuadras y está bastante retirado de la vía ferrea, lo que me anima á indicar á V. E. que por precio mucho menor, se puede tomar al mismo Banco otro terreno en mejor situación y que por su ubicación prestará mayores servicios al objeto que se le destina.

---

Contiene el depósito del Cuadro Nacional 51 caballos y 4 yeguas y puede recibir hasta dos mil animales. Actualmente pastan allí 498 caballos y 36 mulas que componen la caballada del Regimiento 4º de caballería de Linea.

Sus 500 hectáreas alfalfadas han prestado buenos servicios y se encuentran hoy casi perdidas, siendo susceptibles de mejoramientos si se arreglan pronto las canales de riego.

Algo hizo ya el gefe del Regimiento 1º de caballería de Linea teniente coronel D. Juan J. Gomez, destacado allí con el cuerpo de su mando hasta el 10 de Febrero, alcanzando á recojer aproximadamente 1200 toneladas de alfalfa que existen en el depósito en cinco parvas y dejando sembradas con maíz diez y ocho cuadras cuyo producto se calcula alrededor de trecientas fanegas de este precioso grano.

Actualmente el teniente coronel D. Teófilo R. O'Donnell está allí con su regimiento y ha puesto á disposición de esta Inspección fuera de las horas de instrucción y servicio á los soldados agricultores que tiene en su cuerpo para proseguir los trabajos emprendidos cuyo empleo redundará

rá en beneficio del ganado, de la propiedad y de los mismos soldados.

Es indiscutible el progreso que señala esta benéfica medida considerada como una defensa del porvenir del soldado; este hecho justifica el progreso iniciado por tan distinguidos gefes, además de que representa una economía para el tesoro, puesto que con tan valiosa ayuda la Inspección ha podido despedir todos los peones mensuales del depósito, ahorrando esas sumas al Estado y no interrumpiendo la continuación de los trabajos.

Para que este depósito pueda prestar los servicios que su situación especial le señala, se hace necesario dividirlo en 6 potreros, aumentar los canales de riego, mejorar los existentes y reconstruir parte del alambrado.

Una vez efectuadas estas obras, el Cuadro Nacional, quedaria convertido en un importante depósito de remonta con forrajes abundantes para abastecer todo el ganado de la División de Cuyo y apto para recibir á pastoreo en ciertas épocas del año todas su caballadas.

---

Existen en el depósito de Choele-Choel 655 caballos, 182 potros y 7 yeguas, en bastante mal estado por no disponer de campo suficiente para pastoreo.

Desde el 14 de Julio y 23 de Setiembre del año ppdo fechas en que ese Ministerio, tuvo á bien poner á disposición de la inspección las islas grande y chica de Choele-Choel, no me ha sido posible tomar posesión de ellas, como ya se lo he manifestado repetidas veces á V. E.

Los intrusos radicados allí se resisten á desalojar el campo porque alegan derechos de posesión que no existen, haciendo propaganda en todos sentidos para desacreditar las condiciones especiales de las islas como depósito y abrigo seguro de caballos.

Puedo garantir á V. E. que son absurdas é insidiosas

tales aseveraciones, no tienen derecho alguno y en cuanto á que el campo no se preste ó no sirva para depósito de caballos, lo está desautorizando el hecho de que esos mismos pobladores de ocasión, tengan allí al rededor de setecientas vacas y catorce mil ovejas, á pastoreo en lo mejor del campo, y á más, señor Ministro, esas islas en las mayores crecientes conocidas siempre conservan como ocho leguas de campo con excelentes pastos, en las cuales no hay memoria hayan ocurrido inundaciones.

Lo cierto es, que las órdenes de V. E. no han podido cumplirse hasta hoy y que el administrador teniente coronel D. Miguel E. Vidal, está con un número crecido de animales arrinconado en la parte peor del campo, sin pasto bueno, expuesto á que el ganado se le dispare, extravíe, ó ahogue en el río, como lo certifican los telegramas que còpio más abajo, y que si V. E. no se sirve tomar una providencia rápida que corte de raíz el abuso, están expuestos, como digo más arriba, á perecer de hambre los caballos allí enviados.

Los telegramas citados son los siguientes:

Choele Choele, Febrero 2 de 1899.

*Al Señor Inspector General de Remonta.*

« Oficial—Coronel Rohde me dice que ordena que las  
« comisiones de los Regimientos que llevaron caballadas  
« para las cordilleras regresen y me entreguen las mismas  
« con la intervención del comandante Mansilla.—Sírvasse  
« V. S. darme instrucciones al respecto. Si estas caballa-  
« das se han de recibir, los peones me son insuficientes  
« quedando los pobladores con sus haciendas, pues sucederá  
« lo que V. S. ha visto que corren las caballadas de la  
« misma marca y los entreveros serán imposible de evitar.  
« La potrada de la isla chica á consecuencia de los po-  
« bladores que hay y que andan de un lado para otro, se

« me ha disparado vadeando el río y me es forzoso sacarla  
« de allí para no perder animales y la otra isla chica  
« junto á la grande no la desocupan que es donde puedo  
« echar los potros. Quiera V. S. determinar lo que se  
« debe hacer.—Firmado: *E. Miguel Vidal*, Teniente Coro-  
« nel.

Febrero 22 de 1899.

« Oficial—Por segunda vez se ha ordenado desalojo de la  
« isla chica á los pobladores de ella dándoles plazo para  
« efectuarlo hasta fin de mes. Creo no cumplirán segun  
« orden que tienen del señor Sarmiento que le avisen  
« cuando los vayan á hechar por la fuerza pública. En  
« caso no cumplan sirvase darme instrucciones.—Firmado:  
« *Miguel E. Vidal*, Teniente Coronel.

Febrero 22 de 1899.

« Oficial—Sarmiento acaba de contestar á sus medianeros  
» de la isla chica que mientras no se les intíme desalojo  
« por juez competente, no salgan y que le avisen si lo  
« hacen por la fuerza. Espero órdenes de V. S.—Firmado:  
« *Miguel E. Vidal*, Teniente Coronel.

Marzo 4 de 1899.

« Oficial—Coronel Rohde me comunica tener orden el  
« comandante Mansilla de hacerme entrega de todas las  
« caballadas y con el último caballo, la isla. He contes-  
« tado que así que se desaloje por los intrusos recibiré las  
« caballadas. Saludo á V. S.—Firmado: *Miguel E. Vidal*,  
« Teniente Coronel.

En vista de esto esta Inspección ha dado órdenes ter-  
minantes al administrador teniente coronel Don Miguel

E. Vidal para que se reciba de las islas y proceda á arrojar de ella á los intrusos, sin consideración alguna.

---

La conservación del vaso del ganado al servicio del ejército, preocupa también á esta Inspección y aunque no tiene opinión formada aún sobre la clase de herradura que pueda adoptarse definitivamente, busca é incita á los señores veterinarios á estudiar concienzudamente tan importante asunto, á fin de reunir las mejores opiniones y modelos, ensayarlos convenientemente y elegir aquel que mejores condiciones presente para la defensa y conservación del vaso.

El veterinario oficial señor Juan L. D'Afflitto ha presentado ya un modelo cuyos dibujos acompaño á esta memoria, dejando aquí cuatro herraduras que se hicieron como muestra.

El informe en que dicho señor veterinario afirma la bondad de su innovación fué elevado á V. E. con anterioridad y aprobado con fecha 14 de este mes, según nota enviada al interesado, facultándolo á hacer construir los primeros ejemplares, que pueden ser estudiados, salvo mejor opinión de V. E. por una comisión de veterinarios oficiales, no dudando que de su exámen y prueba saldría quizás la herradura definitiva á adoptarse en el Ejército tanto para el ganado de la caballería y artillería como para la mula destinada á actuar en las serranías.

---

Conviene que en los cuerpos de caballería y artillería esté completo el número de veterinarios y herradores que

señala el presupuesto; la caballada existente se va seleccionando y se hace necesario un cuidado especial tanto en las enfermedades, como en la conservación del vaso por medio de buenos herradores, los que podrían antes de ser dados de alta sufrir un exámen práctico ante los veterinarios para obtener el certificado de idóneo en la materia.

Es justificado este pedido por ser muy comun que las enfermedades del ganado provengan de haber sido mal herrados.

---

Elevo á la consideracion de V. E. las *Instrucciones* á trasmitirse á los gefes de fuerzas para la confección uniforme de los estados mensuales de ganado y actas de las bajas que hay orden Superior de elevar cada mes á fin de que si V. E. lo tiene á bien quiera hacerlas conocer y cumplir como lo crea más conveniente.

Motiva este pedido el que hasta la fecha no haya conseguido la Inspección hacer que los encargados de enviarlas se atengan á ellas estrictamente; y esto trastorna y demora los asientos en sus libros.

---

Los estados se enviarán á la inspección todos los fines de mes.

Deberán contener el número de ganado de silla, tiro y carga; yeguarizo, mular y vacuno.

Los inútiles figurarán aparte para conocer con exactitud los aptos para el servicio que tenga cada cuerpo.

Por O. S. las Brigadas y Divisiones enviarán el estado



del ganado que tengan al servicio de sus dependencias sin incluir el de los cuerpos que ya los mandan directamente á esta Inspección.

En los cuerpos que haya veterinario deberá éste certificar las bajas del ganado, producidas por muerte, indicando en el acta, pelo, marca, señales, mal y fecha de la muerte; en donde no haya veterinario se labrará el acta con arreglo al Reglamento interno de los cuerpos.

Las bajas que se produzcan por extravío, robo ú otra causa serán justificadas mediante una información sumaria, lo más prolija posible, y que se remitirá á esta Inspección para el descargo y archivo.

En los estados no figurarán animales particulares, aunque sean de oficiales.

Los agregados de otros cuerpos vendrán colocados en su renglón correspondiente con indicación del cuerpo á que pertenezcan y no se tomarán en cuenta para el total de los de servicio, pertenecientes al cuerpo.

Las actas labradas en el mes se enviarán jnto con el estado y vendrán descargadas en él, las bajas que justifiquen.

Otras bajas no justificadas no serán tomadas en cuenta para el descargo.

---

He terminado, señor Ministro, de exponer ante V. E. la marcha seguida por esta oficina en el semestre vencido y de diseñar lo que aún queda por hacer; si V. E. presta siempre su poderosa ayuda y buena voluntad, muy pronto podrá obtener el convencimiento del adelanto y progreso alcanzados en esta rama tan importante de la administración militar.

Dios Guarde á V. E.

*Victoriano Rodriguez.*

Inspector General de Remonta,  
Coronel.

**Planilla del Ganado existente en el Ejército Nacional en la fecha**

| DESTINOS                             | Caballos | Potros | Yeguas | Mulas | De cria | Bucyas |
|--------------------------------------|----------|--------|--------|-------|---------|--------|
| Regimiento 1º de Artillería Ligera   | 908      | —      | —      | 4     | —       | —      |
| » 2º » »                             | 850      | —      | —      | —     | —       | —      |
| » 3º » »                             | 722      | —      | —      | 16    | —       | —      |
| » 4º » »                             | 999      | —      | —      | —     | —       | —      |
| » 5º » »                             | 531      | 100    | —      | 5     | —       | —      |
| » 6º » »                             | 497      | —      | —      | 7     | —       | —      |
| » 1º » de Montaña                    | 64       | —      | 6      | 453   | 1       | —      |
| » 2º » »                             | 17       | —      | 2      | 427   | —       | —      |
| » 1º Caballería de Línea             | 42       | —      | 1      | 211   | —       | —      |
| » 2º » »                             | 60       | —      | —      | 60    | —       | —      |
| » 3º » »                             | 461      | —      | 6      | 54    | 1       | 12     |
| » 4º » »                             | 498      | —      | —      | 36    | —       | —      |
| » 5º » »                             | 399      | —      | —      | 303   | —       | —      |
| » 6º » »                             | 750      | —      | 14     | 38    | —       | —      |
| » 7º » »                             | 478      | —      | —      | 8     | —       | —      |
| » 8º » »                             | 524      | —      | —      | 4     | —       | —      |
| » 9º » »                             | 30       | —      | 2      | 90    | 2       | —      |
| » 11 » »                             | 544      | —      | —      | 1     | —       | —      |
| » 12 » »                             | 152      | —      | —      | 272   | —       | 18     |
| » 1º Infantería                      | 5        | —      | —      | —     | —       | —      |
| » 3º » »                             | 5        | —      | —      | —     | —       | —      |
| » 4º » »                             | 3        | —      | —      | —     | —       | —      |
| » 5º » »                             | 6        | —      | —      | 3     | —       | —      |
| » 6º » »                             | 6        | —      | —      | 7     | —       | —      |
| » 7º » »                             | 6        | —      | —      | 3     | —       | —      |
| » 8º » »                             | 2        | —      | —      | —     | —       | —      |
| » 9º » »                             | 2        | —      | —      | —     | —       | —      |
| » 10 » »                             | 2        | —      | —      | —     | —       | —      |
| » 11 » »                             | —        | —      | —      | 3     | —       | —      |
| » 12 » »                             | —        | —      | —      | 3     | —       | —      |
| Colegio Militar.....                 | 98       | —      | —      | 15    | 1       | 1      |
| Regimiento de Ingenieros.....        | 306      | 178    | —      | 76    | —       | —      |
| Escolta Presidencial.....            | 52       | —      | —      | —     | —       | —      |
| Cazadores de los Andes 1º Batallón   | —        | —      | —      | 3     | —       | —      |
| » » 2º »                             | 9        | —      | —      | 47    | —       | —      |
| Prisión Militar.....                 | 8        | —      | —      | 3     | —       | —      |
| Artillería de Costas.....            | 25       | —      | —      | —     | —       | —      |
| Inspección de Milicias Pampa Central | 32       | —      | —      | 3     | —       | —      |
| ° A la vuelta.....                   | 8563     | 278    | 31     | 2155  | 5       | 31     |

(Continuación)

| DESTINOS                              | Caballos     | Potros      | Yeguas     | Mulas       | De cría   | Bueyes     |
|---------------------------------------|--------------|-------------|------------|-------------|-----------|------------|
| De la vuelta.....                     | 8583         | 278         | 31         | 2155        | 5         | 31         |
| Dest'nto de GG. NN. del Chaco - Salta | —            | —           | —          | 120         | —         | —          |
| Hospital Militar de la Capital.....   | 6            | —           | —          | —           | —         | —          |
| Gobernación del Neuquén.....          | 138          | 21          | —          | 21          | —         | —          |
| Intendencia de Guerra.....            | —            | —           | —          | 205         | —         | —          |
| Gobernación de la Tierra del Fuego    | 70           | —           | —          | —           | —         | —          |
| Brigada del Norte.....                | 17           | —           | —          | —           | —         | —          |
| División de los Andes.....            | 1848         | 465         | 62         | 466         | 3         | 96         |
| » Cuyo.....                           | 69           | —           | 1          | 189         | —         | —          |
| » Centro.....                         | 107          | —           | 1          | 46          | —         | —          |
| » Litoral.....                        | 144          | —           | —          | 184         | —         | —          |
| Enviados al Chaco.....                | —            | —           | 1          | 261         | —         | —          |
| Ingeniero Cipoletti en Comisión....   | 80           | —           | —          | —           | —         | —          |
| Depósito Curamalal.....               | 98           | —           | 2          | —           | —         | —          |
| » Cuadro Nacional.....                | 51           | —           | 4          | —           | 2         | 22         |
| » Choe!-Choe!.....                    | 655          | 183         | 1          | —           | —         | —          |
| » Bell-Ville.....                     | 1387         | 358         | 26         | 522         | —         | 10         |
| <b>Total.....</b>                     | <b>13008</b> | <b>1300</b> | <b>129</b> | <b>4169</b> | <b>10</b> | <b>159</b> |

Buenos Aires, Marzo 15 de 1899.

*A. J. de Urquiza.*

Sub-Inspector de Remonta, 2º Gef. Teniente Coronel.

Vº Bº

RODRIGUEZ.

**Suscripción de caballos y potros donados para el Ejército, levantada entre los vecinos del partido de Juarez por la comisión compuesta de los señores Rodolfo Bunge, Mariano Roldan y Federico Bunge, de acuerdo con el Gefe de Remonta, Coronel Victoriano Rodriguez.**

| DONANTES                     | POTROS     | CABALLOS   |
|------------------------------|------------|------------|
| Rodolfo Bunge.....           | 10         | 10         |
| F. Martinez Vidal ...        | 10         | 10         |
| Mariano Roldan.....          | 10         | 10         |
| Federico Bunge..             | 10         | 10         |
| Severo Arce ...              | 10         | 10         |
| José A. Romero.....          | 10         | 10         |
| Ricardo Peña.....            | 20         | —          |
| Manuel P. Poblet.....        | 20         | —          |
| Cecilio Lopez .....          | 10         | 10         |
| Pedro C. Iturralde.....      | 15         | —          |
| Cesar Lopez.....             | 10         | —          |
| Fernandez y Velarde.....     | 10         | —          |
| Santiago Magnin.....         | 10         | —          |
| Juan G. Areco.....           | —          | 10         |
| Benito E. Martinez .....     | 10         | —          |
| Barra Hermanos.....          | 10         | —          |
| Ireneo Vasquez.....          | —          | 10         |
| Francisco Derbes.....        | 9          | —          |
| Gervasia G. de Mentasti..... | 3          | 3          |
| Roman Retuerto.....          | 1          | —          |
| Antonio Nuevas.....          | 8          | —          |
| Elisa B. de Mengelle.....    | —          | 4          |
| José Larralde .....          | 2          | —          |
| Felipe Escudero.....         | 2          | —          |
| Angel Iaruzi.....            | 2          | 1          |
| Fabio Forchelli.....         | 2          | —          |
| Honorio Dupin.....           | 2          | —          |
| Celestino Gomez.....         | —          | 4          |
| Albano Gomez.....            | —          | 2          |
| José Lumelli.....            | 2          | —          |
| José Conti.....              | 1          | —          |
| Luis Saint-Germés.....       | —          | 2          |
| Enrique Mentasti.....        | —          | 1          |
| Arturo Hernandez.....        | —          | 3          |
| José Velozo.....             | —          | 2          |
| Silvestre Gomez.....         | —          | 3          |
| Juan Elizagaray.....         | 1          | 4          |
| Napoleon Grasi .....         | 5          | —          |
| Venancio Caparrosa .....     | —          | 2          |
| <b>Suma al frente.....</b>   | <b>215</b> | <b>121</b> |

| DONANTES                   | POTROS | CABALLOS |
|----------------------------|--------|----------|
| Suma del Frente... ..      | 215    | 121      |
| Manuel Ballesteros .. .. . | 10     | —        |
| Pedro Hutcette .. .. .     | 2      | —        |
| Fortunato Gomez .. .. .    | 4      | 4        |
| Manuel Diaz... .. .        | 5      | —        |
| Santana M. Peralta .. .. . | 5      | —        |
| Eliseo Gorosito .. .. .    | —      | 5        |
| Rosendo Dominguez. ....    | —      | 2        |
| Pablo A. Garraza .. .. .   | —      | 4        |
| Marcial Castells.....      | —      | 1        |
| Eandi hermanos. ....       | —      | 2        |
| Martin Puchuri.....        | 3      | —        |
| E. Dominé.....             | —      | 3        |
| Total.....                 | 244    | 142      |

|   |            |
|---|------------|
| Embarcados en Juarez con destino á Choele-Choel | 354        |
| Muertos 3. Perdidos 9.....                      | 12         |
| En poder de D. Cecilio Lopez.....               | 20         |
| Suma igual á .. .. .                            | <u>386</u> |

Buenos Aires, Marzo 1° de 1899.

*Rodolfo Bunge.*

CUERPO DE SANIDAD



# CUERPO DE SANIDAD

---

*Al Sr. Inspector de Sanidad del Ejército:*

En virtud de lo ordenado por esa Inspección General y autorizado especialmente para el caso por estar V. S. desempeñando las funciones de Inspector de Sanidad, elevo á sus manos la memoria del Hospital Militar de la Capital por el segundo semestre del año ppdo. complementando así lo que en fecha oportuna se puso en conocimiento de la Superioridad por el entonces Director interino, referente al 1<sup>er</sup> semestre.

La circunstancia de haberse hecho cargo de la Dirección de este Establecimiento los que estan hoy á su frente casi al terminar el ejercicio de 1898, á mediados del mes de Noviembre, hace necesario que las apreciaciones personales sobre el movimiento del Hospital en esos meses, y sus necesidades se hagan segun los documentos y estadísticas levantadas y que adjunto á continuación y más que todo de acuerdo á las impresiones recogidas desde el momento de estar ejerciendo el Gobierno del Hospital.

La inspección, rápida en lo posible, efectuada en su mecanismo interno impuso inmediatamente la urgencia de adoptar una serie de necesidades que se mencionan en seguida tendentes todas á modificar un estado de cosas que no debía haberse producido y que no podría durar so pena

de desvirtuar por completo el rol y el objeto que debe satisfacer el primer establecimiento hospitalario militar de la República.

No son desconocidas de la Superioridad las desastrosas deficiencias que se observan en la marcha de los servicios de esta casa lo que implicaba reformas indispensables y apremiantes que debían introducirse dentro de los recursos ordinarios como se llevaron á cabo inmediatamente merced á indicaciones que la Superioridad aprobó para su rápida aplicación.

Estas reformas pueden referirse á: *Higiene y asistencia hospitalaria; al personal técnico; á instalaciones dentro del Hospital; al orden disciplinario; y al orden económico.*

---

(a) Deñía resentirse profundamente la asistencia que se suministraba á los enfermos por la falta de capacidad del Hospital para el número crecido de ellos que habia arrojado la moviización de 1898. Cuando esta Dirección se hizo cargo del Hospital encontró las salas atestadas de pacientes habiéndose sobrepasado grandemente la tolerancia que permiten los alojamientos de los enfermos. Salas que por su cubaje de aire pueden alojar 40 soldados eran ocupadas por más de cincuenta y así mismo se había habilitado como sala de asistencia un galpon de madera completamente inadecuado, con tarimas y colchonetas y sin elementos de esta clase para otros pacientes con el objeto de asilar á aquellos que no podían colocarse en los pabellones por su repleción completa. Estos hechos debían inmediatamente desaparecer merced á disposiciones que permitieran un rápido desalojo del Hospital y con este fin se propuso á la Superioridad el licenciamiento de los conscriptos cuya enfermedad fuera de larga



duración ó fueran inútiles para el servicio y que por otra parte estuvieran en estado y quisieran irse á sus domicilios respectivos. El medio fué aceptado y se hizo como debia ser, en forma sumaria dándose de alta los que estuvieran en esas condiciones con la anotación en la libreta de «licenciado por enfermedad por O. S.» Este trenaje si se puede expresar así, permitió trasladar en seguida los enfermos asistidos en el galpon mencionado á las salas, donde ocuparon los claros dejados por los conscriptos licenciados. El orden pues se regularizó dejando en cada Sala su dotación ordinaria de tropa, es decir, colocando á los dolientes en las condiciones higiénicas debidas de luz, de aire etc., para su eficaz tratamiento. Para los efectos concurrentes á ese fin se gestionó tambien con actividad la provisión de cincuenta camas que en breves días fueron suministradas.

---

b) La provisión de la Farmacia habia dejado casi siempre que desear por dificultades de diversa índole que en definitiva venían á refluir sobre la asistencia general. Con alguna frecuencia se notaba la carencia de elementos de botica, aun los de uso diario, deficiencias originadas en gran parte, quizás, por la variada tramitación que debían rufriir los pedidos de esta clase. La escaséz de la botica obligó á solicitar con todo el apremio del caso un pedido completo para dotarla convenientemente, y desde ya me es satisfactorio consignar que la Superioridad acertó los trámites habituales para que esas provisiones, así como otras, se llenaran inmediatamente. El servicio de Farmacia se hizo pues así desde entonces en debida forma, desapareciendo por completo los repetidos reclamos que ocasionaba su mal funcionamiento.

---

c) Las condiciones en que se encontraba el cuarto de madera para guardar la carne de consumo en el Establecimiento eran muy precarias en cuanto á la higiene, más aun, en cuanto á su aseo. De pequeña capacidad y de material permeable como la madera, con ventanas de tejido de alambre, no podía estar limpia nunca aunque se tuviera la mayor prolijidad en esa tarea ni tampoco podía impedir que los diversos insectos fueran á depositar sus huevos en la carne. Las instrucciones del Exmo. Sr. Ministro de de la Guerra, General Luis María Campos respecto á reformar esa instalacion, dándole todas las seguridades sanitarias se pusieron luego en práctica y hoy está por entregarse al servicio una espléndida construcción adecuada hermosa é higiénica pues tiene el exterior é interior impermeables con mesas de mármol y una cómoda heladera para los alimentos de fácil descomposición. Algunas otras disposiciones complementaban la acción en este sentido: tales como el revestimiento provisório de planchas de zinc á las mesas de la cocina general, mientras se dota á esa sección de mesas de mármol y el blanqueo de los interiores de la cocina, revestimiento de azulejo de sus paredes, pintura y blanqueo de la despensa etc.. etc.

---

d) Era necesario prestar atención al estado de las camas colchones y otros elementos análogos en lo tocante á los insectos que los habitaban impunemente y en gran cantidad. Se concibió para ese fin un procedimiento radical que si bien produciría el deterioro de las pinturas de las camas tenía en cambio la ventaja de hacer una esterilización completa. Se le sometió á la acción de la estufa de desinfección del Hospital sistema Gereste Herschel que es sabido destruye todos los gérmenes infecciosos de

mayor resistencia y con mayor motivo los insectos como las chinches etc. Terminada la operación se procedió á pintar las camas y á restablecerlas en las salas completamente esterilizadas. Los colchones y demas elementos de cama fueron sometidos tambien á la estufa. Las erogaciones que debían aplicarse á estas operaciones, (pintura) fueron tomadas, obvio es decirlo, de los recursos ordinarios.

Deben mencionarse aquí tambien otras disposiciones para la mayor higiene, tales son la pintura y reparación de la Sala de Operaciones cuyo interior estaba en bastante mal estado, la pintura del Consultorio de la sala 4<sup>a</sup> id id de la sala 8<sup>a</sup>, id id del Gabinete de Electricidad y otras operaciones análogas en diversas secciones del edificio. Por intermedio de la Intendencia General de Guerra y en virtud de orden del Sr. Ministro de la Guerra se efectuó una reparación completa del Departamento de la Guardia, consistente en una refacción de reboques y desperfectos de paredes, blanqueo, pintura de puertas y ventanas, revisar los techos, instalación de una cocina económica, arreglo de los baños, letrina etc. etc., en una palabra, una refacción de tal naturaleza que la dejará en las condiciones de un departamento higienizado por completo, como se ha realizado.

---

En este órden de reformas debía proceder con urgencia.

La necesidad de restablecer el puesto de Médico Interno era indiscutible, siempre que se exigiera á ese funcionario el cumplimiento, de sus obligaciones reglamentarias, entre las cuales la más fundamental es la de vivir en el Establecimiento para el cuidado constante de los enfermos graves y la atención inmediata y urgente de los casos imprevistos.

Por otra parte en las salas los enfermos eran atendidos por los Cabos enfermeros y asistentes bajo la dirección del Médico de cada una de ellas. La observación competente del enfermo, muy delicada en varias ocasiones, no podía hacerse en debida forma por la escaséz de preparación de los enfermeros, aun de los más ilustrados, de donde podía resultar una deficiencia de datos para el Médico que dirijía el tratamiento.

Estas consideraciones y las no menos fundamentales de que un Hospital como el Militar, dotado de casi todos los perfeccionamientos de los establecimientos similares, no debe ser solo un local de asistencia sino tambien un centro de labor científica, de estudio médico y de experimentación racional, me indujeron á proponer sobre tablas el nombramiento de practicantes internos, para la atención de las Salas y para el servicio de las Guardias; practicantes que habían sido suprimidos cuando se pensó llevar á la práctica la ley de creación de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, que, como es sabido, fracasó completamente.

Los practicantes, no solamente coadyuvan con inteligencia y preparación en el tratamiento de los pacientes, sino que están obligados á llevar prolijamente los libros de estadística médica de cada sala, así como de levantar las historias clinicas completas de los casos interesantes ó que presenten particularidades dignas de señalarse. Era éste un aspecto de la cuestión no despreciable, cuya confirmación se encontró en el hecho de que los libros de las salas habían sido pésimamente llevados, con la contraprueba de que hoy están al día con todas las anotaciones oportunas capaces de darles una importancia científica, y que el trabajo de ellos se exterioriza con la publicación de artículos en las revistas médicas del país, basados en las observaciones del Hospital.

---

Siguiendo el mismo propósito de mejorar el personal técnico se propuso y se consiguió el nombramiento de un Cirujano Militar para que se encargara exclusivamente de la Sección «Electroterapia» é «Hidroterapia». Estas aplicaciones terapéuticas han adquirido hoy una importancia considerable en el tratamiento de ciertas dolencias y debía asegurarse todo el máximum de su eficacia en su manejo, colocando al frente de esas Secciones un Médico que en esas materias especializara sus conocimientos.

---

La ampliación de la instalación eléctrica, como se verá en otro párrafo, con los nuevos elementos adquiridos en Europa, permitirá por otra parte una mayor esfera de acción de ese agente terapéutico y exigirá del mismo modo mayor competencia y selección del personal médico. El anexo correspondiente á la Radiografía quedó también bajo la acción del mismo Cirujano y es indudable que los beneficios de esta modificación no han de tardar en hacerse sentir.

En la Farmacia del Hospital, hubo también necesidad de efectuar cambios en cuanto á la gerarquía de su personal. El Reglamento establece que sea un Farmacéutico de Ejército el jefe; y como solo desempeñaba esas funciones un Farmacéutico de 1ª Clase, propuse, para regularizar la situación de acuerdo con el Reglamento, que ese empleado fuera ascendido, lo que se realizó. Ese ascenso estaba dentro de las prescripciones de la ley.

---

Respecto á este punto se hizo un cambio en la ubicación del Laboratorio de Bacteriología al que se le dió salones más apropiados y con más luz en la planta alta del

Establecimiento, destinándose los que antes ocupaban á Gabinete de electricidad y á cámara oscura para los rayos Roentgen.

---

En diversas órdenes se ha impuesto al personal médico y farmacéutico de este Hospital la obligación bien justificada de concurrir de uniforme al desempeño de sus funciones oficiales y otras tantas veces esas disposiciones no habían sido cumplidas ó su observancia había sido de muy corta duración tornándose al hábito «difícil de extirpar» de asistir á las salas en traje civil.

De acuerdo con las ideas de la Superioridad, bien categóricas en la materia y por otra parte perfectamente justas y reglamentarias, puse empeño especial en que ello se cumpliera, tratando de que se evitara transgresiones que dieran lugar á medidas de represión, que hubieran sido desagradables en este caso. Pero la manifestación explícita de que esta obligación del servicio sería exigida con toda estrictez ha sido suficiente para que ella se acatara sin resistencia: de manera que en la actualidad es ya una necesidad creada por el nuevo hábito, para el personal de Cirujanos y Farmacéuticos, la concurrencia de uniforme á las diversas funciones oficiales de su ministerio.

No debe dejarse pasar por alto en lo que se refiere al personal de Cirujanos del Hospital la notoria vinculación efectuada en estos, tanto entre los Cirujanos entre sí como entre ellos y la Dirección. Es un hecho bien conocido que la visita á la sala por su médico respectivo constituía una función casi aislada sin conexión con el movimiento del resto del Hospital, de manera que aparecían los distintos servicios como mecanismos independientes, sin cohesión entre sí. Estas cosas se han modificado felizmente y aparte de que las visitas se hacen diariamente con toda

regularidad, de que en ellas hay más interés y que no son tan rápidas como en otras ocasiones, debe llamarse la atención sobre la más estrecha vinculación operada en el personal, que no sólo redundaba en beneficio general y del enfermo por el intercambio de ideas, de observaciones y de visitas médicas, sino la misma institución sanitaria del Ejército.

Los practicantes internos usan también el uniforme militar; y como no tienen asimilación precisa en la Ley, se les ha concedido por la Superioridad el uso del uniforme correspondiente al grado de Sub-Teniente.

---

Debía necesariamente hacerse un cómputo del Debe y del Haber del Hospital á fin de comenzar el nuevo ejercicio con esos datos bien determinados. En consecuencia se ordenó una presentación de todas las cuentas que debiera el Hospital y que no hubieran sido abonadas. El monto total de ellas fué elevada en oportunidad á la Superioridad con las explicaciones pertinentes.

Por otra parte era necesario conocer el costo medio de cada hospitalidad suministrada y las erogaciones que se hubieran hecho por diversos gastos, para estar en condiciones de informar cuando se tratara—como ya existía la idea—de entregar fondos al Hospital para su administración autónoma. Ello se llevó á cabo, no sin dificultades, pues aquí solo podía obtenerse en lo tocante á aprovisionamiento de rancho, medicamentos etc. etc. la cantidad del suministro en especie y no su costo en dinero, dato que solo podía constar en la Intendencia General de Guerra, encargada del abastecimiento. Con todas esas dificultades la operación se llevó á efecto y se pudo obtener todos los datos necesarios como se hallan consignados en el cuadro respectivo anexo al final de esta memoria.

Estas ligeras reflexiones son necesarias antes de entrar á considerar el trabajo y las necesidades de las diversas secciones; su sola enunciación es suficiente para caracterizar un periodo de actividad, impuesto en verdad por la necesidad de mantener el Hospital Militar de la Capital á la altura de su misión.

No es inoportuno agregar que, del punto de vista técnico y profesional, puede figurar este Establecimiento con orgullo á la par de sus iguales. La especialización de ciertos servicios ha venido haciéndose paulatinamente tanto en el material instrumental é instalaciones como en los Médicos dirigentes, pudiéndose decir que la Oftalmología, la Oto-Rino—Laringología, la Cirugía general las enfermedades de las vías urinarias, las de piel, sífilis y venereas, la clínica médica general, tienen para su atención cirujanos de competencia reconocida. Agreguese además la competente aplicación electro-hidroterápica por un Cirujano especialista y el concurso que en muchas ocasiones presta al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades la existencia de un Laboratorio Químico y Bacteriológico completo en personal idóneo y la de una Cámara de Radiografía y se podrá afirmar que la asistencia que el Hospital Militar puede ofrecer al Ejército es completa á este respecto.

---

Los cuadros adjuntos demuestran claramente el movimiento general de la morbosidad y mortalidad referentes á las asistencias de este Hospital. Las reflexiones á que se prestan encuadran dentro de las generalidades, salvo en lo pertinente al aumento de enfermos en los meses de la movilización y también la cifra más elevada de la mortalidad en los meses subsiguientes, como es lógico, y especialmente por afecciones tuberculosas que se despertaron



ó se iniciaron bajo la forma de dolencias agudas del aparato respiratorio, bronquitis, bronco-neumonía etc., etc.

Se ha dicho al principio los tropiezos con que tuvo que lucharse para la asistencia oportuna á causa del hacinamiento en las salas y de los inconvenientes que ello originaba para la debida aplicación del tratamiento así como de las medidas puestas en práctica para subsanarlos.

En cuanto al cumplimiento de las visitas diarias por los sres. cirujanos, me es muy satisfactorio volver á manifestar que se ha operado con toda buena voluntad y competencia y que por la serie de disposiciones también consignadas en otro lugar, la asistencia ha mejorado considerablemente por la acción eficaz de un médico interno siempre presente en el Establecimiento y de los practicantes que coadyuvan con inteligencia y decisión en las tareas médicas.

Es oportunidad llamar la atención sobre la necesidad de que se ensanche el Hospital mediante la construcción de dos pabellones iguales á los existentes y que servirían para alojar á los enfermos de ciertas dolencias como las venereo-sifilíticas, agrupándose por especialidad y para aislamiento de los tuberculosos cuya diseminación en las Salas constituye un peligro para los demás compañeros á pesar de las rigurosas medidas de desinfección que se tome.

Es también de imperiosa exigencia la instalación de aparatos de calefacción en todas las salas cuyo desamparo en el invierno es para sanos y enfermos apreciable. Con este objeto ya esta Dirección ha solicitado informes de personas competentes y espera le sea entregado uno que debe ser presentado por el Sr. Inspector General de Máquinas de la Armada, Sr. Ruggeroni, por el sistema á vapor, alta ó baja presión, y con esos datos y elementos de estudio, hacer un trabajo comparativo con otros sistemas particularmente con el de «calefacción eléctrica».—(Anexo N° 1.)

---

La estadística detallada de las intervenciones llevadas á cabo en este Departamento, así como el éxito correlativo, hace ver que está habilitado por su instalación é instrumental para que allí se realicen las mas variadas y difíciles operaciones. Caben en el, sin embargo algunas en las mesas é instrumental requeridas día á día con los progresos de la Cirujía, y con la dotación que proximamente se aportará de acuerdo á las últimas reformas se completará su arsenal particularmente en la dotación referente á especialidades como la de *vias urinarias* con su anexo hoy indispensable de una Cámara de Endoscopia. (Anexo N° 2)

---

El Departamento de bacteriología ha funcionado activamente prestando su valioso contingente al estudio de las enfermedades tratadas. Montado con bastante amplitud, instalado convenientemente y dirigido por un personal idóneo, se hace allí diariamente como lo demuestra el cuadro correspondiente (Anexo N° 3) numerosos análisis de esputos, orinas y de tejidos normales y patológicos etc. etc. llenandose con toda precisión científica las exigencias hospitalarias, y efectuándose tambien las experimentaciones de interés científico que á juicio de su Jefe ó por pedido de los médicos del Establecimiento sean de importancia en la materia. En breve funcionarán algunos aparatos que servirán para la difusión de los conocimientos en esta rama de los estudios médicos, hoy de un alcance incalculable, tales como el microscopio fotográfico y de proyecciones que permitirá con facilidad la reproducción fotográfica de todas las preparaciones bacteriológicas ó anatomo—patológicas.

---

Dia á dia se nota el incremento que toma la Sección de Oto-Rino laringología á cuyo frente se encuentra tambien un Cirujano especialista en el ramo. El anexo N° 4 tiene anotado todos los casos que han requerido su concurso y sin entrar en mayores detalles que no corresponderían á este lugar, puede afirmarse que los elementos de este Consultorio bastan en general para la naturaleza de sus funciones.

---

Idénticas observaciones pueden hacerse de las funciones del Departamento de Oftalmología. El Gefe del Laboratorio lo atiende con toda competencia y su movimiento producido por enfermos de fuera del Establecimiento y los que se asisten como internos indica su necesidad como sección independiente así como su importancia. (Anexo N° 5).

---

He dicho ya que se hizo una reforma en su personal de la Electroterapia é Hidroterapia poniendo á su frente un Cirujano Militar. Hoy está en mejores condiciones por la naturaleza de su material más abundante y más adecuado á las diversas aplicaciones eléctricas. Todas las maneras de actuar de la electricidad tienen hoy sus fuentes productivas, la estática, galvánica y farádica y en breves dias se pondrá en acción el Gabinete de Radiografía con todo su arsenal moderno.

La Sección Hidroterapia posee hoy muy buenos elementos de acción.—Las diversas formas de los baños, sulfurosos, turco-romanos, duchas de todas clases, el masaje etc. son aplicados con regularidad bajo las indicaciones técnicas convenientes establecidas por su Gefe. Se hace una terapéutica racional y científica manejando esta poderosa

arma terapéutica según la naturaleza y caracteres de cada enfermedad. (Anexo N° 6)

---

El funcionamiento del Consultorio de Odontología es regular y diariamente se atienden allí enfermos que requieren intervenciones como extracciones ú operaciones simples, ú operaciones plásticas de mayor cuidado é importancia. Su jefe con una preparación manifiesta desempeña sus funciones satisfactoriamente de lo que pueden dar fé los numerosos gefes, oficiales, familiasetc., etc., que han ido á solicitar sus consejos y asistencia técnica. (Anexo N° 7)

---

Algunas ideas generales se han emitido ya sobre Farmacia. La normalización de su personal, de acuerdo con los Reglamentos, y su dotación medicamentosa capaz de satisfacer las necesidades del servicio, se hizo inmediatamente de entrar la nueva Dirección del Hospital. Los cuadros respectivos (Anexo N° 8) dan idea del movimiento de recetas habido en el despacho. El cambio sustancial en el régimen, fuente administrativa del Hospital se prestará indudablemente en el ejercicio de este año á consideraciones nuevas y suficientemente demostrativas sobre el beneficio económico de la implantación de este nuevo orden de cosas.

---

El orden y la disciplina se han mantenido en buen pié bajo la activa dirección y vigilancia de la Comandancia Militar.

Baste el hecho de que no ha sido necesario levantar ningún sumario en todo el transcurso del semestre y que si ha ocurrido algún accidente trágico él ha sido ageno por completo á la disciplina del Hospital. Se ha dicho ya que el Departamento de la guardia sufrió sérias re-facciones en todas sus dependencias y que hoy está en condiciones de comodidad, de aseo y de higiene correctos.

Como modificación en lo concerniente al número de plazas que da la guardia puede apuntarse que el señor Gefe Militar estima insuficiente el número actual de 35 hombres, siendo necesario se aumente ese número á 40 para llenar satisfactoriamente las necesidades de la guardia.

---

El Departamento de luz eléctrica tiene motores de un sistema ya anticuado. Pensando que algunas mejoras podrían efectuarse, se solicitó la opinión del señor Inspector General de Máquinas de la Armada, quien efectuó por orden del Sr. Ministro de la Guerra una visita de inspección. El informe escrito no ha llegado todavía, pero verbalmente manifestó el Sr. Inspector que no consideraba conveniente el cambio de los motores por otros modernos y que, para hacer economías en el gasto del carbón, propondría algunas modificaciones en las calderas que expondría con detalles en su informe escrito. Tambien se comprometió á agregar ideas, planos y presupuestos sobre el sistema de calefacción á vapor para las salas.

Por otra parte, opinó que los motores estaban en muy buen estado de conservación que un trabajo eficaz y en buenas condiciones se haría todavía por muchos años.

---

En pocos días más estarán entregadas á este Establecimiento, el Departamento para Gefes, el Anfiteatro, las carboneras y el cuarto para la carne. En estas obras se han introducido algunas modificaciones complementarias de los planos primitivos y de que se ha dado cuenta á la Superioridad al solicitar la aprobación correspondiente para llevarlas á cabo.

---

Se ha expresado ya la necesidad de dos pabellones más. Tambien es conveniente la construcción de una caballeriza; pues los galpones destinados á ese fin están en pésimas condiciones.

En el terreno anexo á este Hospital, cercado con alambre, deberá hacerse en oportunidad una pared como lo exigen las ordenanzas municipales y como lo ha exigido varias veces la Municipalidad de la Capital con justa causa.

Debo mencionar que, contestando á estos reclamos, se hizo presente á aquella Repartición pública que debía ordenar el arreglo de la calle de Pozos que no tenía nivel y que no se podía transitar con las lluvias. Este trabajo se ha efectuado en gran parte, nivelándose hasta el Arsenal de Guerra.

Considero de gran oportunidad proceder á una reparación del edificio del Hospital, cuyas paredes interiores y exteriores necesitan ser blanqueadas pues la acción del tiempo se ha hecho sentir con bastante intensidad. Pero como esta operación requiere algunos miles de pesos, si se le hace de una sola vez, podría realizársela progresivamente, si se destina una partida mensual para ese objeto.

---

La planilla de gastos por el año 1898 ( Anexo N° 9 ), ha sido levantada por un empleado competente en este trabajo, Sr. Cantuarias, tomando los datos de la Intendencia General de Guerra y aplicando á las diversas partidas los precios respectivos.

La documentación existente en el Hospital no podía en manera alguna suministrar datos para confeccionar esos cuadros por la deficiencia de los libros llevados. Este inconveniente aumentó, como es claro, las dificultades de ese trabajo, cuya realización, sin embargo, se hizo práctica con elementos que garanten su exactitud dentro de las aproximaciones posibles.

El costo medio para cada hospitalidad fué de \$ <sup>m/n</sup>. 3.875/1000.

Considero esto exagerado y, dado la modificación económica que confiere al Hospital su administración autónoma, puedo asegurar con la experiencia de breve, pero expresivo transcurso de tiempo, que ha de descender grandemente este año ese promedio de hospitalidad y que, prestándose mejores servicios, sin deficiencias sanitarias de ningún orden, el beneficio económico ha de ser evidente y de bastante consideración.

Para concluir, debo expresar á V. S. la plena convicción de que el nuevo régimen administrativo, mostrando sus ventajas positivas dentro de poco tiempo, ha de hacer camino en el ánimo de la Superioridad y la experiencia hecha en el Hospital en su sistema de aprovisionamiento ha de servir para demostrar su eficacia y para que se aplique en mayor escala á la Sanidad Militar en general dándole una base sólida de buen servicio—la autonomía administrativa.

*Nicomedes Antelo.*

---

CUADRO DEMOSTRATIVO del costo diario de cada enfermo en asistencia en el Hospital Militar durante el año de 1898.

| MESES           | HOSPITALIDADES       |                  |       |         | PERSONAL             |             |                  |                  | COSTO  |                         |                                    |                                      | TOTAL      |           |
|-----------------|----------------------|------------------|-------|---------|----------------------|-------------|------------------|------------------|--|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|------------|-----------|
|                 | Promedio de enfermos | Jefes superiores | Jefes | Ociales | Distinguidos y Tropa | TOTAL       |                  | Alimentación (2) | Medicamentos, Utiles e instrumentos de Cirujía | Gastos del Hospital (4) | Alimentación de enfermas ordinaria | Alimentación de enfermas de enfermas |            |           |
|                 |                      |                  |       |         |                      | Ajustes (1) | Alimentación (2) |                  |  |                         |                                    |                                      |            |           |
| Enero .....     | 239.06               | —                | 112   | 684     | 6.665                | 7.411       | 5.210            | 3.622            | 4.810  | 11.202.70               | 4.124.23                           | 4.747.23                             | 2.167.12   | 85.883.28 |
| Febrero .....   | 262.89               | —                | 83    | 490     | 6.788                | 7.361       | 5.210            | 3.622            | 4.810  | 9.878.90                | 4.098.51                           | 4.947.30                             | 2.171.03   | 94.736.64 |
| Marzo .....     | 271.80               | —                | 134   | 572     | 7.723                | 8.429       | 5.210            | 3.622            | 4.810  | 10.567.09               | 4.968.60                           | 4.948.80                             | 3.193.12   | 96.039.10 |
| Abril .....     | 285.03               | —                | 129   | 484     | 7.359                | 7.851       | 5.210            | 3.688            | 3.510  | 10.753.98               | 4.423.65                           | 4.847.98                             | 2.148.72   | 94.329.41 |
| Mayo .....      | 251.86               | —                | 114   | 625     | 7.068                | 7.807       | 5.210            | 3.232            | 2.590  | 10.515.28               | 4.343.81                           | 4.495.19                             | 2.207.10   | 92.793.83 |
| Junio .....     | 272.18               | —                | 127   | 519     | 7.518                | 8.164       | 5.210            | 3.232            | 2.850  | 10.251.50               | 4.541.76                           | 4.789.58                             | 2.281.68   | 93.159.52 |
| Julio .....     | 282.70               | —                | 86    | 586     | 8.092                | 8.764       | 5.210            | 3.232            | 3.770  | 10.078.09               | 4.874.44                           | 4.885.41                             | 2.449.14   | 94.509.38 |
| Agosto .....    | 328.12               | —                | 108   | 852     | 8.904                | 9.862       | 5.210            | 3.232            | 3.370  | 10.031.11               | 5.483.28                           | 4.962.61                             | 2.671.31   | 94.860.29 |
| Setiembre ..... | 300.63               | —                | 108   | 879     | 8.034                | 9.019       | 5.210            | 3.232            | 4.030  | 12.000.18               | 5.015.84                           | 4.989.87                             | 2.728.30   | 97.208.14 |
| Octubre .....   | 346.54               | 15               | 95    | 939     | 8.694                | 10.743      | 5.210            | 3.232            | 4.030  | 12.842.80               | 5.822.05                           | 5.086.91                             | 2.888.69   | 99.062.45 |
| Noviembre ..... | 318.09               | 80               | 88    | 700     | 8.769                | 9.567       | 5.210            | 2.885            | 3.010  | 4,009.89                | 3.100.10                           | 1,574.98                             | 2.168.15   | 95,507.58 |
| Diciembre ..... | 283. —               | 9                | 26    | 724     | 8.038                | 8.797       | 5.210            | 3.084            | 4.380  | 4.188.40                | 1.900.80                           | 3.431.82                             | 2.812.55   | 94,417.07 |
| Total .....     | 54                   | 1.185            | 8.004 | 91.632  | 108.875              | 62.520      | 89.575           | 46.570           | 116.319.58                                     | 52.314.64               | 56.865.96                          | 28.489.01                            | 402.604.17 |           |

Hospitalidades dispensadas 108.875 H. | Costo total de las hospitalidades \$ 402.604.17 | Promedio de costo de cada hospitalidad \$ 3,875

Existencia diaria de enfermos. — 685 días : 108.875 hospitalidades : 1 = 284,58 enfermos diarios

NOTA.—En la columna (Gastos del Hospital en los diez primeros meses van incluidas dos partidas, divididas mensualmente: una por pesos 56.000 \$ m/n importe de las construcciones que se han ejecutado en el Establecimiento y otra por 16.000 \$ m/n que corresponde a la deuda flotante que tiene el hospital por gastos varios, controlada por los anteriores Directores.

(1) Ajustes de sueldos al personal del Hospital, incluso Hermanas de Caridad.  
 (2) Prest y rancho de empleados, Hermanas y servilumbre.  
 (3) Haberes de los Cirujanos y Farmacéuticos de la Sanidad que prestaron servicios al Hospital.  
 (4) Gastos de Utiles de Hospital comprenden: carbon, valvulina, cast-ulp, repousión y composura de utiles de rancbar, gastos de capilla, pintura, blanco, etc.



# CONSEJO DE GUERRA MIXTO

PARA JEFES Y OFICIALES

---

# CONSEJO DE GUERRA MIXTO PARA GEFES Y OFICIALES

---

Capital Federal, Enero 28 de 1899

*Al Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.*

En contestación al oficio de V. S. de fecha 23 del corriente mes, tengo el honor de adjuntar á la presente, la memoria del movimiento judicial que ha tenido este Consejo desde su instalación hasta el 31 de Diciembre del año 1898.

---

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 133 inciso 12 del Código de Justicia Militar y á lo solicitado por el Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, tengo el honor de elevar la Memoria del Consejo de Guerra Permanente mixto para gefes y oficiales correspondiente al año próximo pasado.

Este Consejo fué creado por superior decreto, fecha 16 de Abril del año 1898.

Comunicado que fué al suscrito su nombramiento de Presidente, se ocupó del local en donde debería instalarse y por resolución del Señor Ministro de la Guerra se dis-

puso que se instalase en la misma casa ocupada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Dicho local es bien conocido por V. S. y me veo relevado de demostrar la falta de comodidad para que puedan medianamente cómodos funcionar, los dos Tribunales.

Tomada la posesión de las cuatro piezas y salon de Audiencias públicas con los muebles que estas tenían, el Consejo prestó, ante el Supremo Consejo de Guerra y Marina el juramento de Ley el día 7 de Mayo del año 1898.

---

Estando ya en condiciones de Ley para administrar justicia y hechas las comunicaciones del caso para que fueran remitidas las causas de su competencia, empezó el desempeño de su cometido.

Celebrada la primera sesión se recibió en ella los juramentos que prestaron el Señor Auditor del Consejo, el Señor Fiscal y Secretario, y dispuso que los Lunes, Miércoles y Viernes se reunirían para resolver excepciones y para audiencias públicas siempre que las necesidades lo exijan.

---

Establecido como está en los párrafos anteriores, que la creación del consejo fué el 16 de Abril, que el 7 de Mayo prestaron juramento y en consecuencia el Tribunal funcionando, detallaré el movimiento judicial desde las fechas consignadas hasta el 31 de Diciembre del año 1898.

Las causas recibidas de los Ministerios de Guerra y Marina alcanzan al número de veinte y tres, en cuyos procesos ha habido veinte y siete acusados. . .

Las gerarquias se descomponen así: (1) un Coronel, (1) teniente Coronel, (3) tres Mayores, (1) un Contador, (1) un Veterinario, (1) un Farmacéutico y (19) diez y nueve Oficiales.

De estas se ha fallado: de Gefes, cuatro (4); de Veterinario, una (1); de Farmacéutico, una (1), y de Oficiales, diez y seis (16); y están para ser vistas las de un Gefe y dos Oficiales.

---

Por resolución del Señor Ministro de Marina se retiró el proceso instruido al Teniente de fragata Juan L. Murua y Contador Eduardo Videla Dorna.

---

Esta demostración dá el resultado del estado de los veinte y siete acusados.

El estado que adjunto hará conocer con todos sus detalles el movimiento, estados, resoluciones y fallos recaídos en las causas entradas durante el tiempo transcurrido desde la creación del Consejo hasta el 31 de Diciembre del año 1898.

Se ha recibido de diversas reparticiones sesenta y tres notas (63) y se ha expedido por Secretaria ciento sesenta y nueve (169).

*Orencio Mur.*  
Secretario.

Vº. Bº.

**BERNAL.**

---

# CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE

PARA TROPA DEL EJÉRCITO

---

# CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE PARA TROPA DEL EJÉRCITO

---

Capital Federal, Febrero 10 de 1899.

*Al Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.*

Tengo el honor de remitir á U. S. la memoria detallada del movimiento judicial habido en este Tribunal, que presido, desde la fecha de su instalación hasta el 31 de Diciembre ppdo., y que ha sido pedida por U. S. en nota de fecha 23 de Enero.

---

Creado este Consejo de Guerra Permanente para Clases é Individuos de Tropa del Ejército, por decreto de fecha 1º de Abril de 1898, de acuerdo con la nueva organización de los Tribunales de Justicia Militar dada por la Ley N° 3679, sancionada por el H. Congreso en 13 de Enero del mismo, quedó definitivamente instalado en su local propio el 2 de Mayo de dicho año.

---

Con fecha 20 del mismo mes principió á funcionar este Tribunal, fallando las causas traídas á su jurisdicción, entre

las que se encontraban procesos iniciados ó fallados, mientras regía la Ley anterior de procedimientos y que se hallaban en tramitación al entrar en vigencia el nuevo Código, los que fueron continuados y fallados en definitiva con arreglo á lo prescripto en el artículo 515 del Código de Justicia Militar.

---

En los primeros tiempos de su instalación el Tribunal se ha reunido diariamente para celebrar acuerdos con objeto, no solo de ver y fallar los procesos entrados y resolver incidentes y excepciones, sino tambien para establecer, con arreglo á la nueva Ley, los trámites y formularios del plenario á llevarse en este Tribunal.

---

En cuanto á la reglamentación interna del Consejo se halla casi concluida y será proximamente elevada á U. S. para su aprobación. La demora producida en su formación se justifica desde que los reglamentos de esta clase deben surgir de los casos ocurridos en la práctica diaria del movimiento de este Tribunal. Dicho reglamento comprenderá minuciosa y detalladamente la organización y movimiento que deben tener las Oficinas del Consejo, á fin de hacer más rápida y eficaz la administración de la justicia.

---

Como U. S. verá, por la estadística adjunta, en el período de tiempo que comprende esta memoria, el Consejo ha

pronunciado 99 sentencias definitivas, de las cuales, solo han sido recurridas 8, siendo 7 de estas confirmadas por ese Supremo Consejo y una, revocada en cuanto á la forma de abonarle al procesado el tiempo que se hallaba detenido.

---

El tiempo empleado en la instrucción y plenario de los juicios ha disminuido notablemente, con la aplicación, del nuevo Código, dando en los últimos tiempos, y como lo demuestran los resúmenes adjuntos, un término medio sumamente reducido.

En efecto, en el mes de Diciembre último los sumarios se han concluido antes de un mes y la duración del plenario ha sido 15 días mas ó menos.

Las únicas demoras habidas en algunos procesos se deben á que los sumarios han sido remitidos á este Tribunal, sin ponerse al mismo tiempo los procesados á su disposición y ha sido necesario suspender la tramitación, mientras se les hacía comparecer en esta Capital. A parte de estos pequeños inconvenientes insalvables, el Consejo ha acelerado siempre, en lo posible, la tramitación de los procesos, fallándolos en un solo día, aunque el Código vigente determina dos para la resolución de cada causa.

Bajo la inmediata dirección del Sr. Auditor de Guerra se ha creado una Oficina encargada de llevar la Estadística Criminal, cuya importancia es hoy indiscutible para el perfeccionamiento de la legislación militar, para la prevención de la delincuencia y para apreciar facilmente la disciplina de cada cuerpo. Los libros llevados y las planillas impresas que se usan permiten en cualquier momento la adquisición rápida de cualquier dato relacionado con los procesos fallados.



El Sr. Auditor de Guerra de este Consejo, con los elementos del mismo, ha redactado, por encargo del Dr. Bustillo, los formularios de los Juicios que se imprimen conjuntamente con las demas leyes de Justicia Militar y que deberán observarse en el Ejército y Armada.

A causa de la licencia concedida al Doctor Don Angel J. Carranza, Auditor del Consejo de Tropa de la Armada. el Dr. Carlos Risso Dominguez, lo ha reemplazado durante ella, continuando aún desempeñando su puesto por la enfermedad que aqueja al Dr. Carranza.

La Fiscalía de este Consejo ha presentado durante este mismo periodo 105 acusaciones. El término medio de tiempo empleado en cada proceso, que es de horas, demuestra la buena organización de esa oficina y la competencia de dicho funcionario.

---

Este Tribunal se ha preocupado de formar una Biblioteca de obras militares y jurídicas que puedan ser ventajosamente consultadas por sus miembros. Al efecto se han hecho pedidos de leyes y reglamentos vigentes y de obras de aplicación en el Consejo á los Ministerios respectivos.

Encontrándose al día en el despacho de los procesos, organizado con un personal competente y práctico, el Consejo que presido sigue ahora la marcha tranquila y regular de las instituciones definitivamente incorporadas á la Administración de nuestro país.

Con la sanción del Código de Justicia, que nos rige, puede darse por terminada, de un modo estable y definitivo la organización de los tribunales militares en nuestro país, tanto tiempo esperada y deseada por todos.

Hoy la República, después de largos años de vida ins-

titucional y de ensayos numerosos, posee por fin una legislación militar completa, á la altura de las mejores de los Ejércitos Europeos y que es sin duda una garantía de Justicia para el Ejército, el que puede ahora confiar en la equidad de las leyes y en la corrección de los Tribunales encargados de aplicarlas

Dios guarde á U. S.

*Luis M. Arzac.*

Coronel.

---

RESÚMEN

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Número de causas entradas..... | 118 |
| » » falladas.....              | 99  |
| » » procesados.....            | 112 |
| » » delitos.....               | 118 |
| Sentencias pronunciadas.....   | 99  |
| » recurridas.....              | 8   |
| » revocadas.....               | 1   |

Buenos Aires, Enero 1° de 1899.

*Teófilo de la Colina.*

Alferez

Vº. Bº.

*C. Risso Dominguez.*

Aprobado.

*Luis M. Arzac.*

---

# CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE

CON ASIENTO EN VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

---

# CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE

CON ASIENTO EN VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

---

Ciudad de Mercedes, (San Luis,) Enero 3 de 1899.

*Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina*

Cumpliendo con lo solicitado por ese H. Consejo Supremo, tengo el honor de elevar la memoria correspondiente á este Consejo de Guerra Permanente, en el tiempo transcurrido desde su instalación hasta el 31 de Diciembre ppdo.

---

Antes de entrar á ocuparme de los datos estadísticos y del módo cómo ha desempeñado sus funciones, debo manifestar á V. H. que por inconvenientes de orden administrativo, tales como falta de local, muebles, útiles en general y Secretario, este Tribunal, á pesar de estar instalado desde el mes de Mayo, solo pudo empezar sus tareas el 8 de Agosto, fallando la primera causa el 24 del mismo mes.

No obstante estas circunstancias, no imputables por cierto al Consejo, éste ha querido recuperar el tiempo perdido, redoblando sus tareas hasta el punto de que, como

V. H. verá por el cuadro estadístico que se acompaña, ha habido semana en que se han fallado diez y seis causas.

Esta sola cifra, prescindiendo del hecho de que no ha habido ninguna en que se haya fallado menos de siete, revela á V. E. la tarea asídua del Consejo, empeñado en que no se malograrán los esfuerzos del Superior Gobierno para dotar al Ejército de una justicia rápida y estricta con sujeción á las leyes militares.

---

La obra de este Tribunal está fielmente demostrada en el Cuadro que se acompaña, evitando los comentarios que surgen respecto al modo cómo se ha administrado justicia y como se ha cumplido con las prescripciones de la Ley; pero séame permitido H. Consejo, siquiera sea para satisfacción del personal de este Tribunal, hacer presente á V. H. que ningun cuerpo encargado de aplicar las leyes ha superado el número de causas falladas, relativamente al tiempo en que se ha funcionado y á la extensa jurisdicción dentro de la cual ha debido desenvolver su acción.

En el número de causas falladas que asciende á 76, solo ha sido devuelta 1 por defectos en el modo de formular las cuestiones de hecho, la que había sido elvada por apelación del defensor, á ese H. Consejo, y una que fué recurrida por el Fiscal, resultó cofirmado el fallo de este Consejo. Por lo demás, todas las sentencias dictadas han sido mandadas cumplimentar por el Exmo. Señor Presidente de la República.

En todo el tiempo que abraza esta memoria han entrado 142 causas, cuyo detalle se demuestra en la planilla adjunta.—Han sido devueltas 9 por incompetencia de jurisdicción al Consejo de guerra con asiento en esa Capital.

Es necesario tener en cuenta que todo este trabajo con

el aumento de los comparendos, las funciones de Secretaría no interrumpidas un solo día, copia de expedientes, correspondencia, etc. ha sido y es desempeñado por un solo secretario y un escribiente, que para dar cumplimiento, han tenido que prolongar el trabajo hasta horas avanzadas de la noche, pues como á V. H. le consta, éste Consejo tiene jurisdicción en las Divisiones del Centro y Cuyo y en la Brigada Norte, debiendo conocer en los procesos correspondientes á diez Provincias.

Si bien esta memoria es hasta el 31 de Diciembre del año ppdo, débese tener en cuenta que este Consejo solo ha funcionado hasta el 8 del mismo mes, en que se suspendieron las tareas por falta de los Códigos que empezaban á regir desde esa fecha; de manera que se ha fallado unicamente desde el 24 de Agosto hasta el 8 del citado mes, es decir tres meses y catorce días del año.

Aparte la competencia y asiduidad del Secretario, que se ha hecho acreedor á una mención especial, debo hacer presente que ningun día ha dejado de sesionar este Consejo por falta de asistencia de alguno de los miembros, incluso el Auditor, habiendo cumplido todos á satisfacción, apesar de que se ha fallado hasta tres causas diarias, sin omitir día feriado.

Si los datos que acompaño no fueran suficientemente ilustrativos para el fin á que se les destina, ello deberá atribuirse á la premura con que han sido confeccionados, dados los motivos que dejo apuntados.

Dios Guarde á V. S.

*Manuel Etchichury.*

Mayor,

*Bernardo Basso.*

Secretario.

---